



RECUERDOS DE UN VIAJE

Á

SANTIAGO DE GALICIA

POR

EL P. FIDEL FITA

Y

D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA



MADRID

IMPRENTA DE LOS SRES. LEZCANO Y COMP.<sup>a</sup>

CALLE DE LA SANTISIMA TRINIDAD, NUM. 5

—  
1880

RECORDED IN THE OFFICE OF THE CLERK OF THE SUPREME COURT

SANTIAO DE CALIFORNIA

D. ALBERTO GARCIA



LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

1 176861

# SANTIAGO DE GALICIA

POR

EL P. FIDEL FITA Y D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

## CAPITULO PRIMERO.

*De Madrid á Oporto.*

Cualquiera llamaría á éste un *viaje al extranjero*; y, sin embargo, el *turista* madrileño se encuentra á cada paso los rios españoles Guadiana, Tajo y Duero, coge un periódico y lo entiende á maravilla como si estuviera escrito en castellano antiguo; y si en la conversacion se queda sin comprender gran parte de lo que un portugués le habla, eso mismo le sucede en el territorio de Sanabria, en alguno de Salamanca y Leon, y en los de Asturias y Galicia. Las fronteras de España y Portugal no son determinadas, ni por la naturaleza, ni por la historia. No descansan ni en agrias cordilleras, ni en continuas orillas de caudalosos rios, ántes bien las cruzan y cortan por la voluntad exclusiva del hombre. Así es que en lo antiguo la Lusitania llegaba hasta los Toros de Guisando y el puerto de Cebreros; y fué lusitano el que es hoy castellano viejo de Avila.

Dios nos libre de que con el mismo derecho que llamamos *viaje al extranjero* el de Madrid á Oporto, tuviéramos que decir lo propio del de Madrid á Málaga, á Valencia ó Cataluña. Quiera Dios que se haga moda conocer la noble tierra ibérica, y trocar los Arcachon y Biarritz por nuestras poblaciones marítimas de las Provincias Vascongadas, Asturias, Galicia y Portugal. Los que busquen en los baños de mar eficaz medicina, otra playa no encontrarán como la de Saturrarán en territorio vizcaino, y la de la Granja, dos estaciones ántes de llegar á Oporto. Las marinas de Galicia no tienen rival en las de Francia y Bélgica; y las rías del extremo Occidental de nuestra Península hacen olvidar los ponderadísimos lagos de Helvecia. Ojalá llegue un dia en que el español no desprecie la hermosura y encantos de la mujer propia, deslumbrado con el engañoso afeite de la mujer ajena.

El viaje de Portugal es cómodo y sobremanera agradable. Hasta el corazon de Extremadura entris-

tece la aridez de nuestros campos, habiendo la destinada codicia arrebatado su noble corona secular á las cumbres Carpetanas y Oretanas, y dejado que derriéndose las montañas en las desnudas sierras, vayan trasformando en ingrato y desconsolador arenal los valles un tiempo sombríos y regalados. Leccion grande ha de ser para el atento que pueda aprovecharse de ella, ver cómo en Portugal se benefician los montes sin descuajarlos; cómo los bosques de alcornoques y pinos son siempre nuevos, porque no se tala uno, mientras otro crecido ya, no se levanta al lado suyo; cómo se estudia la mejor clase de arbolado que puede prevalecer en cada terreno; y cómo no hay camino en 400 kilómetros que se cuentan desde Badajoz á Oporto, que no esté orlado de copudos árboles á un lado y otro, para mitigar los rayos del sol, alegrar la vista, y muchas veces para sanear los lugares pantanosos y enfermizos. Por esta razon el eucalipto guarnece á cada paso la vera del camino; y plantas salutíferas se escojen para formar y entapizar los vallados. Altas y verdes trincheras de balsamina defienden el recinto de las estaciones, los jardines que se extienden ante una casa de campo, y las paredes que se alzan al uno y al otro lado de las sendas por donde se sube á la montaña.

La moda, indulgente con lo del lado allá del Pirineo, por fuerza tiene que serlo con toda la faja Occidental de la Península española, desde que lo que allí forma las delicias del viajero se empeña en que aquí las haga tambien. Somos ingénuos á toda ley; pero creemos que tenia razon por arrobas quien dijo que para halagar el paladar y el oido no habia como cocinero francés y música italiana. Francia se ha encargado de proveer de cocineros y fondistas cuantos *restoranes* dentro y fuera de la vía salen al paso del viajero; y no hemos de hacer el agravio á Francia de que llame en su tierra pan al pan y vino al vino, y aquí nos quiera dar gato por liebre. Si no es una antigualla el refrán *Camino francés venden gato por res*, el doméstico animal sabe disfrazarse de manera que no le conoce la madre que le parió. Los *goodmen* pueden estar seguros de topar en el *Entron-*

*camamento*, á 106 kilómetros de Lisboa, con más transformaciones de voca, que las metamorfosis de Ovidio; y en Oporto no le faltarán buenos tragos del vino que la hace famosa, y un *roastbeef* digno de presentarse en la mesa del Príncipe de Gales. Pero como no de sólo pan vive el hombre, quien venga á estos baños de mar portugueses, encontrará en ellos elegante y escogida sociedad, damas que discurren con viveza y discreción, y caballeros que sin depocer su gravedad proverbial saben hablar con toda clase de gentes de un modo instructivo é interesante. La conversacion es fácil, porque españoles y portugueses hablan cada cual en su idioma; y cada cual sabe, á poco esfuerzo, de qué se trata.

Hecho el programa de lo que seguramente ha de conocer y observar por sí mismo el *turista*, réstanos aconsejar al viajero que saque de cuando en cuando la cabeza por la ventanilla del coche, si goza con los nobles recuerdos históricos, engrandecedores de nuestro espíritu, y que hacen que todo lo pasado vuelva repentinamente á la vida.

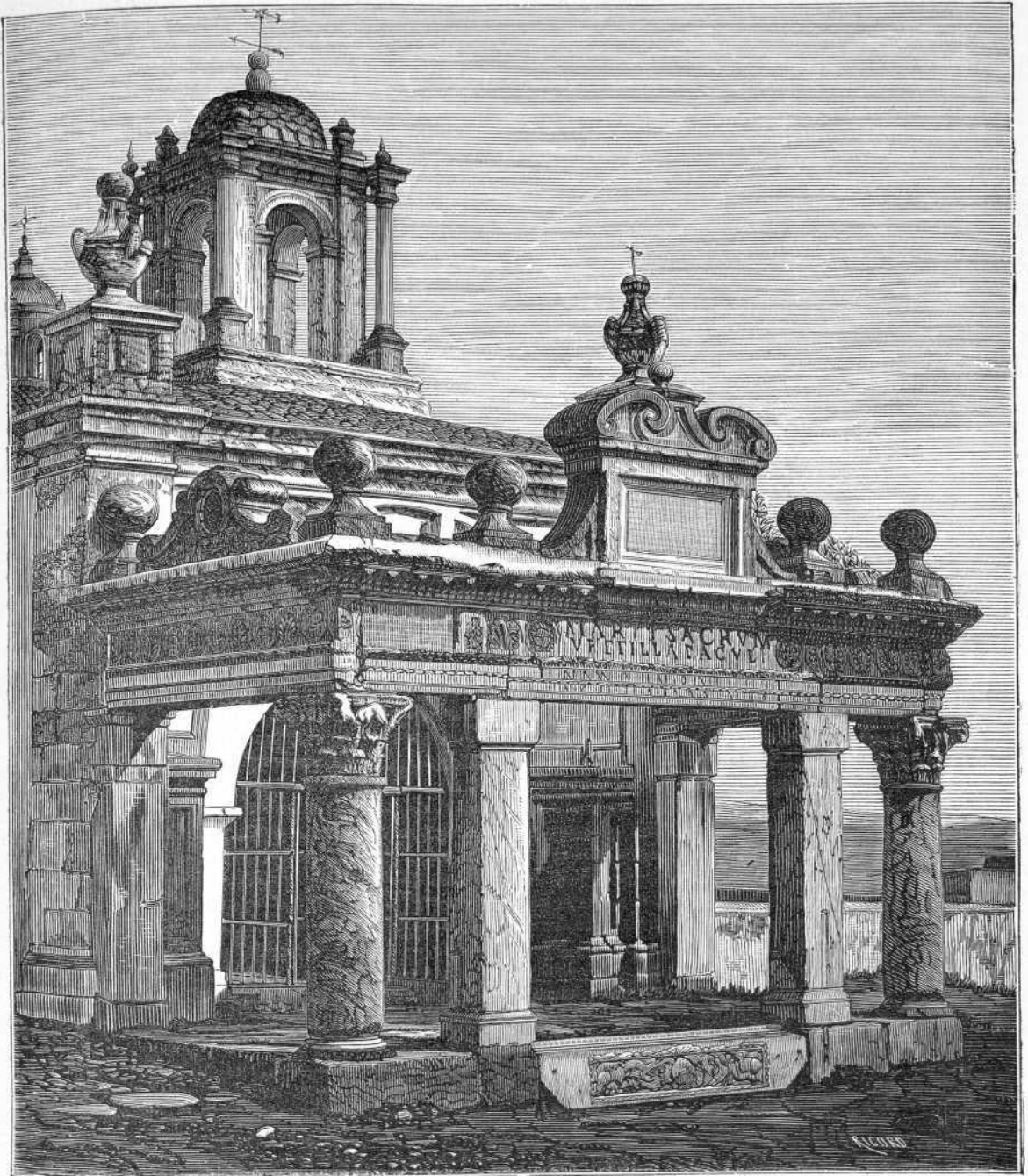
Getafe, á 12 kilómetros de Madrid, nos trae á la memoria las niñeces de D. Juan de Austria, el de Lepanto; Torrejón de Velasco, las prisiones y desgracias de los duques de Osuna y de Uceda; Esquivias, así los amores de Cervantes con la que fué su mujer y su consuelo, como los últimos días de su vida relacionados con aquella poblacion, de que dán testimonio las conmovedoras descripciones del prólogo del Persiles. Almonacid de Toledo, sobre la alta montaña, nos interesará por su castillo visigótico, obra de Leovigildo, delante de cuyas pintorescas ruinas españolas y franceses libraron descomunal batalla. Aún se ven huellas de sangrienta mano en las paredes de la próxima ermita. Mora de Toledo, última poblacion de la antigua Celtiberia en el límite con la Carpetania, presenta en la agria sierra, que se levanta hacia el Sur, la cueva donde peleó como bueno hasta morir Alfonso Munio, el gran adalid del emperador Alfonso VII, y cuya cabeza y despedazados miembros se clavaron por trofeo en la célebre Calatrava la Vieja, á la orilla izquierda del Guadiana, por cima de Ciudad-Real. No ha de costar mucho trabajo al advertido, que se asome á la ventana izquierda del vagon, descubrir el punto en que caen las ruinas de la temida Calatrava, tan deshechas hoy, que apenas dan señales de lo que fué la ciudad que importaba tanto defender contra la morisma. Ningun caballero tuvo valor para arrosar allí el empuje de África, y únicamente los freires de San Raimundo, Abad de Fitero, se arresaron á conservar hasta morir la frontera del Guadiana, importantísima, como que era el antemural de Toledo.

El sol poniente festoneaba de oro las rojas nubes y se ahuyentaba repentina tempestad, cuando á mano

derecha de Calatrava y hacia la misma orilla del rio, distinguimos la colina donde fué Alarcos, tan funesta á Castellanos y Leoneses. Incendiados los edificios, desplomados los muros, un golpe de gente se retrajo al sitio que pronto se dijo Villa-Real, y Ciudad-Real después, famosa por el discretísimo y desenfadado médico de Juan II, y ennoblecida hoy con ser capital de provincia y sede episcopal del territorio que fué de los Oretanos. A él perteneció *Sisapo*, que ahora decimos Almadén, esto es, «La Mina,» por la de azogue que se está explotando hace más de veinte siglos. A su estacion llegamos dadas las ocho y media de la noche.

Entrando en los fértiles campos extremeños, tocamos en Magacela, joya de las Órdenes militares; en Medellín, la antigua *Metellinum*, patria famosísima de Hernán Cortés; en Mérida, capital de la antigua Lusitania, fundada con los soldados más beneméritos para la casa de César y de Augusto. Tuvimos la desgracia de pasar muy de noche, á las tres de la madrugada, por delante de las venerandas ruinas que aún subsisten; pero en aquel punto las estrellas de Orión y el ardiente Sirio se esforzaron en prestar alguna claridad misteriosa á tan ilustres despojos de una grandeza que ya se extinguió. No cabe duda que vimos clarísima la iglesia de Santa Eulalia á la izquierda, y á la derecha el despedazado acueducto, y que imaginamos en frente el famoso templo de Marte, *Netón* para los lusitanos, de que hablan Macrobio y las lápidas, y tan ciegamente venerado de ellos. Nos pareció distinguir á los atletas luchar en el anfiteatro hasta postrar á su adversario en tierra; á los sacerdotes de Diana inmoiar ciervas y jabalíes en las ardientes aras; y derumbarse todo á deshora, mientras las estrellas del cielo permanecen siglos y siglos, como la corona de los mártires, narrando la gloria de Dios y la eternidad de su reino.

Elvas es la poblacion primera de Portugal, plaza fuerte con interesantes recuerdos de Felipe II. Defiéndenla tres escarpados cerros fortalecidos, que se agrupan al en que está la ciudad como perla con diamantino engarce. Uno de nosotros, en un trabajo sobre la lengua celto-hispana ha identificado el nombre Elvas ó Yelves, con el breton *huel-va* (poblacion de la altura). El ferro-carril vá desde aquí á Oporto por los mismos vestigios de una de las vías romanas. La mansion de *Matusaro* corresponde á *Ponte do Sôr*, pueblo cercado de bosque espeso; y en el nombre de Matusaro reconocemos el del rio *Sôr* con el regente *matu*, equivalente al vocablo portugués *mato*, (inglés *wood*, céltico *bhásach*, vascongado *baso griego βῆσσα, βήσσα, βῆτος*), frecuente en poblaciones de Portugal, é indicativo de *matorral* ó selva. El paso del Tajo es admirable; hasta Abrantes suben los barquichuelos; en medio de una isla consérvese el cas-



HERMITA DE SANTA EULALIA EN MÉRIDA, EDIFICADA CON LAS RUINAS DEL ANTIGUO TEMPLO DE MARTE.

tillo de Almorul, obra de la Edad Media, bastante bien conservado. Entre Ferosnelha y Taveiro buscamos inútilmente la cumbre de *Condexa a Velha* donde estubo *Conémbrica*. La nombrada *Aeminio* (Coimbra) le usurpó el nombre famoso, despojándose del suyo propio á la vez, sobre el río Mondego, cuyo cauce van embarazando las arenas. Mealhada nos hizo fijar la vista en el monte Bussaco, tan fatal á Massena como glorioso á Portugal, donde padeció el francés su primer descalabro, teniendo 400 muertos y 300 prisioneros (1). Mucho ántes del castillo y villa de Pombal, y ahora poco después Aveiro, nos entristecieron con el recuerdo de lastimosas tragedias, donde la omnipotencia ministerial desplegó su fiereza contra una dama esclarecida, contra un marido lastimado en su honra, contra un sacerdote irreprochable, todo para satisfacer á extranjeros enemigos de la prosperidad y grandeza de cuantos pueblos eran felices á las márgenes del Ebro, del Duero, del Guadalquivir y del Tajo.

Un dia hemos hecho agradable parada en Granja, poblacion que se ha improvisado á orillas de la estacion del camino de hierro, en una playa libre de resaca y peligros, bien azotada por la inmensidad del Océano, y rodeada de montes cubiertos de frondosos árboles y cruzados por fecundantes arroyuelos. Allí tenían de antiguo una granja los canónigos reglars del monasterio de Grijó, donde mandaban á convalecer sus enfermos con el salútfero ambiente del mar, impregnado en el yodo de las algas y plantas marinas, y mezclado con las emanaciones de los apretados pinares que avanzan hasta la orilla. La brisa del Océano y la frescura de la tierra mantienen en benigna templanza el aire; de manera que el calor no ejerce allí imperio, ni ménos el repentino frío que con alternativos golpes baten y atieran la salud en otros climas. Sanos y abundantes alimentos, casas cómodas y bien acondicionadas, hacen deliciosa aquella mansion, y la más á propósito para el verano. La granja de los canónigos reglars vino á poder de D. Fructuoso de Silva Ayres, que creando allí un establecimiento balneario, dió principio á la poblacion creciente cada dia. Este caballero ha labrado linda capilla gótica al frente de su posesion, suficiente para atender á las necesidades del lugar, sin que sea menester subir algunos kiló-

metros hasta Corvo, á cuyo ayuntamiento aquello pertenece. Las construcciones de la poblacion están encomendadas al maestro D. Manuel Gomez de Silva, que sienta el arte, conoce la más oportuna distribucion de los edificios, y los sabe variar de manera grata y armoniosa. Quien desee más pormenores sobre esta lindísima poblacion, nacida hace quince años, puede consultar el número 271 del diario *O Commercio do Porto*, correspondiente al dia 16 de Setiembre de 1877. Réstanos decir que la colonia española está representada muy dignamente por los Señores de Boada, Don Paulino y Doña Teresa, que promueven el crecimiento de la poblacion edificando preciosas casas á la orilla del mar. En la suya encontramos la hospitalidad más generosa.

Al lado ya del Miño continuaremos la relacion de este viaje.

Granja 18 de Setiembre de 1879.

## CAPITULO II.

*De Oporto á la Guardia.*

Arrancamos de Granja do Corvo en el tren de las siete, cuando el sol comenzaba á templar el frio de la noche y á disipar la niebla del Océano. Cerca de las ocho pasábamos el túnel que atraviesa la sierra del Pilar, sobre la cual se alzaba un antiguo monasterio, hoy transformado en fortaleza. De repente se desplegó á nuestra vista el más bello panorama. Íbamos á cruzar los aires por un puente de hierro, á más de 60 metros de altura, ideado y labrado con peregrino arte por los Sres. Eiffel (1). Las embarcaciones por debajo de nosotros, y sobre las aguas del Duero, parecian juguetes de niño; la parte de la ciudad de Oporto que en la márgen derecha del rio ocupa la falda y cumbre de áspera y muy erguida montaña, asemejaba precioso nacimiento, escalonadas en anfiteatro las casas entre verdes y floridos jardines. Rasgaban el punto en que parecian juntarse cielo y tierra, las agujas de la catedral, los campanarios de las iglesias y los chapiteles y torres de valientes edificios públicos y privados.

Aquel puente de hierro, que, en forma de calado arco de medio punto, se eleva hasta igualarse con las dos altas sierras de Norte y Sur, uniéndolas suavemente y dando paso al majestuoso rio, que á

(1) En el *Diario Ilustrado* (Lisboa 18 de Setiembre de 1879), que recibimos hoy, leemos lo siguiente:

«A festividade que annualmente se celebra na capella do Encarnadouro, no Bussaco, em commemoracao nao só de victoria ali obtida por occasiao da grande batalha de 27 de setembro de 1810, mais igualmente de todos os triumphos dos nossos na guerra peninsular, realisase este anno no dia 21.

«Além d'esta festividade ha de ser resada no dia 27 uma missa por alma dos que falleceram na batalha do Bussaco.»

(1) Tiene este viaducto una extension total de 352m,875, entre los paramentos de los estribos. El carril queda á la altura de 62m,40, sobre el plano de comparacion general, siendo ese plano 1m,20, inferior al nivel de la baja mar. La planta y alzado del grandioso puente se pueden ver en la *Revista de Obras públicas*, tomo IV de la 3.ª série, lámina 43.

muchísimas leguas de allí saludó respetuoso los muros de la sin igual Numancia, nos cambió muy pronto el panorama, ofreciéndonosle á mano izquierda, no ménos elocuente y bello. De la sierra del Pilar descendían innumerables casas hasta lo profundo; y á no mucha distancia se desprendía un gran estribo, cuya base á manera de península veáse rodeada por las aguas de color rojo cubiertas de buques y barquichuelos. Este estribo está ménos poblado que el del frente. En su cima se ostenta el castillo de Gaya, donde fué el capitolio de la famosa *Cálem*; mientras á la orilla de enfrente persevera su *puerto* (*O porto*), que vino á dar nombre desde el siglo xi á lo que llegó á ser condado de *Portugal*, y luego reino, independiente de Leon y Castilla, por el casamiento de D. Enrique de Borgoña con Doña Teresa, en 1095, hija del gran conquistador de Toledo. Las memorias de *Cálem* se remontan á lejanos siglos.

Después de acometida Roma, 87 años ántes de nuestra era, por cuatro ejércitos de capitanes ambiciosos, es decir, por Mário, Cinna, Carbón y Sertorio, y de haber inundado estos en sangre de nobles la ciudad, y héchose dueños de los primeros cargos y honores, Sertorio en el año 83 obtuvo la pretura, y en seguida el gobierno de España. Llevóse consigo á Marco Perperna Ventón, á quien otros dicen Perpenna, el cual, llegando á tener celos de su jefe y bienhechor, en el año 72, le dió muerte alevosa. Nadie ignora que Sertorio soñó con arrebatar al Tíber el dominio del mundo, y fiárselo al Tajo y al Ebro; que erigió un Senado en España, y que guerreó á cuantas ciudades contrastaban su propósito. De ellas fué *Cálem*, pero la subyugó Perperna. El *Itinerario* de Antonio Pío Caracala mencionala en el camino que unía á Braga y Lisboa, por los años de 216. Pero ya entonces, y desde más de dos siglos ántes, debía subsistir un campamento romano (*castrum*) en los arrabales del puerto, á la orilla derecha del río. Política decidida y constante de la Ciudad Eterna, fué el aparentar farisáico respeto á las ciudades amigas ó aliadas, absteniéndose de poner en ellas guarnicion romana, pero colocando no lejos perennes y fortísimos castros, de gente suya, para dominar la comarca. No de otra suerte la lusitana *Norba Caesarea* se erguia impotente en excelsa cumbre, mientras á su pié, en lo que hoy es Cáceres, y un poco más todavía tambien al Norte, se enseñoreaban de todo los dos campamentos romanos llamados *Castra Servilia* y *Castra Caecilia*. Al puerto de *Cálem* y al *castro* que allí hubo, se fueron trasladando poco á poco los más cómodos y ricos moradores de la apretada altura Calense, que se desmedró así en poblacion é importancia. El doctísimo Obispo de Chaves, Idacio, nos habla de haberse refugiado al barrio antiquísimo que se decia Puerto de Cale (*locum qui Portucale appellatur*), prófugo el rey

de los suevos Requiario, como á lugar fortalecido y de escape fácil por el mar; pero cayó en manos de leales y fué entregado al rey Teodorico. Dos años despues, en el de 459 (cuéntalo el mismo Prelado), Máldras, asesino de su propio hermano, se apoderó en seguida del castro de Portugal, *Portucale castrum*. Queden respondidos cuantos suponen á *Cálem* sobre la orilla derecha del Duero, en vez de reconocerla sobre la izquierda en el monte de Gaya. Réstanos decir que el nombre *Cálem* ó *Cale* parece tener su explicacion por el gáel, lengua viva todavía en Irlanda y Escocia, donde *gállan* ó *ga'l* significa roca, peñasco, piedra. De su raiz puramente céltica, el idioma del país de Gales retiene la voz *cálen* ó *gálen*, «piedra de amolar;» y los franceses el diminutivo *galet*, «guija, china,» como reliquia del lenguaje antiquísimo de las Galias. Vengamos á los tiempos de ahora.

Oporto es hoy una ciudad que íntegra corresponde á la civilizacion moderna. Sus calles, y la disposicion de toda ella, quieren publicar haber pertenecido á poblacion floreciente de la época romana, sueva y árabe; pero las construcciones modernas pugnan por desmentirlo. Apenas la catedral conserva algun lienzo del muro ó del claustro góticos, para recordar su importancia en los siglos medios; durante el último, no se perdonó fatiga para deshacerla en su mayor parte y renovarla conforme á la moda churrigueresca. La Sede Portuense vacaba en aquella sazón, y el Cabildo jactábase de no faltar allí nada admirable, sin embargo, estando él de por medio:

*Praesulis haud dextra, sed Sede vacante revixi;  
Dextra operi tanto non foret una satis.*

.....  
*Nil est quod mirum, Sede vacante, vacat.*

A pesar de tan arrogante afirmacion, vacaba por completo el buen gusto. En cambio la riqueza y la fastuosidad se empeñaron en suplirlo. El altar y retablo del sagrario vense cubiertos de planchas de plata, donde el artífice estubo muy lejos de ser un Arfe, un Berruguete, un Benvenuto. No obstante, la extravagancia churrigueresca se ha de aceptar y aplaudir en los azulejos de toda la pared del claustro, que representan historias de la sagrada Biblia. Al destruir lo antiguo y sustituirlo por completo, desaparecieron dos lápidas sepulcrales de la edad romana, puestas la una á *Casia Dutia*, y la otra á *Julia Avita*, ambas hijas de *Marco*. En vano hicimos por hallarlas: desgracia que nos cupo tambien, y con mayor sentimiento nuestro, cuando en la parroquia de San Pedro buscábamos un ara que sostuvo la pila bautismal; ara de valor grande, por decirnos su inscripcion que los Calenses veneraban como númen á su gran río. Efectivamente, el epígrafe pu-



blicaba haber erigido allí *Cayo Julio Pilades* un altar al *Duero*.

El afán de destruir ó encubrir lo antiguo tiene su ejemplo también, aunque de más disculpable manera, en la iglesia del que fué precioso convento de San Francisco. Inspirado artífice le trazó en el siglo XIII con proporción lindísima, y le decoró con singular belleza. El ábside gótico subsiste por el exterior sin alteración ninguna, y arrebató los ojos del viajero inteligente y fino amante de la perfecta hermosura artística. Por dentro ya es otra cosa. Muchos de los esbeltos bastones que se rigen del pavimento para sostener aquella bóveda, semejante á las ramas de un bosque entretrejidás y enlazadas con amor, han sido chapeados y cubiertos por talla borrominesca, dorada á maravilla. Con ella, en el ábside y sobre el altar, se ha formado riquísimo sόllo de áureos casetones, abrigados por cortinas no ménos fastuosas, y sostenidas por colosales ángeles. El dosel traspasa las guardamayetas, formanlo techumbre plana y suntuosa por casi toda la bóveda central, de la cual se desprende no ménos espléndida ornamentación, que cubre las columnas y brilla á los rayos del sol como oro derretido. Los retablos pertenecen á tiempos diversos; y alguno correspondiente á la época del desórden artístico, agrada por extremo, representando en animada talla el árbol de Jesé con los principales patriarcas ascendientes del Salvador del mundo. Enriquecidos por la caridad, los franciscanos del siglo XVII, ornaron con el mayor empeño su iglesia, pero sin que la piqueta destruyese lo antiguo, aún cuando se cubriera en gran parte. Los modernos lo hemos arreglado de otro modo, cortando por lo sano, y procurando que de la antigüedad no quede ni memoria. El interior del edificio, obra del Renacimiento, se va trasformando en palacio para la Bolsa. *Contos de reis* á centenares se gastan para fabricar régia escalera que conduce á salon inmenso, el cual ha de ser templo y ara del becerro de oro, dueño y señor de las sociedades modernas. Aunque en el salon lleguen á traficar muchos de la casa de Judá y de Efraim, no se quiere recordar nada parecido al templo de Salomon, para que no se les enciendan las mejillas; pero sí algo que en caricatura pueda asemejarse á las imaginaciones de los hijos de Ismael. Nos dijo el *cicerone*, que aquel salon era un trasunto de la Alhambra; y podemos jurar que así se le parecia como al gran mogol. Arquitectura turco-arábica de cajas de dulce, mucho oro y muchas inscripciones aclamando á la sultana *María II*, adornos borrominescos entre reminiscencias árabes, gran ostentación y amplitud, esa es la índole de la Bolsa, sin que se le pueda negar suntuosidad y valía *sui generis*. Retrata el carácter portugués, fastuoso y ostentoso de suyo.

Ni más ni ménos se refleja este ánimo para cosas de ostentación y fausto, en el Palacio de Cristal. Levántase en un jardín ameno, esmaltado con plantás y árboles de los trópicos y animado por las vistas más seductoras. Tiendas con los productos de Francia, Inglaterra, Alemania y la India; teatro, y cuanto sé ha inventado para dar al traste con lo que el hombre tiene y no tiene, otro tanto encontraré allí quien no se cu e de gastar lo propio y lo ageno, como ni del día de mañana ni de lo que haya de ser de su mujer y de sus hijos. Muy cerca está la quinta en que murió Cárlos Alberto vencido en Novara, y el monumento que le sirvió de sepulcro hasta que sus restos fueron trasladados á Italia; gran lección para los potentados y ambiciosos de la tie ra.

Recorimos toda la ciudad, llamándonos la atención, que sí, respecto de la moneda, se cuenta allí por *reis*, sucede algo parecido por lo que toca á la numeración de las casas. Teníamos que hacer una visita á pié; buscamos al *cicerone*, preguntámosle por don fulano de tal, y nos dijo que vivía en la rua de tantos, número 515. Estremecímonos de horror al pensar que teníamos que pasar por delante de doscientas cincuenta y siete casas y media. Mas pronto nos encontramos en el portal á donde íbamos. La numeración va muy al por menor, sin perdonar puerta, ventana ó agujero en la parte baja de la fachada de cada edificio.

Por último, durante las breves horas que nos detuvimos allí, pudimos ver que para lo presente no faltan historiadores laboriosos. Publíquese ahora un Diccionario geográfico-histórico de Portugal, que ha de hacer juego con el nuestro de Madoz, y en el cual tiene largos y muy curiosos artículos D. Pedro Augusto Ferreira, abad de Miragaya, ó sea cura de la parroquia de San Pedro. Es jóven, entusiasta y encomiador de su pátria, como todos los portugueses, amable y fino en el trato, y erudito muy apreciable.

Ya supondrá el lector que no nos habíamos de ir sin victorear los viñedos, y gustar el suave y aromático licor que hace famosa á Oporto por todos los confines del orbe. Por desgracia, el oidium y la filoxera, que con otras plagas nos han traído las regiones septentrionales de América, comienzan ya á ejercer su maléfico influjo en estas amenas comarcas, amenazando desnudarlas de su más rica pompa y atavío.

Salimos de Oporto, y en Ermezinde pasamos el rio Leça sobre un puente de granito. San Romão, en la divisoria del Leça y del Ave, muestra sus extensos viñedos (que producen el vino verde, á diferencia del de Oporto, que es de color de guinda), formando pintorescos y bellísimos colgantes las vides, enredados sus nudos en los corpulentos brazos de las encinas y robles. Trofa dista como un kilómetro del Ave, que baja de la sierra Cabreira. A la

derecha vemos también la sierra de Córdoba, donde en el santuario de San Miguel obtuvo la noble Ilduara, condesa de Galicia, la promesa insigne de tener un hijo *que sería grande delante de los hombres y no menos en la presencia de Dios*. Este hijo fué San Rosendo, que nació el año 907. Gozoso es oír por aquí nombres de ríos y lugares afamados en el interior de España. Cerca de Famacão pasamos el río Deste por un puente metálico. De Famacão se conocen tres miliarios, erigidos bajo el imperio de Adriano, claro indicio de que bajaba por allí á Oporto la vía romana. En Nive se dividió el tren, tomando muchos viajeros el rumbo de Braga, la insigne *Bracara Augusta*, cabeza de renombrado convento jurídico, y metrópoli de extensa diócesi desde que la luz del Evangelio regeneró estos confines. Braga era el punto donde confluían caminos imperiales de todas las provincias de España, abiertos y restaurados sucesivamente desde la edad Augustea hasta el iv siglo. Desplegóse luego en San Bento el hermoso valle del río Cávado, cuya primitiva denominación fué *Celando*, y en cuyas aguas se reflejan ruinas no indignas de memoria. Ocioso es decir que salvábamnos casi todos los ríos por puentes de hierro, de longitud considerable. Este del Cávado mide 130 metros. Saludamos en seguida á Barcelhos, la ciudad primera que despues de *Cálem* fué cabeza de condado, erigido por el rey Don Dionís en los últimos días del siglo xiii para honrar á D. Juan Alfonso Tello de Meneses, casado con Doña Teresa, hija bastarda del rey D. Sancho IV de Castilla. El túnel de Tâmel, de 980 metros, interrumpió nuestro discurso. Acercábase el fin de nuestra expedición: el valle del Néyva (*Nævis* de los antiguos) causónos deleite; pero mucho más la estacion de Darque, junto al río Lima, el famoso *Limia* ó río del *Olvido*, que hubiera podido serdique á las expediciones de Bruto, aterrada la soldadesca por la conseja de que al esguazarle perdían los hombres la memoria. Bruto pasó á nado á la otra parte; y ya en la orilla, fué llamando por sus nombres á todos los cabos del ejército, animándolos á pasar sin miedo, viendo la prueba incontestable de que él estaba allí y conservaba entera y viva su memoria. Buena la habíamos de menester nosotros, para recordar en cada sitio las que despierta, ya que la Guía oficial sólo nos dá nombres aislados y números que no rara vez ofrecen la suma equivocada. El espectáculo del río es muy bello. Quintas, palacios y castillos bordan su orilla, contándose entre ellos, de estilo gótico, el del poeta Pereyra da Cunha. Sobre el monte de la márgen derecha se extiende Viana do Castello, y á nuestra izquierda contemplábamnos al ancho río desembocando en el mar. Sentimos no poder detenernos á explorar sus *menhires* y *crómlechs*, y creimos descubrir de lejos el *dólmen* de Gontinhães, que ocultan á la vista del viajero

apretadas encinas, poco despues de pasar el puente de Ancora.

Tan linda poblacion, frecuentadísima en la temporada de Baños, nombrábase ántes *Villar d'Áncora*, pero en edad más remota *Valle d'Azares*, esto es, Campo de Batallas, por las que allí se habian reñido. Una ilustre poetisa de Oporto, diestra asimismo en pintar y tañer la vihuela, doña Bernarda Ferreira de la Cerda, eligió por asunto de su lira, hácia la mitad del siglo xvii, y en el canto IV de su *Hespanha Libertada*, una conseja transmitida de padres á hijos en el pueblo de Ancora. Referían los naturales que en 952 era gobernador sarraceno de Gaya, por frente de Oporto, el morazo Alboazar Albucadao (hablando en árabe portugués), mancebo hermoso, extremado poeta y cumplido caballero. Tenia una hermana lindísima, á quien decían Gaya, segun unos, y segun otros, Zahara. Vivía el emir en paz con los cristianos; daba, tenia y celebraba en su castillo alborozados bailes, saraos, justas y torneos; y yendo bien perfumada y elegante la gente, á nadie se negaba la entrada, fuese moro ó cristiano. Pero, cátrate que al buen rey de Leon D. Ramiro II, se le antoja disfrazarse de trovador, venir á las fiestas y seducir á la incauta Zahara, llevársela á su reino, hacerla cristiana y ponerle el nombre de Artida, Artigia ú Ortiga, que todo viene á ser uno. Quedó el moro desesperado, y con razon, y juró vengarse. Disfrázase de trovador también, toma paso á paso el rumbo de Leon, de día por los caminos, de noche por los jarales; llega á la córte, y tal maña se dá que halla lugar en la estimacion de doña Urraca, mujer de D. Ramiro, y la enamora y ciega hasta el punto de que la pobre dama abandona palacio, trono, marido é hijos, y se va con el amante á los hechiceros viñedos de Oporto. D. Ramiro no se anda en chiquitas: averigua el paradero de la infiel, va allá bien disfrazado y acompañado de forzudos hombres, y en el silencio de la noche oscura, penetra en el alcázar Portuense, y apodérase de su rival y de la antojadiza doña Urraca. Ufano de su presa, trata de volverse á Galicia, no por vericuetos y atajos, sino por la vía romana que para el caso y expresamente dispusieron Tiberio, Caracala y Cayo Julio Vero Maximino. En Monte-Dor, aldea de la costa, asesinó cruel al mísero Alboazar; y en el río de Ancora manda echar sendos cordeles al cuello de Urraca y de los hijos que habia tenido del moro, y atar á todos ellos á un ancla, y arrojarlos al mar: y del ancla, *áncora*, toma nombre la villa. Indignado un sesudo escritor moderno con la barbarie del brutal monarca leonés, halla calma, no obstante, para reparar cuánto se han abajado las aguas por allí desde entonces; y muy juiciosamente escribe: «Hoye habia de custar-lhe a afogar-se aqui, principalmente se fosse de verão, a nao ser em alguma levada.» Y tiene razon que le

sobra. Por donde es de suponer que no deben andar en lo cierto los historiadores Morales, Sandoval y Carvalho, al compaginar las memorias de esta reina doña Urraca; y mucho ménos la inscripcion de su sepulcro de Oviedo, que nos declara cómo sobrevivió á su marido seis años aquella señora, y que murió un lunes á las once de la mañana, 23 de junio de 956. Sin embargo, todo puede conciliarse, conjeturando, si señor, que en Ancora no se ahogó al fin doña Urraca, y que se apiadó á última hora D. Ramiro. Es lo más natural y cotidiano del mundo.

Pronto llegamos á Caminha en la confluencia del Coura y del Minho. Visitamos su hermosa iglesia del siglo xv, á que da realce linda portada plateresca, obra del rey D. Manuel; y como buenos españoles leimos con gusto la inscripcion que el duque de Braganza, hecho rey, puso encima de la puerta septentrional de la villa, dedicándola á la *Inmaculadísima* Concepcion de Nuestra Señora.

Gran trabajo nos hubo de costar tomar el rio. La escena de las Bacantes despedazando á Orfeo, se reprodujo ante nosotros, siendo nosotros y varios compañeros de viaje protagonistas del drama. Ajustado el pasaje del rio, las Amazonas que habian llevado el equipaje á hombros, cogiendo la amarra del barco y con los más desaforados gritos, amenazas y ademanes, se las hubieron con el barquero, casi resueltas á dar con él y con los navegantes en lo profundo de las aguas. Dos horas duró la infernal escena, que no hace honor á la policia de Portugal; y nos pareció mentira ver deslizarse al fin tranquilamente nuestra barca por el apacible lago, y poder contemplar á gusto un panorama, tan seductor como el del golfo de Ischia. Anchurosísimo el rio, dilatándose por los valles de las altas montañas, mezclando sus aguas con el mar y formando de cuando en cuando islas cubiertas de arbolado y de césped á manera de alfombra, nos llenaba de alegría el corazon. Y nos enorgullecía ver la orilla española mostrando á la portuguesa el colegio de La Guardia, como faro luminosísimo para la juventud de uno y otro reino, que quiera transmitir con gloria su nombre á los venideros siglos.

Pasaje de Camposancos, 19 de Setiembre de 1879.

### CAPITULO III.

*La desembocadura del Miño.*

Por encima de la encumbrada sierra, á cuyos piés serpentéa el Coura, se irgue el sol encendido, bañando en un mismo esplendoroso raudal de luz las dos orillas española y portuguesa del Miño, y rielando en el espejo inmenso de las ondas, ligeramente rizadas por la brisa marina. Por aquí tiene el

rio casi una milla de ancho. ¡Cuán fugaces pasan las breves horas que nos detenemos en este Colegio español, llamado del Apóstol Santiago, asilo delicioso del saber y de la virtud! Ya debajo de las ventanas de nuestro cuarto, vemos balancearse la barca del Colegio, que nos ha de restituir á la estacion de Caminha; ¡cuán bien dice entre los buques de mayor cuerpo, anclados y amarrados en el muelle! Aprovechemos estos instantes para fiar á la pluma las emociones y los recuerdos que suscita y despierta en el ánimo la hechicera vista que seduce nuestros ojos.

Hace dos mil años que el geógrafo griego Posidonio, maestro de Pompeyo, teniendo sobre su mesa los datos referentes á la expedicion de Bruto y los concernientes á la explotacion de los auríferos rios de Galicia, nos presentaba el Miño, como navegable por espacio de 800 estadios, ó sean 25 leguas; lo cual equivaldria á subir hasta el Barco de Valdeorres, estimando al Sil por el verdadero Miño, como fué opinion antigua y autorizada. Posidonio afirmó que nace allá en los Cántabros; pero se confundió seguramente, deslumbrado por ser *tamárico* uno de los pueblos de Cantabria, y por ser *tamáricos* en Galicia los habitadores de las orillas del Tambre, cuyas fuentes brotan en la misma sierra que algunas de las del Miño. Pero esto importábale poco al escritor griego, enfrascado en investigar la causa de las mareas, y las leyes de la atmósfera que determinan el curso de los vientos: estudiaba una y otras, recorriendo las costas del Atlántico. No perdamos la coyuntura de aplaudir al geógrafo y naturalista, que á fuerza de observacion y fundados cálculos, y de comparar tiempos y lugares, supo desacreditar la muy extendida opinion de Aristóteles, y descubrir la causa de las maréas, en el paso é influjo de la luna.

Estrabón, eco de Posidonio, afirma que al Miño llamaban, quien *Bainis*, quien *Minios*, y que habia de contarse entre los rios más caudalosos de la costa occidental ibérica, paralelo en toda la extension de su carrera al Duero y al Tajo. Especie semejante pone fuera de duda, que para Estrabón el Sil fué verdadero Miño. Mucho han dado que discurrir aquellos dos nombres *Bainis* y *Minios* (preferido el primero por Estrabón), cuándo ambos son célticos y significaban la misma cosa, esto es, *rio*. Tal, y no otro, es el valor de la voz gaélica *abhainn* ó *amhainn*, de cuya genuina pronunciacion y al declinarse resultan aquellas dos formas. En el país de Gales la forma es *afon*; en la Bretaña francesa, *afen* ó *aven*, antiguamente *avon*: corresponden, demostrando clarísima su estirpe arya ó indo-germánica, al latin *amnis*, sanscrito *apnas*. Su raiz se ostenta en un sin fin de nombres geográficos de Portugal y Galicia, así modernos como antiguos: *Avus* ó *Avo*, *Abobriga*, *Aobri-*

genses, Rivadavia, Puente deume, Ave, Aveiro, etc. No tuvo, pues, razón Plinio en motejar á los que llamaron *Aeminio* al río Limia, nombre que tuvo también el Mondego. Efectivamente, muchos pueblos de España se limitan á llamar *El río* al que riega ó cruza sus campos, sin curarse de otro nombre ninguno. Griegos y romanos oían á los habitantes de las márgenes del Mondego, del Limia y del Miño llamar *río* cada cual al suyo en su respectivo dialecto; y de aquí vinieron á resultar nombres diversos los que únicamente son formas accidentales de uno mismo.

«Junto á la embocadura del Miño (advierde Estrabón), yérguense una islilla y dos peñascos, donde contra los vientos hallan reparo las naves.» *A Ínsua* (la isla) llámanla los portugueses, apoderados de ella. Desde aquí distinguimos con suma claridad el castillo cuadrado que la corona, con sus dos baluartes y medio. Dista una milla escasa de la desembocadura; la cual se ha estrechado un poco por allí, al empuje de la punta del *Castillo*, uno de los estribos del monte Dor en tierra portuguesa, y al de la roca española de Santa Tecla ó punta de los *Picos*, mole enorme, á modo de pan de azúcar, que sirve de principal valiza á los navegantes. La observación del gran geógrafo es exactísima. Á redoso, esto es, á la espalda de la punta de los *Picos*, ó bien entre la del *Castillo* y la *Ínsua*, suelen guarecerse los buques en fondo de 14 á 15 brazas, contra el terral violento, haciendo estación allí asimismo, cuando en tiempo bello aguardan el favorable empuje de la marea para enfilarse una ú otra barra.

Plinio consideró espaciosa en 4,000 pasos la boca del Miño (1). Á primera vista este dato, parece no ajustarse con la realidad, puesto que las puntas ó cabos de la entrada sólo distan entre sí 8 cables; y aunque pasada la *Ínsua* se ensancha el río hasta 9 cables, por en frente de nosotros, ó del fondeadero de Camposancos, luego se reduce á media milla ó 6 cables, delante de *Caminha*, y conserva después una anchura mucho más reducida hasta *Tuy* (2). Plinio, sin embargo, estuvo en lo cierto. No contó la distancia de una orilla á otra, sino lo largo del óvalo, ó anchura extraordinaria que allí en el Miño se hace. La cual forma cierta especie de lago, desde las márgenes españolas pertenecientes á San Miguel de Tabagón y las portuguesas de Seijas, hasta el mar. Este ensanche es debido, parte á la configuración del terreno, dispuesto en anfiteatro de escarpadísimas sierras, parte y sobre todo al desagüe de dos opuestas corrientes; cuyo caudal, reunido casi simultáneamente,

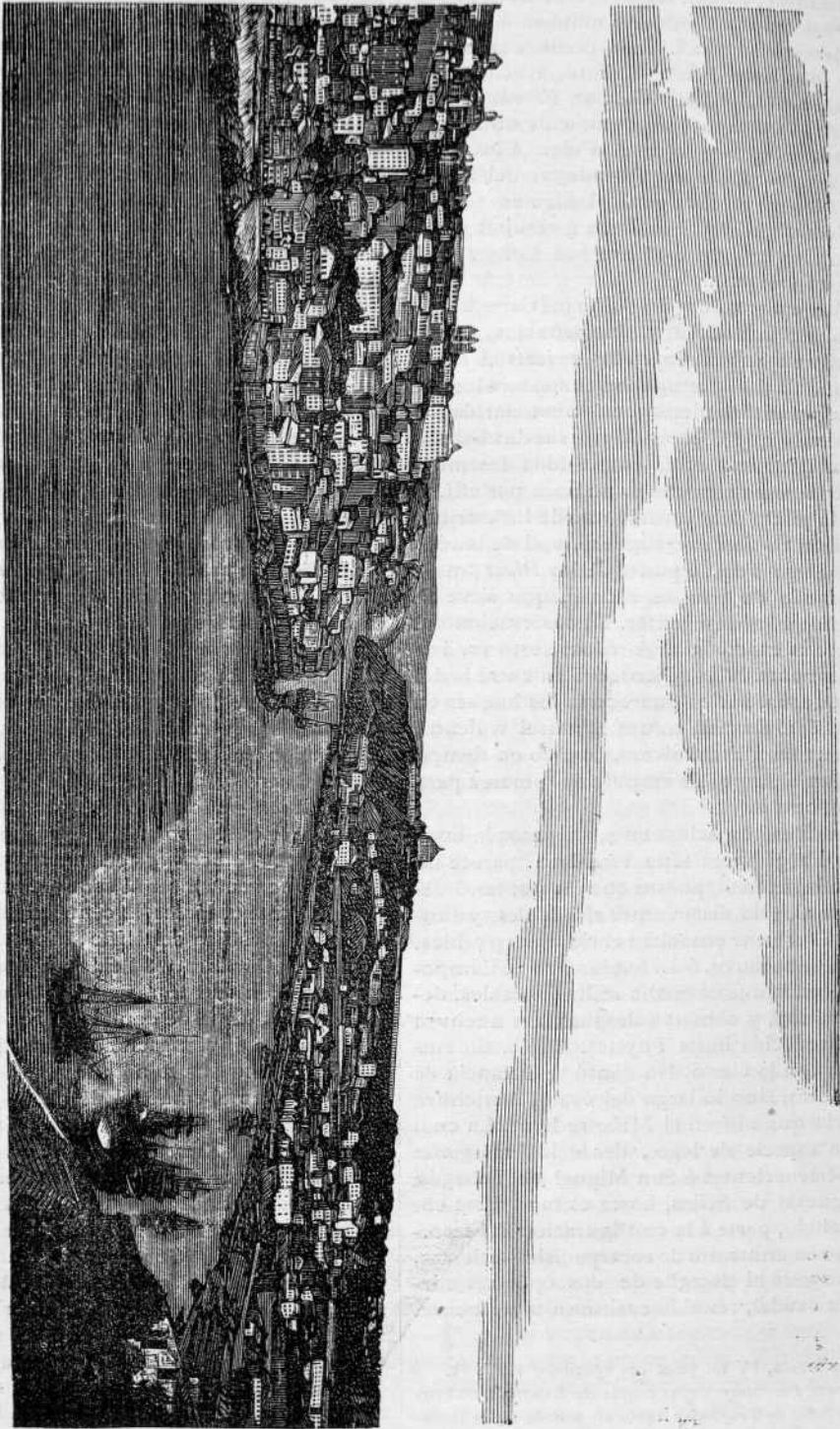
aumentaría demasiado el nivel y sería peligroso á la entrada de los buques, si pródiga la naturaleza no les hubiese dado espacio suficiente para difundirse y templar sus aceros. Las arenas de nuestro Tamuje y las del lusitano Coura, chocando con las que arrastra el poderoso Miño, estrechan la margen en unos puntos, y levantan en otros hasta seis ó siete islitas, alguna de más de 3 millas de perímetro, cubierta de herbosos pastos y juncos. De aquí el nombre *Junqueira*.

A ella nos condujo ayer tarde una de las barcas del Colegio, rivalizando con otra y llevando ambas por remeros á ilustres y bizarros jóvenes, que estudian para sobresalir en la milicia de mar y tierra. El panorama, durante la travesía, mudaba á cada momento, con vistas á cual más agradable y maravillosa. Arribamos á la *Junqueira*, y sobre su alfombra de esmeralda exaltaba nuestra fantasía la puesta del sol, entre nubes de oro y grana, bañando en color rojo las casas blanquísimas de *Caminha* y de *Seijas*, y centelleando con sin igual viveza en los cristales de los bien acondicionados edificios. En las márgenes españolas, el Tamuje, que moría á nuestros pies, comenzaba á sumirse en creciente oscuridad bajo las densas sombras que caían de las altísimas cumbres. Divisamos, no obstante, el puerto de San Miguel de Tabagón. El puente que une esta villa con *Gándara*, nos trajo á la memoria el nombre de aquel dios *Tameobriga*, á quien está dedicada una inscripción hallada en la confluencia del *Támega* con el Duero, y que hoy persevera en el castillo de *Paiva*. Bien pudo ser antiguamente San Miguel de Tabagón pueblo no menos insigne que *Caminha*, y llamarse *Tameobriga*, *Tamobriga* ó *Tabobriga*, puesto que venía á ser el centro de tres vías, á saber la de la costa oceánica, la céntrica ó del valle del Rosal y la fluviática del Miño, que ahora por Goyán, ahora por *Gándara* y *Sálcidos*, ahora por *Loureira* y *Burreiros*, enlazaban á *Tuy*, *La Guardia* y el puerto de Bayona, cerca de donde estuvo *Abobriga*.

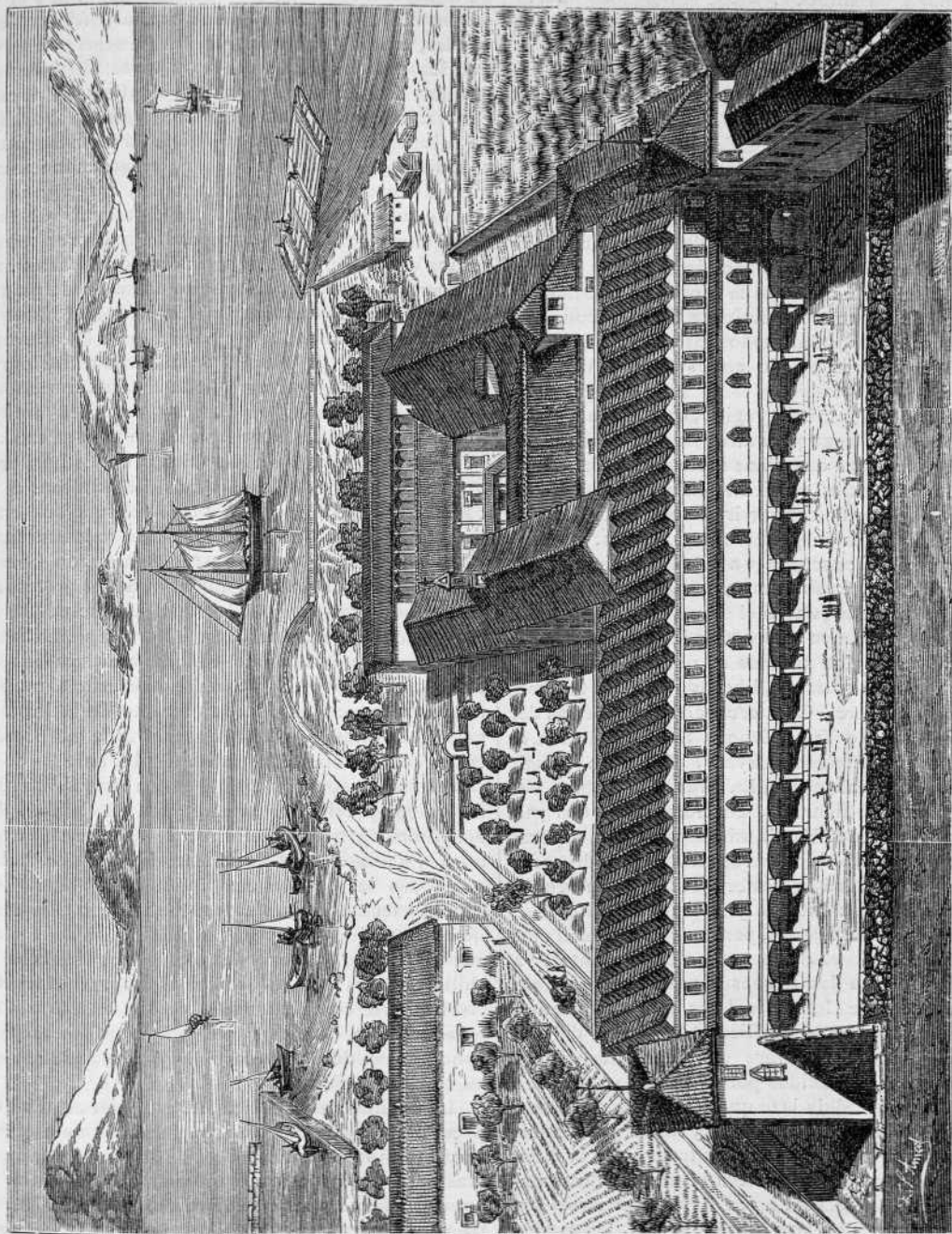
Ulteriores investigaciones pondrán en su punto la verdad. Entre tanto no puede negarse que el nombre del Tamuje, como el del Miño, parece indicar población céltica por su origen. Nacen en Galicia el *Támega*, el *Tamoga*, el *Tamboga*, etc.; correlativos del *Tameza* de Asturias, *Tamuja* de Cáceres, *Tamujoso* de Badajoz y Ciudad-Real, *Tamujosillo* y *Tamurejo* en el distrito que ocuparon los célticos acampados entre Guadiana y Guadalquivir. La raíz arya surge clarísima del tema sanscrito *sá-mudra* (conjunto de aguas, mar, río); pero la forma es céltica, y prueba de ello son el nombre del río *Támesis* y el de la ciudad *Samarobriua* (Amiens, literalmente *punto del río Somme*), ya citados por Julio César. Además el *Tambre*, *Támara* de Pomponio Mela, que dió su nombre á los ta-

(1) «*Minus amnis, IV m. pass. ore spatiosus.*» IV, 34.

(2) Riudavets, *Derrotero de las costas de España y de Portugal desde el cabo de Trafalgar hasta el puerto de la Coruña*; Madrid, 1867, pág. 605.



VISTA DE PORTO.



COLEGIO DE CAMPOSANCOS EN LA DESEMBOCADURA DEL MINO.

máricos, junto al cabo de Finisterre, halla su homónimo en el opuesto cabo de Finisterre (*Land's end*) sobre el canal de la Mancha. Allí, donde el otro *Támara* desemboca, surge el hermoso puerto de Plymouth.

Así, discutiendo en animada conversacion, se deslizó rápidamente nuestra estancia en la isla. Ya en la barca, pusimos la proa al erguido monte de Santa Tecla, ó con mayor exactitud de *San Rego* (santo riego, lluvia santa), que en su vértice presenta dos picachos alineados en direccion de Nordeste á Sudeste. El boreal, que es el más alto, coronase de viejas ruinas, sobre las cuales se levanta el blanco torreón del vigía, pareciendo rasgar el cielo. En la meseta ó collado que media entre ambos picos, está la ermita de Santa Tecla. Cuando nos la mostraba el Director del Colegio, se detuvo á referirnos tierna y consoladora escena, que pasa allí todos los años y que en el corriente había presenciado aquel sábio y virtuoso sacerdote.

Los hombres de aquella region, que la abandonan en la época de la siega para afrontar los abrasadores rayos del estío en las campiñas inclementes de Andalucía y de la Mancha, poniendo en riesgo la salud y la vida, y dejando de concurrir al templo en las festividades solemnes de primavera y verano, vueltos al suelo patrio, consagran un día á rendir gracias al Omnipotente por sus innumerables beneficios. A esta accion piadosa juntan el recuerdo de gratitud á Santa Tecla, por cuya intercesion la Providencia divina salvó en siglos pasados con abundante lluvia aquellos sedientos campos, librándolos de la emigracion y del hambre. Con cruz alzada y detrás del celoso Prelado de Tuy, Excmo. Sr. D. Juan María Valero, las feligresías de Eyras, Tabagón, Rosal, Sálcidos, Camposancos y La Guardia (cabeza del ayuntamiento, ó distrito), en número de dos mil hombres, sin compañía de ninguna mujer, superaron, al rayar el día, las ásperas cuestas y pedregosas laderas hasta llegar á la cumbre. Allí habian venido entonando devotos himnos y el Santísimo Rosario. Oyeron Misa, comulgaron, permanecieron en el más rígidó ayuno todo el día, ya en oracion mental, ya prestando oídos á las tiernas y paternales pláticas del Prelado y de los sacerdotes que compartian con él la predicacion evangélica. A la puesta del sol, descendió la muchedumbre con igual devocion y recogimiento, bendecidos por el Prelado, llevando consigo bien encendida la fé que traslada los montes, que presta bálsamos de consuelo y esperanza á nuestro corazon en los más apretados trances de la vida, y que al hogar doméstico lleva la salud, la resignacion, la alegría y la paz, enjendrando patriarcales y santas costumbres en que se afianzan el bienestar y el buen nombre de la pátria.

Á completar y difundir tales bienes, ha de con-

tribuir no poco este colegio de segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales y facultades de Derecho y Letras, recién establecido en el Pasaje de Camposancos bajo los auspicios del gran Patron de las Españas. Las ciencias exactas, físicas y naturales, en toda su extension, las ciencias morales y políticas, las lenguas muertas y vivas, las artes del dibujo y de la música, y las de la elocuencia y poesia, otro tanto se cultiva en esta soledad amena, rodeada de salutíferos y apretados pinares, á la márgen del caudaloso rio, á vista del mar, cuyas emanaciones mezclándose á las de la montaña, impregnan el aire de sustancias las más á propósito para robustecer el cuerpo y dilatar el espíritu. Profesores consumados en cada uno de aquellos ramos del saber, sin distraerse á otra ocupacion que no sea la de guiar é instruir y dar buen ejemplo á la juventud, libres de ambiciones y cuidados, y haciendo de los alumnos aquí reunidos, su propia y amada familia, logran que no se pierda el tiempo, que el estudio sea fructífero á maravilla, y que estos jóvenes de familias ilustres, venidos de toda España, crezcan en sabiduría y en virtud á los ojos de Dios y de los hombres.

Anoche, en el salon de música, asistimos á un concierto vocal é instrumental, confundidos en él profesores y discípulos, y rivalizando todos en ejecucion, afinacion y buen gusto. Alternaron con las piezas de música varias poesías, ya de los profesores, ya de los alumnos, ya del caudal de nuestro Parnaso, perfectamente recitadas. Ayer sorprendimos á los colegiales estudiando aislada y ahincadamente en su cuarto. Sobre la puerta se ve escrito el nombre de quien le ocupa; á cada extremo de la inmensa galería á donde dan las puertas, vigila un profesor entregado tambien al estudio. De las paredes de los cuartos de cada colegial, penden mapas, cuadros sinópticos y tal vez instrumentos de música. Los dormitorios generales, biblioteca, laboratorio de química, y gabinetes de física é historia natural se hallan con todas las condiciones apetecibles. Tiene el Colegio su teatro en un salon magnífico; el gimnasio es notable; y amplísimos los patios de esparcimiento, recreo y juego de pelota. Los alumnos bachilleres y los que se dedican á carreras especiales viven aparte completamente de los de segunda enseñanza; bien que para todos haya sitios parecidos donde gozan de la instruccion y distracciones que les son convenientes.

La capilla ocupa el sitio del que fué, cuatro años hace, almacén de maderas; y el área de todo el edificio era monte de viva roca, de donde sacaban piedras para construcciones en una y otra orilla. La voluntad firme y la providencia sábia del P. Tomás Gomez, Director del Colegio, despedazando á fuerza de barrenos la montaña, ha hecho surgir aquí el más floreciente emporio del saber, ejemplo á propios y

extraños, y raudal inagotable de grandes beneficios. No ha de ser pequeño el que va llevando á cabo, de un seminario próximo al Colegio, para pobres que recibirán instruccion gratuita desde la infancia hasta terminar una carrera. La antigua carretera de Camposancos al fondeadero, divide los dos edificios, y el Seminario irá creciendo en número á proporcion de lo que crezca el Colegio. Hé aquí un lucro bien entendido y bellamente empleado.

Colegio del Apóstol Santiago, 20 de Setiembre de 1879.

## CAPITULO IV.

*Del Miño á Pontevedra.*

Silbó la máquina en la estacion de Caminha, y recrujiendo el tren sobre el férreo puente del Coura, y tomando la izquierda del Miño, nos trasladó en ménos de una hora al pié de la que se dijo inexpugnable ciudad de Valença, frente por frente de Tuy. No parece sino que la desgracia nos persigue en la exploracion de las lápidas portuguesas, de que traemos dibujos entre el matalotaje de datos y noticias de antemano acopiados para esta expedicion arqueológica. Han desaparecido á nuestra vista, como tesoro de duendes, y como las de Oporto, las inscripciones romanas que habia en San Salvador de Gondar, término de Caminha. Encabezábase una de ellas con la leyenda

DEO · MARTI  
SACRVM

y fué consagrada la otra á los infernales dioses Mánes (*Dis inferis Manibus*) de Alia Calista, por piedad de su hijo Accio Verino. Recomiendan este epígrafe del primer siglo de nuestra éra la expresion *inferis Manibus*, el dativo *Calliste*, «hermosísima,» escrito sin diptongo, y el emplear dos íes (II) haciendo veces de e larga (H): reminiscencias notables de la antigua gente griega habitadora de la comarca. En la descripcion de la costa que hace Pomponio Mela (1), llegan hasta el Duero los Grovos, ó Gravios; y éstos para Silio Itálico eran Griegos (2):

*Et quos nunc Gravios, violato nomine Grajum,  
Oeneae misere domus Aetolaque Tyde.*

Valença do Minho en su plaza de San Estéban conserva un epitafio latino de gente céltica, y una piedra miliaria de sumo valor geográfico en vérdad.

(1) *De situ orbis*, III, 1.

(2) *Punic.*, III, 366, 367.

El monumento funerario, descubierto en 1803 bajo el altar mayor de la iglesia de San Juan contigua al muro, se halla empotrado en la pared; mas hoy no puede calcarlo ni estudiarlo el viajero. Lo han forrado los carniceros portugueses con las tablas que forman el testero de sus tiendas, sin duda para conservarlo mejor. Afortunadamente no faltó quien, ántes de esta ocultacion grosera, sacase calcos de la lápida:

DIS MANIBVS  
ALLVQVIO · ANDERGI · F  
AETVRAE · AR · QVI · F  
MACRO · ALLVQVI · F · CL  
VTIMONI · ALLVQVI · F · C · VAL  
ENS · VET · LEG · VI · VIC · P · F · FAC · C

Perteneció al sepulcro ó siquier panteon familiar de Aluquio, hijo de Andergo; de Aítura, hija de Arquo; y de Mácer y Clutimón, hijos de Aluquio. Merece tomarse muy en cuenta la circunstancia de no usar prenombre ni cognombre con arreglo á la usanza romana estos señores, contentos con recordar sólo el nombre paterno á estilo antiquísimo español, origen y fuente primordial de nuestros apellidos castellanos. Hizo labrar el sepulcro Claudio Valente veterano de la legion VI vencedora, piadosa y fiel (*victrix, pia, fidelis*), imperando Claudio ó poco después. Un destacamento de esta legion (*ve.xi.latio*) estaria entonces de guarnicion en Valença ocupándose en la reparacion de la via romana.

En cambio íruese el miliario casi en el centro de la plaza, descollando 2<sup>m</sup> 12, desde el suelo y teniendo 1<sup>m</sup> 83 de circunferencia. Es redondo; y se ha de suponer que no bajará de un metro lo empotrado y oculto debajo de tierra. La inscripcion, en hermosos caracteres augustéos, sube al extremo superior; fué abierta entre los años 44 y 45 de nuestra salud, imperando Claudio; y dice así:

TI · CLAVDIVS · CAESAR  
AVG · GERMANICVS  
PONTIFEX · MAX · IMP · V  
COS · III · TRIB · POTEST ·  
III · P · P · BRACA

XLII

«Tiberio Claudio César Augusto Germánico, pontífice máximo, cinco veces emperador, tres cónsul, y otras tantas investido de la tribunicia potestad, padre de la patria (*reparó este camino. Hasta aquí hay desde*) Braga 42 (*mil pasos*).»

Estuvo hasta 1680 fijo en el suelo, fuera y al septentrion de Valença, más allá del monasterio de Ganfé, no lejos del rio y en el sitio donde éste da



una vuelta, frente por frente de la desembocadura de nuestro español Louro en el Miño. Á este paraje llaman los portugueses *Os Arinhos* (Los aros pequeños), ó *Cudoporco* (Cuño del puerco): nombre originado quizá, ó de la inflexion que hace por allí el río, ó más bien por haberse levantado en aquel sitio hácia el año 27 de nuestra éra un *mojon* (1) con el simulacro céltico del cerdo, tan comun en nuestros términos de la Vettonia, sobre todo en la parte lindante con Carpetanos, Arévacos y Vacéos. Efectivamente, en aquel paraje de la ribera partian términos las capitanías celto-hispanas de Braga y de Tuy, obispados luégo; y aun alguna poblacion moderna portuguesa ostenta en su nombre haber sido término en lo antiguo: de ellas, Villanueva de Cerveira (*Cervaria*), por el simulacro del ciervo; Cornes, dicho así por el cuerno ó flexo que debió hacer allí la linde; Monção, frente de nuestra Salvatierra, voces terminales una y otra. Ni para deslindar regiones, comarcas y alfoces municipales, faltaron en estas últimas tierras de España monumentos lapídeos como los de Zamora, Salamanca, Ávila y Talavera de la Reyna: en Puente do Porco ó del río Lambre no ha muchos años que había un cerdo ú jabalí de piedra, señal que separaba las jurisdicciones de *Brigantium* (Betanzos) y *Lámbris*; otro puerco y un oso, en Puente de Eume, indicando la frontera de *Lámbris* y *Adrobica*; y lo mismo en el Puente del Jubia, donde acababan los *Baeduos* y la capitania y obispado de *Iria*.

El miliario, ya lo vemos, señala desde el lugar en que se halló, ó muy poco ántes, 42 millas hasta Braga; distancia exacta, yendo como iba el camino por Puente de Limia: de lo cual no sólo quedan vestigios materiales en la vía, sino postes insígnies que fijan en su verdadero sitio las millas IV, XVIII, XX y XXI. El Itinerario de Antonino Pío Caracala, redactado en el año 216, cuenta 19 miliarios desde Braga á Limia, y 24 desde aquí á Tuy. Aquel precioso registro de vías militares romanas y la piedra de *Os Arinhos* concuerdan perfectamente. La estacion de Tuy, no cabe duda, estaba á una milla del *Cudoporco*, á la opuesta márgen del río; esto es, sobre el puente de la Vega del Louro, que dominaba el puerto, bifurcándose por la izquierda hasta llegar á la acrópolis de la ciudad, y por la derecha, en direccion de Pontevedra y de *Iria*.

No hay manera, pues, de remover de donde hoy se alza la valiente catedral de Tuy, el área del griego alcázar, que Silio Itálico supone haber labrado Dio-

médes hijo de Tidéo, á poco de la ruina de Troya. Canta el poeta el certámen hípico abierto por Escipion en la española Cartago (1):

*Caucasus antiquo fidebat Atlante magistro.  
Ipsum Aetola vago Diomede condita Tyde  
Miserat; exceptum Trojana ab origine equorum  
Tradebant, quos Aeneae Simoentis ad undas  
Victor Tydides magnis abduxerat ausis.*

«En Atlante, su antiguo auriga, fiaba el generoso corcel Cáucaso. Háblale enviado allí la etolia Tuy, fundada un tiempo por Diómédes errante; y estimábase oriundo de aquellos caballos troyanos que el hijo de Tidéo, sobre las márgenes del Simois, con ultraje de Marte y Vénus, arrebató impetuoso al frigio Enéas.»

Tuy, pues, ha de identificarse con el *Castellum Tude* en la region de los Gravios, recordado por Plinio; y con *Tudai* capital de los Gruios, nombrada por Tolomeo, en número plural, cual si en esta forma quisiera mencionar el capitolio y el puerto. Era *dipolis*, como Aténas y Micénas; y quizá estuvo afiliada á dos tribus romanas, como Valencia (la del Cid) y otras ciudades españolas.

El catálogo de sus obispos, aun cuando falto de las noticias anteriores al prelado Ánila (572—589), prueba que no desmereció en importancia bajo el dominio de los Suevos. Segun las medallas de oro visigóticas, ciñó laureles de triunfo en esta ciudad el católico Recaredo (*Victoria in Tude*); en ella Witerico y Chindasvinto se aclamaron justos (*Tude justus*); y Recesvinto piadoso (*Tude pius*). Y cuando para franquear á Witiza las gradas del trono, en 696, Egica su padre le confió el gobierno de Galicia, asentó el príncipe su trono en la ciudad de Tuy.

¿Permaneció aquí siempre la poblacion renombrada? Nada ménos que eso. Bajo el yugo de los Árabes, transformaron éstos en mezquita mayor, segun su costumbre, la catedral visigótica de Santa María; y tuvieron los oprimidos cristianos que erigir en sede un templo de los arrabales (2). Pronto, sin embargo, Alfonso I el Católico (739-757), descendiendo como rayo, de las asperezas cantábricas, y cayendo sobre Lugo, Tuy, Oporto, Braga é infinitas otras ciudades, se las arrebató á los sarracenos, mató á los invasores que las ocupaban, derribó los muros; y llevándose consigo á todos los cristianos, repobló las marinas del Norte de España y sus más cerrados y agradecidos valles. Ordoño I (850-862)

(1) *Punic.*, XVI, 368—372.

(2) Lo propio aconteció de seguro en Barcelona y Gerona; trasladándose aquí la catedral, de Santa María á la basílica de San Félix; y allí, á la iglesia extramuros de los Santos Justo y Pastor.

(1) Cabalmente el vocablo *mojon* y su equivalente aragoneses *buega*, euscaro *muga*, reciben clara explicacion de los idiomas célticos. *Muc* en gael, y *mochyn* en la lengua del país de Gales, significan «cerdo.» En griego, del nombre de este animal *joiros* (gorrino, gallego *quiro*) salió *joiras* (banco de roca, á flor de agua).

bajó tambien á esas mismas ciudades casi yermas y desiertas, de las cuales Alfonso el Mayor supo arrojar á los infieles; y activo las repobló y animó de nuevo, sosteniendo repetidísimas batallas para conservar aquella parte. De estas ciudades fué una la de Tuy en 860.

Pero en este medio tiempo la gente que allí vino á quedar habia tenido que padecer no poco de unos pueblos bárbaros del Septentrion, dedicados al corso, los cuales desde el siglo IX hasta más allá del XI infestaron sin tréguva todas las marinas del Occidente de Europa (1). Los Árabes los decian *almadjus* ó *almodjus* (*almujuces* en la Crónica de Alfonso X); y nosotros y nuestros vecinos de Francia, *Normandos*, esto es, «hombres del Norte.» Mas aun cuando todos los pueblos ribereños del mar septentrional y del Báltico eran piratas, contáronse entre los más atrevidos y venturosos los Suecos y Noruegos. Contra sus invasiones tuvo Carlo-Magno que fortificar bravamente las rias de Francia; porque la táctica de estos aventureros consistia en penetrar por ellas, y subir por los anchos raudales de agua á sorprender las ricas poblaciones de la orilla, hacer inmenso botín, y entregarlas despues al incendio. Á la muerte del invicto emperador en 814, desbordáronse los piratas como irresistible y asolador torrente. Con gruesa flota y en 844 acometen las rias y puertos de Cantabria, Astúrias, y de la que ellos decian *Jakobsland* (Galicia), esto es, la «tierra del Apóstol Santiago»; descien den á Lisboa y al confin meridional de España; entran por el Guadalquivir arriba, llegan á Sevilla en el día 1.º de Octubre de aquel año, saquean su arrabal, intentan aunque en vano incendiar con flechas inflamadas la gran mezquita; se fortifican en Tablada, cerca de la Torre del Oro; y degüellan á infinitos sarracenos. ¿Cómo podían olvidar ni nuestras crónicas, ni las árabes las tres más terribles invasiones normandas, habiendo durado la primera desde 844 hasta 849; desde 858 á 861, la segunda; y de 966 á 971, la tercera? A éstas hay que añadir otras dos, que constan por los anales de Tuy: la de 926 (2), en que el Obispo

Naustio, acosado de los Normandos y Sarracenos, tuvo que abandonar su sede y huir hasta el monasterio de Labrugia, sobre el Limia; y la de hácia 1012 (1), en que los piratas cautivaron al Prelado y sus clérigos, mataron y vendieron los principales ciudadanos, y echaron á tierra la ciudad, quedando viuda y convertida en lamentables escombros (*et ipsam civitatem ad nihilum redegerunt*). Dozy atribuye esta invasion y cautiverio del Obispo, á San Olao Haraldson el Magno; que Dios se vale de malos y buenos para prueba ó castigo de quien lo necesita.

Alfonso V el de Viséo contempla lleno de dolor aquellas tristes ruinas, compadécese de ver deshecho y contaminado el templo, dispersa la grey, la sede encomendada con otras á Suario Bermúdez, obispo de Dumio (2); y por de pronto, no sufriendo con ánimo tranquilo verla en tamaña postracion, la confia en 29 de Octubre de 1024, singularmente á Vistruario, arzobispo de Compostela, y al santo altar del Apóstol: «Cum autem vidimus ipsam sedem dirutam, sordibusque contaminatam et ab episcopali ordine ejectam,... providimus ut esset conjuncta Apostolicae aulae, cujus erat provincia; et sicut providimus, ita concedimus praefato sancto altario... ipsum locum et civitatem Tudensem cum ecclesia ibi fundata in nomine sancti Bartholomaei apostoli.»

Y como este monarca, para asegurar el sepulcro del Apóstol Santiago y la ria del Padron, hubiese construido sobre la entrada de la ria y en frente del rio Isorna, valiente ciudad y castillo, en la isla de las Torres, parece muy verosímil que, al propio tiempo, labrase tambien fuertes y elevados muros, así sobre la *Insua*, en la boca del Miño, como sobre la cumbre del cerro escarpadísimo *Alhogia* (3), ó de San Julian, casi una legua al Norte de Tuy, á donde inmediatamente se acogieron y se estimaron seguros los habitantes de la afligida comarca. Decíase aquella cumbre, en escrituras del año 1095 y 1169, *Castrum* y *civitas antiqua*, no habiéndose nunca atrevido á usurpar el espléndido nombre de *Tude*.

(1) *Esp. sagr.*, XIX, 391; XXII, 247.

(2) En escritura de 19 de Agosto de 1022, que conserva original el archivo de la catedral de Leon, firma Suario, obispo Dumiense, Lucense, Auriense y Tudense (*Esp. Sagrada*, XXII, 60; XXXV, 22). Otra escritura del monasterio de Meira (*Esp. Sagr.*, XVIII, 113), demuestra que Suario Bermúdez era obispo en propiedad de Dumio, á los 27 de Agosto de 1015. De Lugo suena obispo propio, si la fecha no está errada, en 1017 (*Esp. Sagr.* XL, 156); pero aun así no vemos razon suficiente para excluir de ella á Suario, puesto que los documentos seguros sólo empiezan á citar á Pedro, de Lugo, en 1027.

(3) Nombre á nuestro entender formado del artículo gallego *a* y de *thogia* (cerro alto), afine al latín *jugum*, griego *tophos*, céltico *laogh*.

(1) Habíanles precedido los Éruulos, cuyas depredaciones durante los años 456 y 459 refiere Idacio en su Crónica. En la primera invasion fueron rechazados delante de la Coruña, ó muy cerca; y estragaron, al regresar á su país, las marinas de Cantabria y del país vasco; en la segunda invasion se adelantaron hasta la Bética. Puede que estos Éruulos fuesen gente distinta de la que completó (476) la ruina del Imperio de Occidente. En islandés *íarl* significa «cuerpo escogido de piratas, ó de guerreros expedicionarios,» ó simplemente «noble guerrero, jefe, conde» (inglés *eartl*). Lo cierto es que los Éruulos de que habla el Obispo de Chaves deben considerarse, teniendo en cuenta sus piraterías en el Occidente de España, verdaderos antecesores de los Normandos.

(2) *Esp. sagr.*, XXII, 251.

El puerto, sin embargo, al extremo meridional del alegre y frondoso valle del Louro, terminado al otro extremo por el sitio que se denomina *Paços de Reis*, ó séase Palacios de los Reyes, no quedó ni pudo quedar desierto; y en su monasterio de San Bartolomé, antigua catedral mozárabe, volvió á restaurarse por el pronto la sede en 1070, merced á la infante doña Urraca, hermana del insigne conquistador de Toledo. Notemos de paso que doña Urraca, al restaurar y dotar de nuevo la sede, afirma que la primitiva catedral habia sido edificada á honor de la Virgen (*in cujus honore aedificata est Sedes cathedralis Tudensis*); y que si bien el monasterio de San Bartolomé fué hasta un siglo despues residencia habitual del Prelado, todavía era considerado entonces como arrabal (*suburbium*) de la ciudad murada, ó acrópolis de Tuy, destruida por los Normandos (1). Hay muchas memorias del puerto; y de ellas la perteneciente al año de 1125, en que doña Teresa de Portugal, hija de Alonso VI y mujer del conde Don Enrique, usurpadora de aquella parte, concede al Obispo Tudense los derechos de portazgo y pesca en el Miño. En 1142 el emperador Alonso VII concede á la iglesia de Tuy la torre que él mismo habia construido junto al campanario de San Bartolomé para defensa de su reino contra las acometidas de los Portugueses. Los cuales, veinte y siete años despues (1169), acaudillados por D. Alonso I de Portugal, conquistador de Lisboa, caen sobre Tuy, cercan y profanan la catedral de San Bartolomé, y suben tierra adentro en Galicia. Por último, al año siguiente los rechaza Fernando II de Leon, y trata de poner á buen recaudo aquella hermosa parte de su corona. Por consejo de hombres buenos, obispos, nobles y burgueses, es decir, en Córtes, resuelve que del puerto y suburbio se traslade la gente al lugar montuoso, alto, seguro y bien murado, donde fué la ciudad greco-romana, hecho á la sazón pago de viñas del Obispo y canónigos. Son pronta y alborozadamente arrancadas las cepas; ámbrense las zanjas de egregios edificios; y sobre cimientos romanos y visigóticos se construyen las primeras casas de la ciudad novísima y floreciente. En 1174 surgen el templo y el palacio episcopal, con torres, saetías y aprestos de fortaleza, para resistir á toda clase de enemigos. El templo tiene cuatro naves, sostenidas sus bóvedas por robustas columnas románicas, engalanados sus capiteles con figuras humanas, flores, bichas, animales y mónstruos.

Tan bien situada colina, fuerte de suyo, en la junta de tres rios, el Louro, el de los Molinos y el Miño, pudo verse habitada de pueblo diferente y venir á ménos al empuje de Suevos, Érulos, Visigodos, Árabes, Normandos y Portugueses, pero

jamás desaparecer por completo; ántes bien, á mayor caída se levantaron más pujantes el puerto y la ciudad, estrechamente unidos. Así ambos, al mediar el siglo xvi, resonaron en la armónica lira del licenciado Francisco de Molina, canónigo de Mondoñedo y natural de Málaga:

«Pasada esta ría (1), con pueblos menores,  
Veréis la ciudad y puerto cercano,  
Hija del grande caudillo greciano,  
Que Tuy la llamamos, segun los autores;  
Con tino regida por doctos pastores,  
Riberas del Miño, del mar en su entrada,  
De buenos pescados y fruta abastada,  
De asiento tan bueno que hay pocos mejores.»

Tales recuerdos é imaginaciones despertaba en nosotros la vista de Tuy desde la orilla portuguesa, mientras se reunian todos los pasajeros y se acomodaba en la barca el equipaje. Bizarramente se derrocha el tiempo en España y Portugal: con dos largas horas de esperar en la orilla del Miño, habia espacio de sobra para hablar de lo temporal y lo eterno.

En la opuesta ribera nos aguardaban el mayor-domo y el coche del Dr. D. Manuel Garcia Maceira, antiguo é ilustre catedrático y diputado, y sobrino del difunto Obispo de Tuy, D. Telmo Maceira. Debimos á persona tan distinguida, correspondiente nuestro en la Academia de la Historia, la mayor atencion; nos acompañó á visitar la catedral y el palacio del Prelado; y sobre todo nos agasajó con poner á nuestra disposicion un muy curioso manuscrito, de que no tuvo noticia nuestro difunto colega D. Tomás Muñoz y Romero al disponer su Diccionario de historias particulares de ciudades y pueblos españoles. Consta de cuatro tomos, es autógrafo, intitúlase *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*, y la compuso desde 1839 á 1852 D. Francisco de la Cueva. El cual copia, no sin esmero en ella, dos inscripciones inéditas romanas que afortunadamente, segun nos ha dicho el señor Maceira, existen en la poblacion todavía. Hélas aquí:

1.<sup>a</sup>) Se halló desmontando un tojal y robleal en la llanura de Santa Eufemia, término de San Bartolomé de Rebordanes, á medio cuarto de legua de la ciudad, el día 23 de Noviembre de 1850. Tiene de alto 89 centímetros, 80 de ancho su mitad inferior, y 57 la superior. Dice así en caracteres augustéos:

C A E P O L  
C O N V

TI · CLAVDI  
CHOBRA  
AVREA

(1) *Esp. Sagr.*, XV, 468.

(1) De Redondela.

Bien labrado este sillar por su frente y por los cuatro lados, no lo fué por el de la espalda. La inscripción continuaria en otro ú otros sillares, que mientras no parezcan, imposibilitan dar á la piedra una interpretacion segura. Á nuestro regreso de Santiago, si logramos ver el original, podremos tal vez aventurar con alguna mayor decision nuestro juicio hermenéutico.

2.º) Se encontró á 6 de junio de 1854, al ensanchar la calle del arrabal de San Bartolomé, en un terreno bastante antiguo, lleno de *reberia* (1) y despojos de edificios despedazados. Es un ara de cuatro cuartas y media en alto, por dos en ancho, cuyos costados miden una de grueso. En el plano superior se ve el fóculo circular, que no ahonda más que un dedo. El monumento, precioso por el epíteto que da á Marte el dedicante Hispanio, hijo de Ironión, dice de esta manera:

MARTI · CAI  
LOCIECO  
HISPANI  
VSIRONIO  
EX VOTO  
SACRVM

*Marti Cailocieco* tanto vale para nosotros como «á Marte gallego;» numen venerado en la acrópolis de Tude, cual lo fué en el *Faro Brigantino* (la Coruña), y en la poblacion antigua que hubo en Gondar, segun hemos visto al principio de este capítulo. No sin razon cantó Silio Itálico (2):

«Galicia la rica envió á la guerra del Lacio sus más floridos jóvenes, sagaces por costumbre en adivinar lo venidero examinando las entrañas de las víctimas, el vuelo de las aves y el errático movimiento de la llama sagrada. Henchir el aire con bárbaras cantigas, en sus propios y diferentes idiomas nativos; y con alterno pie azotar el suelo polvo.

(1) Este vocablo gallego que tomamos del manuscrito de La Cueva, no está registrado en el Diccionario del Sr. Cuveiro y Piñol. Viene de *rebo*, que significa piedra rota, ripio, canto, casco, y se origina del latín *scrupus* ó *rupes*.

(2) *Fibrarum, et pennae, divinarumque sagacem  
Flammarum, misit dives Callaëcia pubem,  
Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis,  
Nunc pedis alterno percussa verberè terra  
Ad numerum resonans gaudentem plaudere cetras:  
Haec requies ludusque viris, ea sacra voluptas.  
Caetera femineus peragit labor; addere sulco  
Semina, et impresso tellurem vertere aratro,  
Segne viris. Quidquid duro sine Marte gerendum  
Callaici conjux obit irrequieta mariti.*

*Punic.*, III, 344-353.

roso, mientras el choque de los resonantes escudos heridos á compás, les arranca atronador aplauso, hé aquí la ocupacion, el entretenimiento, el sacro deleite de los varones. Rechazan cualquiera otra faena y la dejan para mujeres. Aun repugna al marido arrojar el grano á los abiertos surcos, y ni se considera en obligacion de romper la dura tierra con el penetrante y corvo arado. Para la mujer no hay punto de sosiego, ni molestia, ni incansante fatiga que no le incumba. Todo cuanto no sea la lid y el ejercicio de Marte, todo es penosa obligacion de la mujer del Gallego.»

Otra inscripcion gallega está dedicada á Marte *Caulecisaco*. En este epíteto resalta, á nuestro parecer, el verdadero nombre nacional y étnico del pueblo indígena gallego (*cailoc* ó *caulec*), anterior á la venida de Griegos y Romanos. *Gallach*, en gael, significa «guerrero valiente;» el superlativo es *gallaiche*. En la lengua del país de Gales la forma es *galluawg*. De la desinencia címica en *oc* guardamos segura muestra en la leyenda *Clunioq* de las medallas de Clunia, y en nuestro vocablo *galocha*, francés *galoché*, breton *gallochen*.

Con el Sr. Maceira y su cuñado el coronel don Manuel de Rivera, visitamos la catedral; presentáronnos ambos á los señores Provisor y Secretario del Prelado, ausente en santa visita; y con tan buenos y bizarros favorecedores lo recorrimos todo, y vimos y tocamos las reliquias de San Pedro Gonzalez Telmo. Transformóse en capilla de la catedral la celda misma en que murió el Santo; y en ella descansa tambien su amigo y compañero el insigne historiador Lúcas de Tuy. Desde los miradores del palacio episcopal, y desde el átrio, contemplamos el Miño, el puerto romano casi cegado ya, el barrio mozárabe de San Bartolomé, la deliciosa vega del Louro, la dehesa, tojal y robleal de Santa Eufemia, y la inhiesta cumbre de San Julian que cierra el horizonte. Acercábase la hora de partir; y los señores Provisor, Secretario y Maceira nos llevaron y acompañaron en sus carruajes hasta el muy distante apeadero del ferro-carril, dejándonos sumamente obligados y agradecidos.

Al cerrar la noche nos apeamos en Redondela, y nos embutimos en la fementida diligencia que tan mal sabe despues del tren. La oscuridad ha ocultado impenetrablemente á nuestros ojos el hechicero *jardín de Galicia*; y hétenos aquí en la posada de Pontevedra, cuyas seculares camas, cuartos y pasillos, nos recuerdan la España de nuestros abuelos. Pasada es ya media noche, y el sueño nos arrebatada de la mano la pluma.

Pontevedra, 21 de Setiembre de 1879.

## CAPÍTULO V.

Pontevedra.

Vino el día, y se nos cumplió el vehemente deseo que nos aguijaba de recorrer la ciudad y sus pintorescos alrededores. Tratamos lo primero de cumplir con el precepto dominical en la próxima iglesia de la *Peregrina*; pero estaba tan apretadamente llena de religioso pueblo, hasta muy afuera del cancel, que no pudimos penetrar en ella. Lográmoslo en el antiguo templo de la Compañía de Jesús (1683-1767), á donde se trasladó la cura de almas cuando fué arrasado el parroquial de San Bartolomé (1842) para levantar sobre su área el coliseo. Las imágenes de los Santos de la Compañía reciben aún piadoso culto en el altar mayor; y el inmediato Colegio, suntuosísimo, que perteneció á los hijos de San Ignacio de Loyola, aún sirve para difundir la enseñanza: contiene el Instituto, la Escuela normal y la de instruccion primaria. Allí pasó largos años absorbto en el estudio, y en componer y pulir algunos de sus doctos volúmenes el P. Francisco de Isla, cuya punzante y festiva sátira vino á devolver al púlpito español su incomparable majestad y gracia arrebatadora.

Pontevedra siempre ha sido pátria de claros y excelentes ingenios. La apacibilidad del clima, el encanto de aquella fértil region, que en sí acopia toda la hermosura del mar y de la tierra, disponen el entendimiento para las más útiles y lozanas especulaciones. Ya en el siglo XVI el retórico sevillano Juan de Guzmán (1), discípulo del Brocense y de Mal-Lara, hizo catálogo de insignes pontevedreses, afamados en las letras y en las armas. ¿Y cómo no ser así, cuando ya en muy lejano siglo poseía la ciudad dentro y fuera de ella casas de profundo y sólido saber, de virtud bienhechora, de engrandecedor recogimiento? Los Benedictinos esparcian tesoros de peregrina ciencia desde los monasterios antiquísimos de San Salvador de Lérez, al Norte de la poblacion, y de San Juan de Poyo, al Ocaso, donde no sin fundamento supone el infatigable Yepes que en la edad visigótica moró San Fructuoso de Braga. Ennoblecieron á Pontevedra durante la centuria XIII Franciscanos y Dominicos, dotándola de suntuosísimos templos, en queapuró el arte sus galas más seductoras y escogidas; y de allí brotaron raudales de piedad, para edificacion del pueblo y regenerar en la fé los términos más remotos.

Hállase en la plaza de la Herrería el ámplio convento franciscano, hecho por los modernos palacio

del Gobernador y de la Diputacion provincial. Aún conserva su iglesia gótica la yacija de un valeroso marino, harto satisfecho de sí propio, segun nos lo dice la inscripcion de su tumba: «Aquí yace el noble caballero Payo Guómez Chirino, el primeiro señor de Rianjo, que ganó á Sevilla, siendo de moros, y los privilegios de esta villa: Año de 1304.» Seguramente hubo de contarse este marino entre los prácticos de que se valió el almirante Ramon Bonifaz para romper con solas dos bien aceradas naos de la gran armada castellano-leonesa, el puente de barcas sobre el Guadalquivir, á 3 de mayo de 1248, y dejar aisladas y sin poderse prestar auxilios, á Triana y Sevilla. Muchas son las poblaciones marítimas de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, que se disputan la gloria de aquella faccion inolvidable, como que sin duda unas y otras vinieron á tomar parte en la conquista de la gran metrópoli andaluza.

Ni tampoco hubo de descuidarse Payo Guómez Chirino, cuando se llegó á ver todo un almirante de D. Sancho el IV, en privilegiar á su pueblo natal, acrecentándole holgadamente los fueros que le dió Fernando II año de 1169. Las revueltas y el general desconcierto encendidos para arrebatarse la corona á los hijos de D. Fernando de la Cerda y saciar la ambicion de Sancho el Bravo, fué ocasion propicia de que un sin número de ciudades arrancasen al desatinado monarca la confirmacion de privilegios, ó derogados ya, ó que no existieron nunca.

Hijos de Pontevedra fueron tambien Payo Gómez de Sotomayor, embajador en Persia, y aquellos dos atrevidos mareantes hermanos Bartolomé y Gonzalo Nodal, descubridores del cabo de Hornos y del estrecho de San Vicente, á quien hoy dicen de Maire los que no escrupulizan ataviarse con agenos laureles.

Al extremo occidental de la poblacion existen casi intactos los sagrados y portentosos muros del templo de Santo Domingo, joya del arte gótico, merecedora de la mayor atencion y estudio. Apresúrese la fotografía á conservar para los entendimientos generosos y bien encaminados, aquellos elegantes y ricos arbotantes, botareles, ojivas y columnas; y apresúrese quien debe y puede, á reparar y restaurar monumento de tamaña valía, dedicándole á fecundos y patrióticos fines.

Entiéstese contemplar en ruinas tanta belleza, mientras por frente de ellas levanta la ciudad costosísimas casas de Ayuntamiento, inspiradas en el afeminado gusto francés de la arquitectura de Luis XV, símbolo de corrupcion y desastres.

Gozamos no poco en el inmediato paseo y frondosa arboleda que se dilata desde allí hasta el mirador de la desembocadura del Lérez. Nos hallábamnos en la márgen izquierda de este rio; entraba en él hácia nuestra mano derecha el Alba, hácia la sinies-

(1) Prólogo á la traduccion de las *Geórgicas* de Virgilio.

tra el humilde Tomeza, y teníamos al frente la risueña ensenada, limitada por la punta de Mármulos, por la isla de Tambo, en que está el lazareto, y por el monte y población de Marín, preciada corona toda ello de la anchurosa ría.

Vínosenos á la memoria, admirando tan poético paisaje, uno de los más doctos hijos de Pontevedra, el sábio benedictino Fray Martín Sarmiento, varón de gran estudio y literatura. En sus excelentes *Memorias para la historia de la Poesía*, han hecho riza muchos escritores ingratos; y sus dos *Viajes por Galicia* permanecen inéditos aún, como tantas obras de profunda erudición, exquisita diligencia y sin igual desprendimiento, de que se aprovechan mercederos extraños. Tal cual noticia apuntada en este libro inédito, nos llevó á enumerar las antigüedades de Pontevedra, y vinimos á reconocer que sobre su área debió erguirse importante ciudad en muy remotos siglos. Fué costumbre de ellos edificar valientes poblaciones en el centro de importantes ensenadas ó bahías, como lo testifica en la bahía de Gibraltar la famosísima *Carteia*.

Ni tampoco ha de ponerse en duda que confluya en Pontevedra más de un camino romano.

El precioso miliario de Valença nos patentizó ayer la exactitud con que el Itinerario de Caracala pone 43 millas entre Braga y Tuy. En Almoíña, á media legua hácia el Norte de esta ciudad gallega, vemos otro erigido por el emperador Adriano el año 134, señalando 45 millas á la augusta capital bracarense: cítele D. Claudio González y Zúñiga en su *Historia de Pontevedra*, sacada á luz en 1846 (1). Pues de aquel propio año 134 y del mismo emperador hijo de españoles, copió el estudioso benedictino para enriquecer sus *Viajes*, un fragmento de miliario en Almoíña de Salcedo, á un cuarto de legua Sudoeste de Pontevedra; el cual marca 95 millas hasta la capital del convento jurídico (2).

(1) Hélo aquí restaurado:

imp. caes  
traianus. hadria  
nvs. aug. p. p.  
pont. max. trib  
pot. XVIII. cos III  
A BRACARA. AVGVSTA  
M. P. X X X X V

(2) «Por Mayo del año 1762, se descubrió que una piedra que servia para el uso de un lagar, y aún sirve, de una viña, que está á una milla de Pontevedra mirando al zéfiro, en el lagar de la Almoíña, en la feligresía de San Martín de Sal-

Para nosotros es indudable que una vía romana de Tuy al Padron iba directamente por Porriño, Redondela, Puente de San Payo, Pontevedra y Caldas de Reis; y que otra tocaba en Borbén (*Búrbida*), Tourón (*Turoqua*), y acaso también en Pontevedra. Fuerza es, además, reconocer por la costa gallega el camino que rodeaba todas las de España, y en el cual debió erigirse precisamente el miliario de Salcedo: resulta con exactitud la distancia de allí á los muros tudenses, por Puente de San Payo, Redondela, Vigo, Oya y Puente de Ramallosa junto á Bayona, desde donde la atajaba un ramal hasta Tuy (1).

cedo; se observó, digo, que esa piedra había sido columna miliaria del tiempo de Adriano, emperador:

.....  
T R A I A N V S · H A D  
R I A N V S · A V G · P · P · P O  
N T · M A X · T R I B · P O T  
X V I I I · C O S · I I I · A · L A V G  
M · P · L X X X X V

Tiene la piedra de alto tres palmos, y de diámetro casi lo mismo. Sarmiento, *Copia de Manuscritos* (tom. I, fol. 587 y 588), existente en el Archivo de la Real Academia de la Historia.

El P. Sarmiento no vió el miliario. Apuntó la copia, que creemos defectuosa y le enviaron desde Pontevedra. En la penúltima línea el original no diría A L · AVG, sino A B · AVG; y si lo dice, hay que achacarlo á distracción del que grabó la piedra. En la quinta de los Sres. de Malvar persevera el miliario original con otros varios, que sirven de postes de una parra. La hiedra nos recubre, y el tiempo ha maltratado sus inscripciones. De ellas D. Manuel Murguía (*Historia de Galicia*; tomo II, pág. 556; Lugo, 1848) ha publicado la siguiente:

I M P · C A E S · D I V I · T R A  
I A N I P A R T H I C I · F · D I V I  
N E R V A E · N E P O S · T R A I A N V S  
H A D R I A N V S · A U  
G · P · P · P O N T  
M A X · T R I B · P O T · X  
V I I I · C O S · I I I  
A B A V G  
m · r · p · . . . . .

La copia, hecha por el Sr. Murguía, es evidentemente inexacta. Pone en la 1.<sup>a</sup> línea IRA en vez de TRA; en la 2.<sup>a</sup> L por F; en la 5.<sup>a</sup> C por G; en la 6.<sup>a</sup> I por T; y en la 8.<sup>a</sup> L por B. En balde hemos pedido calcos ó fotografías de tan preciosos monumentos.

(1) Merced al Anónimo de Ravena, que escribió hácia fines del siglo vi un libro de *Cosmographia*, sabemos de alguna mansion de esta costa que falta en el *Itinerario* de Caracala. Nombra seguida y más ó ménos corruptamente el Anónimo, á *Limeca*, *Tude*, *Bonisana*, *Turaqua*, *Arae Agusti*, *Queccelenis*, *Glandimarium*: que se han de reducir á Ponte do Lima, Tuy; Aldán, en la ensenada de Bon; Tourón, Isla de Arosa, Caldas de Reis; y junto á la punta Grandoiro, en la ría del Padron. La isla de Arosa aún conserva una torre de las del tiempo de Augusto.

El camino viejo de la costa, *vía vetus*, y una ciudad anti-

Pero, dilatándose ante nuestros ojos la hechicera ensenada, pronto hubo de venirnos al pensamiento la vía marítima desde el Limia hasta el Ulla, computadas por estadios las distancias de una estación á otra en el Itinerario de Caracala, guía oficial de carreteras y estaciones navales al cuidado del pueblo romano. De las estaciones galáicas fué una la de *Ad duos pontes*, á 150 estadios de Vigo, ó sean casi 19 millas, que hacen 30 kilómetros. La carretera de Vigo á Pontevedra, tocando en Redondela y San Payo, mide 34 kilómetros.

De famoso puerto en la confluencia del Lézec y el Alba (*Elva*) nos da noticia una escritura del rey D. Ordoño II (913—923); de cierta población llamada *Ambas Pontes*, hablan antiguos diplomas compostelanos, que recuerda el P. Sarmiento; y *Flumen Pontis Véteris*, río de Puente Vieja ó Pontevedra, denomina al Lézec, en 1103, un documento de su monasterio de San Salvador, refiriéndose á la posesión de extenso coto. Con tales fundamentos bien se puede reducir, en buena crítica, á la confluencia de aquellos ríos la estación fluvial antoniniana de *Ad duos pontes*; y suponer que se apellidó así por hallarse colocada entre dos puentes: el que al ocaso de Pontevedra hubo de haber, para unirla con el camino de Poyo (*Podium*); y el otro puente al Norte de la población, en la vía de *Aquis Celenis* (Caldas de Reis) y de *Iria Flavia*. No pudo faltar al puerto un barrio para la gente de mar, adscrito á la ciudad fortalecida cuyo acrópolis suponemos que fué donde hoy se eleva el convento de San Francisco, antigua fortaleza de los duques de Sotomayor. Y como Pomponio Mela, al

gua, *civitas antiqua*, próxima á él, hállanse mencionados en instrumentos del año 1170 (*Esp. Sagr.*, XXII, 280). Pertenecía la antigua ciudad al término de San Martín de Borreiros, hácia el puente de la Ramallosa y desembocadura del río Miñor; cerca de allí hay que suponer el ópido de *Abobriga*, recordado por Plinio, así como en la actual Bayona su puerto; el cual se dijo *Erizana*, hasta que el emperador Alfonso VII le mudó el nombre: «*Et nolumus ut vocetur Erizana, sed imponimus ei nomen Vayona.*» La Cueva, en su *Historia inédita de Tuy*, que arriba citamos, atestigua que por aquellos parajes se hallaron preciosos fragmentos de mosaico romano, y ojalá se conserven y publiquen.

Para nosotros el ópido de *Abobriga* y sus edificios principales descollaban al Norte de Borreiros, en los barrios del Castro y de Burgovedra, á la orilla izquierda del río Miñor, poco más arriba del puente de la Ramallosa. Las incursiones de los Normandos sin duda fueron causa de que los abobrigenses buscasen mayor defensa, como á kilómetro y medio hácia el Sur, en el antiguo castillo de Morgadanes, hoy Castro da Moura, junto al monte Pinceira; y hé aquí la *Civitas antiqua* de los diplomas de Fernando II y Alfonso IX de Leon. Merced al Señor Dr. D. Manuel García Maceira hemos podido estudiarlos á vista de un buen plano del término parroquial de Borreiros, hecho por el Señor Ecnómico de ella D. Joaquín María Fernandez.

describir el seno que se hace desde el cabo Corrubedo al Silleiro, donde mueren los ríos *Láeros* (Lézec) y *Ulla*, afirma que en mitad de aquel flexo está la ciudad *Lambriaca*, séanos lícito identificar á Pontevedra y *Lambriaca*, escudados con tan eficaz autoridad española (1).

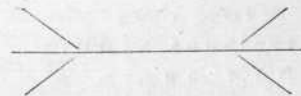
Antes de apartarnos del mirador y alameda que así nos hizo traer al retorero las memorias romanas pontevedreses, echamos nueva mirada al hondo valle del Tomeza, el cual á nuestra mano izquierda se extendía, envuelto en sutil neblina coloreada por los rayos del sol; y ponderamos cuánto habríamos querido ver allí el sarcófago que, según su epitafio, recibió en el año 624 el cadáver de la piadosa Ermengóndis. Corónase el letrero con el símbolo misterioso de la individa Trinidad, ó quizá del *alfa* y del *omega* (2), que ostentan muy parecido piedras más antiguas de Astúrias y de Africa.

Apremiaba el tiempo; no habíamos de partir sin visitar la iglesia de Santa María la Mayor, realizada en 1555 por el gremio de marcanes, compuesto de dos mil cofrades á veces, que anualmente cargaba de pescado exquisito más de cien ponderosas naos, para abasto de muy apartados confines; y sin pisar la plaza de Teucro. Así la llama, en doradas letras y en preferente lugar, una lápida de mármol blanco, oportunamente colocada para advertencia del viajero curioso. Multitud de hombres y mujeres llenaban el recinto vendiendo frutos y *borona* (3), y luciendo como día de fiesta sus más limpios y vistosos arreos: cuadro animado y pintoresco. De seguro que nin-

(1) *Lambriaca* en Mela aparece como nombre adjetivo; cuyo sustantivo es *Lambris*, y equivale al gael *tainhrig* con el valor de «estribo de puente, muelle, puerto,» según los diccionarios de Armstrong y O'Reilly. De *tainhrig* tomó nombre la ciudad y puerto de Limerick, situada sobre la ría del Shannon al O. de Irlanda.

Las lenguas célticas explican también el nombre del Lézec: *llyr* en welsh significa «rio, ría, costa marítima;» y *tear* en gael, «mar.»

(2) Algunas lápidas gallegas presentan este símbolo



rematado en uno de sus extremos con el travesaño propio de la A.

(3) Dícese también *brona* y *broa*, según el diccionario gallego de Cuveiro. Suelen entrar en su composición por cuatro ferradas de centeno dos de maíz y una de mijo menudo y panizo. De la raíz de *borona* parecen dar cuenta, mejor que el griego *broma* (comida), los vocablos célticos, gael *arán* (pan) ó *arán donn* (pan negro), cimrico *bara* (pan) ó *bara du* (pan negro), afines al vascuence *ar-tu* (pan de maíz).

guno de aquellos trages se debía parecer á los de la gente que hubo de alojar aquí el héroe de Troya.

Suelen hacer burla escritores que se imaginan circunspectos y graves, de cuantos reconocen poblacion griega por estas comarcas; y llevan aquellos su presuncion hasta calificar de completamente infundada la especie. Nada ménos que eso. El hecho podrá ser verdadero ó falso, pero desprovisto de verosimilitud y de eficaz y respetable autoridad crítica, nadie podrá de buena fé sustentarlo. Estrabón, que era griego y que tuvo á mano documentos muy apreciabiles, acepta la opinion vulgar de haber aportado algunos comillones de Teucro á las marinas de Galicia; edificado aquí pueblos; y contarse entre ellos, los de *Helenes* y *Anfiloquia*, dicho así por Anfiloco, jefe de la expedicion, que murió y fué enterrado en estas partes.

Imperando Augusto, al escribir el marsellés Trogo Pompeyo una gran historia que tenemos hoy compendiada por Justino, ¿quién duda que en los archivos griegos de su patria pudo encontrar seguros datos para decir lo siguiente? «Algunos gallegos no vacilan en considerarse de estirpe griega, y hé aquí el motivo. Finalizada la guerra de Troya, el adalid Teucro, fraticida de Áyax y aborrecido de su padre Telamón, como le fuese negado el aspirar al reino y huyese á Chipre, fundó allí una ciudad en recuerdo de su amada patria Salamina. Sabe luego la muerte del padre, intenta volver al suelo natal; opónesele Eurisáces, hijo de Áyax; refúgiase en las naos, toma el rumbo de España y aporta á la region ilustrada hoy por la Nueva Cartago. Pasa de aquí á Galicia, acomoda por allí su gente y da nombre á los lugares que habitó.»

Otras memorias (cuentan diez y nueve siglos) evidencian que se llevaba á Inglaterra y á Marsella el estaño gallego. Plinio, cüestor ó intendente en Andalucía y que murió en la erupcion del Vesubio del año 79, afirma que desde Caldas de Reis, ó desde la linde del convento Bracarense, hasta el Miño, vivian los Helenos y Gravios, todos de estirpe griega: *graecorum sobolis omnia*. Mela, español, advierte cómo desde el cabo Corrubedo hasta el Silleiro, la poblacion primitiva y labriega era celta; y cómo, desde Bayona hasta el Duero se extendian los Grovos, que muy bien pueden ser los Gravios de Plinio; y tanto más, cuanto que en el poema de *Las Guerras Púnicas*, Silio Itálico los identifica decididamente con los griegos (1).

(1) Murguía (*Historia de Galicia*, I, 99), cree dar al traste con el origen helénico de los Gravios, sacando á plaza los *kraig* ó *kraighes*, que segun él significan «montañeses» en

En resolucion, menospreciando testimonios tan antiguos y claros, ¿á qué vendrá entonces á quedar reducida la historia? Funesta falanje de escritores; aquella, prevenida siempre en contra de la verdad, y dispuesta á reemplazarla con lo primero que se les viene á las mientes. Si nos equivocamos nosotros y nos confundimos con el vulgo, al reconocer en Galicia una poblacion céltica primitiva y ocupada en el laboréo de las minas, en el cultivo del campo, y en el comercio de cabotaje, y mezclado con ella posteriormente pueblo griego, ménos numeroso, más rico, bien atendido en los florecientes emporios del Mediterráneo y del Océano británico, y diestro en enriquecerse á toda costa,—á fé que nadie negará que dejamos de ir en muy honrada y honrosa compañía.

Hemos tomado el coche á la una de la tarde, y puesto el pié en la estacion del Carril á las tres y media. ¡Qué sueño más dulce el de estas breves y fugaces horas! Valles frondosísimos, á cual más variado y hechicero, de alterno y sin igual verdor, ahora cubiertos de pródidos maizales, con vistoso cerco de olmos y castaños, ahora de bajos parrales sombríos; riachuelos, ya serpenteando por sembrados y bosques, ya grieteando las colinas, cuya hendidura profunda se viste de musgo y de césped, cual esmeraldas salpicadas de perlas; montes con rico atavío de árboles ostentando en su cumbre una piedra céltica, ó los deshechos muros de un castro romano; grupos de aldeanos y labriegos que por sendas y trochas, en devota procesion á veces, bajan á reunirse para asistir á edificante mision en ancho campo no lejos de Villagarcía; una tarde clara y un ambiente regalado y puro, tanto acaba de recrear y de embecer nuestros sentidos.

Hora y media tardará en partir el tren; y hemos de aguardar en el jardincito de la estacion, á la margen bellísima de la ria de Arosa: oportuna sazon de acabar de fiar al lápiz las emociones de este hermoso dia. Tocamos el fin de nuestro viaje; cuando cierre completamente la noche, ya, Dios mediante, doblaremos la rodilla ante el maravilloso templo que sirve de engaste al bendito sepulcro del Apóstol Santiago.

Carril 21 de Setiembre de 1879.

céltico. Esta significacion no es verdadera. *Kraig* en cimbrio y en gael vale «roca, peña alta y desnuda», y de aquí *Grave* y *Grove* en Galicia. El griego poseia esta raíz, segun lo demuestra *krókale*, que denota lo mismo que el breton *kraé* ó *grae* «arena, guijarros ó costa litoral de la mar.» En nuestro sentir, Gravios y Grovios eran pueblos, no montañeses, sino costeros, como entendieron bien Mela y Plinio.



## CAPÍTULO VI.

Iria Flavia.

En cuanto arrancó el tren desde Carril á Santiago, volvieron á enardecer nuestra fantasía memorias de largos siglos y á regalar nuestros ojos los puntos de vista más pintorescos y bellos.

La vía férrea no abandona hasta Iria la márgen izquierda del Ulla, que conserva íntegro su antiquísimo nombre. ¿Es el *Úia* de Tolomé? No cabe duda. Aquel geógrafo pone el desagüe del *Úia* en la costa de los Galáticos Lucenses; y mide su meridiano de longitud por la equidistancia de veinte minutos al Norte del promontorio Horvio ú Orvio (cabo de San Vicente del Grove), y de otros tantos al Sur de la boca del Tambre. Ni obsta que Mela escriba *Ulla*, puesto que en varios pergaminos de la Edad Media varíase por muy ingeniosas y especiosas razones la denominación del río, en las de *Ulia* (1), *Volia* ó *Uolia* (2) y *Ulla* (3).

La transformación fonética de que se hace eco el geógrafo alejandrino, está justificada por esta inscripción de Iria, de que no tuvo noticia el profesor alemán D. Emilio Hübner (4):

D · M · S  
COR · CH  
RESIMO  
AN · P · M  
L · IVLIA  
VALENTII (5)  
A · C · P · P

«*D(is) M(anibus) s(acrum). Cor(nelio) Chresimo, an(norum) p(lus) m(inus) L, Julia Valentiia c(arissimo) p(atr) p(osuit).*»

(1) «Et postea convenerunt sapientes viri, et dixerunt quo nomine vocaretur locus iste. Quidam dixerunt *Locum sanctum*; quidam *Liberum donam*; quidam *Compositum tellus*, a quo dicitur Compostella [et qui voluerit dicere Illiam dicat propter filiam trojani Principis]; et qui voluerit dicere *Bisriam* dicat, propter duo flumina *Sare* et *Ulliam*.» *Esp. Sagr.*, XX, 601. El ejemplar de la Crónica Iriense, escrito á mediados del siglo XII, que posee la Real Academia de la Historia, omite en este texto lo que ponemos entre paréntesis.

(2) *Esp. sagr.*, XIX, 39. Una variante parecida notó Plinio hablando de una de las bocas del Po (III, 20): «*Volane*, quod ante *Olane* dicebatur.»

(3) *Esp. Sagr.*, XX, 303.

(4) Publicada por los Sres. Murguía y Barros Sibeló. Debemos copia exacta de ella á nuestro docto y afectuoso amigo el Sr. D. Antonio Lopez Ferreiro.

(5) Están ligadas en esta línea la A con la L, y la N con la T.

«Consagrado á los dioses Mánes. Julia Valentiia puso esta memoria á su carísimo padre Cornelio Crésimo, quincuagenario.»

*Valentiia* está por *Valentilla* ó *Valentina*; evidenciándose la tendencia del idioma gallego á suprimir las consonantes *l* y *r* entre dos vocales (1) desde hace veinte siglos. Comprueba esta verdad, importante al estudio filológico, base de la etnología gallega, otra inscripción Iriense, también desconocida de Hübner (2):

D · M · S  
IVLIA · AM (3)  
FILIO · PI  
NAVIO · TO  
IIION · LIBE  
ANOR  
XIII

*D(is) M(anibus) s(acrum). Julia Am(ma)ia filio p(ien-tissimo) Navio, Toiion(i) libe(rto), an(n)or(um) XIII.*

«Monumento á los dioses Mánes. Julia Ammaia (4) á su hijo piadosísimo Navio (5), liberto de Toiion, fallecido en edad de catorce años.»

*Toiion* es vocablo céltico, que en las lápidas lusitanas, y en otras del centro y Norte de la Península suena ó se escribe *tonius*, *tongius*, *toquia*, *tanginus* y *tancinus*, y presenta derivados, como *tonce-ta*, *tongeta* y *tongétamus*. Corresponde al latín *Albinus* ó *Candidus*; y significa en rigor, «El de piel blanca (6).»

(1) Saco Arce, *Gramática gallega*, Lugo, 1868; pág. 254. Análoga tendencia se observa en el breton, comparado consigo mismo y con el gael; por ejemplo en los sustantivos, *erienen* ó *eienen* (fuente); *coad* (bosque, welsch *coed*, gael *coillet*).

(2) Copiada fidelísimamente por el Sr. Lopez Ferreiro.

(3) La A está incluida en los dos primeros trazos de la M; pues al centro aparecen unidos por el travesaño propio y característico de ella.

(4) En Lisboa se halló la inscripción (5002) de otra Julia Ammaia. *Ammaia Amaia*, y *Ammaea* ó *Amaea* son también dicciones geográficas en los Lusitanos, Cántabros y Gallegos. Con los Cáporos de *Iria Flavia* lindaba, al comenzar el siglo IX, el territorio de *Amaea* que hoy decimos «Valle de Malha», hácia el occidente de Santiago. Creemos que estos vocablos son afines del welsch *y mai*; breton *ar maez*; *ar meaz* gael *an mhaighean*, *an mhagh* (el llano, la meseta, el valle).

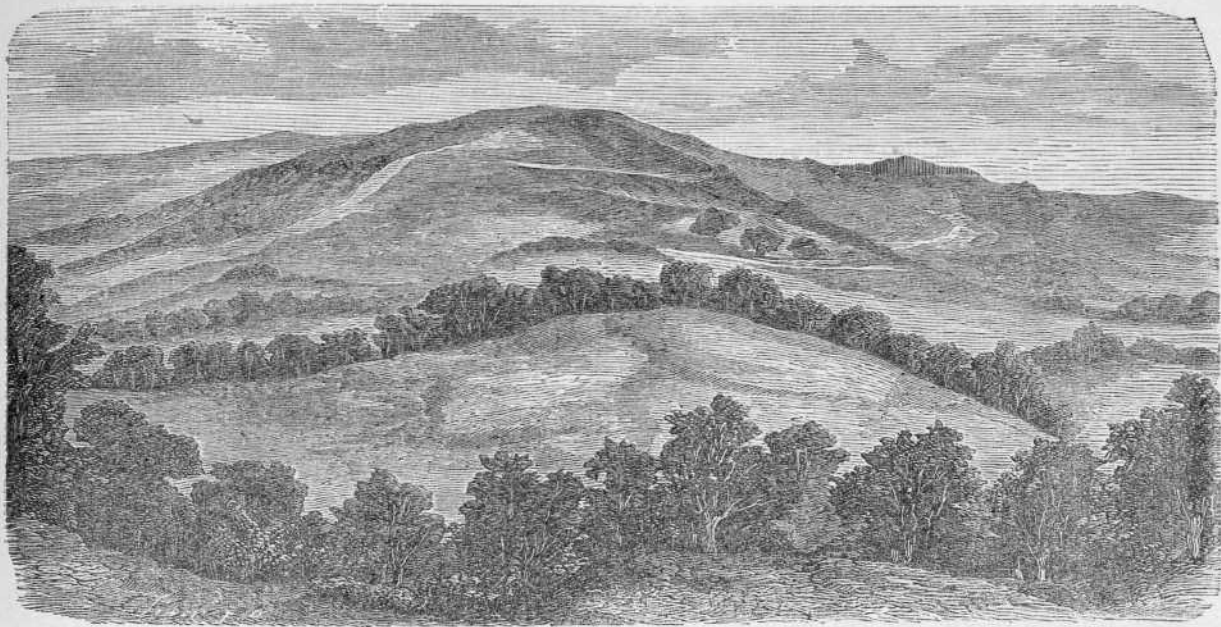
(5) Dos inscripciones (2601, 2602) hay dedicadas á la diosa *Navia*. Tolomeo enumeró al norte de Galicia los ríos *Navia* y *Nabios*; términos cuya raíz brotó de la misma que el griego *nama* (corriente de agua), welsch *nant* (arroyo, riachuelo), cántabro *Nánnasa* (hoy Nansa), sanscrito *nadi*, *nada* (río, corriente).

(6) Welsch *tonwyn*, pronúnciese *tónuion*, compuesto de dos palabras: *tón* (tez, piel; gael *tan*) y *gwyn* (blanco; breton *gwenn*, gael *flonn*). Su equivalente breton *tonnen* significa toda espe-

Tales nombres propios confirman lo que tenemos dicho ya: que durante dilatadas centurias vivieron mezclados Griegos y Celtas en Galicia. Por ello, en Iria hallamos á un Cornelio Crésimo romano-griego; y á un Navio y un Toliion celto-hispanos. Por eso, la montaña de la Grove, que defiende los valles del río Miñor entre Vigo y Tuy, publica en su nombre, que allí moraba gente griega; ni más ni ménos que, igualmente en el suyo, la península de San Martín del Grove, centinela avanzado de la deleitable ría de Arosa (1).

Al cruzar tranquilas las aguas de esta amplia y aménisima ría las naos de la antigua Liguria, venidas del Mediterráneo y del Adriático, compla-

ciáanse en ver en el *Ulla* un río homónimo de varios afluentes del Po, y una *Iria* homónima también de la ciudad ligur (1) que se alzaba á diez millas de Dertona. Ciertamente nadie podrá negar que por aquí pasó la flota marsellesa, capitaneada por el griego Píteas: la cual, á principios del siglo IV ántes de nuestra éra, hizo desde Almuñécar (2) su curso de exploracion sobre las costas del Atlántico, hasta las más remotas regiones polares. Por el Ulla galaico navegaba con sus hinchadas odres de cuero el Silur, de cabello crespo y de blanco y pintado rostro; y el primitivo Celta, dueño de Galicia (3); y el Celtogalo, ó Belga, ó Lígur-Véneto, hermano suyo, por diferentes puntos venido de allende el Sena y el



MÁMOA DE LA FIGUEIREDA, CERCA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Ródano. Construyó el primero las antas y demás monumentos megalíticos; y el otro las mámoas ó

cie de piel blanca, ó erasa; y por derivacion «corteza», pero más comun ú ordinariamente «piel de tocino» (francés *couenne*). Claro está pues que el castellano *tocino*, portugués *tocinho*, gallego, *toçino* catalan *tossino*, expresaron en su origen «piel blanca.»

(1) Mela (III, 2) coloca á los *Grovos* sobre toda la extensión galática comprendida entre el Duero y el flexo, ó sinuosidad del mar, que recibe al Lérez y al Ulla. Una lápida de Santiago (2550) está dedicada á los Mánes de Prócula hija de Cámalo, Crovia, natural de Grove.

túmulo de tierra. Sácanos airosas y bien fundadas estas conjeturas la inspeccion de los propios monumentos, mezclados en Galicia lo mismo que en Cornualles. Allí como aquí lucharon Celtas y Lígures:

(1) Hoy *Voghera*, nombre formado de *Vicus Iria*.

(2) Almuñécar (*Maenace*) era la última colonia occidental de Marsella sobre el Mediterráneo.

(3) «*Silurum colorati vultus et torti plerumque crines et positi contra Hispaniam, Hiberos veteres trajecisse fidem faciunt. Proximi Gallis et similes sunt;... Gallos vicinum solum occupasse credibile est. Eorum sacrade prehendtas, superstitionum persuasione. Sermo haud multum dissimilis.*» Tácito, *Agric.*, 11.

y lo recuerda Festo Avieno (1), y lo confirman las vetustas cantigas ó triadas del país de Gales, relativas á la invasión y establecimiento de los *Lloegrnys*. Allí, como aquí, el comercio lígur hallaba sus boreales columnas de Hércules, de que da testimonio, además de Avieno (2), Escimno de Quíos (3): colocadas la una en el *Faro Brigantino*, ó la Coruña, y la otra en el puerto ó boca del Támer, hoy Portsmouth, hácia la punta de Cornualles. Por Estrabón nos es manifiesto el camino Hercúleo septentrional que seguían los Lígures, superando en naves el Ródano y el Saona, cruzando en acémilas y carros el Jura y las Cevennes, hasta embarcarse en el Escalda, el Sena y el Loira, salir al Océano, espaciarse por las costas británicas, y encontrarse en las gallegas con el traficante fenicio y cartaginés, ávido también de negociar con el estaño y plata de las Casitérides; á las cuales habia arribado por derrotero opuesto, vencidas la otras columnas del estrecho Hercúleo Gaditano.

*Iria* debió contarse entre los afamados emporios de la edad antigua.

Corría el sol á hundirse en el ocaso; pero antes nos permitió ver la isla Cortegada, que en tiempo de Plinio se decía *Corticata*, rica por sus viveros de ostras. Dejamos á la izquierda á Bamio; y poco más arriba las ruinas de una estacion famosa en el Itinerario de Antonino Caracala. Llamábase *Grandimiro*; y conserva casi intacto su nombre, en el de la punta de Grandoiro, que al Norte, juntamente con la de Brion desgajada del monte Palleiro, constriñe y reduce la espléndida ría de Arosa. D. Alfonso III, en la carta que dirigió al clero y pueblo de Tours en 906, apellida á este lugar *Mariuirium*, medio traduciendo la voz céltica (4); y nota que desde él hasta la confluencia del Sar con el Ulla, se contaban diez mil pasos; y desde aquí hasta el sepulcro glorioso del Apóstol, doce mil (5). Entre *Grandimiro* y *Tri-*

*gundo* pone veinte y cuatro mil la guía antoniniana, que se cumplen hácia el puente Silgueiro sobre el Tambre. Con esto hemos demostrado un punto que merece fijar bien la atención; y es, que el camino romano de Iria á Betanzos pasaba por Santiago de Compostela. El nombre céltico de Compostela fué *Libredón*, traducido en *Liberum donum* por los instrumentos latinos de la Edad Media, y vale «Castro ó fortaleza del camino» (1).

Detuvímonos breves minutos en Catoira. Bástante más arriba cerca de la propia márgen izquierda del río y dentro de él, álzanse dos medio arruinados torreones con venerandas canas de diez y nueve siglos, sobre una isleta frontera de la boca del caño que baja del lugar de *Oeste*: lugar y torres ostentan igual denominacion, corrompida la que tuvieron de *Turris Augusti*. En 899 D. Alfonso III donó á la Iglesia de Santiago las islas Grove, Sálvora, Arosa y Oeste (*Ocobre, Sálvare, Arauça y Aones*) en la ría de Arosa, como naturales defensas del sepulcro del Apóstol. Más adelante, y sobre el pequeño islote de las torres de Augusto, edificó Alfonso V, escarmantado con las repetidas invasiones de los Normandos y Sarracenos, una ciudadela, ó ciudad que titula de maravillosa grandeza, apesar de la reducida extension del peñasco; y le vino á donar perpétuamente á la Iglesia Compostelana (2). De nuevo habian entrado los Normandos por la ría, hácia el año de 969, comandados por el príncipe Gunteredo (3), incendiando pueblos, subvertiendo castillos, y pasando al filo de la espada ó cautivando á hombres y mujeres. Salióse al encuentro Sísando II, Obispo de Iria, peleó como bueno, y pereció en la refriega. Cerca de un siglo despues, hácia el año de 1066, habiendo fortificado mejor el castillo de Oeste, rindió allí el prelado Cresconio su último suspiro.

Mas ninguna reparacion comparable á las que debieron aquellas Romanas torres al magnífico Prelado Compostelano D. Diego Gelmírez, cuyo padre las habia tenido á su cargo mucho tiempo. Así pudo y supo allí este primer Arzobispo de Santiago desafiar y contrastar el empuje de los musulmanes. El creó en Galicia la marina de guerra, trayendo armadores de Pisa, Génova y Arlés, y haciéndolos construir un arsenal y astillero en Iria; mas la posteridad le ha de rendir

(1) *Ora maritima*, 129—145.

(2) *Ora marit.* 86—112; *Descriptio orbis terrae*, 114—118.

(3) «Al extremo occidental de la Céltica, íruese una columna boreal. Es altísima, y sepulta en el piélag espumoso su cabo muy prominente. Al rededor de la columna (*σπίλης*) se hallan los lugares habitados por los Celtas indígenas y los Vénetos, que allí arriban desde las márgenes del Loira (Vannes en Bretaña), y los que tocan al mar Adriático poblando los Alpes en que nace el Ister (Danubio)». *Orbis descriptio*, 188—195.

Evidentemente el Autor describe en este pasaje la gran via comercial de la edad del bronce y del hierro, por lo interior de Europa, que iba desde el mar Negro y el Adriático al canal de la Mancha y al mar Cantábrico.

(4) *Grandimiro* ó *Grandimuro* del Itinerario; *Glandimiron* de Tolomeo, *Glandimarium* del Ravenate; afines al gáel *clady na mara*, *welsh gtennydd y mor*, breton *glannu ar mor* (orillas ó costado del mar). El nominativo de *mar* en gáel, es *uir*, que explica bien las variantes sobredichas.

(5) *Esp. Sagr.*, XIX, 349.

(1) *Welsh llwybr-don*. *Don* es el *dunum* de un sin fin de nombres geográficos en la antigua Céltica. Curioso es observar que en el país de Gales el pueblo suele llamar á la vía láctea (por el mismo estilo con que nosotros la llamamos Camino de Santiago) *Llwybr y mab afradlawn*, Camino del hijo prodigo, ó bien *Llwybr caer Gwediôn*, Camino del alcázar de Gudión. Gudión hijo de Don, fué un sabio astrónomo.

(2) *Esp. Sagr.*, XIX, 392.

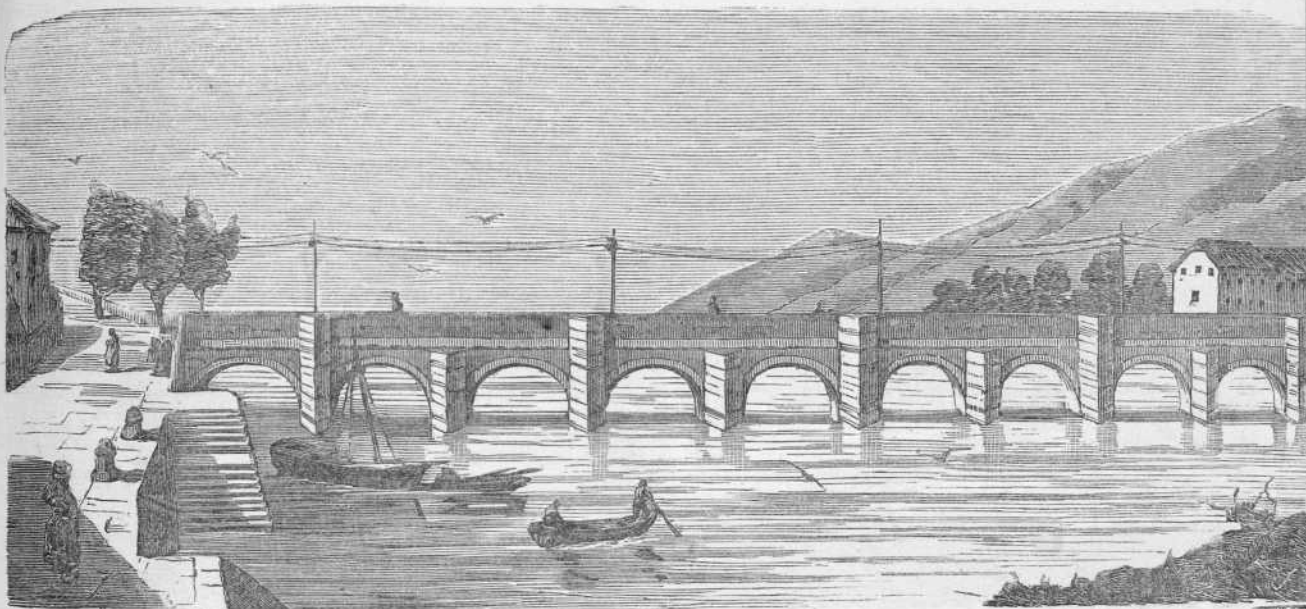
(3) En su lengua *Gudli-hredd*, que significa «Temeroso de Dios.»

todavía mayores alabanzas, porque abrogó una mala costumbre que pesaba sobre los pobres labriegos. Suprimió el servicio personal que á ellos incumbía de reparar la fortaleza de Oeste, sustituyéndolo con el impuesto pecuniario de un sueldo anual por cada hogar en toda la diócesis (1). Á más de los dos torreones angustéos subsisten hoy vestigios de tres edificios en el peñasco, tal vez de los construidos por Alfonso V.

Íbase el día, cuando á vista ya del puente de Cesúres, pasábamos por frente de la desembocadura del Sar, mencionado por Mela (2); punto que Alfonso III nombra «Los dos ríos,» *Bisria*. Hasta el puen-

te arriban los barcos de poco calado; su cabeza descansa en un arrabal del Padrón; y en la propia márgen derecha del Ulla está el lugar llamado Paraíso.

Es vulgar opinion que el nombre de Cesúres, *Cessuris* en la Historia Compostelana (1), equivale á *Caesaris*, supliendo *pons*, esto es, «Puente del César;» pero la distinta acentuacion de ambas palabras rechaza la etimología en esta forma. La propia y genuina celto-romana debió ser *Caesarobriga* ó *Caesarobrix* (2), variada ó transformada paulatinamente, segun la índole del idioma gallego, en *Caesaróvrix*, *Cesaóvrix*, *Cesóuris*, *Cesúris*, *Cesúres*. Otro puente cesáreo hallamos en *Juliobriga* (Retor.



PUENTE DE CESURES.

tillo, media legua Sur de Reinoso, sobre la márgen derecha del Ebro). Sin embargo, cabe pensar en diferente raíz, pura céltica: en el címrico *gwdor* (puente), que se transparenta en *Gessoriacum*, antiquísimo burgo del puente sobre el río Liana, en el puerto de Boulogne-sur-mer (*Bononia*). Como quiera que sea, la sola vista del puente de Cesúres

recuerda la época de Augusto. Aunque cien veces restaurado, existía hace ya diez y nueve siglos.

(1) I, 65.

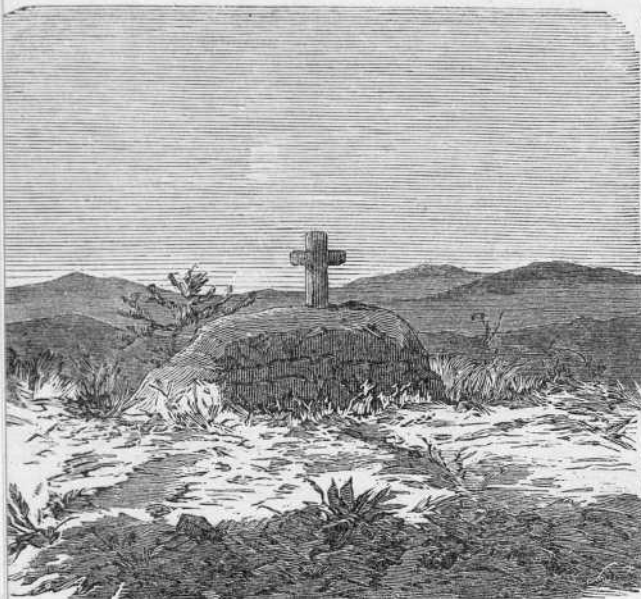
(2) La primera de estas aparecía ya en inscripciones de Tullavaera de la Reina, region de los Carpetanos; así como la forma *Augustobriga* se nos ofrece sobre la márgen derecha del Curdiana al Sur de Aijones, territorio de la antigua Vettonia. En la Céltica de la Bética y Lusitania tenemos á *Meribriga*, *Muridobriga*, *Myrobriaca*, *Arcobriga*, *Langobriga* y *Arabriga*. Setúbal, nombre fenicio, que aparece íntegro en monedas púnicas, se dijo por los Celtas *Catobriga* y *Caetobrix*, de ambas maneras. En el convento de Braga, territorio gallego, existían *Aobriga* sobre el Miño, y *Abobriaca* sobre el Miñor.

(1) *Historia Compostelana*, I, 33; II, 23.

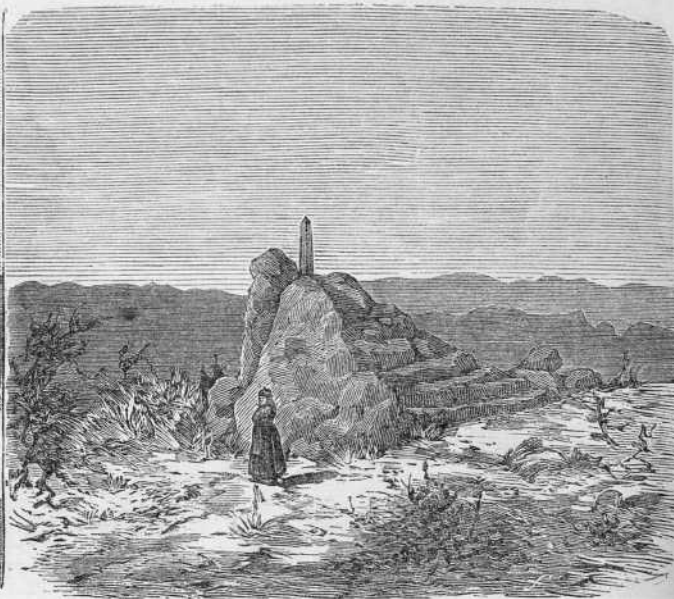
(2) «Partem quae prominet Praesamarchi habitant; perque eos Tamaris et Sars, flumina non longe orta decurrunt Tamaris secundum Ehora portum; Sars juxta turrem, Augusti titulo memorabilem.» III, 11.

El pueblo del Padrón está sobre la márgen derecha del Ulla y sobre la izquierda del Sar, á 19 kilómetros de Compostela y á 16 del mar, en deleitoso y aplacible llano, tachonado de frondosas colinas y rodeado por elevadas montañas que separan las cuencas de ambos rios. A un kilómetro hácia el septentrion de la villa y á mano derecha de la carretera de Santiago, álzase muy linda montañuela, que se supone mansion habitual del Apóstol cuando predicó por estos parajes. Llámase *Castro de la Rocha*, esto es, Castillo de la Roca, donde fué seguramente el capitolio de Iria. Una de sus inscripciones (2539) estuvo dedicada á la Minerva céltica, *Neta* ó

*Nemetona*, mujer de *Neton*, el (Marte céltico (1). Desde allí se contempla perfectamente, alzandose al otro lado, sobre la márgen derecha del rio Sar, la famosa colina de San Gregorio. En ella á media ladera salta una fuente, con gran golpe de agua delicada y finísima, del seno de una roca dispuesta en figura de altar y coronada por el símbolo de la Redencion. Es fama que esta roca sirvió de altar á Santiago para celebrar el sacrificio incruento, y que herida por el báculo del Apóstol se abrió para despedir la milagrosa fuente (2). En fin, más arriba en un piso alto, donde se juntan muchas peñas, abiertas y horadadas algunas, hay varios escalones



PIEDRA LLAMADA EL ALTAR DEL APOSTOL.



PRIMER MONUMENTO DEDICADO Á SANTIAGO.

cavados á pico, y los peregrinos los suben de rodillas. Créese que aquellos agujeros fueron abiertos tambien milagrosamente. Nosotros no damos á estas tradiciones piadosas una certeza absoluta; mas tampoco desconocemos el poder de Dios, fecundo en maravillas y prodigios por mano de sus Apóstoles.

Más firme é indudablemente segura es la tradicion del sitio á que arribó y en que fué sepultado por primera vez el cuerpo de Santiago. Menciona este sitio con toda claridad el rey D. Alfonso III en su carta al clero y pueblo de Turs (1). Allí el Obis-

po Teodemiro y el rey D. Alfonso el Casto hubieron de erigir la primitiva iglesia del Padrón, que deshizo á principios del siglo XII el Arzobispo don Diego Gelmírez. «*Desfizo* (dice la Crónica gallega de Iria) *una eigreje mui pobreciña, que estaba ende feita na ribeira de Sar, ende poseron o corpo de Sanctiago, cando o decéran da nave; é por honra de tan grande hóspede cón grande industria reparóu é fizo una mui boa eigreje con tres cabezas é tres al-*

(1) *Restos de la declinacion céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*; Madrid, 1878; pág. 36.

(2) Viajes de Nicolás de Popielow en 1484.

(1) *Esp. Sagr.*, XIX, 348, 349.

tares: o de medio á honra do Apóstol Santiago, por que cando o decéran da nave, ende fora recebido o suo corpo; un á honra de sancta Maria Salomé; y outro de San Joan apóstol y evangelista. Y á dita eigreje assi feita, poso nela candieiros e ornamentos competentes ao culto eeresiástico.» Lo propio se insinúa por la Historia Compostelana (1): «Ecclesiolam sancti Jacobi de Patrono, ab imo (2) templi sabulo usque ad summa tecti fastigia, cum quodam bonae memoriae Pelagio presbytero aedificando construxit.»

Hacia el año de 1200 Ebn-Adzarí de Marruecos publicó su obra del *Bayán-al-Mogrib* (Historia de Africa y España); y en ella al describir la invasión de Almanzor en Galicia, nos conserva un recuerdo alusivo al mismo lugar. Dice que las huestes del victorioso guerrero musulman, «cruzaron el estrecho *Lurki* (*Lambriakt*, de *Lambriaca*, Pontevedra) por dos pasos que habian indicado los guías; atravesaron allí el rio *Illeh* (el Lerez) y el Elva que se junta al Lerez; y saliendo á unas tierras llanas muy pobladas y de muchos frutos, siguiendo por las de *Ónuba* y *Karchita* (Cambados y Villagarcía) hasta el monasterio de *Xantbiria* (frente á *Bisria*, es decir á la desembocadura del Sar), llegaron al seno ó puerto de *Ilia* (Iria), donde hay una iglesia de Jakob el del Sepulcro; y entre los cristianos es ésta la que sigue en excelencia á la iglesia misma del Sepulcro, á la cual van en romería devotos monjes de todos los confines de la cristiandad y de las regiones más apartadas del Egipto y la Nubia.»

Grande era en efecto la celebridad de este santuario, que llama el Papa Calixto II «Padrón» (*Petromus*); y que sin duda dió nombre á la iglesia, y por la iglesia á la villa. Calixto II lo habia visto y examinado de cerca; y sostiene que es peña nacida en la misma ribera, padrón venerable por haber contenido el cuerpo del Apóstol y por haber estado debajo del ara del sacrificio cristiano: de suerte, que, en opinion de aquel gran Pontífice, estuvo el sepulcro incluido en una iglesia ú oratorio antiquísimo. Hoy no lo está; sigue, cubierto por las arenas y el agua del Sar, como en tiempo de Ambrosio de Morales. Ya no podemos exclamar con el Licenciado Francisco de Molina:

Tambien notaremos por admiracion  
Aquel buen sepulcro ó rico palacio,  
Donde, pasadas mil leguas de espacio,  
Vino el Apóstol á dar al Padrón.  
Donde, acabada su navegacion,

(1) I, 22; II, 55.

(2) Florez leyó «imo»; pero el códice de la Biblioteca Real pone, como es justo, «imo.»

Poniendo su cuerpo allí en una peña,  
Luégo la piedra se abre, y enseña  
Ser un sepulcro de gran devocion.

Estamos seguros de que la piedad no tardará en descubrir y adornar, como se merece, tan valioso monumento, para regocijo de los fieles. Cuando se reanuden las antiguas y ardorosas peregrinaciones que asombraban á los mismos agarenos, querrá con harta justicia el devoto contemplar los lugares y objetos que la enardecian en los pasados siglos, y confirmar el refran antiguo que dice:

Quien va á Santiago é non va al Padrón,  
O faz romería ó non.

En la iglesia contigua de Santiago del Padrón hállase debajo del ara del altar mayor un monumento gentilico romano, parecido al que sirvió de ara sobre el sepulcro del Apóstol en Compostela. Esto propio se puede ver actualmente en el altar de Santa Helena de la Catedral de Gerona; y ejemplos semejantes, numerosísimos, nos dan varias iglesias del orbe cristiano, sin exceptuar á la misma Roma. Difícil en buena crítica seria probar que el pedestal romano del Padrón, alto más que un hombre y con letras del siglo augusteo, fué la piedra misma á que se amarró la barca que traía el cuerpo de Santiago; nos parece verosímil que este mármol, hallado en las cercanías del sitio que hoy ocupa, ó desgajado de su propio lugar, se aplicase al culto cristiano en época remotísima. Desgraciadamente no lo hemos podido ver, ni siquiera lograr un calco; mas tenemos copia exacta de él por favor de nuestro ilustrado amigo el Sr. Lopez Ferreiro. Dice así:

.....  
.....  
N O  
O R I  
E S E S  
D S P

La piedad, alterando y raspando las dos primeras líneas, las ha convertido en IHS. Ambrosio de Morales leyó mal el epígrafe, distribuyó mal los renglones, y supone que la piedra fué base de una estátua erigida por cierta persona llamada Orises. Nosotros, en vista de la citada copia, creemos que debe leerse y entenderse de esta manera:

«(Neptu?)no Oriseses d(e) s(uo) p(osuerunt).» «A (Neptuno?) los Oriseses pusieron á sus expensas este monumento.»

Supone *Oriseses* un positivo *Oria*. El puerto de Iria, que era el Padrón, pudo haber tenido aquel nombre.

Iria debió alcanzar la honra de municipio latino, en la gran hornada de ellos que hizo en toda España el emperador Vespasiano el año 69; y de aquí agra- decida la ciudad, se honró, como tantas otras, con el sobrenombre de Flavia.

Otra piedra mal publicada hasta ahora, nos da noticia de un senador Iriense, del siglo II, llamado Cambavio, hijo de Córulo, que murió de edad de cincuenta años. En el neto campea sobre el tímpano la media luna, y dice así:

C A M B A V I V S  
C O R A L I · F  
S E N A T O R · I R I E S  
A N N O R V M · L  
H · S · E  
S · T · T · L

El nombre de este senador (1), ó magistrado de la curia municipal Iriense (*Iriesis*), es céltico como el de su padre. No suena en esta lápida tribu alguna romana. De consiguiente Iria no pasaria de ser municipio latino.

Otra estela, como de un metro de alto y cuarenta centímetros de ancho, contornada por un doble junquillo, se halló no lejos de la anterior al hacerse las obras del ferrocarril; y existe actualmente en una casa particular cerca de la Iglesia de Iria, á donde ha sido llevada desde la estacion de Cesúres. Es monumento, segun se nos ha dicho, inédito. Su copia nos ha sido franqueada por el Sr. Lopez Ferreiro, y dice en esta manera:

D · M · S  
S E C V N  
D I A N V S  
S E C V N D  
A N · L V I I I  
H · S · E · F L A  
C C I N I V S  
S E C V N D  
I A n u s. [p?]

«Sagrario á los dioses Mánes. Secundiano, hijo de Segundo, de 58 años, yace aquí. Flaccinio Secundiano puso á su hermano esta memoria.»

La media luna, así en las lápidas sepulcrales de la cordillera cantábrica, como en las de esta region,

(1) «Curiales, qui appellati sunt legibus minor Senatus.» Casiodoro, Var., VI, 3.

es frecuentísima. Osténtala en Caldas de Reis (*Aquis Celenis*) la lápida funeral de un Placidio (1). ¿Pro- vengría esta costumbre del rito misterioso que atribuye Estrabón á las gentes del Norte de la Península? «Hay quien asegura (dice) que los Gallegos no reconocen divinidad alguna. Los Celtíberos y sus vecinos del septentrion, *al tiempo del plenilunio*, pasan toda la noche saltando y bailando á las puertas de sus casas en honor de un dios para el cual no tienen nombre alguno.» Santiago, recorriendo la vía imperial, que se tendia de Iria, á Zaragoza pasando por Lugo, y por Astorga y por Palencia y por Clunia, pudo, pues, predicar el Dios *inefable* y desconocido, en los mismos términos que lo anunció San Pablo, siete años despues (2), en el Areópago de Atenas.

Las memorias romanas de Iria alcanzan hasta el imperio de Graciano y Valentiniano II (375—379). Demuéstralo un fragmento de lápida muy precioso, hallado no há muchos años en el Padrón, y copiado del original por D. Manuel Rodriguez Cobián (3), sin que sepamos á punto fijo su paradero.

D N N  
GRATIA  
NO PERP

. . . . .

«Á nuestros dos señores Graciano perpetuo...»

Esta inscripcion, alusiva probablemente á la reparacion del puente de Cesúres y de la vía romana, se puso ántes que el gallego Teodosio el Magno subiese á compartir el trono de los Césares (4).

Para concluir: hemos dicho que en Iria estuvo uno de los más florecientes emporios gallegos; y esta idea nos lleva á estimarla cabeza de extenso territorio, inscrito en el convento jurídico de Lugo. Cuando la luz de la fé iluminó los últimos confines de la tierra, y en ellos resonó la verdad evangélica por labios apostólicos, ¿se estableció en Iria una de las primeras sillas episcopales? Parécenos lo más verosímil. ¿Se trasladó tiempos despues la sede episcopal Iriense á la capital de los Cilenos (en Caldas de Reis)? No sería este el único ejemplo que ofrece nuestra historia eclesiástica. Baste recordar á Ortigio, único

(1) *Nuevos descubrimientos en epigrafía y antigüedades publicados por D. Aureliano Fernandez-Guerra*; Madrid, 1879; pág. 7.

(2) Setiembre del año 48.

(3) Murguía, *Historia de Galicia*, II, 573.

(4) «Theodosius, natione Hispanus de provincia Galaeciae, civitate Cauca, a Gratiano Augustus appellatur.» Idacio, *ad ann.* 379. Lo propio asegura un testigo de mayor excepcion, Zósimo, en su *Historia romana* (IV, 24), que escribió á principios del siglo V, imperando Honorio: ἐκ μὲν τῆς ἐν Ἰβηρίῃ Καλλιγίας, πόλεως Κασίας.

obispo conocido en Celenis, que asistió al primer concilio toledano, en compañía de Asturio, el creador de la sede Complutense. Hanse perdido las memorias auténticas que podrían resolver esta cuestión; pero consta que ántes del primer concilio de Braga, celebrado en el año 561, ocupaba el virtuoso Andrés la cátedra episcopal Iriense.

*Iria* estuvo, como Lugo y Noya, en la region de los Cáporos, subdivididos en varias tribus, de Célticos Presamarcos, Amaeos, etc., y lindando al Mediodía con los Cilenos y al Norte con los Tamáricos. Los Cilenos confinaban con los *Luanços* de Rivadavia y con los *Aobrigenses* de Orense, dividiendo el convento jurídico de Lugo del de Braga la ría de Vigo y puente de San Payo. Proseguía la linde por Puentes Caldelas y subía por las cumbres donde nacen los ríos Avia, Arenteiro y Viñas, y Barbantiño, y bajaba luego por Leon y Armental al punto en que el Miño y Sil confunden sus aguas.

Santiago, 22 de Setiembre de 1879.

## CAPITULO VII.

*La catedral de Iria (1).*

Los monumentos célticos y romanos que acabamos de estudiar, no nos hicieron pasar por alto los de la antigua catedral Iriense. Repuesta, á duras penas, de los estragos de Almanzor, quemáronla y asolaronla, á mediados del siglo XI, las hordas del *iarl* (2) ó *wikingo* (3) dinamarqués Ulfo (4), á quien valió el sobrenombre de *El Gallego* el botín riquísimo que sacó al devastar á Galicia. Reforzaron su empuje los Trandeses (5), ó *Thrand* del Drontheim noruego, no dejando quizá de tomar parte en esta excursion los *frændr* (6) escandinavos que ocupaban las islas de Feroé, Shetland, Órcades, y otras de aquella parte boreal, atraídos al olor del pillaje. Opúsose á los invasores, y los derrotó al fin com-

pletamente, el obispo Cresconio. El cual acabó la cerca ó muralla de Compostela, restauró su propia catedral de Iria, y falleció en la torre de Augusto, que habia puesto en estado de completa defensa (1).

La catedral de Iria, al ser reedificada por Cresconio, recibió la advocacion de *Santa María* (2), siendo así que en los escasos documentos del siglo IX y X que han llegado hasta nosotros, aparece con la de *Santa Eulalia* (3). Problema es éste que ya propuso Flórez y dejó sin resolver; pero que tiene, en nuestro concepto, solucion facilísima. Recuérdese que tres ó cuatro años despues de la muerte de Cresconio, un fenómeno parecido acontecia en Tuy. Constaba sin duda alguna (4), que la catedral Tudense siempre habia tenido por *titular* primera y principal á la Virgen, en el gran misterio que el Concilio Toledano X decretó se celebrase con fiesta solemnísima por toda España el día 18 de Diciembre, y á quellama el Fuero Juzgo (5) fiesta de la Concepcion (6) y Asuncion (7) de nuestra Señora. Pues bien: este título es el que, en el año 1071, propone la infanta Doña Urraca, en la solemne restauracion y amplísima dotacion que hace de aquella sede, sin olvidar por eso el de *San Bartolomé*, que único aparece en los dos ó tres siglos anteriores. Y lo que dijimos hablando de las vicisitudes de la iglesia de Tuy, cabe conjeturarlo de la de Iria. La iglesia de Santa Eulalia pudo ser habilitada para el culto mozárabe, durante la corta dominacion de los árabes en Galicia, y una vez convertida en catedral, no regresara

(1) «Foi elegido por Bispo de Írea y de Santiago don Cresconio, varon muy nobre, é de boa generazon, limpada é respandecente. Libróu toda a terra dos Normanos é Frandeses é dos bárbaros Ismaelitas, que a tiñan ocupada é cativada; y acabó os mouroys y as torres da cidade de Compostela; é riparóu a eigrejo de Írea y o castelo d'Oeste que ele habia feito con muitas torres é cercas para defensa da terra, ende se acolléan é defendían os da terra por que no entrasen por la ría os Normanos é Frandeses y os bárbaros que por ela viñan sójugar a terra. É finóuse o dito Bispo Cresconio no castelo d'Oeste, éra de 1106.» *Crónica gallega de Iria*.

(2) *Hist. Compostell.* I, 2, n. 10.

(3) *Esp. Sagr.*, XIX, 49.

(4) «Credimus a Patre genitum Verbum, oraculorum coelestium annunciatum et Archangeli annunciatione de Spiritu Sancto intra virginia pudoris aula celsae Mariæ conceptum; cui gaudium nativitas (Filii), in coelis concentu coelestium ac sublimium potestatum millena lingua laudavit, et in terra cohors laudavit hominum bonae voluntatis et gloriam dedit, in ejus honore aedificata est sedes cathedralis Tuden sis.» *Esp. Sagr.*, XXII, 246.

(5) Libro XIII, tit. III, ley 6.ª Texto latino y castellano.

(6) Por haber concebido al Verbo.

(7) Por haber el Verbo *asumido* ó tomado la naturaleza humana haciéndose Hijo de la Virgen. La Iglesia visigoda recopilaba todas las glorias de la soberana reina del cielo en este misterio inefable.

(1) Este capítulo y juntamente los siete que siguen, hasta el XIV, se han publicado en la *Ilustracion Católica* (14 Febrero—14 Mayo 1880) con solo una firma, la de su autor FIDEL FIRA.

(2) Conde.

(3) Rey de mar, jefe de piratas.

(4) Lobo.

(5) *Dozy, Recherches*, t. II, 330, 331, 332.

(6) Amigos, parientes. De sus expediciones á tierra de Santiago (Jacobsland), á fines del siglo XI y principios del XII, hacen mencion las sagas ó cantigas de Sigurd el Jerosolimitano. En la historia Compostelana son designados con el nombre de *Angli*; porque, en efecto, venian del norte de Inglaterra.



sede á la acrópolis de Santa María de la Rocha: sitio que ha de ser el más fecundo, si en él se llegan á practicar entendidas excavaciones, de monumentos que iluminarán sobremanera el primer período de la historia Iriense, sumido hoy en hondas tinieblas.

Que la primera metrópoli arzobispal de Iria fué Lugo, bien se deja entender de su situacion durante la época romana, de la crónica de Idacio obispo de Chaves, y de los concilios Bracarenses. Suprimida por los Visigodos la metrópoli Lucense, quedó Iria sufragánea de Braga; mas con la particularidad de ofrecer, mayormente despues de la invencion del cuerpo de Santiago, frecuente y seguro asilo á la cristiana grey, no ménos que á sus pastores, que huían de la persecucion sarracena y de las piraterías normandas. Goza da el ver en las actas de la consagracion del templo Compostelano erigido por Alfonso III, los nombres de obispos (1) como Teodomiro de Egítania (2), Gomaro de Viséu, Nausto de Coímbra, Eleca de Zaragoza, Argimiro de Lamego y Jacobo de Coria. Pintaban á lo vivo este cuadro pocos años despues (3) los reyes Don Ordoño II y Doña Elvira (4), cuando mandaban poner en ejecucion lo acordado por el concilio Compostelano que habian reunido. Para sustento y comodidad de los prelados de Tuy y de Lamego, el de Iria les habia cedido parte de los deanazgos á que se extendia su vasta diócesis, con los términos y lindes prescritos por los antiguos Padres: «*sicut ab antiquis Patribus praescripto cognovimus.*» Los linderos, por

la costa del mar, iban desde el puente de San Payo hasta la desembocadura del Jubia; y se ven perfectamente señalados por la hitacion de D. Pelayo de Oviedo; sin que sea parte á desvirtuar el valor de este documento su origen, pues vemos que los auténticos de la sede Iriense y Compostelana (1), libres de toda sospecha y remontando á fuentes antiquísimas, por lo ménos del siglo VII afirman otro tanto. La diócesis Iriense hubo de ser tan dilatada en el siglo VI como lo es su continuadora, ó siquier heredera, la Compostelana. El obispo D. Pelayo, al fantasear la hitacion de Wamba, no alteró otras lindes que las que podian constreñir la extension del territorio de *Lucus Asturum*, cerca y al norte de Oviedo, realmente deshechas y perdidas por las primeras guerras desde la invasion sarracénica hasta su tiempo. Los territorios eclesiásticos permanecieron en Galicia íntegros ó casi intactos durante diez siglos, por lo mismo que hasta entonces se conservó intacta la division civil augustá del año 27 antes de la era cristiana. Á ella se ajustó nuestra Iglesia española, al establecer definitivamente las cátedras episcopales, siendo muy celosa del precepto divino de no invadir ni traspasar los límites que fijaron nuestros mayores. Si las provincias más de una vez variaron con el tiempo en la demarcacion civil, y tambien en la eclesiástica, hallándose por ejemplo la sede Abulense, cuando la ocupó Prisciliano, *in provincia Gallaeciae* (2), esto no influyó en la variacion de los términos de cada obispado, cuyos territorios fueron (salvo rarísimas excepciones) unos mayores que otros, porque así los poseían razas antiguas, ó vivían sujetos á unos mismos fueros y leyes. Téngase, pues, por eminentemente romana y primitiva la circunscripcion visigótica y sueva del obispado de Iria y de todos los demás galáicos.

Varios autores, que han querido hacer subir la série de los obispos de Iria hasta Santiago, alegan en confirmacion de su aserto una laja de mármol de escultura bastante antigua, que representa á la soberana Señora sobre un trono de nubes en ademan de consolar y animar al Apóstol. Esta laja marmótea se ostenta en el altar mayor de la iglesia Iriense, y asimismo en el sello del Cabildo; pero ni el sello ni el mármol son anteriores á la escultura que forma el tímpano del átrio románico, y figura á la Virgen titular con el Niño-Dios sobre sus rodillas, el cual recibe presentes y adoracion de dos pastores y de los Reyes Magos. Dos ángeles, sostenidos en el aire, tocan con sus manos los hombros de la Virgen co-

(1) *Esp. Sagr.*, XIX, 343.

(2) Idanha la Vieja, en la frontera de Portugal sobre el Tajo.

(3) 29 de Enero de 921.

(4) «*In nomine Domini, qui unus permanet in Trinitate Deus, sive ad honorem sancti Jacobi apostoli, cujus benevoluntiam corpus tumulatum esse dignoscitur provincia Gallaeciae, in finibus Amatae, necnon et sanctissimae virginis Eulaliae, ubi sedes Iriensis antiquitas manet constructa. Nos exigui famuli vestri Hordonius rex ac Geloira regina in Domino Deo aeternam salutem.*

Antiquorum relatione cognoscimus omnem Hispaniam a Christianis esse possessam et per unamquamque provinciam ecclesiarum Sedibus et episcoporum perornatam. Non longo post tempore, crescentibus hominum peccatis, a Sarracenis est possessa et manu potenti dissipata; multique ex christianis gladio ceciderunt; et qui evaserunt ora maris accipientes in concavis petrarum habitaverunt: et quoniam Iriensis sedes ultima prae omnibus sedibus erat, et propter spatia terrarum vix ab impiis inquietata, aliquanti episcoporum proprias desinentes sedes viduas et lugubres in manibus impiorum ac tendentes ad episcopum supra memoratae sedis Iriensis, propter honorem sancti Jacobi collegit eos humanitate praestante; et ordinavit decaneas unde tolerationem habuissent, quousque Dominus respexisset afflictionem servorum suorum, et restituisset eis haereditatem avorum et proavorum suorum.» *Esp. Sagr.*, XIX, 349, 350.

(1) *Hist. Compostell.*, I, 35, 36, 103.

(2) Opino que en tiempo de Teodosio el Magno se dilato considerablemente la provincia eclesiástica de Galicia, siendo esta la verdadera razon de aparecer tan crecido el número de los obispos gallegos en las actas del concilio Toledano I.

ronada y completan el cuadro de adoracion del divino Infante. Quien recuerde el diploma de Doña Urraca referente á la catedral de Tuy, se complacerá en ver allí preciosos datos para explicar este relieve. El dibujo que ofrecemos á nuestros lectores da suficiente idea para que el discreto observador reconozca en tan precioso monumento huellas evidentes de la hermosa obra de Cresconio, retocada por el insigne Gelmírez (1). Lástima grande que el ningun respeto que cada siglo suele tener á los pasados, haya destruido ó confundido en las zanjas de nuevas obras las que podian evidenciar la edad del monumento y las reformas que fué recibiendo sucesivamente. Lástima que en la segunda mitad del siglo xvii (2) se removiesen de las naves colaterales y se inutilizasen, porque impedían ó estorbaban el paso á las procesiones del Cabildo, las tumbas de varios obispos Irienses; alguna de ellas tan antigua como que nada ménos ostentaba, al decir de Huerta (3), esta inscripcion del siglo v:

+ AGATHIVS EPISCOPVS IRIENSIS  
ERA . CD . LXXX . III

*Agátio, obispo de Iria. Falleció en la era 483 (año 445).*

De aquella época sólo sabemos por testimonio de Idacio (4), que contra la voluntad de Agrestio, metropolitano de Lugo, fueron ordenados obispos en el año 433 Pastor (de Mondoñedo?) y Syagrio (de Iria?). El haberse perdido el monumento de Agátio (5) inhabilita á la crítica para fallar sobre su valor y verdadera leccion del nombre, que bien pudiera ser el Syagrio de Idacio.

No ménos, sino todavía más importante, era la inscripcion lapídea que vió Castellá Ferrer á principios del siglo xvii, y por desgracia no parece ahora. «Tiénese por tradicion, dice (6), que en una sepultura que está en el cuerpo de la iglesia de Iria, al pié y lado izquierdo del altar de San Fructuoso, están todos los cuerpos de los veinte y ocho obispos. Tiene un letrero, que está en tres renglones, y el último tan gastado que no se conoce en él letra; y los extremos de los dos, deshechos de suerte que es imposi-

sible reconocerse. Algunas letras se dejan leer, como son «*Episcopis, ut et in coelis deprecetur, cultis*; pero no porque por ellas podamos entender el sentido de lo que contenía el letrero.» El sentido, sin embargo, es muy claro y cabal: manifiesta que se trata de obispos venerados con piadoso culto y tomados por intercesores en el cielo. Decláralo con toda certeza el autor de la Crónica gallega de Iria, quien escribió su obra durante la primera mitad del siglo xv: «*Et contense nos privilegios da eigreje de Irea que en ele son sepultados vinte y oito Bispos sanctos por reverença dos caes, ende son aotorgadas vinte y oito carrentenas de perdon.*» El documento principal de la iglesia de Iria, á que alude este autor y que cita en otro lugar (1), es el acta de dotacion que hizo D. Diego Gelmírez en favor de la misma iglesia (2), y en que se habla expresamente de los veinte y ocho obispos santísimos tenidos en gran veneracion, y allí sepultados (3): «*Ubi viginti et octo Pontificum sanctissima sepulta corpora conquiscent.*» Tales indicios son de suma importancia. ¿Qué ventajas no reportaría la historia, si practicando diligentes excavaciones por aquel lado, apareciesen á la luz los cuerpos y los nombres de aquellos Prelados, algunos de los cuales fueron probablemente contemporáneos y amigos de San Julian y San Ildefonso, de San Isidoro y San Martin de Dumio, y suban quizá hasta la edad apostólica?

Actualmente sólo quedan visibles en la iglesia Iriense las tumbas de dos Prelados. Hállanse al uno y al otro costado del altar mayor. Al lado del evangelio se admira la espléndida yacija del arzobispo D. Rodrigo de Luna, fallecido en 1460, cuyo epitafio ha publicado Gil Gonzalez Dávila. En frente, al lado de la Epístola, está un sepulcro de piedra tosca, y en la pared esta inscripcion: «*Aquí yace entero el cuerpo de un Obispo de esta santa sede.*» De toda la comarca vienen las madres con sus niños enfermos esperando que, puestos sobre la tumba *do corpo santo*, cobrarán salud y vivirán largos dias. Este *cuerpo santo* ¿á qué obispo pertenece? Parécenos que no ha de ser muy difícil el llegar á una solucion plausible, si se hace la inspeccion del monumento y de su con-

(1) «Fezo ende (Gelmírez) una mui boa eigreje á honra de sancta Maria, con mui grande altar, en que poso muitas reliquias; é fezo por outros dous altares: un de San Martin y outro de San Migel. É constituyú ende doce canónegos é un Prior por reverença dos doce Apóstoles é de noso señor Jesu-eristo, ben institutos no oficeo divino; é lézollas dormitorio, é refetório, é casas en circuíto da eigreje, é deulles campanas muy boas, é ornamentos, é cargos, réditos é posesons en que se podesen manter; é fézoos esentos y as herdades da eigreje.»

(2) 8 Febrero 1134.

(3) Castellá Ferrer, *l. supra cit.*—No sabemos que se haya publicado el documento íntegro.

(1) *Hist. Compostell.* I, 22; III, 36.

(2) Zepedano, *Historia y descripcion arqueológica de la basilica Compostelana*; Lugo, 1870, pág. 61.

(3) *Anales de Galicia*, l. IV, c. 13.

(4) «In conventu Lucensi, contra voluntatem Agrestii Lucensis episcopi, Pastor et Syagrius episcopi ordinantur.»

(5) «Lápida, que con muchas otras antigüedades se ha perdido en la renovacion de la iglesia de Santa María de Iria.» Huerta, *ibid.*

(6) *Historia de Santiago*, l. III, c. 4.º



LA CATEDRAL DE IRIA FLAVIA (*Padron.*)

tenido con la detención y pulso que la ciencia reclama.

La iglesia de Iria se reedificó en el pontificado del Sr. Arzobispo D. Fray Antonio de Monroy (1685-1715), no dejando de la obra antigua sino la portada y las torres que están á los extremos del *transeptum*. No es poca suerte haberse salvado la linda puerta, con sus esbeltas columnas en los tres codillos de cada lado, y sus capiteles de hojas de palma recordadas y plegadas con sobriedad y hermosura en torno del tambor, y ostentando pomas, que hacen veces de volutas. La planta es sin duda la misma que trazaron Gelmírez, ó Cresconio, con dos órdenes de tres pilares cada uno, que forman tres naves, mayor la del centro. Tiene 22 metros de larga la iglesia, por 15 de ancho; y el presbiterio 9 de largo y 6 de ancho. El ábside primitivo, románico, tripartido, que contenía tres altares, ha desaparecido por completo; reemplazáronlo en su lugar la capilla mayor, que es un paralelogramo, y á los lados sendas sacristías. Por supuesto que el templo se halla, desde época inmemorial, perfectamente orientado; de suerte que al orar, los fieles dirigian los ojos al sol nascente, á la *Tierra Santa* donde se consumó la eterna redención del linaje humano.

Santiago, 22 de Setiembre de 1879.

## CAPITULO VIII.

Juan Rodríguez del Padrón.

Si te plase que mis días  
Yo fenescas malogrado  
Tan en breve,  
Plégate que con Macías  
Ser merescas sepultado.  
Y desir debe  
Do la sepoltura sea:  
«Una tierra los crió,  
Una muerte los levó;  
Una gloria los posea.»

Estas coplas, que dan remate á los *Siete gosos de Amor* (1), y se hacen á la memoria de cuantos han saludado nuestra riquísima literatura del siglo xv, se nos escaparon de la boca, cuando salidos apenas de la estacion de Cesúres, ó de Requejo, y vadeado ya el Ulla, cruzábamos por delante de Herbón y Carcacia, feligresías del ayuntamiento del Padrón, vecinas á la de Iria. Á fines del siglo xiv nació Ma-

cias en Carcacia (1); y Juan Rodríguez, en Herbón: por manera que *una tierra*, la del Padrón, *los crió*. El Padrón es igualmente pátria de D. Alfonso de la Peña y Montenegro, Obispo de Quito en el Ecuador (2), y de otros muchos escritores ilustres.

Toda la obra que Juan Rodríguez intituló *El Siervo libre de Amor* (3), está llena de recuerdos de estos parajes, demostrando juntamente cuán alto rayaba á la sazón en Galicia el estudio de las bellas letras (4). Escribióla instado por su grande amigo don Gonzalo de Medina, Juez de Mondoñedo (5), á quien llama segundo Tulio. ¿Cuándo la escribió? El encabezamiento del ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional, no puede servir de norma segura. Dice: «Este es el primer título del *Siervo libre de Amor*, que hizo Johan Rodrigues de la Cámara, criado del sennor don Pedro de Cervantes, Cardenal de sant Pedro, Arzobispo de Sevilla.» Ni el Cardenal Cervantes se llamó Pedro, ni dicho encabezamiento prueba otra cosa sino que se escribió despues que el Cardenal habia sido nombrado Arzobispo de Sevilla, á fines del año 1449. Lo importante sería determinar cuánto tiempo D. Gonzalo de Medina poseyó el cargo de *Juez de Mondoñedo*. Éralo seguramente en 1430; y actuaba en Tuy á 16 de Noviembre de aquel año, siendo allí reconocido como Procurador y Vicario general del Cardenal

(1) Sarmiento, *Memorias para la historia de la Poesia*, página 311.

(2) «Fué profesor en la Universidad de Santiago y en Salamanca, canónigo Magistral de Mondoñedo y de Santiago, nombrado en 1652 para la mitra de Quito, donde murió en 1688.» Hernáez, *Coleccion de Bulas, Breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas*; Bruselas 1879; tomo II, pág. 247.—Escribió una *Instrucción para párrocos de Indias*.

(3) Un ejemplar (Q. 224, fól. 261-263), manuscrito de fines del siglo xv, existe en la Biblioteca Nacional. Lo publicó no sin alguna imperfeccion Murguía en su *Apéndice al Diccionario de escritores gallegos*; Vigo, 1852; pág. 10-23. Recientemente D. Antonio Paz Melia, dignísimo Archivero de la Nacional, ha enviado esmerada copia para que salga á luz en la *Zeitschrift für romanische Philologie*, revista alemana de Breslau que dirige el Dr. Groeber.

(4) «Johan Rodríguez del Padrón, el menor de los dos amigos iguales en bien amar, á su mayor Gonzalo de Medina, Juez de Mondoñedo, requiere de paz é salut... Mas como tú seas otro Virgilio é segundo Tulio, príncipe de la eloquencia, no confiando del mi simple ingénio seguiré el estilo, á tí agradable, de los antiguos Homero, Publio Maro, Pércico, Séneca, Ovidio, Platon, Lucano, Salustio, Estacio, Terencio, Juvenal, Horacio, Dante, Marco Tulio Cicero, Valerio...»

(5) En la escritura de avenencia que otorgó en 29 de Julio de 1415 el Cabildo de Mondoñedo con el abad y monje de Villanueva de Lorenzana, figura *Alfonso estévez, bachelier en decretos, juyz do foro enna dita yglesia*. Existe la escritura en el Archivo Nacional; y la ha registrado mi docto amigo y compañero D. José Villa-amil y Castro.

(1) *Cancionero de Stúñiga*, fól. 63.

Cervantes (1). Propúsose Juan Rodríguez, en el *Sierro libre de Amor*, que dividió en tres partes figuradas por el arrayan de Vénus, el álamo de Hércules y el olivo de Minerva, trazar un cuadro que sirviese de escarmiento á la obcecacion amorosa, y amenizarlo con la historia de su propia desdicha, que confiesa ingénuamente. De la primera parte se colige cuán alto favor y distincion gozaba en la córte de D. Juan II, del cual nos ha conservado un precioso dístico:

El señor Rey lo desia  
Por su gentil invencion:  
«Bien amar, aunque es folfa,  
Quiere arte y discrecion.»

leyendo esta parte con atencion, se ve que puso los ojos en una ilustre dama de palacio, y que fué engañado por ella; segun ya observó el juicioso y diligente Wadingo en la *Biblioteca franciscana* (2). La novela de Ardanlier y Liesa, que viene luego á formar la mayor y mejor porcion de la obra, no se puede descifrar bien, sin haber visitado la pátria de Juan Rodríguez. Dice que El Padron se llamó antiguamente *Margadán*, nombre conservado en una de las puertas de la murada villa, y que esta puerta «mostraba la vía, por la ribera verde, á la muy clara fuente de la selva.» La fuente es la milágrosa, que celebró Ambrosio de Morales; nace al pié del altar, que se cree fué consagrado por el Apóstol en el monte de San Gregorio, y ya la describimos en el artículo VI. Añade que El Padron «gracioso villaje, vino despues á ser grant cibdat», poblada de muy noble gente, «segun que demuestran los sus edificios.» Esta afirmacion podria aparecer inexacta ó arrogante, si no la justificasen los fueros y costumbres que en 1164 otorgó á la villa el rey de Leon D. Fernando II, y San Fernando confirmó en 1232 (3). Á Juan Rodríguez de seguro no podia ser desconocido el diploma. Habla además «del nuevo templo de la diosa Vesta, en que reinaba la deesa de amores con-

traria de aquella;» y claro está que entiendo hablar del templo de la Virgen, ó de Santa María de Iria, levantado sobre las ruinas del que durante los tres primeros siglos del imperio romano pudo estar dedicado á Vénus. Recuerda al buen Macías Gudisán del Águila «nacido en las faldas de esa agra montaña,» y distinguido «por su gran lealtad, destreza y gran gentileza.» Ese Macías del Águila (ó de Aguiar?), es su amigo, el nacido en Carcacia al pié de áspera sierra. Cita á Baudín esclavo de Liesa; y Baudín es un lugarcillo de la feligresía de Carcacia, con ermita muy concurrida y dedicada á nuestra Señora de la Merced. Lleva á la *Rocha Iriense*, comprendida en la feligresía de Herbón, todo el centro de la escena en que figuran los dos héroes del drama; porque en La Rocha, si mal no creemos, hubo de nacer el mismo Juan Rodríguez de la Cámara. Y siendo éste su verdadero apellido (1), nadie extrañará que lo veamos designado «en la secreta CÁMARA, de la cual, en señal de victoria, el buen Gudisán tomó nombradía, y todos aquellos que de él descendieron; de los cuales yo soy el menor, rico del nombre de ser de los buenos, é solo heredado en su lealtad.» Con esta cláusula termina la novela; y *Gudisán* viene á ser tal vez anagrama del nombre gallego *Jan Rodiigues*. En vista de tan elocuentes datos, no hay para qué negar ni disimular, como se ha hecho (2), la nobleza de su linaje. Su patrimonio, aunque escaso, bastó para dotar ámpliamente el convento franciscano de Herbón y sacarlo de graves apuros.

Fray Baltasar de Victoria, en su *Teatro de los Dioses* (3), afirma que Juan Rodríguez «fué paje del rey D. Juan, y despues su chronista.» El P. Martin Sarmiento (4) se inclina á creer que se le debe atribuir la parte de la Crónica de aquel Rey (1420-1434), que algunos sin razon achacan á Juan de Mena. Y á la verdad, el estilo de aquella porcion de la *Crónica* no se opone, ántes bien se ajusta á la índole del talento que imaginó el drama de Ardanlier. Ardanlier es la personificacion del espíritu caballeresco, durante la primera mitad del siglo xv. Sale vencedor en las lides de Carlos VII, rey de Francia, contra los Ingleses, hasta la paz firmada en el Congreso de Arrás (1435), paz significada por el nombre de la Infanta Irene; pelea contra Ladislao de Polonia en favor del emperador Alberto; y va finalmente en requerimiento de la gentil Alejandra, hija de Vitoldo, gran duque de Lituania (1436-1439). Á estos indicios de la fecha en que se compuso la obra, podemos

(1) *España Sagrada*, xxii, 214.

(2) «Artificiose a regia pedissequa delusus.» *Scriptores Ordinis Minorum*, art. JOANNES DE HERBON.

(3) Gonzalez, *Coleccion de documentos del archivo de Simancas*, tomo V, pág. 64-88. Dos veces hace D. Fernando II distincion entre el concejo de la villa (*concilium*) y la ciudad (*civitas*) ó ayuntamiento, reservando á éste el imponer penas mayores en causas criminales. El Rey comienza diciendo que escribe y confirma «omnes bonas consuetudines quae per parentes et avos nostros, seu etiam per archiepiscopos et praelatos vestros in villa vestra, vel in his quae ad villam vestram spectant, plantatae sint, sicut in scriptis vestris continetur.» Confirmaron la escritura el arzobispo D. Martin Martinez y D. Pedro Gudesteiz, auxiliar y electo para sucesor de D. Martin, añadiendo que otorgan los fueros de la villa del Padron á dos feligresías de su propia jurisdiccion y señoría: Santa María de Herbón y San Julian de Requeixo.

(1) Pariente suyo seria Rodrigo de la Cámara, canónigo de Mondoñedo, quien firmó á 21 de Agosto de 1462 una escritura que trae la *España Sagrada* (XVIII, 208).

(2) Amador de los Ríos, *Historia crítica de la Literatura española*, t. VI, pág. 341.

(3) Parte II, libro VI.

(4) *Memorias para la historia de la Poesía*, núm. 804.

añadir otro no despreciable. Llama el autor *antigua* la canción que dedicó al trágico fin de Macías; y la inserta al pie de su libro:

«No sé qué postrimería  
Hayan buena los mis días,  
Cuándo el gentil Macías  
Priso muerte por tal vía.»

Muchos años de consiguiente habían transcurrido, desde que el malogrado mancebo, prisionero en el castillo de Arjonilla, sucumbió á manos del señor de Porcuna, siendo Maestre de Calatrava (1404-1414) el famosísimo D. Enrique de Aragon, marqués de Villena. Así que (si mal no pienso), el libro de *El Siervo libre de Amor* se hubo de componer hácia el tiempo en que, habiendo regresado á España el Cardenal Cervantes desde el Congreso de Maguncia (1439), desposó en Valladolid á Enrique IV con Blanca de Navarra (15 de Setiembre 1440).

Otra produccion indubitable de Juan Rodriguez es la que cita su concienzudo biógrafo Lucas Wadgingo con el título *De nobilitate*. Permanece todavía inédita. Contiene dos partes: 1.<sup>a</sup> *El Triunfo de las donas*; 2.<sup>a</sup> *La Cadira de honor*. De estas dos partes de un todo han hecho dos obras distintas escritores harto ligeros. La primera se distingue por el estilo culto y florida erudicion con que ensalza las prendas de la mujer noble; la segunda, que trata de la nobleza de los varones, va más al gusto de los estudiosos, por el nervio, concision y doctrina de que hace alarde, y porque es como claro esmalte y limpio espejo de la heráldica y de las leyes de caballería que regían entonces. El mismo Autor al cerrar su libro, que envía á la reina doña María de Castilla, da cuenta exacta de él. Dice así:

«Estudiosa ocupacion mía: venida es al puerto, con dulce afín por tí demandado, la naveta del mi pobre juicio é ingenio, é su áncora: prendiente en las deseadas riberas ya tiene firmada. Mas nin por esto place á la fortuna (por que la fin de un trabajo sea principio de otro), nos otorgar reposo. Que por ordenanza suya, como yo pienso, no mia, é (1) á tí convienen los últimos reinos del Occidente é á mí los postrimeros del Oriente; á tí las regiones hesperias, á mí las indianas. Tú vas en parte onde los más virtuosos, é más nobles, é más diestros te farán honor, é si non por el tu merecimiento, por el nombre que lievas escrito en la frente; é yo vo en tierras, donde espero de las gentes paganas bestiales, monstruosas recibir ofensas. É cuanto más que yo te puedes llamar bienaventurada, estudia complacer á las entendientes damas de honor con la tu primera parte (2); é á los homes generosos, posee-

dores de alguna virtud, con la segunda (1). La reprehension de los más sábios con paciencia sostén; é segund el derecho juicio dellos, te apareja á la enmienda. Non dés los oídos á las palabras de los poco sábios, nin de los que fueres mal recibida te consientas mirar. Del falso loor, semejable al dulce canto engañoso de la sirena, non te debes fiar; nin desesperar de la furiosa rabia del mal decir: en la furia de los cuales, si por ventura cayeres, con virtuosa fuerza resiste. É si la malicia sobrare á la virtud, reclama á la majestad real; ante la cual (2), besando la tierra, recomienda al tu facedor; non olvidando tu menor hermana, asaz más graciosa y ménos compuesta, *el oriflama*, que (3), en la silla de Antenor sentada en las saladas ondas (4), plañiendo queda el nuestro departimiento; é la su edad non cumplida, por se ver de mí apartar, non poder seguir. É Éolo comienza ya de sus cóncavos reinos enviar detenidos pueblos; é Zéfiro muy furioso las naves cursantes esperonea trayendo consigo las marinas ondas del Occidente: los homes, las aguas, los vientos, del nuestro largo despidio envidiosos, en la boca me rompen la palabra, non consintiendo nuestra deseosa fabla, por ventura la postrimera, más prolongarse. Vive en la memoria de los homes virtuosos; é guarda los mandamientos de mí, tu padre, non seyendo de los recibidos bienes desagradecido.»

(1) *Cadira de honor*.

(2) La reina Doña María.

(3) Es evidente que se trata de otra obra, parto del mismo ingenio, á la cual denomina *Oriflama*, símbolo de la majestad imperial, ó régia, como prueba Ducange (art. *Auriflamma*). Contaba este libro la historia de alguno, ó algunos reinos. Dejóla en Pádua á buen recaudo, no habiendo podido llevarla á cabo, ó á *edad cumplida*. Esto mismo declara abiertamente al final del *Triunfo de las donas*: «El siguiente compendio indicular, el cual, muy graciosa Señora, á vuestra real Majestad... envío.» El adjetivo «indicular,» vocablo no registrado por el Diccionario de la Academia, proviene del latín *indiculum* con la significacion que le dió Simaco: «capita rerum, subjecto *indiculo*, strictim notavi.» Una y otra composicion de Juan Rodriguez son asemejables, sino idénticas, á la *Crónica cumplida* y á la *Crónica abreviada*.

(4) Pudo Antenor (de en medio el campo griego

Huyendo) penetrar la Iliria ardiente,  
Visitar los Liburnos con sosiego,  
Y subir del Timavo hasta la fuente;  
Donde, por nueve bocas, al mar ciego  
Lanza, bramando el monte, su corriente,  
Y el campo oprime y sus cavernas hondas  
Con curso estrecho y con sonantes ondas.

Él aquí, empero, su ciudad querida  
Fundó de Pádua, puso habitaciones,  
Nombre á su gente fiel dióle reunida,  
Y de Troya fijó los pabellones.

Virgilio, *Eneida*, I, 242-247: traducidos por D. Fermin de la Puente.

(1) Latinismo de la conjuncion é repetida.

(2) *Triunfo de las Donas*.

Tal es la conclusion de aquella obra, que ineptos anotadores de fines del siglo xv encabezaban diciendo: «*No se sabe para quién la haya escripto; que parece averla hecho quando se partia á ser fraile en el santo sepulcro de Jerusalem, yendo desnaturado del Reyno.*» La dirigió á su *estudiosa ocupacion*, no á un amigo; la escribió en Pádua, *silla de Antenor*, á cuya célebre universidad acudían jóvenes de los reinos de Castilla, cuyas palabras cita la ninfa Cordíama, en la primera parte (1); y la envió cuando se disponia á pasar á las *regiones indianas*, ó *postrimeros reinos del Oriente*.

¿Pasó en efecto á la India? Solo consta que no mucho despues de haber concebido aquel proyecto (2), regresó á Herbón; que tomó allí el hábito franciscano de la estrecha Observancia; y que, al disponerse á expiar con austeridad penitentísima los deslices de su vida pasada, escribió la cancion siguiente:

Fuego del divino rayo,  
Dolce flama sin ardor,  
Esfuerzo contra desmayo,  
Consuelo contra dolor,  
Alumbra á tu servidor.  
La falsa gloria del mundo  
É vana prosperidad  
Contemplé;  
Con sentimiento profundo  
El centro de su maldad  
Penetré.  
El canto de la serena  
Oya quien es sabidor;  
La cual, teniendo la pena  
De la fortuna mayor,  
Planne en el tiempo mejor.  
Así yo, preso de espanto,  
Que la divina virtud  
Ofendí,

(1) «Quiero la más digna, la más virtuosa é la más noble de las mujeres; porque en demanda della andando, non penes nombrar en tu consolacion; é segunt aquello que yo de muchos oi, que, cerrado el universo, del último venian del Occidente, aquí só las ramas de Aliso en par de las mis ondas reposando, *aquesta es la hermana de la tres reales coronas é reina de la cuarta, nuestra soberana... que más verdaderamente emperatriz llamar debia.*—El *aliso* indica la region del Pó, aludiendo al mito de las hermanas de Faetonte. Las tres reales coronas son Alfonso V de Aragon, Juan II de Navarra y Leonor de Portugal.

(2) Que estuvo en Basilea, acompañando como secretario al Cardenal Cervantes, parece indicarlo la poesia, que comienza diciendo: «Oh desvelada, sandia;» y contiene los versos:

Por pena, quando fallares,  
Jamás ninguno te crea:  
Cuantos caminos fallares  
Te vuelvan á Basilea.

Comienzo mi triste planto  
Faser en mi iuventud,  
Desde aquí;  
Los desiertos penetrando,  
Dó con esquivo clamor  
Pueda, mis culpas llorando,  
Despedirme, sin temor,  
De falso plaser é honor.

FIN.

Adios, *real esplendor*  
Que yo serví et loé  
Con lealtat;  
Adios, que todo el favor  
É cuanto de amor hablé  
Es vanidad.  
Adios, *los que bien amé;*  
Adios, mundo engannador;  
Adios, *donas que ensalcé*  
*Famosas, dignas de loor:*  
Orad por mí peccador.

El divino raudal de esta cancion sublime brotó, si bien pienso, á la vista del cláustro de Herbón.

Á fines del siglo xiv se habia escogido para fundar el nuevo convento, el solitario valle de Lóngara, encerrado por altas montañas á la márgen derecha del Ulla. Dió la mitad del terreno el Cabildo de Iria, y la otra mitad los feligreses de Herbón; y se hizo la escritura de otorgamiento, á 26 de Diciembre de 1396. Suscitáronse luego controversias entre los religiosos y los donadores, embarazándose la obra; pero llegó á cumplido remate por la munificencia de Juan Rodriguez de la Cámara; quien desde entonces, dando de mano á todos los bienes terrenales, y despojándose de su noble apellido, empezó á llamarse Fray Juan de Herbón (1). De siglo en siglo fué retocándose lo material del convento, hasta venir á trasformarse completamente en la centuria pasada (2). Sus

(1) «Minorum subiit Institutum in patria, ubi, concessis facultatibus coenobio construendo, vitam duxit religiosissimam. Floruit sub annum 1450.» Wadingo, *op. cit.*

(2) «Sus ampliaciones fueron muchas; y la última se hizo en estos años, con capacísima y muy vistosa iglesia, que (aunque de una nave) es un crucero muy ancho, y sus bóvedas de cantería labrada. Los retablos, así del altar mayor como de colaterales, de primorosa talla y bien labrados. Renováronse los dormitorios, cláustros y demás oficinas. Hiciéronse librería y enfermería nuevas, muy decentes y bien surtidas.. Y finalmente, los Padres Misioneros, de poco tiempo á esta parte, obraron lo más ó tanto: que todo el convento es nuevo, con las limosnas de esta villa (El Padrón); y su país, afectísimo á nuestro santo hábito. Desde sus principios fué Casa de noviciado, siendo de la Observancia; y lo mismo cuando esta provincia la señaló Casa de recoleccion; y aún hoy dan algunos hábitos los Padres Misioneros. No se conserva noticia

religiosos austerísimos, misioneros renombrados y amados de toda Galicia, gozaron en cultivar las letras; y poseían biblioteca magnífica al venir á tierra en nuestros días tan benéfica institución. Dedicados á la caridad, siempre amiga del trabajo, habían hecho de aquellos sitios ágríos y montaraces, un delicioso verjel de esbeltas palmeras, cedros, cipreses, naranjos y mil plantas medicinales, con que distribuían de balde la salud al pueblo. Desde el año 1835 la bárbara é impía revolución sentó allí su planta desoladora; mas la prodigiosa actividad del Eminentísimo Sr. Cardenal Payá ha salvado aquello, dedicándolo á Seminario menor de su archidiócesis, y montándolo al nivel de todos los adelantos modernos.

En su retiro inolvidable fué, pues, donde Juan Rodríguez del Padrón pasó los últimos años de su vida. Allí compuso la Crónica gallega de Iria, que hemos citado tantas veces. Escribióla, porque (como dice) *a memoria da igrexa de Irea é ja caixe perdida*; y porque quiso *algun tanto tornar a memoria dos que o non saben, nen creen ja, que fose Bis-pado; antes o han per burla*. Las fuentes de este libro son la Historia Compostelana con su Crónica Iriense, el códice de Calixto II, las obras de Juan Béleth, doctor parisiense del siglo XII, los documentos del archivo de Iria, y otros no ménos apreciables. Este libro, tanto por su estilo como por el fin que se propuso, revela un historiador gallego del siglo XV, dotado de prendas como las que tuvo Juan Rodríguez. El ejemplar, copiado hace uno ó dos siglos, y que existe en la Biblioteca Nacional (1) proviene de un tipo que se acabó en 1468 (2); é interpola y desencaja la narración primitiva. Ésta se escribió años ántes. El ejemplar que posee D. Aureliano Fernandez-Guerra, y ha descrito D. Tomás Muñoz (3), carece de aquella larga interpolación, adjudica la obra á nuestro Juan Rodríguez, y afirma que se escribió en 1444 (4). Este ejemplar ó copia se

de sus hijos; sólo la hay del P. Fr. Juan Rodríguez del Padrón, de cuya vocación á la Orden y de sus obras dije brevemente en la serie de los escritores. Su cuerpo yace en este convento. » Jacobo de Castro, *Primera parte del árbol cronológico de la santa Provincia de Santiago*: Salamanca, 1722; pág. 256.

(1) P, 178. Tiene 30 fojas manuscritas en 4.º

(2) Termina así: «Quinta feira a vinte e tres días do mes de Abril ano de sessenta e sete (jueves 23 de Abril, 1467) escriuí Roy Vazquez este foro sanctorum, en a Torre noua de Fernando Rodriguez de Leiuá, Juez de Vellestro e Cóengo de Santiago; e foi açauado a veynte y nueve días del mes de Marzo, ano mill e catro centos e sessenta e oytó. E porque he certo firmei aqui meu nome: Ruy Vazquez, clerigo de Santa Baya de Chasin.»

(3) *Diccionario bibliográfico-histórico*; Madrid, 1858, art. *Padron*.

(4) «Fué año de 1444 en que escribió esta historia.»

tomó de un manuscrito que se hallaba en el archivo de la Catedral Compostelana; y desgraciadamente ha desaparecido. Pertenece al primer tercio del siglo XVII, cuando se sacó otra copia para Tamayo de Vargas, la cual existe en Roma. Ambas son del mismo tiempo y amanuense.

Á principios del último siglo el Licenciado D. Pedro Otero y Torres, vecino del Padrón, formó *siete tomos*, por lo ménos, de documentos históricos referentes á Iria (1). En ellos advirtió ser varias las historias irienses que dimanar de un mismo tipo: una, la de Juan Rodríguez del Padrón; otra, también gallega, del clérigo Ruy Vazquez; y otra, anónima en castellano, de que dispuso Castellá Ferrer (2). Los archivos, eclesiástico y municipal, de la villa guardaban sendas copias que se atribuían á Juan Rodríguez. En el ejemplar del archivo municipal véase esta importante nota: «*De pouco acá morréu freire en o convento de Erbón.*»

## CAPÍTULO IX.

*Documentos compostelanos.*

Además del precioso códice titulado de Calixto II, venido de lejanas tierras y que merece artículo aparte, tres monumentos literarios de sumo valor histórico encerró durante el siglo XII el archivo de la Catedral de Santiago:

- 1 *La Historia Compostelana.*
- 2 *El Cronicon Iriense.*
- 3 *El Tumbo A.*

El códice primitivo de la Historia Compostelana ya no existe; desapareció hace largo tiempo. El más antiguo que conocemos, y que sirvió de original para el tomo XX de la *España Sagrada*, se guarda en la biblioteca del palacio real de Madrid (3). Escribióse en Compostela, bajo los auspicios del arzobispo D. Bernardo II (1225-1237), con cuyo pontificado termina la serie de los sucesores de D. Diego Gelmírez, trazada allí por puño y letra del redactor del mismo códice. Los caracteres paleográficos que

(1) Esta colección, según noticias de mi docto amigo el Sr. Lopez Ferreiro, se conserva en Cambados, en casa del marqués de Montesaco.

(2) Facilitóse la el canónigo de Santiago D. Diego Xuares de Tangil. Los extractos que dió á luz Castellá (fól. 72, 219, 232, 238, 239) evidencian que se tradujeron del original gallego en tiempo de los Reyes Católicos. El traductor, poco hábil, cegó más de una vez la fuente que había enturbiado Ruy Vazquez.

(3) 2-D-2; VII, H, 2 núm. 2423. Antes llevó la signatura de Sala 2.ª, est. letra D, plúteo 10, núm. 596.



describió Florez (1), revelan aquella época al ojo de cualquier inteligente. Una nota al fin parece como que expresa que un siglo después pertenecía el código al Cabildo catedral, puesto que su canónigo tesorero advierte con ella haber tomado por abogado de la Corporación al juriconsulto Jacobo de Milán, señalándole el estipendio de 25 florines anuales. Hízose el contrato á 2 de Junio de 1347 (2). No mucho ántes el código había recibido el aditamento preliminar de las actas, ó hechos del arzobispo Berenguel de Londra, continuados hasta el 11 de Noviembre de 1320 (3); siendo muy de observar la cláusula en que se hace mención del busto de plata con que rodeó la cabeza del apóstol Santiago el Menor. Estas actas, aún inéditas, que interesan á la historia general de Galicia, y fueron escritas por un testigo ocular de los hechos que narra (4), merecerían ver la luz pública. El código perseveró en la Catedral Compostelana hasta bien entrado el siglo xv; y hubo de pasar después al colegio mayor del Arzobispo en Salamanca, quizá por donación ó por muerte de D. Alonso de Fonseca III, con cuyo nombre se cierra el catálogo adicional de los prelados compostelanos. De aquel colegio lo obtuvo el clarísimo Florez; y, en fin, debió venir á la Biblioteca Real cuando hizo traer á ella Carlos III varias curiosidades literarias.

Diferentes copias existen de la Historia Compostelana (5); pero indudablemente, á falta del original,

(1) *Noticia prévia de la Historia Compostelana y sus Autores*, núm. 17; ap. *España Sagrada*, t. XX.

(2) «Secunda die mensis junii Anno domini M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> XLVII<sup>o</sup> recepi in Advocatum dominum Jacobum de mediolano pro XXV florenis, quos sibi in pensionem annuam singulis annis die prefata teneor solvere. Jam satisfactum est sibi de anno presenti.»

(3) «Sextusdecimus, Berengarius secundus, ordinis fratrum predicatorum, sacre pagine professor, de Regno francoie, dyecesi *Rutenensi* (*Rutensi*, Florez), cujus vitam inlicitam et actus mirabiles sub compendio et prefatione descriptam in primo folio libri hujus reperies; et principaliter quatenus ad illa que per ejus industriam ad *promotionem* (*Primatia*, Fl.) Compostellane ecclesie et utilitatem tocius Gallicie fuere divinitus operata, qui annis XIV (1317-1330) sanctam sedem Compostellane Ecclesie *laudabiliter* (*admirabiliter*, Fl.) rexit.» —El carácter de letra de este párrafo y el de las actas son de un mismo tiempo.

(4) «Verum ego, qui scribo hec, et omnia hec propriis prospexi oculis» Fol. 13.—Sospecho que el autor fuese Aymerico de Anteiac, familiarísimo del arzobispo Berenguel, y autor ó compilador de los tomos B y C.

(5) Tres copias en papel guarda el archivo de Santiago. La más antigua es del siglo xv; la cual, perdidos los primeros pliegos, comienza en el capítulo 17 del libro I. La segunda se empezó á escribir el año 40 del pontificado del arzobispo D. Alfonso de Fonseca III (1503); contiene el cronicon Iriense; y traslada al fin las actas de Berenguel de Londra. La ter-

la que acabo de describir ocupa el primer lugar de preferencia, por su antigüedad, riqueza de viñetas y esmero caligráfico; si bien no carece de erratas que debe espurgar una crítica diligente.

Nada diré sobre el valor histórico de este libro, ni acerca de sus autores, cuestiones que ha puesto en toda su luz la *España Sagrada*. Tampoco hablaré de la viñeta preliminar, cuyo dibujo con mayor corrección que Florez acaba de publicar el Sr. Villaa-m il (1), y que representa el hallazgo del sepulcro de Santiago y de sus dos discípulos por Teodemiro. Debo, sí, dar atención preferente al *Cronicon Iriense* con que termina el código de la Biblioteca Real.

En concepto de Florez (6), el *Cronicon*, plagado de anacronismos y de especies ridículas, se hubo de escribir algo después de la Historia Compostelana, é incorporarse á ella por su autor anónimo, al modo que en ella se ingirieron otros cronicones. De aquí el descrédito en que ha caído y en que comunmente se le tiene. Sin embargo, el hallarse prohijado á principios del siglo xiii por la Iglesia compostelana, para que ofreciese á la posteridad el resumen de su propia historia hasta la época de Almanzor, no es de poco momento. Que si á esto se allega el conato de acudir á las actas de los Concilios anteriores á la irrupción de los árabes, y el afán de compulsar las antiguas crónicas y escrituras, así de Santiago como de la iglesia de Iria, á cuyo estudio no supieron, ó no quisieron atender los redactores de la Historia Compostelana, justo será reconocer en el *Cronicon Iriense* (aún cuando no carezca de lunares y defectos) un trabajo suplementario de valía.

¿Cuándo se escribió, por quién y con qué objeto? Para esclarecer esta cuestion tenemos dos códigos gemelos que lo insertan, escritos en Santiago á mediados del siglo xii, y que para nada se acuerdan de la Historia Compostelana. Hállase el más antiguo en la Biblioteca Nacional (1), y el otro en la de la Real Academia de la Historia (2). Ambos llevan el nombre de *Tumbo negro* ó *Tumbillo de Santiago*, indicando su procedencia. El primero, acotado al márgen de varias páginas con notas autógrafas de

cera, de letra gallardísima, lleva al principio este índice de su redacción: «En Cabildo de 20 de Mayo de 1583 se libraron ciento sesenta ducados para pagar el traslado de la Historia Compostelana, que se sacó del colegio de Oviedo.» Este colegio de Oviedo era el mayor de San Salvador en la Universidad de Salamanca, del cual procedió también en 1672 el segundo manuscrito que sirvió á la edicion de Florez.

(1) *La Ilustracion gallega y asturiana*, 20 Febrero de 1879.

(2) *Noticia prévia de la Historia Compostelana*, números 15 y 16.

(3) F, 86.

(4) Est. 25, gr. 4.<sup>o</sup> C. n.<sup>o</sup> 76. Hizo de él en 1787 D. Javier Palomares, copia que también está en el archivo de la Real Academia.

Ambrosio de Morales, perteneció al Colegio Mayor de Alcalá de Henares, y lo manejó y describió Castellá Ferrer (1). Su autor lo redactó en diferentes tiempos y lugares, pues parece ser de una misma mano que va compilando de una parte y otra las especies más raras y curiosas que se le ofrecen, sin plan determinado. El otro códice; fina y bella copia del anterior y más completa en algunos puntos, parece hecha de una sola mano, de una vez y en breve término. Lleva también muchas apostillas de Morales. Viéndola puede atribuirse al autor mismo que hubo de poner en limpio su borrador, retocándolo y variándolo someramente. Para mayor claridad llamaré tumbo *N* al de la Biblioteca Nacional, y tumbo *H* al de la Academia de la Historia.

Comienzan con el índice de las ciudades ó sedes episcopales de España durante la época visigoda (2).

Prosiguen con los Anales, que Florez denominó Complutenses (3), y llegan hasta el año 1143, entre los cuales son importantes los relativos al monasterio benedictino de San Juan de Corias en Asturias (4). La fuente asturiana se descubre más y más con la Crónica de D. Pelayo, obispo de Oviedo (5), que viene á continuación y ocupa la mitad del códice.

Un catálogo, harto conocido, de los nombres de las ciudades españolas que mudaron los sarracenos; un itinerario de Cádiz á Jerusalem por Córdoba, Toledo, Huéscá, Lérida, Guisona y Gerona, con expresión de las millas de estación á estación; un tratado dogmático sobre la penitencia de Salomon; una página de recetas medicinales; y finalmente los fueros de Leon otorgados por Alfonso V y Elvira (1028) preceden al *Cronicon Iriense*, seguido del diploma sobre el voto de Santiago (6), con el cual se cierran ambos volúmenes. Uno y otro códice al pié de la última escritura exponen su procedencia y el nombre del escritor: «*Ego petrus marcius, dei gratia ecclesie beati iacobi cardinalis, sicut inveni in alio loco (7) scripto, quod in beati iacobi thesauro et in eius tumio (8) permanet, ita scripsi et hoc translatum*

(1) *Historia de Santiago*, pág. 360-362.

(2) «*Hec sunt civitates quas regebant reges Gothorum et sui pontifices.*»

(3) *España Sagrada*, XXIII, 310-314. Cf. 298. El texto, del cual Dozy ha querido inferir que los Normandos entraron en Compostela el año 970, dice así en ambos códices: «*In (sub, tumbo N) era MVIII venerunt tordomani ad campo (lo. dormani ad campos, Florez).*»

(4) Por no advertirlo, una nota marginal del tumbo *H*, fol. 7 recto, atribuyó al códice la fecha de redacción (1142) que conviene á la Crónica del obispo D. Pelayo (*España Sagrada*, XXXVIII, 375.)

(5) *España Sagrada*, XXXVIII, 369, 370, 372, 376.

(6) *Esp. Sagr.* XIX, 329-335.

(7) El tumbo *N* omite «*loco*».

(8) Castellá Ferrer: «*títulos*».

*feci et proprio robore confirmo.*» La letra de ambos códices es de mediados del siglo XII, conforme lo prueba la del insigne tumbo *A*, que acabo de tener en mis manos.

Comenzado el tumbo *A* en el año 1129 (*era i. c. lx. iiii.*) por el tesorero D. Bernardo, contiene entre otras láminas de inapreciable valor, la del sepulcro de Santiago y sus dos discípulos, de lo cual hablaremos á su tiempo.

No por más modernos merecen menos atención los tumbos *B* y *C*, debidos á la iniciativa del tesorero Aymerico de Anteiac (1). Día de júbilo grande ha de ser para la Geografía, para la Historia y las Bellas Artes, aquel en que salgan á luz tan importantes documentos.

Mi doctísimo amigo D. Antonio Lopez Ferreiro ha descubierto en el tumbo todos los datos apetecibles para determinar los años en que floreció, siendo canónigo de este Cabildo catedral, Pedro Marcio, probable autor de los tumbos *N* y *H*. Hé aquí los datos:

Año 1149. Otorga Pedro Marcio el documento del tumbo *C*, fol. 181.

Año 1153. Suscribe á una donación de su compañero Pedro Alvítez: «*Petrus marcius ecclesie canonicus et diaconus confirmo.*» Fól. 15.

17 Junio 1154. Firma en el testamento del arzobispo D. Pelayo Raimúndez: «*Petrus marcius ecclesie beati Jacobi canonicus et diaconus, quod verum vidit et novit, testatur.*» Fól. 15.

Año 1178. Había fallecido. Así resulta de una escritura otorgada por uno de sus sobrinos, hijos de sus hermanas Adosinda y Guntrodo. Fól. 31.

Compréndese ahora por qué Pedro Marcio hizo en su obra tan abundante cosecha de la de su contemporáneo D. Pelayo de Oviedo, escrita en el año 1142. La fama del Prelado ovetense y la magnitud de su empresa histórica, excitaria la avidez del Cardenal ó Canónigo compostelano, quien se hubo de gozar en transcribir lo que estimaba flor y nata del libro. Rehacer lo aún no bien narrado y completo, relativo á las sedes de Iria y de Santiago, le pareció digno trabajo y bizarra obra.

El *Cronicon Iriense* termina de una manera abrupta, y deja á los lectores en la expectativa de la expedición de Almanzor y sus huestes por la costa gallega hasta el sepulcro del Apóstol. Su redacción, tal como ha llegado hasta nosotros, se hizo para la Catedral de Compostela y en vida de Pedro Marcio. Si realmente Pedro Marcio fué su autor, como me lo parece á mí, no cabe duda que la muerte le previno ántes de que le diese cabo. Lo que á toda luz resulta evidente, es que no se le pueden imputar tantas y tan ridículas especies como se le han atribuido. Con

(1) El *B* se comenzó en 1326 y el *C* en 1328.

razon se burla Flórez de la junta de sábios, que se presentan reuniéndose para dar nombre al sitio del descubrimiento del sepulcro de Santiago, y conviniendo en que se puede nombrar *Iria* por razon del arco fris, ó *Ilia* en atencion á la hija de un príncipe troyano. Pero si el juicio y sincero historiador eclesiástico hubiese tenido á mano los dos antiquísimos códices que hoy guardan la Biblioteca Nacional y la Academia de la Historia, hubiera visto no haber allí semejantes desatinos; y que así estos como otros muchos provienen de voluntarias apostillas y notas puestas al márgen de los códices por hombres avalentados, imperitos y caprichosos: apostillas y notas que los copiantes, no siempre felices en la transcripcion, llevaron despues al texto. Á disfrutar Flórez de ambos códices, nos habria dado un texto correcto y puro, de suma utilidad para el estudioso; pero las cosas parecen cuando ellas quieren.

## CAPÍTULO V.

*El Códice de Calisto II.*

En el año 1173 Arnaldo del [Monte, monje del célebre monasterio de Ripoll en la provincia de Girona, vino en peregrinacion á Santiago de Compostela. Manejó, describió y extractó el códice preciosísimo que tengo ante mis ojos, y que la Catedral Compostelana ha guardado en su archivo desde mediados del siglo XII. La carta ó *dedicatoria* que el monje Arnaldo trazó y puso por cabeza de su trabajo literario, se guardaba original en la biblioteca de Ripoll (1), cuando Balucio tomó de aquel monasterio los documentos justificativos que tanto avaloran la *Marca hispánica*. La copia que sirvió á Balucio se conserva en la Biblioteca Nacional de París (2), y acaba de publicarse por mi sábio amigo D. Leopoldo Delisle con notas y observaciones críticas dignas de su alta reputacion y talento (3). Héla aquí traducida:

»Á los Reverendos Padres y Señores Raimundo por la gracia de Dios, Abad electo de Ripoll (4), y á Bernardo, Prior mayor (5), y asimismo á todo el venerable Convento de la misma iglesia, Fray Ar-

naldo del Monte, hijo humilde y siervo devotísimo de vuestra Comunidad, salud y plenitud de rendida servidumbre:

»Hallándome en la iglesia de Santiago de Compostela, la cual no sin permiso de vuestra Beatitud me habia propuesto visitar, así en remision de mis culpas como por la devocion que inspira este lugar venerando á todas las gentes, encontré allí mismo un volúmen, el cual abarca cinco libros (1) que tratan de los milagros del Apóstol, y de otras materias. En él se ve cómo Santiago brilla divinamente por sus milagros, á la manera de la estrella polar que guía á los mercaderes y viandantes por todo el orbe; en él resplandecen los escritos de los Santos Padres Agustin, Ambrosio, Jerónimo, Leon (Magno), Máximo (Taurinense) y Beda; en él finalmente se disfrutan las leyendas ó escritos de otros santos, que en las festividades del glorioso Apóstol, y para su alabanza están ordenadas, formando el círculo de todo el año con muchísimos responsorios, antífonas, prefacios y oraciones que pertenecen al mismo culto.

»Considerando pues la devocion que Vuestras Paternidades profesan al bienaventurado Apóstol, y recordando bien que vuestros predecesores, inflamados de la misma devocion, habian erigido dentro de la basílica de Ripoll un sacrosanto altar con el título de Santiago, sin otra mira que la de promover el divino amor y la de ampliar la veneracion que es justo se rinda á la sublimidad apostólica, me propuse transcribir el sobredicho volúmen á fin de enriquecer á nuestra iglesia con el espejo de tantos y tan excelentes milagros, porque le son todavía desconocidos. Mas puesto que la voluntad de llevar á cabo este designio no bastaba por sí sola; y por otra parte ni se compadecia con él lo cuantioso del gasto ni la premura del tiempo, determiné ceñirme á lo esencial, y así lo he hecho.

»De los cinco libros, me he llevado copia de tres, conviene á saber, el 2.º, el 3.º y el 4.º, en que se contienen íntegramente así los milagros como la translacion del Apóstol desde Jerusalem á las Españas, y además se da razon de la manera que tuvo Carlo-Magno para venir á las Españas, y domarlas y sujetarlas al yugo de Cristo. Del primer libro saqué algunas pocas frases, que se tomaron de Calixto II, y pueden verse en este traslado (2). El quinto libro del sobredicho códice compostelano trata de varios puntos: de los diversos ritos y variadas costumbres de las gentes; de los caminos europeos que vienen á Santiago, y cómo afluyen casi todos á Puente la

(1) Manuscrito 38.

(2) Volúmen 372 de la coleccion Baluciana.

(3) *Note sur le recueil intitulé DE MIRACULIS SANCTI JACOBI* par Mr. Léopold Delisle, membre de l'Institut, administrateur de la Bibliothèque Nationale; Paris, 1878.

(4) Raimundo de Berga, elegido Abad de Ripoll en 1172, y fallecido en 1205.

(5) Probablemente Bernardo de Peramola, inmediato sucesor de Raimundo de Berga. Fué elegido Abad á los 9 de Febrero de 1206. En 1209 restauró las murallas del Monasterio.

(1) «... reperi volumen ibidem, quinque libros continens, de miraculis apostoli prelibati... et de scriptis sanctorum patrum...»

(2) «De primo quolibet (primo, quelibet?) pauca de dictis Calixti secundi collegi in presenti volumine conscripta.»

Reina; de las ciudades, castillos, burgos y montes, de la buena y mala condicion que tienen las aguas, peces, tierras, hombres y alimentos; y finalmente de los cuerpos de los santos que hallará en su camino el romero de Santiago venerados con mayor celebridad, como son San Gil, San Martin, etc. Contiene además el mismo libro quinto la topografía de la ciudad compostelana; el nombre y el número de las aguas que la fertilizan, y no pasa por alto la fuente que llaman del *Paraiso*. Describe asimismo la planta y forma de la Catedral, lo bastante para que

el lector se forme de ella concepto claro. Propone la institucion y número de los canónigos que regulan la distribucion de los dones ofrecidos á Santiago; y manifiesta cómo por reverencia del Apóstol intervino la autoridad de los Romanos Pontífices para trasladar á esta Catedral la dignidad de Metropolitana que tuvo la Emeritense. De todo ello extracté lo que podrán ver Vuestras Paternidades, si se dignan mirar y acoger favorablemente este volúmen que les presento. De su contenido, qué es lo que haya de leerse, ya en la iglesia, ya en el refitorio, aparecerá



ACRÓPOLIS DE SANTIAGO CON LAS TORRES DE LA CATEDRAL.

por la epístola del Romano Pontífice Calixto, de santa memoria, cuya autoridad á ningun fiel es lícito despreciar ni eludir. Aprobó aquel Papa el volúmen sobredicho, poniéndolo en la lista de los códices auténticos que lee la Iglesia; y esta sentencia y sancion de la cumbre apostólica confirmó despues y corroboró el venerando Inocencio, Sumo Pontífice de la Iglesia Romana. Por lo demás, cuando se hizo la transcripcion del Compostelano á este mi presente volúmen, contábase el año de la Encarnacion 1173.

Arnaldo del Monte, hablando de la confirmacion

hecha por Inocencio II (1130-1143), aludia sin duda al instrumento final de nuestro códice. Las copias, más ó ménos adulteradas, de este instrumento que andan esparcidas por varias partes, han dado lugar á muy reñidas disquisiciones críticas, cuya solucion aún está pendiente. Merece, pues, consignarse aquí con toda exactitud, como dato fundamental del problema y como fuente que sale la primera vez á ver la luz pública.

«Epistola domni pape Innocentii:

»Innocentius episcopus, servus servorum dei, uni-

versis ecclesie filiis salutem et apostolicam benedictionem in christo. Hunc codicem a domno papa calixto primitus editum, quem pictavensis aymericus picaudus de partiniaco veteri, qui etiam oliverrus de iscani, villa Sancte Marie magdalene de viziliaco, dicitur, et Girberga flandrensis socia eius pro animum suarum redemptione sancto iacobo gallicianensi dederunt, verbis veracissimum, accione pulcherrimum, ab heretica et apocripha pravitae alienum, et inter ecclesiasticos codices autenticum et carum fore auctoritas nostra vobis testificatur, excommunicans et anathematizans auctoritate dei patris omnipotentis et filii et spiritus sancti illos qui eius latores in itinere Sancti Jacobi forte inquietaverint, vel qui ab eiusdem apostoli basilica, postquam ibi oblati fuerit, iniuste illum abstulerint, vel fraudaverint. Valet.

»Ego Aimericus cancellarius hunc librum autenticum et veracem fore ad honorem sancti iacobi manu mea scribendo affirmo.

»Ego Girardus de sancta cruce cardinalis hunc codicem pretiosum ad decus sancti iacobi penna mea scribendo corroboro.

»Ego Guido pissanus cardinalis quod domnus papa Innocentius testificatur affirmo.

»Ego Ivo cardinalis quod domni pape Innocentii auctoritas affirmat laudare non recuso.

»Ego Gregorius cardinalis nepos domni pape Innocentii hunc codicem obtinuit ad honorem beati iacobi laudo.

»Ego Guido lombardus cardinalis librum istum bonum et pulcherrimum ad decus Sancti iacobi glorifico.

»Ego gregorius ihenia cardinalis hunc codicem obtinuit similiter ad decus sancti iacobi laudo.

»Ego Albericus legatus presul hostiensis ad decus sancti iacobi, cuius servulus sum, hunc codicem legalem et carissimum et per omnia laudabilem fore predico.»

Traduzco:

«Letras del señor Papa Inocencio.

Inocencio Obispo, siervo de los siervos de Dios á todos los hijos de la Iglesia, salud y apostólica bendición en Cristo. Á este códice, cuya primera edición se ha hecho por el señor Papa Calixto, y que van á ofrecer en don á Santiago de Galicia Aimerico Picaud, natural de Parthenai-le-Vieux (1) en el Poitou, llamado por otro nombre Oliver de Iscán (2), prédio de Santa María Magdalena de Vezelai (3), y

(1) Al occidente de Poitiers.

(2) Por ventura este prédio estuvo cerca del rio Yonne (Icauna) que pasa par Vezelai.

(3) En Vezelai (31 Marzo 1146) se inauguró la segunda Cruzada predicada por San Bernardo. Su célebre abadía de monjes benedictinos se gloriaba de poseer el cuerpo de santa María Magdalena.

su compañera Girberga, natural de Flandes; á este códice (decimos) que ofrecieron ambos á dos en reedición de sus almas, lo declaramos en virtud de nuestra autoridad veracísimo en sus palabras, decorosísimo en su accion y relato, libre de apócrifa y herética pravedad, auténtico entre los libros eclesiásticos y digno de estimacion. Y excomulgamos y anatematizamos en nombre de Dios Padre omnipotente, del Hijo y del Espíritu Santo, á cuantos osaren inquietar á los portadores mientras el códice llega á su destino, y á los que despues de ofrecido al Apóstol en su basilica, lo saquen de allí sin facultad para ello, ó lo roben. Dios os guarde.

Yo, Aimerico canceller afirmo para honor de Santiago, que este códice es auténtico y veraz; y así lo escribo de mi mano.

Yo, Girardo cardenal de Santa Cruz, corroboro para honor de Santiago la preciosidad de este códice, escribiéndolo así de mi pluma.

Yo, Guido Pisano cardenal afirmo lo que atestigua el señor Papa Inocencio.

Yo, Ivon cardenal no me excuso de alabar lo que afirma la autoridad del señor Papa Inocencio.

Yo, Gregorio nepote del señor Papa Inocencio, alabo este óptimo códice para honor de Santiago.

Yo, Guido Lombardo cardenal glorifico este libro bueno y hermosísimo para honra de Santiago.

Yo, Gregorio de Génova cardenal alabo asimismo para honor de Santiago este códice óptimo.

Yo, Alberico legado prelado de Ostia, para gloria de Santiago cuyo siervo humilde soy, proclamo que este códice hecho á toda ley es apereabilísimo y digno de loa en todas sus partes.»

Hormiguéan, dice el Sr. Delisle (1), en este documento los indicios de falsificación. Tres copias ha consultado el Sr. Delisle para dar este fallo: dos manuscritas de la Biblioteca nacional de París (2) y la impresa por el P. Mariana (3); las cuales, salvo algunas variantes de poca monta (4), coinciden con el tipo compostelano.

¿Por qué no, ha de ser genuina, al ménos en lo sustancial, la epístola de Inocencio? ¿Por la omision de la fecha? ¿Por que está trastocada la série de los Cardenales? ¿Por el estilo de las suscripciones? Todo ello se puede explicar atendiendo á un hecho sencillísimo. Los ocho Cardenales, que suscriben, afirman que lo hacen de su puño y letra; más en el códice es-

(1) «Les indices de fausseté surabondent dans la lettre qu'on vient de lire.» *Op. cit.*, pág. 10.

(2) Manuscritos latinos, núm. 3550, fol. 147, y 13775, fol. 81 verso.

(3) *De adventu sancti Jacobi in Hispaniam*, cap. XII. Tomóla el P. Mariana de un manuscrito que le remitió desde Zaragoza el erudito Bartolomé Morlanes.

(4) Tal es entre otras la de encabezar por Alberico el orden de los Cardenales, y la de anteponer el nombre de Gregorio de Génova á Guido Lombardo.

tas firmas, lo propio que el texto de la epístola, están trazadas por una sola mano. De consiguiente no es la original esta epístola, sino copiada en el código. La letra del documento es muy otra, si bien de una misma época, que la del cuerpo del volumen. Pudo pues insertarse allí, [más ó ménos] fiel, una copia de la cédula original que sin duda trajo Aimerico. El estilo algo rebuscado de las suscripciones no debe extrañar á nadie; ántes bien su índole caracteriza las cédulas de esta especie y de aquel tiempo. Los nombres de los Cardenales son genuinos, y pueden verse en la colección diplomática de Inocencio II, publicada en el bulario de la edición Taurinense (1). El del canciller Aimerico (2) fija la época del documento entre los años 1130 y 1141; el de Ivon entre 1138 y 1142; y el de Gregorio, nepote del Papa Inocencio, entre 1138 y 1140 (3). Ni podía faltar el de Alberico (1138-1143), quien, como ha notado oportunamente el Sr. Delisle (4), fué abad de Vezelia y devotísimo de Santiago.

Á una posesion del monasterio de Vezelai estubo adscrito Aimerico Picaud. Creeré de buena gana que aquella posesion no debe buscarse lejos de la frontera de Flandes; puesto que no solamente Aimerico vino á Santiago con Gerberga, señora *flamenca*, y ambos á dos hicieron donacion del código, sino que además el mismo código pone, á continuacion de la epístola de Inocencio II, el himno y coro de los peregrinos, ó de su comitiva, con dos versos de la lengua que hablaban en Flandes. Este himno, provisto de notas musicales, es de lo más selecto de la poesía del siglo XII; y por inédito lo traslado aquí:

«De sancto Jacobo:

»Dum pater familias (5),  
Rex universorum,  
Donaret provincias  
Jus apostolorum;  
Jacobus Hispanias,  
*Lux*, illustrat, *morum*.  
Primus ex apostolis  
Martir Jerosolimis,  
Jacobus egregio  
Sacer est martirio (6).

»Jacobí Gallecia

Opem rogat píam;  
Glebe cujus gloria  
Dat insignem viam,  
Ut precum frequentia  
Cantet melodiam.

*Herru Sanctiagu!*  
*Grot Sanctiagu!* (1)  
Eultreja, esusejal! (2)  
Deus, adjuva nos.

»Jacobó dat parium  
Omnis mundus gratis;  
Ob cujus remedium  
Miles pietatis  
Cunctorum presidium  
Est ad vota satis.  
Primus ex apostolis, etc.

»Jacobum miraculis,  
Que fiunt per illum,  
Arctis in periculis  
Acclamet ad illum  
Quisquis solvi vinculis  
Sperat propter illum.

»O beate Jacobe,  
Virtus nostra vere,  
Nobis hostes remove,  
Tuos ac tuere,  
Ac devotos adhibe  
Nos tibi placere.

»Jacobó propicio,  
Veniam speremus;  
Et, quas ex obsequio (3)  
Merito debemus,  
Patri tam eximio  
Dignas laudes demus.—Amen.»

Víctor Le Clerc (4) ha dado á luz y traducido el gran canto que reseñalos milagros de Santiago transcritos en el código. Forma el *recitativo* del himno que se acaba de ver, y se debe, sin duda alguna, al ingenio de Aimerico Picaud. Hé aquí su principio y fin:  
»Ad honorem Regis summi,—qui condidit omnia,

(1) Tomo II, Turin, 1859.

(2) Zepedano (*Historia y descripción de la basilica Compostelana*; Lugo, 1870; pág. VII) lo confunde con Aymerico Picaud, portador del código; y lo hace canciller de Calixto II. Dos errores ó faltas, por distraccion, que me permito advertir para que no pasen á otros libros.

(3) Jaffé, *Regesta romanorum pontificum*, pág. 558.

(4) *Op. cit.*, 13.

(5) Cristo. Alusion al evangelio de San Mateo, XIII, 27, 37.

(6) Este estribillo se repite en las cuatro últimas estrofas.

(1) ¡Señor Santiago! ¡Gran Santiago!

(2) ¡Y avante, éal! ¡Y sus, éal!

(3) El código añade «vel ex officio», sin puntuacion de notas musicales. La razon de esta variante es clara. Unos rendian párias á Santiago por voto ó obligacion (*officio*), otros por obsequio.

(4) *Histoire littéraire de la France*, tomo XXI, pág. 276; Paris, 1874.

Venerantes jubilemus—Jácohi magnaia.

Fiát amen; alleluya—dicamus solemniter;  
»E ultreja, e sus eja—decantemus jugiter.»

## CAPITULO IX.

*En que prosigue la materia del anterior.*

Los cruzados lombardos que á fines del año 1100 acaudillaba Anselmo de Buis, Arzobispo de Milan, avanzaron por las márgenes del Danubio, entraron en Constantinopla, saquearon á Ancira y tomaron la ruta del Eúfrates, entonando *ultreia, ultreia* (1). Allegóseles con otros magnates de Alemania y Francia, Guillermo IX conde de Poitiers, en cuyas filas pudo quizá sentar plaza nuestro Aimerico. El coro de los peregrinos flamencos

*Herru Sanctiagul  
Grot Sanctiagul  
Eultreia, esuseia!  
Deus, adjuva nos!*

refleja muy á lo vivo aquel ardor de entusiasmo santo que suscitaban entonces por toda Europa los sepulcros de Cristo en Jerusalem, de San Pedro en Roma y de Santiago en Compostela. Las copias latinas del *Libro de los milagros de Santiago*, escritas durante el siglo XII ó XIII, que guarda la Biblioteca nacional de París (2) y ha compulsado el Sr. Delisle, citan á nuestro Aimerico por autor del canto *Ad honorem regis summi*; y como este canto sea resumen ó compendio de los milagros que refiere el códice, fuerza es confesar que Aimerico, si no lo redactó, le dió por lo ménos la última mano. Nuestro códice, fólio 190, expresa que el autor de aquel canto es Aimerico Picaud, presbítero, natural de Parthenai (*aymericus picaudi presbyter de partiniaco*); y lo ha notado ya el Sr. López Ferreiro (3). El talento y erudición *sacerdotal*, de Aimerico, se comprueban por otras muchas poesías sagradas. Citaré para

muestra cuatro estrofas, precedidas de una corta introducción sobre su metro y música (1), las cuales al pié de la página penúltima de todo el códice aparecen á continuación del himno de los peregrinos, escritas por aquella péñola que trazó el mismo himno, y poco ántes habia trazado la epístola de Inocencio. Hélas aquí:

»Signa sunt nobis sacra que leguntur;  
In quibus vite spécular beate,  
Ad novas mentes, patet usque viris  
Israelitis.

»Vasta deserti peragrande sensim,  
Letus hebreis locus est repertus,  
Quem vocant *Helim* (2); fuit hic profectis  
Mansio sexta.

»Fontium bis sex ibi sunt fluenta  
Cum sono leni, relevare nato (3);  
Stant spei fructus, decorisque palme (4)  
Septuaginta.

»Gesta res talis (5), paribus figuris,  
Ordinem primum notat et secundum;  
Qui fide Christum, cruce, sunt secuti  
Discipulorum.»

Traduzco libremente:

Son las historias de la ley mosaica  
Alegorías de la ley de Cristo,  
Claros espejos de la eterna gloria,  
Norma del justo.

Cuando los hijos de Israel con lenta  
Marcha cruzaban el desierto vasto,

(2) «Intitulatur hec oda dicolos tetrastrophos; id est, cantus duobus generibus metri compositus; a quarto versu, metri replicatione facta. Habet enim tres versus similes, quibus nomen est saphiceis: et constat primum metrum trocheo, spondeo, dactilo et duobus trocheis. Quartus versus, adonius, dactilo et spondeo discurrit. Ymnus: cantus, sicut iste confessor, vel ut queant laxis resonare fibris.»

(3) «Venerunt autem in Elim filii Israel, ubi erant duodecim fontes aquarum et septuaginta palmarum; et castrametati sunt iuxta aquas.» *Exodo*, XV, 27.

(4) Nacido para reanimar. Encima de «relevare» hay «recreare», dejándose la variante á opción ó gusto del lector.

(5) Palmas de belleza.

(6) «Si historiam solam sequamur, non multum nos aedificat scire ad quem locum primo venerunt, ad quem secundo. Si vero rimemur in his mysterium latens, invenimus ordinem fidei. Primo enim ducitur populus ad litteram Legis: ab hac, donec permanet in amaritudine sua, recedere non potest. Quum vero per lignum vite dulcis fuerit effecta et intelligi Lex spiritualiter coeperit, tunc de Veteri Testamento transitur ad Novum, et venit ad duodecim apostolicos fontes. Ibi etiam arbores reperiuntur septuaginta palmarum. Non enim soli duodecim apostoli fidem Christi praeedicaverunt; sed et alii septuaginta missi ad praedicandum verbum Dei reperiuntur; per quos palmam victoriae Christi mundus agnosceret.» Rabano Mauro, in *Exod.*, XV, 27.

(1) «Studit congregare de diversis gentibus exercitum, cum quo caperet Babylonicum regnum; et in hoc studio permonuit praelectam juventutem Mediolanensem cruces suscipere, et cantilenam de *Ultreja, Ultreja* cantare. Atque ad vocem hujus prudentis viri plures viri cujuslibet conditionis per civitates Longobardorum, villas et castella eorum, cruces susceperunt; et eandem cantilenam de *Ultreja, Ultreja* cantaverunt.» Landulfo de San Pablo, *Historia Mediolanensis*, cap. II.—Entre las varias derivaciones que asignan los etimólogos al vocablo *ultreja*, ninguna me parece más preferible que la del latín *ultra* (antiguo francés *oultre*) y *eja*. En *esuseia* hay tres factores como en *eultreia*. *Esus* brotó de *et sursum*.

(2) Manuscritos latinos 3550, 13775.

(3) *Entreteneamientos criticos sobre la translacion del cuerpo de Santiago á España*; Santiago, 1878, pág. 25.

Cuando sus tiendas en *Elim* (1) plantaban,  
¿Qué es lo que vieron?

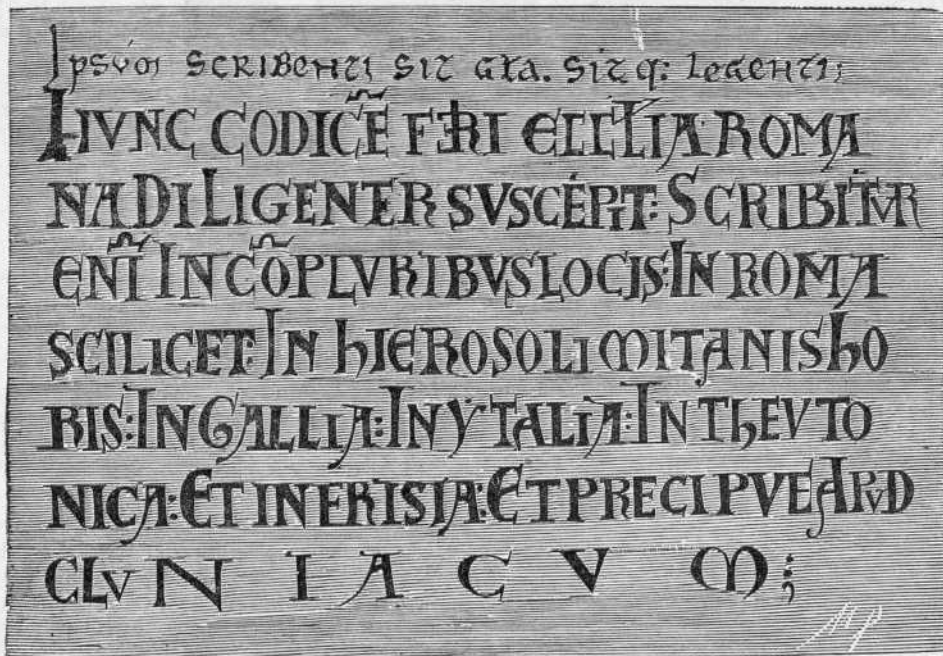
Doce fontanas con susurro blando  
Nacer hermosas de la viva peña;  
Cuna las flores, y setenta palmas  
Toldo les hacen.

Ésta es la peña, de Jesus figura (2);  
Éste el emblema del Apostolado:  
Doce raudales que la cruz cobija,  
Palma del mártir.

El autor, ménos pagado de la belleza clásica del metro que de la exactitud teológica, vertió en esta composición los tesoros de exégesis bíblica que encontró en las obras de Rabano Mauro y otros Padres, y en los antiguos mosaicos de las basílicas romanas que visitó sin duda (3). Antes de trasladarse á la ciudad de Santiago con Gerberga, su compañera de peregrinación, pasó en efecto á Italia para recabar del Papa la epístola ó cédula sobredicha. La fecha de esta epístola por las suscripciones de los cardenales, se ha de suponer expedida entre los años 1138 y 1140. Ninguna mejor ocasión para llevar á cabo este proyecto que la celebración

del concilio ecuménico Lateranense II (Abril, 1139). El último de los milagros que cuenta Aimerico en su códice acaeció en el mismo año de la reunión del concilio. Lo cuenta (1) bajo la fé ó relato de su protector Alberico, cuyos títulos enumera con placer y gratitud exquisita: *Miraculum sancti Jacobi a domino Alberico, Viziliacensi abbate atque episcopo Hostiensi et Rome legato, editum*. Alberico había sido legado de la Sede romana en Palestina y acababa de serlo en Inglaterra. El día 13 de Diciembre de 1138 presidió el concilio de Lóndres. Vuelto á Italia, firmó los diplomas pontificios del 22 de Abril, 23 de Mayo y 27 de Julio de 1139; y no pudo ménos de acudir al concilio Lateranense.

Estos y otros indicios, como la manera con que habla Aimerico de las actas y del culto del mártir San Eutropio, patrono de la ciudad de Sainte (2), llevan consigo la convicción de que la epístola de Inocencio II no es obra de un falsario. La epístola original, que aprueba y recomienda el códice, se refería, no á los apéndices, sino al cuerpo auténtico del volúmen; el mismo códice lo declara, al pié del fólio 139 vuelto, con esta inscripción polí-croma:



*Ipsum scribenti sit gloria, sitque legenti.  
Hunc codicem fieri ecclesia Romana diligenter suscepit; scribitur enim in compluribus locis: in Roma scilicet, in Hierosolimitanis*

*horis, in Gallia, in Ytalia, in Theutonica, et in Frisia, et precipue apud Cluniacum.*

- (1) *Elim* (palmas) el hebreo acentúa la última sílaba.  
(2) «Bibebant autem de spiritali, consequente eos, petra; petra autem erat Christus.» San Pablo, I Cor., X, 4.  
(3) De estos mosaicos ha publicado Ciampini (*Vet. mon.*,

II, 23) dibujos que representan á cada uno de los Apóstoles debajo de una palmera.

- (1) Fólio 19<sup>v</sup>, vuelto.  
(2) Delisle, *Op. cit.*, 12.



«Escritor y lector hayan gloria.

»La iglesia Romana favorece y procura con diligencia la edicion de este códice, ó libro, que con efecto se escribe en muchos parajes, conviene á saber: en Roma, en las partes de Jerusalem, en Francia, en Italia, en Alemania, en Frisia (1), y sobretodo en el monasterio de Cluny.»

A la vista de esta inscripcion, se entiende con toda claridad que Aimerico solamente presentó á la sancion pontificia uno de tantos códices como entonces corrian, cuya primera edicion hizo y sancionó Calixto II: *codicem a domno papa calixto primitus editum*. Aimerico lo aumentó, como suelen aumentarse las guías oficiales del viajero. Contemporáneo

de Calixto II († 13 de Diciembre 1124), citó nombres de otros autores que servian de fuentes á su trabajo; y se citó en especial á sí propio como autor del capítulo V del último libro. Consignó fechas y adujo hechos tan claros y tan expresivos, que hacen vana toda acusacion que pudiera intentarse contra él, ó de mezquina credulidad, ó de temeraria superchería.

La cédula de Inocencio llama hermosísimo, ó primorosamente escrito, el ejemplar oficial de Calixto que Aimerico Picaud, á semejanza de otros romeros, llevaba consigo para dejarlo en ofrenda á la basílica del Apóstol. Tanto la inscripcion, final del primer libro, que se acaba de ver, como la letra inicial *C*,



que incluye la figura de Calixto escribiendo, justifican aquel encomio. El carácter caligráfico es uno é igual en todo el grueso cuerpo del volumen; lo cual me hace creer que su único redactor fué Aimerico, ó bien por su encargo algun monje de Vezelai ó de Cluny. Aimerico era presbítero; y tendría confiada á su cuidado la iglesia de Iscán (2), dependiente de la

de Vezelai. No hay, pues, inconveniente en que le estimemos por monje benedictino, ni en suponer que, como Arnaldo del Monte, monje de Ripoll, Aimerico vino á Compostela con permiso del Abad y de la Comunidad á que pertenecía. Esto nos lleva á conjeturar la razon de su segundo nombre *Oliverus*. El cual es traduccion latina del teutónico *Albericus* (*Oelbeerick*); y pudo muy bien ser el que, por contemplacion de su protector y amigo Alberico, abad XVII de Vezelai (1), tomó nuestro Aimerico al hacer solemne profesion de vida monástica.

Monasterio entró en posesion de Iscán con posterioridad á la fecha de aquella bula.

(1) Sobre la fundacion y abades de este célebre monasterio, véase la *Gallia christiana*, París, 1728, pág. 466 y siguientes.

(2) Holanda y parte marítima de Prusia hasta la desembocadura del Wésér.

(1) Para averiguar su situacion no tengo, por desgracia, el texto que Migne (*Patrologia latina*, CLXIII, 103) ha recordado en la bula de Pascual II (Noviembre 1102), el cual enumera todas las posesiones de Vezelai. Tambien las indicaba la bula de Calixto II (12 Enero 1120), que cita Mabillon (*Annales ordinis sancti Benedicti*, Luca, 1745; t. VI, pág. 42); pero tampoco hasta. Lo ha publicado en 1874 Ulisis Robert (*Etude sur les actes du pape Calixte II*, doc. 91 del Apéndice). El

## CAPITULO XII.

*Continúa el mismo asunto.*

El monje de Ripoll, que manejaba nuestro códice en 1173, ó un año antes (1), lo describió exactamente. Dividelo en cinco libros.

I. «De scriptis sanctorum patrum, Augustini, videlicet, Ambrosii, Hieronymi, Leonis, Maximi et Bede... (aliaque) scripta aliorum quorundam sanctorum, in festivitibus predicti apostoli et ad laudem illius per totum annum legenda, cum responsoriis, antiphonis, prefationibus et orationibus ad idem pertinentibus quam plurimis.

II. »Apostoli miracula.

III. »Translatio apostoli ab Hierosolymis ad Hispanias.

IV. »Qualiter Karolus magnus domuerit et subjugaverit jugo Christi Hispanias.

V. »Varia.»

El primer libro llega hasta el folio 190, y se cierra con la inscripción polícroma, en tintas azul, amarilla y roja, de que hablé no há mucho. Ábrese con la epístola de Calixto, fechada en el palacio de Letrán á 13 de Enero sin expresion del año; la cual citó expresamente el monje Arnaldo, y en parte reprodujeron Vicente de Beauvais (2) y el P. Juan de Mariana (3). El año á que corresponde tiene que ser posterior al de 1120 y anterior al de 1125; puesto que Calixto falleció á los 12 ó 13 de Diciembre de 1124, y entró por primera vez (siendo Papa) en el palacio de Letrán á 3 de Junio de 1120. Por esta epístola confia Calixto la revision del códice al convento de Cluny, á Guarmundo, patriarca de Jerusalem (1118-1128), y á Diego, *arzobispo* de Compostela (4). Expone el impropio trabajo, que le costó durante su juventud el allegar los materiales históricos, que ahora, dictados por él rápidamente, *levi dictatu*, presenta á la revision é informacion de hombres concienzudos y entendidos, los más famosos de aquella época, por la grandeza de la dignidad y el esplendor del saber. Así que el proceso de informacion empezó á buena cuenta en 13 de Enero de 1121 (5). La respuesta de

los informantes es de suponer que no discrepó del criterio del Papa; el cual puso á cada uno de los libros el correspondiente prólogo, en que da razon de las fuentes que ha consultado. Ni la revelacion que tuvo de Jesucristo aprobando los dos primeros, ni la de Santiago aprobando el tercero, ni la industria y diligencia humana de que echó mano para sacar su códice amoldado á la norma de la verdad, bastaron á Calixto para que se decidiese á publicarlos en forma auténtica. Quiere sí que los dos primeros libros tengan canónica autoridad, por estar destinados al culto público. Los siguientes, que deben tomarse como lectura piadosa, en privado, se dejan al examen y aprecio de los varones prudentes. Hasta aquí Calixto.

La edicion definitiva se hizo, á mi ver, en el concilio ecuménico I Lateranense, pues en efecto la Bula del libro IV tiene esta fecha: *Data Laterani, Laetare Hierusalem, adstantibus C episcopis in concilio* (25 de Marzo, 1123). Dos días despues se promulgaron los cánones XIII y XVII relativos á la peregrinacion de Santiago, y al día siguiente (28 de Marzo) se canonizó á San Conrado. La Bula expedida con este último objeto esclarece no poco las disposiciones que segun nuestro códice se adoptaron para el culto y memorias del Apóstol (1).

Poco añadiré en cuanto á la autenticidad de los tres primeros libros, de que sólo se han dado á luz algunos extractos. De sólo el primer libro han salido al público las cuatro homilías de Calixto sobre las tres festividades de Santiago (2); la Misa, con una farsa ó liturgia dramática y musical compuesta por Fulberto de Chartres, y retocada por el mismo Calixto (3); y algo más. Leyendo en su fuente estos tres libros, y trasportándonos á la época de su verdadero autor con pleno conocimiento de ella, veremos que esta joya literaria no desluce, sino que enaltece y avalora al Pontífice insigne, hermano del Conde de Galicia, Raimundo de Borgoña, al varon sábio y

patriarca de Jerusalem, se escribió muy poco ántes ó despues del concilio de Nablús (Samaria), cuyas actas refiere Guillermo de Tiro (*Historia rerum transmarin.*, l. XII, c. 13). En el códice de la Biblioteca Real, tipo el más antiguo que existe de la Compostelana, se lee *Uarmundus*; y no *Veramundus* que exhibe Flórez.

(1) «Ad honorem igitur Dei atque ipsius sancti Conradi reverentiam, largiente Domino, constituimus, ut ipsius inter sanctos recordatio futuris temporibus habeatur; et miracula, quae per eum a Deo facta dicuntur, si vera sint, scripturis et lectionibus memoriter deinceps teneantur.»

(2) Migne, *Patrologia latina*, CLXIII, 1376-1410.

(3) Villa-Amil y Castro (D. José), *La catedral Compostelana en la Edad Media, y el sepulcro de Santiago*; Madrid, 1879.

Las notas musicales, que de están privados los tres códices Madrileños, consultados por el Sr. Villa-Amil, se brindan por este códice que trajo Aimerico, y merecen estudiarse.

(1) Segun el cómputo Pisano el año 1173 de la Encarnacion comenzaba en 25 de Marzo de 1172.

(2) *Speculum historiale*, t. IV, l. XXVII, cap. 30.

(3) *Tractatus septem*; Colonia, 1609, pág. 24.

(4) Las Letras apostólicas que conferian á Don Diego Gelmírez la dignidad arzobispal, fueron expedidas á 27 de Febrero de 1120. En ellas respira la ardiente devocion que profesaba Calixto desde su mocedad al apóstol Santiago, y de que da mil veces subido testimonio la Historia Compostelana.

(5) La Historia Compostelana (II, 27, 28), nos ha conservado á este propósito dos cartas muy significativas que recibió Gelmírez á principios del año 1121. Con la del Papa (Letrán, 31 Diciembre 1120) pudo venir el códice, La de Guarmundo,

piadosísimo que tantas prendas dejó de su estima y predilección á la iglesia Compostelana. De sí confiesa el P. Mariana que tuvo en más que el oro y las piedras preciosas el manuscrito de Morlanes: *donum auro et gemmis majus*. ¿A dónde habría llegado su entusiasmo, si en sus manos hubiera tenido, como nosotros, el códice original de Aimerico! Lo tuvo en las suyas Ambrosio de Morales, cuya injusta diatriba (1) llegó á turbar el criterio de los Bolandos (2) y á cegar el de los Maurinos (3). Afortunadamente el Cabildo Compostelano cuenta en su gremio á hombres sábios y discretos que saben volver por el honor de la verdad, é interesarse por la conservación y estudio de los monumentos literarios confiados á su archivo. El autor de la obra magistral, *Estudios histórico-críticos sobre el Priscilianismo* (4), acaba de evidenciar que no había para qué hiciese aspavientos la crítica de Morales (5).

Paso al exámen del cuarto libro que contiene las *Gestas de Carlo-Magno* y de *Roldán*, tan celebradas y eficaces en el desarrollo de nuestra literatura. No apuntes brevísimos sugiere este libro cuarto, como los que tomo al vuelo; sino sólidos fundamentos y amplios materiales de muy profficua investigación histórica. Regístranlo tres *Códices de Calixto*, que

(1) *Crónica general de España*, l. IX, c. VII, n. 65.

(2) *Acta sanctorum*, ad 25 Jul., pág. 43 sig.

(3) «Nous ne parlerons pas du manuscrit de Compostelle, qui est rempli de tant de fautes, d'anachronismes et d'absurdités, que ce serait, au jugement des Bollandistes, faire injure á Calixte de le faire auteur de tout ce qu'il contient.» *Hist. littéraire de la France*, t. X, pág. 534; Paris, 1756.

(4) Por D. Antonio Lopez Ferreiro, Canónigo de la santa iglesia Catedral de Santiago; Santiago, 1878.

(5) «Creemos que Morales debió reconocer este libro poco más que por el forro. Y decimos esto, porque lo hemos leído todo, y si la memoria no nos es infiel, no recordamos que allí se hable de la venida de Calixto, siendo Pontífice, á Santiago. Lo que sí aseguramos (y en testimonio de nuestro aserto apelamos al códice) es, que está muy lejos de ser el tal viaje del Papa Calixto una de las cosas que en dicho libro se cuenten más de propósito. Afortunadamente no se han quitado de allí las cosas que causaron al cronista de Felipe II tanto estremecimiento y horror... Por lo demás, estos párrafos debieron ser de los que, como veremos, se añadieron posteriormente á la obra de Calixto II.

Por lo que toca al silencio de los autores de la Historia Compostelana sobre si el Papa Calixto escribió ó no escribió acerca del Apóstol Santiago, este argumento, como negativo, poca fuerza puede hacer, y ninguna en nuestro caso; porque fueron tantas las cosas que callaron los autores de la Compostelana, áun de las que entraban en el plan de su obra, que era referir los hechos de D. Diego Gelmírez, que nosotros nos comprometemos á prescindir por completo de las noticias que nos suministre dicha Historia, y con sólo los datos que nos vengan por otros conductos formar una biografía de dicho ilustre Prelado tan copiosa como la de cualquiera otro Obispo de aquellos tiempos.

hay en Madrid: uno en la Biblioteca Real (1) en fólío, de vitela, rayado á dos columnas, con dos hojas enteras iluminadas que representan varios pasajes de la expedición y proezas de Carlo-Magno; y en la Biblioteca nacional otros dos (2), de los cuales uno es traducción gallega escrita (sí mal no creo), en la primera mitad del siglo xv. Á fines del xii ya existía la traducción francesa. De la version gallega tomaré las citas que hacen al intento de averiguar si realmente cupo á Calixto la edicion de este libro (25 de Marzo de 1123), como lo indica el códice; y las tomaré, creo, no sin vénia y gusto del lector: ya porque no todos entienden latin; ya porque aquella version, sobre ser inédita, merece figurar entre las obras clásicas del dulce idioma en que Juan Rodriguez del Padron escribió la *Historia de Iria*, y Alfonso X las *Cantigas*.

Introducción (3):

«Ata aquí vos contamos da trasladaçon é miragres de Santiago (4); é desaquí endeante vos contaremos como Calros libróu Espanna do poderío dos mouros, segund o comta Don Turpín arçobispo de Reens.

»Turpino por la gracia de Deus arçobispo de Reens, é conpanno de Calros ennos grandes factos é lides que lle acaesçeron en Espanna, á vos Dom Leoprando dean de Aquisgrano, saudé en Jhesu-christo. Porque enno outro dia enviástesnos dizer á Viana (5), onde Nos éramos, doente de chagas que tragámos, que vos scripvísemos commo noso enperador Calros livróu as terras de Espana é de Galiza do poderío dos mouros per los seus grandes factos, as quaes cousas Nos vimos todas, andando con él é con os príncipes de terra d'Espana é de Galiza por espaço de quatorze annos; Nos, çerto de commo passóu, fazémoslo saber á vosa yrmandade.

»(Capítulo I.) Commo se demostróu á Calros as

Mas si esto no basta, observaremos que tanto como la de Morales, vale la autoridad de Mariana. *Entretenimientos críticos*, pág. 21 y 22.

(1) VII-II-1; 2-L-I. En la primera hoja: «211;» número de su clasificación entre los códices de la Biblioteca del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca. La historia de este colegio por D. José de Rojas (tomo III, parte II; Madrid, 1770; página 317) lo cita así: «Codex Sancti Jacobi, ejus vita, epistolæ et sermones; vol. I, vitela. Tiene 118 hojas en fol.»

(2) Latino: P, 120. Lo escribió Fray Juan de Azcona en 1538.—Gallego: T, 255. Lo ha descrito y analizado D. José Villa-Amil (*Op. supracit.*, pág. 1, 2), publicando de él la porción que corresponde á los capítulos 9 y 11 del libro V. De trecho en trecho van puestas oraciones con que se cerraba la lectura de los milagros que se hacia á los peregrinos.

(3) Para mayor claridad rectifico los acentos, puntuacion y mayúsculas.

(4) Falta en el códice el libro (III) de la traslacion, y buena parte del de los milagros (II).

(5) Viena sobre el Ródano.

estrelas enno ceo. Sabede que o apóstolo glorioso entre todos os outros apóstolos de nostro Sennor, que foron a pregar por las partes do mundo, foy él o primeiro que pregou en Galiza. É despois que o rey Erodes mandóu matar en Iherusalem, trouxeron o corpo dél os discípulos por mar á Galiza, segund ja oystes. É as gentes, que él convertera en Galiza, despois por los seus pecados perderon a creença de Deus, que lles él enviara que os ensinase, ata que foi cobrada enno tempo deste Calrros, despois que conqueréu con gran traballo moytas partes do mundo, conven á saber, Ingraterra, França, Alamana, Leorena, Bretana, Bergona (1), Italia. É tirós do poder dos mouros, por la ayuda de Deus é por las suas armas; é as tornóu á sua creença. É porque era ja cansado de grande traballo que levara, poso en sua voontade de folgar. É huna hora, catando él contra o ceo, vió huun camino destrelas, que se començava sobre lo mar de Frisa, é fa (2) por entre Alamana é Italia, é por entre França é Aquitalia (3), é fa dereytamente por méogo (4) da Gascona, é por Navara, é por Espana; é fa ferir en Galiza en aquel lugar onde o corpo de Sanctiagio jacia ascondido. É Calrros, veendo esto moytas noytes, coydóu en sua voontade que podería seer. É jazendo de noyte, en esto coydando, apareçulle huun cavallero en vison, tan fremoso que non podería mais. É dísolle: *Meu fillo, ¿qué fazes?* É él respondéu: *¿Quén es tú?* É él lle dise: *Eu sóo o apóstolo Sanctiagio, criado de Jesu-christo é fillo de Zebedéu é yrmano ao sant Joan evangelista... cujo corpo agora jaz soterrado ascondidamente en Galiza, que agora he metuda en poder de mouros á desserviço de Deus... É o camino, que tú viste enno ceo, das estrelas, sabe que che (5) demostra que te debes ayr (6) con moy gran poder; é livrar o meu camino é a mina terra; é á visitar, é entrar aquel lugar, que he (7) en Galiza, onde jaz o meu corpo. É despois que fôr (8) facto, de totalas terras de christianos, que ha de mar á mar, yrán aló (9) en rromaría; é averán-y (10) de Deus perdóm de seus pecados; é daránlle-y loores por las boas*

(1) Borgoña.

(2) En el original «ya (iba).»

(3) Aquitania.

(4) Medio.

(5) Dativo del pronombre de segunda persona singular.

(6) Ir.

(7) Que está.

(8) Fuere.

(9) Allá.

(10) Habrán allí.

*cousas é maravillas que fez é fas (1). É esto se fará-y senpre, deslo tempo da tua vida ata a fim do mundo. É agora vayte, o mays cedo que poderes; é eu ajupartey en totalas cousas. É por lo trabalo, que yr-levares, gaanarche-ey de nostro Sennor a gloria do parayso; é o teu nome seerá sempre loado. É en esta gisa apareçeu o apóstolo Sanctiagio tres vezes á rrey Calrros. É él, desque esto vió, esforçándose en a promesa que lle Sanctiagio disera, juntóu moy grandes jentes; é entróu á Espana por a conquerir ós (2) mouros.»*

La aparición del Apóstol está como, ya dije, representada en el códice de Aimerico, fólio 162 recto; y la marcha del ejército, á la vuelta del fólio. En el centro de la alcoba, que ocupa Carlo-Magno recostado en su lecho, levanta Santiago el índice de su mano derecha señalando el camino de las estrellas y sosteniendo con la izquierda una tira ó franja de pergamino en que se lee: «*Ego sum iacobus apostolus, Christi alumpnus; caminus stellarum quem vidisti...*» El techo de la alcoba, en forma angular como de tienda de campaña, tiene estos letreros designando las figuras adyacentes: «*Karolus magnus; Aquisgranum oppidum.*» No es ménos expresiva la otra viñeta dividida en dos compartimentos: abajo los peones blandiendo picas y espadas; en el de arriba los ginetes, seguidos de Carlo-Magno coronado, que lleva el estandarte de la cruz, y sale con su corcel de una de las puertas de Aquisgrán. Las inscripciones son: *Karoli exercitus; Aquisgranum oppidum.* El signo de la Redencion marca igualmente los yelmos de los campeones. Las armas, la indumentaria, la arquitectura, y (en una palabra) todo el arte es propio de la primera época de las cruzadas, manifestando ciertísimamente la edad del códice (3).

(1) Que hice y hago.

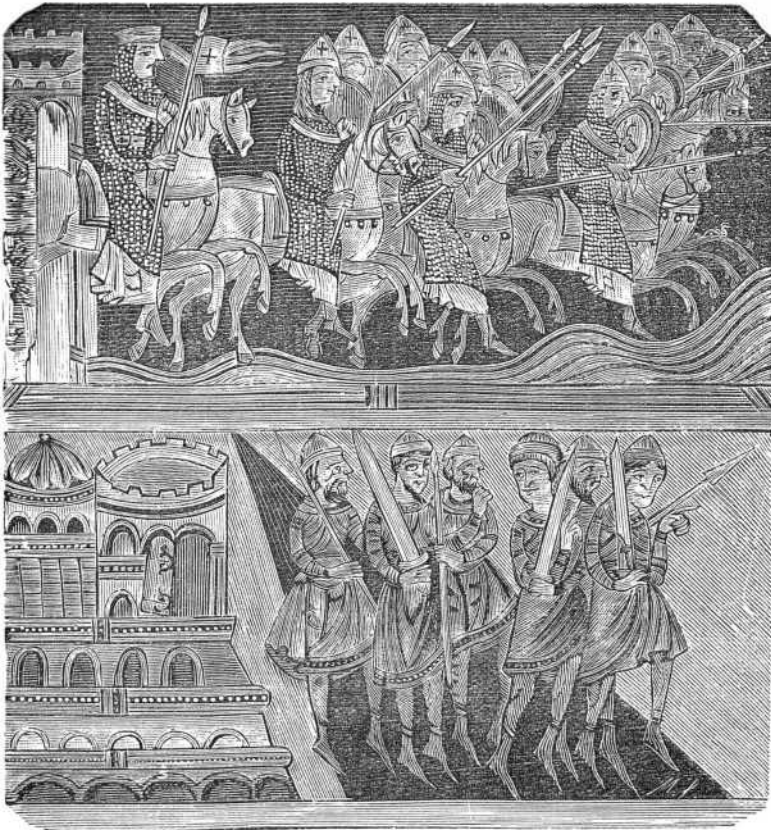
(2) Á los.

(3) El códice de Calixto, en fólio mayor, que posee la Biblioteca Real, escrito al parecer á fines del siglo XII, destina la primera cara de un fólio entero á pintar con varios colores las principales escenas de este libro IV. En la otra cara, ó a dorso del fólio iluminado, se ve el altar de la cruz; y sobre el ara un cáliz cubierto. Turpin, vestido de pontifical, está en pié sobre la tarima; empuña el báculo y extiende la otra mano en actitud de arengar á Leoprando y á otros cuatro canónigos de Aquisgrán, tambien arrodillados. El ademán y mirada del Arzobispo tienen por blanco una hecatombe de héroes inmolados en la refriega contra los musulmanes. Encima, las almas de estos mártires son presentadas á Jesus y á María sentados en trono de gloria. Y para que nada falte al cuadro, el ángel del sacrificio hiende los aires pregonando la fama de las víctimas.



SANTIAGO BENDICE Á CARLO-MAGNO.

Viñetas tomadas del Códice de Calixto II (siglo XII)  
que se conserva en el Archivo de la Catedral de Santiago. (De fotografía.)



SALIDA DE CARLO-MAGNO PARA GALICIA.

## CAPÍTULO XIII.

*La leyenda de Carlo Magno en el Códice de Calixto II.*

Los monarcas Alfonso VI de Castilla y Sancho Ramirez de Aragon abrieron ancho palenque á las armas francesas para lidiar contra los sarracenos españoles. Por otro lado Ramon Berenguer III, conde de Barcelona, uniéndose á Dulce, condesa de Provenza, llegó á extender sus dominios hasta los Alpes, conquistó á Mallorca, y se dispuso, como Carlomagno, á forzar la línea del Ebro. Carlomagno, aliando sus fuerzas con las de los reinos cristianos de Asturias y Murcia, y protegiendo á los walfes, fieles al califa Mohamed Mahadí, había ambicionado librar del yugo musulman á toda España. No pudo conseguirlo; pero la idea revivió con sumo ardor en el siglo XI, y los poetas y noveladores la dieron por realizada en la centuria VIII ó IX, para levantar el espíritu público. Apenas nacida (1), el entusiasmo religioso la rodeó de prodigios, y se despachó á su gusto, pintándola con el color de su propia época.

Este fué el origen de las *Gestas carlovingias*, que se aceptaron como historia en los días de la conquista de Toledo (1085), Valencia (1094) y Zaragoza (1118); éste el origen de que especie tal, que hoy nos parece error absurdo, se deslizase en la pluma de escritores gravísimos. Difícil es contrarestar una idea falsa, que se apodera de la opinion de todos. De estos escritores fué Hermann, contemporáneo de Bartolomé de Vry, obispo de Laon y primo de Alfonso el Batallador. Al trazar el árbol genealógico de este prelado, afirma Hermann que el conquistador de Zaragoza «arreató á los *paganos* fortísimas ciudades y castillos, y se hizo dueño de casi toda España, cobrando tal nombradía, que fué llamado por unos segundo Julio César, y por otros segundo Carlomagno, en recuerdo de aquel Carlos, rey de los francos, que sujetó en otros tiempos, vencedor, la Península ibérica (2).

Así que las objeciones que se levantan contra la

autenticidad del libro Calixtino, nada absolutamente prueban, si se limitan á la idea general de la obra. La aparicion del Apóstol á Carlomagno tiene su análogo en la que encabeza la relacion de Aimonio, sobre la translacion de las reliquias de San Vicente mártir á París desde Zaragoza (1). El Papa Urbano II, en el concilio de Clermont, inauguró la primera cruzada con el recuerdo patético de Carlomagno batallando contra la morisma española, y el de Ludovico Pío, que en vida de su padre recobró á Barcelona y se adelantó hasta el Ebro (2). ¿Por qué no pudo hacer otro tanto Calixto en el momento preciso en que recomendaba la cruzada para liberar á Tarragona? Se nos dirá que la carta de San Leon III, bien conocida de Calixto y registrada en el libro III de nuestro códice, afirma que Teodomiro, obispo de Iria, dió parte de haber encontrado el sepulcro del Apóstol al rey D. Alfonso II, el cual vino prontamente á Compostela y obró lo que neciamente atribuyen las *Gestas* á Carlomagno. No lo negamos. Todavía cabe responder que Calixto, por su bula y por la edicion de las *Gestas*, no se hace responsable de los errores históricos sembrados en ellas por la credulidad piadosa. La propia norma observa en el libro anterior. Hablando de las tradiciones que en su tiempo se habian aglomerado (algunas muy poco verosímiles), sobre la venida y translacion del Apóstol, censuró únicamente las que podian desvirtuar el dogma y la razon del culto público (3).

(3) Migne, PATROLOGIA LATINA, t. CXXVI, col. 1013.

(4) «Moveant vos et incitent animos vestros ad virilitatem gesta praedecessorum, PROBITAS et magnitudo Caroli Magni regis, et Ludovici filii ejus, aliorumque regum vestrarum; qui regna Turcorum destruxerunt, et in eis fines sanctae Ecclesiae dilataverunt.» Roberto, HISTORIA HIEROSOLIMITANA, l. I, c. 1.— Roberto era monje en la diócesis de Reims, y asistió personalmente al Concilio Claramontano. Las palabras que oyó de boca del Papa parecen indicar que ya entonces corrian las leyendas del viaje de Carlomagno á Jerusalem y á toda España.

(5) «Sed non sunt ea reticenda, imo sunt, narrando corripienda, quae multi insensati, turpe etiam in haeresim labentes, de hoc Jacobo et de ejusdem translatione dicere utuntur, et quod pejus est, mendosa penna scribere praesumunt. Alii enim putant eum esse DOMINICAE MATRIS, quod absit, FILIUM, eo quod JACOBUM FRATREM DOMINI, et in Evangelio, et in epistola ad Galatas, audiunt appellasse. Alii vero illum sedentem super petronum a Hierosolymis usque ad Gallaeiam per maris undas sine rate, Domino ei praecipiente, venisse dicunt; et quamdam partem ejusdem petroni apud Joppem remansisse. Alii eundem petronum in navi, una cum corpore exanimi, dicunt advenisse. Sed utramque fabulam mendosam esse approbavi. Veraciter, cum ego vidi olim petronum, agnovi illum esse rupem, in Gallaeia procreatum. Duo tamen sunt quibus beati Jacobi patronus digne venerandus est: alterum, quia corpus apostolicum translationis suae tempore a discipulis, ut fertur ad portum Triensem desuper positum est; alterum quia eu-

(1) Véase Gaston Paris *Histoire poétique de Charlemagne*; París, 1865; pág. 38-41.

(2) «Harum unam nomine Feliciam in Hispania duxit conjugem Sancius rex Aragonensis; et ex ea genuit Hildefonsum regem potentissimum, qui, patri succedens in regno, fortissimas urbes et castella paganis violenter preliando abstulit et christianis tradidit, Caesar Augustam scilicet beati Vincentii martyris archidiaconatu famosam, Terasonam quoque et Tutelam, Barbastum et Burgiam (BORJA) cum aliis multis; totaque Hispania sibi subjugata, adeo nominis sui opinionem dilatavit, ut ab aliis alter Julius, ab aliis secundus Carolus vocaretur ob memoriam illius praeclari Caroli, Francorum regis, qui quondam Hispaniam victor subegit.» DE MIRACULIS SANCTAE MARIAE LAUDUNENSIS, l. I, c. 2.

Examinado atentamente el relato de la expedición Carolingia, del cual no fué autor, ni compilador, sino á lo sumo editor, Calixto, se ve que este relato se compuso de dos ó tres leyendas distintas, que andaban en boga por los años de 1100. Una de ellas proviene sin la menor disputa del mismo fondo que la *Cancion de Rolando* (1). La otra, que le precede, tratada de llenar el vacío que dejó aquella *Cancion* (2), toma el giro que se insinúa en la Historia Compostelana (3), y que aparece con toda claridad en la estrofa 408 del *Romance de Roncesvalles*:

*Baron, dist Karles, conseil vos ai requis  
Que me donnez par l'amor saint Denis.  
Conquerre alai d'Espaigne le pais,  
Jusqu'a Saint-Jaque ai les chemins assiz* (4).

Examinemos esta leyenda.

Carlomagno viene derechamente con sus ejércitos á Pamplona; y las murallas inexpugnables, despues de un asedio de tres meses, se derrumbaban por sí mismas al invocar con clamor grande el Emperador el nombre del Apóstol. Los moros cogidos en Pamplona, que no quieren bautizarse, son pasados al filo de la espada. «E desí (prosiguen las *Gestas*) foy en rromarfa ao moymento (5) de Sanctiago; é desí ó Padron (6). E metéu o conto da lança no mar (7). Et diso que dalí endeante non podia mais yr. E os galegos, que foran tornados á creença de Deus por la pregaçon (8) de Sanctiago é dos seus dicipulos, que se tornaron despois á a seyta (9) dos mouros, foron baptizados por mano do arçibispo

(charistia sedule, quod majus est, celebrata est.) La venida de Calixto á Compostela, cuando murió su hermano Raimundo 1108), está comprobada por la HISTORIA COMPOSTELANA, I, 46, 108; II, 11. En sus manos y en las de Gelmírez puso Alfonso VI la tutela de Alfonso VII.

(1) LA CHANSON DE ROLAND ET LE ROMAN DE RONCEVAUX DES XII ET XIII SIECLES, publiés d'après les manuscrits de la bibliothèque Bodléienne à Oxford et de la bibliothèque impériale, par Francisque-Michel; Paris, 1869.

(2) Pone á su héroe en escena, despues de haber recorrido durante siete años toda la Península. Zaragoza, SITUADA SOBRE UN CERRO, es la única ciudad que le falta por conquistar, y allí se fija toda la acción de la epopeya. El cerro alude probablemente á Toledo. Opino que la Cancion es parte incompleta de otro gran canto, lastimosamente perdido.

(3) «Hoc autem sub tempore Karuli magni factum fuisse, multis referentibus, audivimus.» L. I, cap. 2.

(4) «Barones, dice Carlos, consejo os he requerido que me deis por amor de San Dionisio. Fuf á conquistar la tierra de España; he asegurado los caminos hasta Santiago.» Estrofa 408.

(5) Monumento, SARCOPHAGO en el texto latino.

(6) De aquí al Padron.

(7) Junto al Cabo de Finisterre.

(8) Predicacion.

(9) Secta.

Turpin; é os outros que se non quisieron baptizar, huuns foron metudos á espada, é os outros acatius en poder dos christianos. E desí foy el Rey conque- rir á Espana toda de mar á mar. E as ciudades é vilas que y-conqueréu son estas.» Las ciudades conquistadas (no me cansaré de repetirlo) son en su mayor parte las que suenan durante el reinado de Alfonso VI, como teatro de la viva lucha entablada contra los Agarenos. Ya lo vió y lo comprendió el ingenio perspicaz de D. Rodrigo Jimenez de Rada (1). Transportado este cuadro geográfico al siglo que le corresponde, no deja de tener importancia. Háblase allí de Talavera de la Reina «que he lugar de moytas troytas;» de «Petrosa, en que facen moy boa prata» (2), y de «Luçerna, que agora chaman Luroes,» que ocupaba la cima de la sierra de Gredos, y absorbida por acción volcánica, que atribuyen las *Gestas* á la maldición de Carlomagno, quedó convertida en la famosa laguna que ellas describen exactamente.

Pero como quiera que el autor de esta leyenda, ó primera parte en el código Calixtino, pondere luégo haber valido á Cárlos el renombre de *Magno* la conquista de toda España, distinguiéndose con él por ello de otros príncipes que vinieron despues, como Carlos el Calvo (3), no queda duda de no ser obra de este autor la supuesta carta de Turpin á Luitprando, que, puesta al frente del libro, trata de armonizar las dos partes. Turpin, ó mejor dicho Tilpin, arzobispo de Reims (753-800), no podia hablar de Cárlos el Calvo. Además, la leyenda refiere que Carlomagno edificó la catedral de Aquisgran, y otros pormenores, que no era razon escribiese Turpin al supuesto dean de aquella basílica.

La leyenda se termina diciendo que dos grandes obras de insigne piedad coronaron la conquista de las Españas; conviene á saber: la destruccion de los ídolos, y el realce y dotacion de la iglesia compostelana.

1.<sup>a</sup>) «Quantos ídolos y achóu (4) en Espana, todos los destroyóu é birtóu salvo o ídolo, que he en

(1) «Nonnulli, HISTORIUM FABULIS INHAERENTES, ferunt Carolum civitates plurimas, castra et oppida in Hispaniis acquisisse, multaque prelia cum Arabibus strenue perpetrasse, et stratam publicam a Galliis et Germania ad Sanctum Jacobum recto itinere direxisse.» DE REBUS HISPANIAE, l. IV, c. 11. La razon completa se da en el capítulo siguiente. D. Rodrigo descubre el humo, mas no la luz que hay debajo.

(2) Los Pedroches, en la vertiente meridional de la Sierra de Córdoba, no ménos ricos que Almaden de la Plata en la vertiente opuesta.

(3) «Porque ouve outros rex que avian así nome: Calros Martel (715-741), Calros Calvo (840-877), Calros Mainente (879-884). Mais á este chaman Calros Manno porque conque- ren todas las Espanas por sua lança.»

(4) Halló allí.

terra de Alandalusie, que chaman *Sala Cadix*. E *Sala* (1) quer dizer en lingoájem ebrayqua *Deus*. E dizen os mouros que este ídalo fez alí Mafomete... E aquel ídalo está enna ribeira de mar en un penedo antigo sobre la terra, moy ben lavrado (2) de huna obra moy noble é á a mourisca (3). E en fondo he moyto ancho é cadrado é ençima estreyto. E he tan alto quanto pode voar huun corvo (4). E sobre él está en pé huna ymágeem de metal en gisa dome (5). E ten o rostro contra o medeodía. E enna mano destra ten una moy grande chave (6).»

2.<sup>a</sup>) «D'ouro (7) que lle deron os príncipes enrequeñtáu (8) a iglesia de Sanctiago; é moróu-y tres annos, é metéu-y (9) bispo é coengos segund regla de Sant Isidro (10). É póso-y sinos (11), é livros, é vestimentas, é todalas outras cousas, que perteesçen á a iglesia (12). É de ouro, que lle ficóu, fez outras moytas iglesias. É fez a iglesia de Sancta Maria á Aquisgrano, é fez outra de Sanctiago en vedes (13), é outra en Tolosa, é outra en huna vila que chaman Acha (14), é San Johan de Sardoua que he en ho camino de Sanctiago (15). Fez outra iglesia de Sanctiago en París entre o rio da (16) Sena é o monte dos Mártires. É fez outras moytas por lo mondo para acreçentar é enxaltar a sancta fée de Jesuchristo, de que aquí non faz mençon.»

Que Carlomagno enriqueciese de oro y plata la iglesia de Santiago, no es inverosímil; que estuviere en Compostela tres años y que obrase allí lo que pertenecía á la munificencia y discrecion de Alfonso II *el Casto*, no es ciertamente verdad; sino exageracion de la parte que tomó Carlomagno en el concilio de Oviedo por medio de su legado el español Teodulfo, obispo de Orleans; parte que ha puestto en evidencia el P. Manuel Risco (17), conjeturando muy bien que al concilio (15 Junio 811) hubo de asistir el obispo de Iria Teodemiro en vida de San

Leon III († 11 Junio 816). Cabe además sospechar que la leyenda acumula en cabeza de Carlomagno lo que fué propio de Carloman (879-884) bajo el pontificado de Juan VIII (1). Por cierto nadie negará que Alfonso III sostenia frecuentes relaciones con Francia de cuya casa real procedía su esposa doña Jimena (2). De ellas es buen testigo la carta que en 906 escribió al Clero y pueblo de Turs, alusiva al comercio de Burdeos con nuestros puertos del mar Cantábrico (3).

Tampoco es fábula el *ídolo de Cádiz* de que hace mencion el Códice calixtino; es un hecho histórico, comprobado por los testimonios de Isidoro de Beja, de las crónicas árabes y de las sagas escandinavas, que con raro talento y erudicion profundísima ha puestto en evidencia Dozy (4). El *penedo antigo*, rodeado por el mar, junto á la entrada de la bahía, consistía en un pedestal ó columna alta de cien codos, compuesta de pilares de roca, sobrepuestos unos á otros, y soldados con hierro y plomo (5). La estatua era de bronce dorado y su talla de nueve piés. Las sagas la llaman *Karl* (varon anciano, señor), y describen su aspecto por el de *hombre majestuoso y terrible* (6). Miraba al Sur, esto es, al puerto de Cádiz (7), y alargando el brazo derecho, que empuñaba la *llave*, dejaba libre el dedo pulgar extendido hácia el mismo paraje. A Muza le pareció, cuando vino á Cádiz para rendir á Medinasidonia, que aquel dedo pulgar de la efigie Hercúlea le presagiaba feliz entrada en el puerto, y que la *llave* le abría de par en par las puertas del reino visigodo, ya desquiciadas por Tárik. Tres siglos despues, Oláo Haraldson, que acababa de devastar las márgenes del Miño y toda la costa de Portugal, soñó al pié de la misma estatua que el númen de ella se le aparecía y le mandaba que no llevase adelante el pensamiento de pasar el Estrecho de Gibraltar; ántes bien, regresase á su patria,

(1) Esto es *Shaddai*. *Salabrotó* del púnico *salat* (roca).

(2) Labrado.

(3) A la mourisca.

(4) Cuanto puede volar un cuervo.

(5) En guisa de hombre, ó en figura humana.

(6) Llave.

(7) Del oro.

(8) Enriqueció.

(9) Puso allí.

(10) San Isidoro.

(11) Campanas.

(12) HIST. COMPOST.; I. I, 2, 20, 78; II, 57, 77.

(13) Texto latino: IN EADEM VILLA (en la misma ciudad de Aquisgran).

(14) Auch.

(15) Viniendo á San Juan de Pié de Puerto por Ostaballa, cerca del paso de rio Gave.

(16) De la.—En francés el nombre de este rio es femenino.

(17) España sagrada, tomo XXXVII, 172-176.

(1) *Transactis itaque XI mensibus, praedictus Rex (Adolfus III) una cum uxore et filiis et cum praedictis episcopis sive et comitibus et totestatibus venerunt Ovetum ad celebrandum concilium cum auctoritate Domni Papae Joannis et cum consilio Caroli principis Magni.* Cronicon de Sampiro, ap. *Esp. Sagr.* t. XIV, 455.

(2) Sampiro, *chronic.* 1; Silense, *chronic.* 40.

(3) *Quamobrem pernoscite navalem remigationem inier vos et amicum nostrum Amalwinum Ducem Burdelensem inesse, et opitulante alta poli potentia in hoc anno, qui est Incarnatione Domini MCCCXVI, Indictione IX, inter cetera maxime disposuimus ut mense Madio nostrae naves cum pueris palatii nostri usque Burdelensem civitatem remigent.*

(4) *Op. cit.* II, págs. 325-330, apéndice XXXV.

(5) Tenian estos pilares enormes quince codos de circunferencia y diez de altura.

(6) *TIGULIGR MADHR OK ÓGRLIGH.*

(7) Probablemente desde la punta de San Felipe, ó muy cerca.



donde recibiría la corona de Noruega é Islandia. Oláó siguió este consejo. La estátua no se movió de su pedestal hasta 1145, en cuyo año la derribó y des- hizo el almirante Alí-ebn-Isa-ebn-Maimón, que se había pronunciado en Cádiz. ¡Ejemplo harto seguido! Alí, echándola á perder, obró por cebo de codicia, no por celo de religion, pues creía que era de oro macizo; y este fué su aliciente. La estátua no se labró por Mahoma, ni decían esto los moros, como supone la leyenda; pero tamaña absurdidad podía pasar como moneda corriente entre los escritores cristianos del siglo XI y XII. Cristianos y musulmanes se tildaban mutuamente, llamando los unos á los otros idólatras. Ya hemos visto que Hermann alaba al rey don Alfonso I de Aragon porque, á semejanza de Carlomagno, subyugó á los «paganos españoles.» La *Crónica de Rolando* y el *Romance de Roncesvalles*, llenos están de nombres de ídolos adorados por los agarenos. *Los moros invocan sus dioses* (*Mauri vocitant sua numina*), escribía muy sériamente Lorenzo de Verona, contemporáneo de Calixto (1). No hay, pues, razon justa ni pretexto siquiera plausible, que deba movernos á cercenar de la edición Calixtina la primera leyenda del libro IV. Tampoco veo por qué no se haya de admitir la tercera, que tiene por objeto la expedicion de Almanzor. La leyenda intermedia pudo ser obra (no lo negaré) de algun interpolador, por ejemplo, Aimerico; pero la buena crítica, si trata de apurar la verdad, debe andarse con tiento (2).

La bula de Calixto, que da remate á las tres leyendas, parece, en efecto, demostrar que las *Gestas* del códice de Aimerico no están enteramente con-

formes con las que tenía á la vista la córte romana. Estas hablan de un concilio en Reims, que no se encuentra allí. Diríjese el Pontífice á los obispos y demas personas eclesiásticas y al comun de los fieles; describe el estado de la Península; menciona desastres ocurridos cerca de Huesca, Alcalá de Henáes y Litera de Tamarit (1); y luego añade: «Entienda, pues, Vuestra Caridad cuánto vale el mérito y la recompensa de los que van de buen grado á España á lidiar contra los sarracenos. Cuentan (*fertur*) que Carlomagno, rey famosísimo de las Galias y grande entre todos los reyes, dispuso y autorizó semejantes jornadas á la Península, venciendo allí las gentes pérfidas, á costa de trabajos innumerables; y que el bienaventurado Turpin, su compañero, arzobispo de Reims, habiéndose convocado en esta ciudad un concilio de obispos de toda la Galia y Lorena, concedió, por divina autoridad, segun se escribe en sus *Gestas* (2), indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á todos y á cada uno de los fieles que fueron y en adelante quisiesen ir á guerrear en España contra la gente pérfida, dilatar la cristiandad, libertar los cautivos cristianos, y conseguir el mérito de los que, amando á Dios, mueren por esta causa. Esta causa, la han fomentado siempre hasta nuestros dias los Romanos Pontífices: testigo el bienaventurado Papa Urbano, varon ilustre, el cual, en el concilio de Clermont y en presencia de casi cien obispos, concedió indulgencia plenaria á todos los que emprendiesen la expedicion á Jerusalem, que él dispuso, segun refiere el códice de la Historia Jerosolimitana. Esto mismo Nos lo confirmamos y corroboramos, otorgando de parte de Dios, de los santos apóstoles Pedro, Pablo y Santiago, y de todos los santos, y con nuestra bendicion apostólica, indulgencia plenaria á todos los que, prévia contricion, confesion y absolucion sacramental en debida forma, vayan á España ó á la Tierra Santa de Jerusalem, llevando sobre sus hombros la divina señal de la cruz (3) para combatir y postrar á la gente pérfida.» Al fin de la bula previene Calixto que se lea todos los domingos al pueblo en las iglesias de toda la cristiandad, despues del Evangelio, fijando el plazo por lo ménos desde la próxima Pascua de Resurreccion (15 de Abril 1123) hasta la fiesta de San Juan Bautista (24 Junio), que cayó aquel año tambien en domingo. La bula está fechada, como ya dije, en la Dominica IV de Cuaresma, cuyo oficio comienza con las palabras ¡*Alégrate, Jerusalem!*; y era razon que se fechase así por lo que recuerdan, y por lo

(1) DE BELLO BALEARICO, l. VII, ap. Migne, PATROLOGIA LAT., CLXIII, col. 557.

(2) Hé aquí sus capítulos:

- I. Commo Aygolando conquereu a Espanna con gran gente.
- II. Myragre de Sanctiago.
- III. Da batalla onde froleçeron as lanças.
- IV. Da batalla de Calrros enperador é Aygolando mouro.
- V. Da batalla de Santes onde froleçeron as lanças.
- VI. De commo Calrros ajuntou seu poderio de França.
- VII. Commo lidaron os do enperador sobre la creença.
- VIII. Commo Aygolando non quis baptizar por los pobres mal verados.
- IX. Commo Aygolando foy morto, é os mouros vendidos.
- X. Da batalla de Furro, onde apareçeron as cruces vermellas.
- XI. Commo Rulan lidou con Ferragudo o gigante, é commo o matóu.
- XII. Commo Turpino sagróu a iglesia de Sanctiago.
- XIII. Commo é en que maneira era feyto o enperador Calrros; é commo o gardavan de noyte e de dia os vasalos.
- XIV. Da batalla de Rrogavales, é da morte de Rulan é dos outros lidadores,

(1) Juxta urbem osquam et in campo laudabile et in campo letorie, ceterisque mediis finibus christianorum sarraceno-rumque.

(2) Ut in gestis ejus scribitur.

(3) «Elevato signo dominice crucis in humeris.»

grandioso del acto y de la solemnidad (25 de Marzo) en el seno del concilio ecuménico. Ocho días después (2 de Abril) fué expedida la bula que designaba á San Olaguer por legado *a latere* de la cruzada, cuyo resultado inmediato fué la conquista de Tarragona (1).

La bula es auténtica. ¿Qué importan dos ó tres lunares nacidos en ella, ó (mejor dicho) en sus copias bajo la pluma de los amanuenses? El ejemplar parisiense (2) sobre el cual recaen las censuras del doctísimo Ulises Robert (3) está mutilado. Fáltale el texto final (4) que dilucida y pone en su verdadero punto de vista toda la acción histórica del documento. Se alucina el sabio crítico, estimando que el nervio de la cuestión consiste en averiguar si Calixto escribió como autor las *Gestas Turpinianas*. No las escribió; pero ¿y qué? La mayor objeción que hace Robert brota de una interpretación falsa. Pretende que las palabras de la inscripción *episcopis, ceterisque sancte Ecclesie personis, omnibus christianis* se deban exponer por «obispos y fieles,» y que por lo tanto redunde el segundo inciso, faltando la palabra *fidelibus* propia del estilo Calixtiano (5). Mas no ve que la misma bula publicada por él dos veces manifiesta qué hay que entender en *ceteris sancte Ecclesie personis* (6); conviene á saber: el clero, ó las personas eclesiásticas inferiores á los obispos.

#### CAPÍTULO XIV.

Donde se concluye de examinar el Código de Calixto II y se da razón de lo que dice sobre la lengua y costumbres de los vascongados.

Cierro el código; y ántes que las ideas se me borren, quiero apuntar las especies que me ha sugerido la lectura del último libro. Son once sus capítulos,

(1) En Santiago celebró Gelmirez concilio provincial (16 Enero 1124), cumpliendo lo prescrito por la bula; según es de ver en el texto genuino de la *Historia Compostelana* (II, 78).

(2) Biblioteca Nacional, manusc. lat. 6189, f. 31 y 32.

(3) ÉTUDE SUR LES ACTES DU PAPE CALIXTE II, París, 1874, pág. 49.

(4) «A Pascha usque ad festum sancti Joannis Baptiste, ista epistola per unumquemque diem dominicum, omnibus diebus, ecclesiis, audientibus laycis, post evangelium, saltem legatur et exponatur.»

(5) «La suscription porte ces mots CETERISQUE SANCTE ECCLESIE PERSONIS. Or, Calixte, écrivant á tous les fidèles, se sert constamment du mot FIDELIBUS.»

(6) «Quot sanctorum martirum, episcoporum, abbatum et sacerdotum ceterorumque christianorum corpora... Precipimus ut omnes episcopi et prelati in sinodis et concilis sanctorum ecclesiarum dedicationibusque hec, super cetera apostolica mandata, precipue annunciare non desistant presbiteris suis, etiam exortantes ut, in ecclesiis suis, gentibus laycis hec nuncient.

de inestimable valor histórico y geográfico. El señor Lopez Ferreiro (1) ha publicado los títulos de todos ellos (2); el Sr. Zepedano publicó los tres últimos capítulos (3); y el Sr. Villa-Amil Castro (4) la versión gallega, que contiene gran parte del capítulo IX y el principio del XI (5).

Merced al capítulo IX, donde se describe la portentosa basílica, sabemos que los dos primeros arquitectos que la labraron fueron Bernardo *el Viejo* y Roberto, que trabajaban al frente de cincuenta oficiales de primer orden: «Os meestres que aprimeiramente edificaron a iglesia de Sanctiágo, huun avía nome Bernaldo *o vello* et era meestre moy maravilloso é Ruberte (6). Con outros çinquenta meestres lavravan en ela de cada dia.» Cuenta luego los años que mediaron desde que se comenzó la obra de la iglesia hasta la muerte de los reyes Alfonso I de Aragón (1134), Enrique I de Inglaterra (1135) y Luis *el Gordo* de Francia (1.º Agosto 1137). Estas fechas indican bastantemente que el capítulo, en su totalidad, no es de Calixto († 1124); y en efecto, á continuación del título se dice «escrito por Calixto y por el canciller Aimerico,» á quien hemos visto firmar la epístola de Inocencio II (1139).

Mucho placer hemos tenido mi compañero y yo en recorrer el itinerario de los caminos europeos que afluyen á Santiago, con expresión de las mansiones abundantes en mantenimientos; rios de sanas, ó perjudiciales aguas; gentes hospitalarias, ó no, y cuanto puede excitar la curiosidad del peregrino en el fugaz momento de tocar un punto de su viaje. Mi compañero, para sus estudios geográficos, ha tomado nota de los nombres de poblaciones que salen al en-

(1) *Entretenimientos críticos*, págs. 25 y 27.

(2) I. De viis sancti Jacobi.

II. De dietis itineris sancti Jacobi.

III. De nominibus villarum itinerum sancti Jacobi.

IV. De tribus hospitalibus cosmi.

V. De nominibus quorundam qui beati Jacobi viam refecerunt.

VI. De fluminibus bonis et malis, que itinere sancti Jacobi habentur.

VII. De nominibus terrarum et qualitibus gentium, que in itinere sancti Jacobi habentur.

VIII. De corporibus sanctorum, que in itinere sancti Jacobi requiescunt, que peregrinis ejus sunt visitanda.

IX. De qualitate urbis et basilica sancti Jacobi apostoli Gallicie.

X. De numero canonicorum sancti Jacobi.

XI. Quod peregrini sancti Jacobi sunt recipiendi.

(3) *Op. cit.*, pág. 326-349.

(4) *Op. cit.*, pág. 3-11.

(5) Esta versión ó traducción es un fragmento de la de todo el libro, desgraciadamente perdida. Hállase en el código de la Biblioteca nacional (T. 255) de que arriba hice mérito.

(6) Texto latino: «Rothertus.»

cuentro desde el Pirineo hasta esta ciudad de Compostela. Pero en mí ha llamado grandemente la atención el capítulo VII, que no lleva nombre de autor (1), mayormente allí, donde se ocupa en dar noticia de la lengua y costumbres de los vascongados, é inventaría las voces siguientes, que dice ser propias del país vasco-navarro (2):

*Andred* (señora).

*Andredá Mariá* (Madre de Dios; literalmente, señora María).

*Aragui* (carne).

*Araign* (pez).

*Ardum* (vino).

*Auconá* (azcona) (3).

*Belaterá* (presbítero).

*Echedá* (casa).

*Elicerdá* (iglesia).

*Ereguidá* (rey).

*Gari* (trigo).

*Joaná* (amo, dueño, señor).

*Joaná domne Jacué* (señor Sant-Yago).

*Lavarcá* (abarca) (4).

*Orgui* (pan).

*Saidá* (manta) (5).

*Urciá* (Dios).

*Uric* (agua).

El autor de este pequeño vocabulario era francés. «Los navarros (dice), son gente bárbara..., morena de color..., enemiga de la nuestra francesa en todas las cosas. Por un maravedí, un navarro ó un vascongado, daría la muerte á un francés, esto es, si pudiera» (6). Con tal prevención, y con franqueza un tanto desvergonzada, describe el autor algunas costumbres del país vasco-navarro. Monstruosa lubricidad, embriaguez y perfidia, crueldad y grosería de salvajes, más que de rústicos, que, sin embargo,

no amenguan el valor en la guerra, ni la religiosidad hasta cierto punto (1), caracterizaban á los habitantes de esta región en concepto de quel escritor, que bien pudo ser el pictaviense Aimerico, portador y donante del códice. El remilgo francés no había de soportar el verlos comer, sin cuchara ni tenedor, de todos los manjares revueltos en un mismo plato, y beber de un solo vaso, y acercarse á una misma mesa, departiendo con igualdad fraternal, amos y criados (2). Dábanle asimismo en rostro las negras mantas de lana, las abarcas de cuero crudo, y los gregüescos ó bragas á la escocesa (3). Distingue entre navarros y bascos (*Euscaldúnac*), afirmando que éstos son más blancos de tez que aquéllos, bien que unos y otros conformen en la manera de comer y vestir, y en el lenguaje (4). «Si los veis comer (añade), os parecerán manada de puercos; si hablar, jauría de perros que ladran» (5). ¡Cuánto no habría dado Humboldt por conocer este pasaje, y poder comprobar con él la etimología (*eusi*) ladrar, que rastréa en *euscara* (lengua vascongada). Mas yo, en mi discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (6), he tratado de investigar la pura raíz, todavía existente en el *uhtsq* (hablar), del idioma georgiano; y ahora añadido que no me parece diversa de la sanscrita *vach* (hablar). Para un oído francés, que no comprendía la *euscara*, la semejanza de esta lengua con el ladrado (*udk*) provino, sin duda, de su fonología orgánica y de su construcción gramatical ó posposición del artículo (*ac* ó *a*) al nombre. La *eus-*

ebriosa, omni violentia docta, ferox et silvestris, improba et reproba, impia et austera, dira et contentiosa, ullis bonis inculta, cunctis viciis et iniquitatibus edocta. Getis et Sarracenis consimilis malicia, nostre gentis gallice in omnibus inimica. Pro uno nummo tantum, perimit Navarrus aut Basclus, si potest, Gallicum.»

(1) «In campo tamen belli, probi habentur; ad assiliendum castrum improbi; in decimis dandis legitimi; in oblationibus altarium approbantur. Per unumquemque enim diem ad ecclesiam Navarrus vadit; aut panis, aut vini, aut tritici, aut alibei jus sustantie oblationem Deo facit.»

(2) «Hi vero turpiter vestiuntur, et turpiter comedunt et bibunt. Omnis namque familia domus Navarri, tam servus quam dominus, tam ancilla quam domina, omnia alimentaria simul mixta in uno catino, nec cum cocleariis, sed manibus propriis, solet comedere; et cum uno cippo bibere.»

(3) Navarri pannis nigris et curtis usque ad genua, *Scotorum more*, induuntur.

(4) «Navarri et Baseli, unius similitudinis et qualitatis, in cibis scilicet et vestibus et lingua habentur; sed Baseli facie candidiores Navarris approbantur.»

(5) «Si illos comedere videres..., porcis eos computares; sique illos loqui audires, canum latrantium memorares. Barbari enim lingua penitus habentur.»

(6) Madrid, 1879; pág. 83.—De ella se derivan *vachas* (pascabra, lenguaje; palabra sagrada, himno en los Vedas); *vaktra* (boco, órgano de la palabra; literalmente *voceador*). Sus afines son el zend *vac* (palabra), latin *vox* (voz), etc.

(1) Tampoco lo lleva el VIII, que presenta vehementes indicios de haber sido compuesto, ó al ménos retocado por Aimerico Picaud, conforme lo ha demostrado el Sr. Delisle

(2) «Deum vocant *urcia*; Dei genitricem, *andrea Maria*; panem, *orgui*; vinum, *ardum*, carnem; *aragui*, piscem, *araign*; domum, *echea*; dominum domus, *iaona*, dominam, *andrea*; ecclesiam, *elicera*; presbiterum, *belatera*; quod interpretatur pulcra terra; triticum, *gari*; aquam, *uric*; regem, *eregia*; sanctum iacobum, *iaona domne iacue*»

(3) «Ubi cumque Navarrus aut Basclus pergit, cornu ut venator collo suspendit, et duo jaeula aut tria, que *auconas* vocat, ex more manibus tulit»

(4) «Sotularibus quos *lavarcas* vocant, de piloso corio scilicet non confecto factas, corrigiis circa pedem alligatas, plantis pedum solummodo involutis, basibus nudis utuntur.»

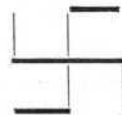
(5) «Paliolis vero laneis, scilicet, atris, longis usque ad cubitos in effigie penule fimbriatis, quos vocant *saias*, utuntur.» Es la *seyatá* de Larramendi.

(6) «Hec est gens barbara, omnibus gentibus dissimilis ritibus et essentia, omni malicia plena, colore atra, visu iniqua, prava, perversa, perfida, fide vacua et corrupta, libidinosa,

cara entónces, como ahora, emanaba de labios abiertos, que difícilmente se comprimen y cierran, rechazan la pronunciación de la *f*, no admiten *m* final en la palabra ni sonido nasal perfecto, y dulcifican la *r*, anteponiéndole la *e*. El vocabulario del códice señala un ejemplo, que es consecuencia de este organismo, en el vocablo *e-reguí-dá*, derivado del latín *rege*, ablativo de *rex*, ó por mejor decir, del tema fundamental de la declinación, como en todas las lenguas neo-latinas. Existía en la euscara del siglo XII el sonido *ñ*, que el autor francés designa por *gn: araign* (pez). Con ser tan corto este diccionario, muestra ya el tipo constitutivo del idioma, si se mira que el autor tomó, no entendiéndolas, por desinencias sinónimas, las que, añadidas al tema por los navarros y vascongados, á quienes interrogaba, no eran sino matices que la respuesta comportaba y exigía al tenor de las relaciones expresadas por la pregunta. Así, *uric* no corresponde al francés «eau» ó «l'eau», sino al partitivo «de l'eau»; así también «*elizerá*» indica la dirección «hacia la iglesia», y no precisamente «la iglesia»; si bien el subdialecto de Salazar ofrece la *r* peculiar del artículo, pospuesto al nombre de número singular, lo mismo en el nominativo que en el genitivo y dativo, diciendo por ejemplo: *elizá* (iglesia), *elizerá* (la iglesia). El autor francés no se metía en estos dibujos, y apuntaba lo que oía de una lengua que creía totalmente bárbara; pero sus deslices, hijos del desprecio, sirven afortunadamente de comprobante para mejor apreciar la estructura durable del idioma. Los vocablos que apuntó no interesan ménos. Casi todos subsisten, algunos con variedad dialéctica de significación y sonido; y todos son genuinos. *Belaterá* (presbítero) ha desaparecido casi por completo; pero queda con igual significado en el roncalés *bereterrá*. Su derivación se halla probablemente en el labortano *baldern-apezá* de Pouvreau, ó *baldarn-apez* (1). La intercalación de la *r* en *orgui* (pan) no debe sorprender á quien no ignora que el dialecto navarro dice *urzo* (paloma torcaz), *orç* (nube), *charqui* (mal), *borst* (cinco) vocablos correspondientes á *uso*, *odei*, *gaiçqui*, *bost* de otros dialectos. *Orgui* ú *ogui* se distingue de *arto* (pan de maíz) en ser pan de trigo ó de cebada. En

(1) *Apez* labortano, *apez* ó *apeiz* navarro, *apaiz* guipuzcoano y *abadi* vizcaino salieron del latín *abbate*: con la significación del francés *abbé* (abate), la cual no se extiende por sí propia á denotar, como el gallego *abade*, la cura de almas. Esta última idea y la de bailía eclesiástica se expresan por *baldern*, en cuya raíz, como en la de *belaterá*, me parece ves indicados los conceptos de *bellator*, *ballerius*, *bajulus* (vicario, administrador, ecónomo), que explica Ducange. En los proverbios de Oihenart *barataria* significa «notario.» También me ocurre como raíz de *belaterá* el vocal lo latino *oblator*, que usó Tertuliano. Y en efecto, dos lenguas célticas, la welsh y la còrnica, llaman al sacerdote *offeiriad* del latino «*offerens*»

labortano *oguí* significa «trigo», y quizá *orgui* en navarro provino del latín *hordeo* (1). Por otro lado *ardum* (vino) con su terminación nasal á lo portugués se conserva en el dialecto suletin, conforme ha hecho observar el príncipe Luciano Bonaparte. Semejante desinencia nasal en su origen se manifiesta en varios nombres propios, como *Ataun*, *Irun*, *Larraun*, *Larrau*, *Lecumberri*. En confirmación de que es legítima la forma *ardum* propuesta por nuestro códice, no dejaré de apuntar que si bien los dialectos guipuzcoano y vizcaino llaman al «vino» *ardo* ó *ardao*, todavía el labortano y el bajo navarro lo nombran *arno*, y el antiguo gallego lo nombra *arnois* ó *arnoya*. Méno todavía nos debe extrañar lo que afirma el autor francés del vocabulario: «*Deum vocant urcia*.» El valle de Roncal y sus adyacentes hablan un dialecto, que á duras penas entienden los demas vascongados. De allí tomó el príncipe Bonaparte el nombre de la luna, *goico*, desconocido á la ciencia hasta hoy; y de allí también surgió probablemente en el siglo XII la noticia de llamarse Dios *Urcid*. La raíz de esta denominación se ha de buscar en el dialecto navarro. En él hallamos *urcinç* (estornudo), *orçia*, *orçia*, *orçanz*, *ihurçuria* (trueno), *orç* (nube tempestuosa), con su derivado *orçadar* (arco de la nube ó arco iris). El juéves se dice *orç-egún* (día del estampido), cuyo significado corre parejas con el de *ost-egún* en Guipúzcoa y Vizcaya, derivado de *ots* (ruido). Van Eys ha notado ya la relación de afinidad que enlaza el juéves de la semana vascongada con el de la escandinava ó teutónica, consagrado al dios *Thor*. *Thor*, hijo de la Tierra, era el dios del trueno en la etimología escandinava. Golpea con su martillo las cabezas de los gigantes maléficos que pueblan la nube de la tempestad, y de sus fieros golpes brota el rayo con fragoroso estampido. Su señal



está marcada en varios monumentos de la Cantabria (2). El *Urcid* vasco-navarro procedió del mismo concepto mitológico que divinizaba las fuerzas de la naturaleza productoras del rayo? Presumo que sí.

El autor del vocabulario cierra su descripción del país vasco-navarro con observaciones históricas curiosísimas. «Suele contarse (dice) que los vascongados descienden de los escoceses, á quienes se asemejan en las costumbres y en la figura y complexión de los cuerpos. Julio César, según es fama, queriendo

(1) Cebada; francés *orge*; georgiano *rguili* y también *queri*. Los celtíberos llamaban *ceria* la cerveza que se hace de la celada.

(2) Fernandez-Guerra, *Cantabria*, Madrid, 1878; pág. 36.

subyugar los pueblos de las Españas, que se resistían á pagarle tributo, envió con este objeto tres cuerpos de tropa: nubianos, escoceses y los del país de Cornualles. Mandóles que á los varones pasasen al filo de la espada y se reservasen las mujeres. Llegado que hubieron por mar, echaron á pique sus naves, y devastaron toda la region Pirenáica y del Ebro comprendida entre Barcelona y Zaragoza, Bayona y los montes de Oca. No pudieron ir adelante, porque se les opusieron los castellanos (1), y vencéndolos, los arrojaron de sus fronteras. Huyendo los invasores, fueron acorralados entre Nágera, Pamplona y Bayona, hácia la costa del mar, y se tendieron por Vizcaya y por Álava; y estableciéndose allí, edificaron muchas fortalezas, matando á los varones y procreando de las mujeres hijos de raza espúrea, que por esta razon se llaman *Navarros*, esto es, nacidos de estirpe no verdadera (*non vera*). Y en prueba de ello, los mismos Navarros llegan á confesar que vinieron de una ciudad etiópica, llamada Naddaver, la cual fué convertida al Señor por la predicacion del Apóstol y Evangelista San Mateo.» Hasta aquí el autor frances del vocabulario. La conseja, como se ve, es parto de la ojeriza galicana; pero su conocimiento no es inútil para confirmar lo que llevo dicho sobre la falta de criterio histórico entre autores que daban crédito á la relacion del falso Turpin y á la cancion de Rolando. Toda mentira, con todo, es hija de algo. La invasion que se achaca á soldados enviados por Julio César tuvo lugar en la Bretaña francesa, y probablemente en España, imperando Máximo, á fines del siglo IV (2). El autor del vocabulario, teniendo presente una antigua relacion, entendió que los Numianos del Devonshire (3) eran Nubianos de Etiopía; y de aquí su argumento insípido, fundado en la predicacion de San Mateo á los Nubios etíopes. Que los vascongados no deben pasar por Celtas, lo demuestra su hermoso idioma. No descienden, por lo tanto, de gentes que hablasen el gael como los Escotos, ó el címrico como los Britanos del Devon y de Cornualles. Pero de aquí no se sigue que fuesen nulas las relaciones, áun allende del mar, entre ambas gentes y sus idiomas. Los Várdulos y Vascones, conforme está demostrado por monumentos indubitables, enviaban sus hijos á guarnecer la Inglaterra durante la época del imperio romano; y viceversa, no es improbable que las fortalezas de la

Vasconia y de la Vardulia estuviesen alguna vez defendidas por hijos de la Gran Bretaña. Desde los antiguos Iberos (*Siluri*) que menciona Cornelio Tácito, hasta los *Basclenses de Hispaniarum partibus* que cita Gerardo Cambrense, hubo no pocas emigraciones de vascongados á las íslas Británicas. Cerrar los ojos á este mutuo comercio de Celtas é Iberos, y encerrar el vascuence dentro de un castillo roquero, impenetrable á toda otra lengua que no sea la latina ó las neo-latinas, ha sido y es achaque de muchos filólogos contemporáneos, cuyo número felizmente ya va menguando y se desvanecerá por completo (así lo espero) ante el resplandor de la verdad soberana.

## CAPÍTULO XV.

*El ara y columna de Santiago.*

Inútilmente hemos buscado las dos lápidas romanas (1) que, al finalizar el año 1581, existían cerca de la catedral en alguna de las plazas. Las vió y las copió un docto viajero, agregado á la embajada veneciana, que por la anexion de Portugal á España vino á dar el parabien á Felipe II. Existieron además otras dos, una en la catedral y otra en punto de la ciudad hoy desconocido (2), sin que tampoco sepamos su paradero. Por lo mucho que interesan á nuestra discusion, por la esperanza que abrigamos de que se busquen y el deseo de que se encuentren, creemos justo exponerlas aquí, prefiriendo entre las pocas variantes de los traslados las más verosímiles.

I.  
D · M · S ·  
NVMERIVS · VITALIONIS  
NVMERIAE · VITALIAE · VX  
B · M · F · H · S · E · S · T · T · L

*D(is) M(anibus) s(acrum). Numerius Vitalionis (3) Numeriae Vitaliae ux(ori) b(ene) m(erenti) f(ecit). H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Consagrado á los dioses Mánes. Este monumento hizo Numerio, hijo de Vitalion, á su benemérita mujer Numeria Vitalia. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

(1) Castellanos habia cerca del Llobregat y del Fluviá, segun testifica Ptolomeo.

(2) Diefenbach, *Celtica*; Stuttgart, 1839; tomo II, páginas 165, 166.

(3) *Scadum Numiorum* del Itinerario de Antonino. El error de transcripcion es antiquísimo, puesto que el texto del Itinerario se debe corregir, y hay que poner en su lugar *Isca Dumnoniorum*.

(1) Hübner, 2548, 2549.

(2) *Ibid.*, 2548.—Peut., 2550.

(3) La edicion que se hizo en Ausburgo, á principios del siglo XVI, pone VITALIONIV en vez de VITALIONIS. Si el original viene á comprobar aquella variante, tendremos un nuevo ejemplo del genitivo celto-latino.

2.

D · M  
 ACILIA · MODESTA · M · F  
 MODESTO · PATRI · PIEN  
 H · S · E · S · T · T · L

A los dioses Mánes. Acilia Modesta, hija de Modesto, puso esta memoria á su piadosísimo padre, el cual yace aquí. Séate la tierra ligera.

3.

AQVILIAE · MODESTAE  
 ANNORVM · (L) XX  
 SENECIO · MODESTVS  
 MATRI · PIENTISSIMAE  
 FECIT · H · S · E · S · T · T · L

Senecio Modesto erigió esta memoria á su madre piadosísima Aquilia Modesta, fallecida á la edad de (setenta ?) años. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

4.

PROCLA  
 CAMALI  
 F · CROVIA  
 ANN · XXX  
 H · S · E · SE  
 CVNDVS ET D  
 ecianus · sor ?

Aquí yace Prócula, hija de Cámalo, de edad de treinta años, natural de la Grove. Segundo y D(ciano á su hermana?) pusieron esta memoria.

No negaremos en absoluto que las cuatro lápidas sepulcrales pudieron venir de otro punto á Compostela. Para creerlo así nos daría pié el decir D. Alfonso III haber hecho llevar, rompiendo enjambres de moros, á la obra del templo Compostelano desde la ciudad de *Eabeca* (1) exquisitos mármoles que sus abuelos visigodos acopiaron allí, traídos de luengas tierras por la mar, al intento de edificar suntuosos palacios, á la sazón arruinados (2). De Oporto vinieron tambien piedras labradas (3). Pero hartó se deja comprender que tales despojos debían ser columnas, basas, frisos, etc., y no estelas fune-

(1) *Beteca*, silla episcopal sucesora de *Aquae Flaviae*. Estuvo donde hoy Boticas al Oeste de Claves.

(2) «Nos quidem, inspiratione divina adlati cum subditis ac familia nostra, adduximus in sanctum locum ex Spania inter agmina Maurorum que elegimus de civitate ea, Bece, petras marmoreas, quas avi nostri ratibus per pontum transvexerunt et ex eis pulchras domos edificaverunt, que ab inimicis destructe manebant.» *España Sagr.* xix, 344.

(3) «Ostium de sinistro juxta oraculum Baptiste et martyris Joannis, quem simili modo fundavimus, et de puris lapidibus construximus columnas sex cum basibus totidem posuimus, ubi abbobuta (*bóveda*) tribunalis est constructa, vel alias columnas sculptas, supra quas porticus imminet, de oppido Portucalense ratibus deportatas adduximus.» *Ibid.*

riarias, ó cipos romanos, tales como fueron trazados primitivamente. Es, pues, lo más seguro y cierto apreciar las lápidas arriba transcritas como pertenecientes desde luego al área que hoy ocupa la ciudad de Compostela, y á sepulturas abiertas á la vera de la vía romana de Braga á Betanzos, la cual pasaba por *Iria* y *Trigundo*. Esto recibe la mayor fuerza con el edificio que sirvió de sepulcro al *Hijo del trueno*, y con un mármol funerario de familia céltica, para la cual pudo haberse labrado el monumento. El sepulcro del Redentor no fué cavado en la roca para él; y sin embargo, allí la piedad de José de Arimatéa depositó el sacratísimo Cuerpo de Jesús. Lo mismo pudiéramos decir y creer del de Santiago.

Mide el mármol funerario 85 centímetros de longitud, 67 de ancho, y en un marco de escultura bellísima del primer siglo contuvo hasta el año de 1601 el siguiente epígrafe céltico-romano (1):

D · M · S  
 ATI · AM · OETAT  
 TETLUM · PS · A  
 VIRI · AEMO  
 NEP · TISPINOXVI  
 ETS · F · C

*D(is) M(anibus) s(acrum). Atiamo etat (2) tetlumpsa Viriaemo nepti s(uae) pi entissimae an(n)o (rum) xvi et s(ibi) f(aciendum) c(uravit).*

Sagrario á los dioses Mánes. Atiamo mandó construir para sí y para Viríamo, su nieta piadosísima, de edad de diez y seis años, este monumento.

Ambrosio de Morales (3), reparando que la piedra servía de ara en el altar mayor de la iglesia de San Payo, se escandalizó de que no le hubiesen raído las letras; «y con esto (dice) se quitara la indignidad que luego se le representa á quien considera como al santísimo Cuerpo y Sangre de Nuestro Redentor se consagran y se ponen sobre la sepultura de unos

(1) La puntuacion varia en las copias, mas no el texto. Morales se propuso interpretar la inscripcion, y por lo tanto cabe sospechar que gustase de acomodar la puntuacion á una idea preconcebida. Preferimos la copia que facilitó á Castellá otro testigo ocular, nada preocupado, sin decidir, no obstante, que fuese del todo fiel.

(2) Los nominativos femeninos en *o* salen á menudo en nuestras lápidas celto-hispanas. Además, el adjetivo demostrativo *etat* (latin *istum*), que concierta con *tetlumpsa* (latin *titulum ipsum*), se puede descomponer de suerte que se lea *Atiamoet attetlumpsa*. At en este supuesto sería el puro artículo céltico, y *et* terminacion propia del nombre femenino, como la cémrica *es*, de que habla Zeuss (*Grammatica celtica*; Berlin, 1871, págin 834). Ejemplos de esta terminacion en *es* y en *et* hallamos en nuestras lápidas: *Lobessa* (79) y *Tongeta* (295), femenino de *Tongus* ó *Tongius* (302).

(3) *Crónica general de España*, lib. ix, cap. 7.

gentiles, y donde hay invocacion de demonios. Con raerle así las letras, quedaria muy buen ara, por ser del más lindo mármol blanco que yo jamas he visto, y tener alrededor molduras hermosísimas, adornadas de follajes muy delicadas. Ya yo dije allí lo que era razon decir, á quien se debía decir: plega á Dios que se haya remediado.» El arzobispo D. Juan de San Clemente la mandó rayar y picar hasta en las molduras, treinta años despues; y cuatro adelante, dolfase de ello D. Mauro Castellá Ferrer (1), no pudiendo llevar en paciencia el hipo y sed con que abominó de la inscripcion Ambrosio de Morales, cuando no hubiera tenido el mismo escrúpulo á estar la piedra en alguna iglesia de Córdoba. ¡Error grande en Ambrosio de Morales, deplorable resolucion en tan sábio prelado; si buena intencion y santo celo no excusasen á uno y á otro!

Los cristianos, desde el principio de la Iglesia hasta despues del siglo VII, no escrupulizaron aprovechar para sus propias tumbas los mármoles paganos con inscripciones sepulcrales, ó dedicatorias; y áun al objeto de que sirvieran de altar y ara en la Casa de Dios; y solamente picaron la inscripcion cuan'do estaba en ara de algun ídolo, y no podia entenderse de otra manera. En la piedra dedicada á Magnia Urbica, mujer del emperador Carino, se abrió un lóculo para guardar reliquias de la Eucaristía, de la Veracruz, del sepulcro, del vestido y de la sábana de la Pasion del Señor, y juntamente reliquias de muchísimos santos. La dedicatoria pagana quedó; y en los otros lados se pusieron letreros conmemorativos de haberse erigido en *Acci* (Guadix) la iglesia de la Santísima Cruz en el año XIV de los gloriosísimos reyes Chindasvinto y Recesvinto, XV del episcopado de Justo. Sobre esta ara, pues, se consagraba el Cuerpo de Cristo, sin tener en cuenta para nada el primitivo objeto de la piedra. Fuera de que DMS. en el comienzo de una lápida sepulcral, no ha de considerarse fórmula que rechazan los cristianos. El hecho es cierto, y lo atestiguan ejemplos innumerables. En la explicacion varían los arqueólogos, pareciéndonos la más acertada aquella que entiende ir dirigidos el sacrificio y la oracion, hechos en memoria de los finados, á honor y culto del único Dios verdadero, por excelencia *máximo*. De ello da testimonio insigne una estela de cortas dimensiones, hallada hace poco en Larisa de Tesalia, al Norte del Penéo (2), que por la mucha semejanza que tiene con la picada en Compostela importa reproducir aquí:

D M S

SIGNO CHRISTI  
FL · VELLEIA · MA  
TRONA · TRIBVNI  
DOMINA · MANCI  
PIORV · VIXIT  
ANNOS XXIII  
IN DOMO DEI  
POSITA EST

(Deo) (Máximo) (Sacrum'. Signo Christi Fl(avia) Velleia, matrona tribuni, domina mancioru(m), vixit annos XXIII. In domo Dei posita est.

¡Quién puede asegurar, ó negar, que Atíamo y Viríamo no pudieron contarse entre aquellas piadosas mujeres, tan frecuentes en España, que desde el año 40 en adelante abrieron los ojos á la verdadera fé y tan eficazmente coadyuvaron á la difusion del Evangelio predicado por los Apóstoles! ¿No fueron famosísimas, Luparia en Guadix, que hospedó á San Torcuato y á sus compañeros; Polixena y Xantippa, discípulas de San Pablo? Xantippa era mujer de Probo, que regía la España Tarraconense; Luparia fué riquísima y casada con un senador ó prócer Accitano; Atíamo, nos dice el valor de la lápida Compostelana ser mujer muy principal tambien, en la region que limitan el Tambre y el Ulla. El exquisito mármol que habia hecho esculpir, viviendo ella, para recordar su última morada, pudo ofrecerse, de su propio consentimiento y voluntad generosa, á realzar la espléndida tumba del Apóstol, bajo la bóveda arqueada.

Habia estado allí desde tiempo inmemorial esta preciosa lápida, sirviendo de mesa de altar, sostenida por una columna. Así lo creian, y sin duda no les faltaban datos para ello, los monjes del monasterio benedictino de Antealtares, á quienes Alfonso II confió la custodia del *lugar santo*. Su testimonio, iniciado á raíz de la revelacion del cuerpo del Apóstol, no debe ni puede rechazarse en buena crítica; puesto que nada lo contradice, ántes bien todo concurre á que lo demos por fehaciente. Hasta el año 1077 tuvieron á su cargo los monjes la custodia del sepulcro santo, segun se ve por el acta de concordia entre su abad Fagildo y el obispo Diego Pelaez (1). El cual, como necesitase, dentro del trazado de la gran basilica (cuyas obras empezó), derribar la iglesia del monasterio y parte del claustro, dió motivo al abad Fagildo para edificar la de San

(1) Ha publicado la letra auténtica y la traduccion de este notabilísimo documento el señor Zepedano, *op. cit.*, págs. 313-325. Por él se evidencia que la carta de San Leon, relativa á la invencion del cuerpo del Apóstol, era conocida mucho ántes de que se escribiesen el *Códice de Calixto* y la *Historia Compostelana*.

(1) *Historia del Apóstol Santiago*, fol. 122.

(2) Mommsen, *Ephemeris epigraphica*, vol. II, Berlin, 1875, pág. 464.—Al lado de la inscripcion se ve una corona con el crismon ó monograma de Cristo, de la época Constantiniana.

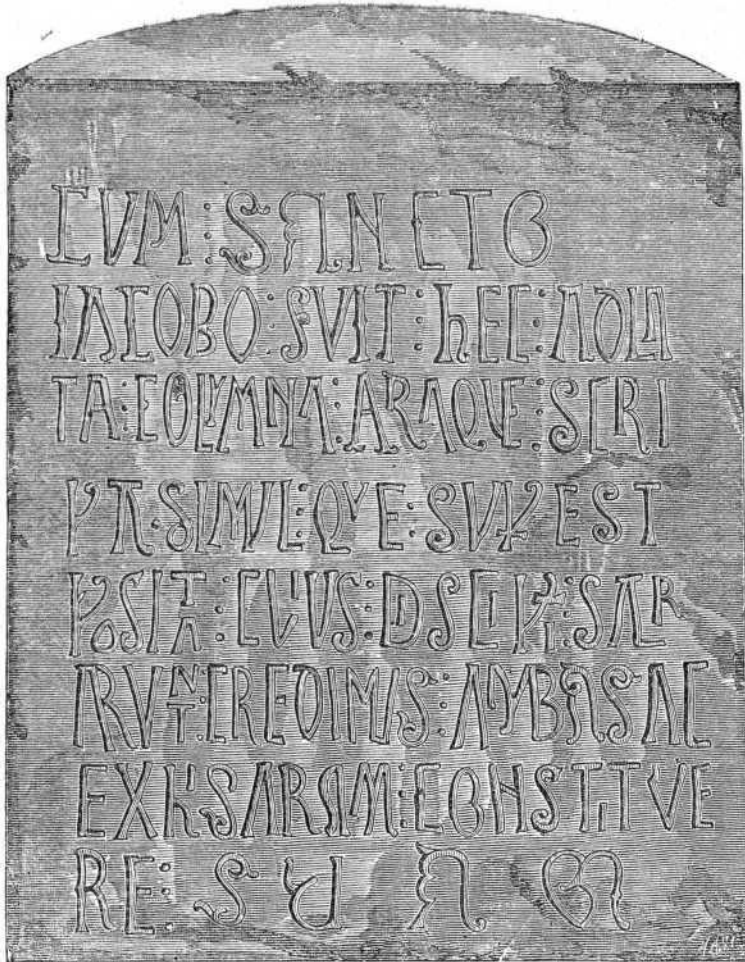
Payo, y trasladar á ella, segun se dice (1), el ara y la columna del Apóstol. Ambas se pusieron en el altar mayor de San Payo; y en memoria de su primitivo destino, la columna, partida por el eje mayor de arriba abajo, recibió la inscripcion siguiente:

*Cum sancto Iácomo fuit hec adlata columna,  
Araque scripta simul que super est posita.*

*Cujus discipuli sacrarunt, credimus, ambas,  
Ac ex his aram constituere suam.*

«Con el cuerpo de Santiago vino esta columna, y juntamente el ara escrita que está encima; y creemos que los discípulos consagraron ambas y las constituyeron en altar.»

Véase el facsímile de epígrafe tan curioso.



EL ARA Ó COLUMNA DE SANTIAGO.

Creian bien los monjes, cuanto á que los discípulos de Santiago formaron con ellas altar sobre el se-

pulcro del Apóstol, segun la antiquísima práctica de la Iglesia (1); pero no creian bien, si imaginaron haber venido de Jerusalem con el santo cuerpo una columna y una lápida celto-hispana.

(1) «En el año 1077 era abad *Fagildo*, aplaudido de santidad, y hasta su tiempo perseveró el monasterio junto al altar del Apóstol; pero ocurriendo competencias se pasó al sitio en que está (á cincuenta pasos de la catedral), y entónces se llevó *Fagildo* la ara y columna que existe debajo el altar.» *España Sagrada*, xix, 23.

(1) *Benedicto XIV, De sacrosancto Missae sacrificio*, l. II, c. 3, n. 8.—De aquí la oracion de la misa, que el sacerdote pronuncia llegándose al altar: «*Oramus te, Domine, per merita Sanctorum, quorum reliquiae hic sunt...*»



La época en que se grabó la inscripción de la columna se determina con facilidad por sus caracteres paleográficos, que pertenecen manifiestamente á la segunda mitad del siglo XI. Tiene la columna de alto vara y media. En la pared del altar mayor de San Payo, al lado de la Epístola, está con los mismos caracteres el epitafio del abad Fagildo (1), fallecido á 14 de Octubre de 1084, en la fiesta de San Calixto, Papa y mártir (2).

Alfonso III, en 899, confirma la existencia del precioso altar encima del sepulcro del Apóstol; y advierte que tenia su repositorio ó arqueta para encerrar otras reliquias de mártires, y que aquel altar habia sido erigido por santos Padres, es decir, por los cristianos primitivos. Con lo cual, ni el rey ni los prelados que le acompañaban se atrevieron á tocar ni variar aquel antiquísimo y venerando monumento: «*Super corpore quoque benivoli Apostoli patet altarium sacrum in quo patet antiqua es (t?) martyrum theca, quam a sanctis Patribus scimus conditam esse; unde nemo ex nobis ausus fuit tollere saxa*» (3).

Las actas del Concilio, que intercaló D. Pelayo, obispo de Oviedo, en el Cronicon de Sampiro, se hallan más puras en el *Tumbillo de Santiago*, redactado por Pedro Marcio (4), que en la edición de Florez (5); puesto que el *Tumbillo* pone resueltamente el año de la Encarnación 899 (6). Afirman que «el altar, que está sobre el cuerpo del Apóstol, habia sido consagrado por sus siete discípulos, conviene á saber, Calocero, Basilio, Pío, Crisógono, Teodoro, Atanasio y Máximo; y que ninguno de los diez y seis obispos asistentes hizo allí otra cosa, sino orar y cantar la misa» (7). Consideramos, pues, la columna y el ara del altar apostólico monumentos de primer orden, y nos gozaríamos de que recobrasen el lugar que dignamente ocuparon hasta fines del siglo XI.

No sabemos cómo la columna se dividió por la

mitad, de modo que sólo existe ahora la parte en que el santo abad Fagildo hizo abrir el letreiro ya mencionado. Anteayer por la tarde Su Eminencia el cardenal Payá tuvo la dignación de llevarnos á San Payo, y disponer que todo se nos pusiera de manifiesto. Ya no vimos en el retablo de mármol blanco riquísimo, entre las dos imágenes de los apóstoles que caen al lado de la Epístola y debajo del mismo altar, la columna que sustentó el ara. Picada esta última, sólo tiene la inscripción que mandó grabar el arzobispo D. Juan de San Clemente, atestigüando que la consagró á 15 de Febrero de 1601.

La media columna se ha colocado en un nicho de la primer capilla que está á los piés de la iglesia en el lado de la Epístola. Defienden la columna gruesos barrotes de hierro; sacamos calco del letreiro, con harta dificultad, y no tuvimos manera de ver si detrás existen vestigios del lóculo que encerró varias reliquias.

Ya es hora de fijar toda nuestra atención en solo el sepulcro del Apóstol Santiago.

Se acerca el momento de abandonar esta ciudad, donde tantas pruebas de estimación y finos obsequios se nos han prodigado, y donde compite la piedad con la hidalguía de ánimo en sus ilustres moradores. El celo pastoral de Su Eminencia, su laboriosidad incansable, su afán de dar vida á todo lo grande y noble, hallan su más eficaz apoyo en el Excelentísimo Cabildo catedral, compuesto de varones encanecidos en el más profundo estudio de las ciencias sagradas, en la enseñanza y en el púlpito, amantes de cuanto puede dar importancia y realce á la patria.

## CAPÍTULO XVI.

*Santiago en España.*

Jesucristo, Dios y hombre verdadero, hijo unigénito de Dios vivo, murió clavado en la cruz por redimirnos y salvarnos, un viérnes 18 de Marzo del año 29. Al tercero día resucitó; y de allí á los cuarenta subió á los cielos, juéves á 28 de Abril, después de haberse aparecido muchas veces en este medio tiempo á los Apóstoles y habládoles del reino de Dios, é instruídoles en cuanto debían poner por obra para establecer y gobernar las Iglesias; de donde se deriva el raudal precioso y cristalino de las tradiciones apostólicas (1).

Prevínoles no abandonar á Jerusalem mientras sobre ellos no descendiese el prometido del Padre y

(1) Patrizzí, *Comentaria in Evangelia, et in Acta Apostolorum.*

(1) *Esp. Sagr.*, xix, 24.

(2) *Abbas Fagildus sanctus, sanctis sociatur;  
Ac humilis vita, nunc celis glorificatur.  
Istius iste loci dux, et lux lucida morum,  
Et sanctis monitis, cetus rexil monachorum  
Festo Calixti, celo locus est datus isti.  
Era millena, centum, dena, duodena.*

(3) *Esp. Sagr.*, xix, 346.

(4) Véase el artículo IX.

(5) *Esp. Sagr.*, xiv, 441-443.

(6) «In prima die, quod erat nonas may, anno incarnationis domini DCCC.LXXX.VIII.»

(7) «In altare quoque, quod est super corpus beati Jacobi apostoli, quod consecratum fuerat a septem discipulis ejus, quorum nomina sunt hec: Calocerus, Basilus, Pius, Crisogonus, Theodorus, Athanasius, Maximus; tamen ex jam dictis episcopis nemo ausus fuit aliquid in eo agere, nisi tantum orationes missaque cantare.»

fuesen vestidos de la virtud de lo alto (1): porque Juan seguramente bautizó en agua, pero vosotros sereis bautizados en Espíritu-Santo dentro de muy pocos días. Entónces le replicaron los Apóstoles: «¿Vas, Señor, en tan breve tiempo á restituir el reino de Israel (2)?» No habian éstos desarraigado aún de su corazón aquella descaminada esperanza de un reino temporal, que á Jacobo y Juan, hijos del Zebedeo, hizo ambicionar las dos primeras sillas en el reino de Jesús tan luégo como ciñese la corona (3). Ahora el Redentor dijo á los once no tocarles á ellos investigar los tiempos y momentos señalados por el Padre á sus eternos designios, y les mandó ir por todo el mundo y predicar el Evangelio á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándolas á obedecer los Mandamientos de Dios (4). Quiso, en fin, que dieran testimonio de su encarnacion, vida, doctrina, pasion, resurreccion y ascension á los cielos; y que hubiesen de comenzar su ministerio en la ciudad Santa (deteniéndose en ella hasta el año duodécimo, segun afirma la tradicion que nos han conservado Apolonio y Clemente Alejandrino), pues estaba profetizado que de Sion saldría la ley, y de Jerusalem la palabra del Señor hasta los últimos confines del orbe (5).

El sábado 7 de Mayo siguiente descendió en lenguas de fuego el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y conocieron ya claramente que no teniendo origen de este mundo, á todo el mundo se extendía perpetuamente el reino de Cristo, rey de reyes y señor de los señores.

Al año inmediato de 30, mártes 26 de Diciembre, fué apedreado San Estéban; y en el mismo dia comenzó cruel persecucion contra la Iglesia de Jerusalem. No abandonaron la ciudad los doce Apóstoles (pues ya Matías se contaba entre ellos, habiendo sustituido á Júdas el traidor), pero sí los discípulos y gran parte de los fieles, que, dispersándose, evangelizaron la palabra de Dios por las provincias de Judea y Samaría. (6). Hasta el verano de 31 continuó Saulo, con autoridad del Sanedrín, respirando amenazas y muerte contra los discípulos de Jesús y destruyendo á cuantos invocaban su santo nombre; pero á deshora le derribó del caballo el Señor y le cegó, para que se levantase y abriese los ojos á la luz de la verdad y de la vida, escogiéndole desde el cielo por maestro y

Apóstol de las gentes, y de los reyes y de los hijos de Israel. Con esto la Iglesia tuvo paz durante algunos años, y se edificaba en los caminos del temor de Dios, llena de consuelo en el Espíritu Santo (1).

Pero la hora de predicarse el Evangelio á todas las gentes fué revelada á Pedro en Jaffa, hácia el otoño del año 39, con mandarle el Espíritu Santo ir luégo á Cesaréa para regenerar en las aguas del Bautismo al centurion Cornelio. Vuelto á Jerusalem el Príncipe de la Iglesia, manifestó al concilio de los Apóstoles cuanto acababa de pasar, y todos á una reconocieron haber llegado el tiempo de predicar á los gentiles (2).

Este es aquel concilio á que se refieren Dídimo Alejandrino (3) y San Jerónimo (4), cuando dicen que el «Espíritu Santo congregó á los Apóstoles, y por suerte dividió y distribuyó entre ellos las provincias de la predicacion, de modo que el uno fuese á los Indios, el otro á las Españas, otro al Ilírico, otro á Grecia y cada cual supiese que habia de tener sepultura en la region de su evangelio y doctrina.» Acaya tocó al apóstol Andrés; España á Jacobo, el hijo del Zebedeo; Asia á Juan, su hermano; las Galias, á Felipe; los Indios, á Bartolomé y Tomás; los Etfopes á Mateo; Santiago el de Alfeo daría testimonio en Jerusalem; Tadeo y Simon, entre los Persos y Medos; y Matías, en Judea.

Apénas habian transcurrido cuatro años de esto, cuando San Márcos terminaba su Evangelio con tan decisivas y elocuentes palabras: «Y ellos salieron; y predicaron en todas partes, ayudándolos el Señor y confirmando su doctrina con patentes milagros» (5).

Aquella sagrada narracion fué escrita en Roma el año de 43, con cuanto el Evangelista hubo de oír y aprender de los propios labios de San Pedro; el cual le llamaba hijo suyo, por haberle convertido á la fe y tenerle siempre á su lado. El Apóstol aprobó como auténtico el libro, y mandó que se leyera en las iglesias (6).

Cúmplenos ahora, al intento que ha puesto en nuestra mano la pluma, encarecer la importantísima circunstancia de limitarse el Evangelio de San Mateo, publicado en Palestina muy poco ántes del año 39, á sólo anunciar el mandato divino de haber de predicar los Apóstoles hasta en los más remotos confines del universo mundo; y la de afirmar San Márcos, dictándoselo San Pedro el año 43, que entónces ya es-

(1) Lúcas, XXIV, 48-49.—Juan, XIV, 26.

(2) Act. I, 5-8.

(3) Mat., XX, 20-24.—Márc. X, 35-45.

(4) Mat., XXVIII, 19-20.—Márc. XVI, 15-16.—Lúcas, XXIV, 45-48.

(5) Lúcas, XXIV, 47-51; Pablo ad Rom. X, 18.—Eusebio, Hist. V, 18; Clemente Alejandrino, Stromaton, VI, pár. 5.—Psalmo XVIII, 5.—Isaías, II, 3.

(6) Act. VIII, 14.

(1) Act. IX, 1, 14, 15, 31, 32.

(2) Act. X, 9 y siguientes; XI, 18.

(3) De Trinitate, l. II, c. 3. Dídimo escribió sus tres libros De Trinitate en la segunda mitad del siglo IV.

(4) Libro X, Commentariorum in Isaiam, XXXIV, 16, 17.

(5) San Márcos, XVI, 20.

(6) Epístola de San Pedro: V, 13.—Papias, discípulo de San Juan Evangelista: Explicacion de los discursos del Redentor.—San Jerónimo: De viris illust.

taba cumplido el mandato, y con él las antiguas profecías.

Antes de dispersarse los Apóstoles, reunidos en concilio y llenos del Espíritu Santo, dictando cada cual de los doce una sentencia de lo que creía y juzgaba, convinieron en el símbolo de la fe, que á todos habia de servir de norma para su futura predicacion, y á fin de que jamás ninguno de ellos hubiese de exponer cosa que, ni en un ápice siquiera, se apartase de la fe de Jesucristo. Compuesto así el Credo, le recibieron de los Apóstoles sus discípulos y la Iglesia universal, disseminada por toda la redondez de la tierra (1).

Santiago no podia ménos de cumplir el mandato del Hijo de Dios y de ir adonde le designó el Espíritu Santo. Debíó salir para España en Marzo del año 40; y pudo en ella permanecer hasta fines del 41 ó principios del siguiente. ¡ Cosa maravillosa! Los dos *Boanerges*, los dos hijos del trueno, esto es, el rayo aceleradísimo que en un punto corta las nubes y cruza desde el Oriente al Occidente, ambos Apóstoles hacen brillar á la vez la clarísima luz evangélica entre los Partos del Asia y entre los Iberos del Atlántico. Jesus, al llamarlos *hijos del trueno*, predecía ya que á un tiempo su voz resonaria en los extremos de la tierra. El oficio visigótico, llamado *mozárabe* tambien, canta hermosamente:

*Magni deinde filii tonitruí,  
ADEPTI fulgent prece matris inclytæ,  
Utrique VITAE CULMINIS INSIGNIA:  
Regens Joannes dextra solus Asiam,  
Ejusque frater potitus Spaniam.*

Los fuertes hijos del tronante rayo  
Cumplida ven la súplica materna,  
De ocupar en la cumbre de la gloria,  
Junto al hijo de Dios, sillas excelsas:  
Juan con su diestra sola rige el Asia,  
Y de España su hermano se apodera.

Entre los días 20 y 23 de Marzo del año 42, ántes del sábado 24 en que fué la Pascua, Julio Agrippa Herodes, rey de Judea, suscitando nueva persecucion contra los fieles á Cristo, hizo degollar á Jacobo el hermano de Juan y aherrojar en dura cárcel á Pedro. Tenía resuelto ofrecerle en patíbulo afrentoso á la espectacion de la plebe judía, tan luégo como pasaran las fiestas pascuales; mas, en la noche del 1.º de Abril, un Ángel rompe milagrosamente las cadenas de San Pedro, le saca de la prision, atraviesan por entre el primero y segundo cuerpo de guardia, llegan á la puerta de hierro de la ciudad, que se abre por sí

misma, y en cuanto, salvo el Apóstol, respira, entre amiga y cuidadosa gente, desaparece el Ángel.

Un mes despues, el discípulo que más amó á su Divino Maestro huye á Roma en compañía de San Márcos. Nadie, pues, con escepticismo ridículo sostendrá que á San Pedro le fueron desconocidos los pormenores de la mision de Santiago en España y de San Juan en Asia, y que no aludió á ellas San Márcos en el último versículo de su Evangelio, terminado bajo la direccion del Apóstol, al año siguiente. A una y otra, sin la menor duda, se refiere el Evangelista: *«Illi autem profecti, praedicaverunt ubique; Domino cooperante, et sermonem confirman- te, sequentibus signis.»*

Antiguísima fué la comunicacion recíproca de España, Fenicia y Palestina. Ya Salomon, asociándose á Hiram, rey de Tiro, hacía que su armada partiese todos los años desde el puerto de Asion-Gáber, en el golfo Elanítico, sobre el Mar Rojo, y cruzando el valiente canal del Istmo de Suez, saliese al Mediterráneo para ir costeando el África hasta las columnas de Hércules, y recoger allí las riquezas de Társis. Tanta plata aportó de aquella region andaluza (donde, segun Estrabon, hasta los mismos pesebres eran de aquel ambicionado metal), que el texto sagrado compara su abundancia á la de las piedras de las calles. Poco ántes de hundirse por vez primera el imperio de los Asirios (828-789), oye Jonás la palabra del Señor, que le manda predicar en Nínive; resístese á obedecer el mandato, y sale fugitivo para Joppe, de donde habia de arrancar luégo un navío fenicio con rumbo á la felicísima Társis, es decir, á Cádiz y Andalucía. Así el Rey Sabio, como los fenicios de Tiro y Sidon, enviaban periódicamente sus bajeles á nuestras costas españolas.

Desde los tiempos de Josué habíanse esparcido por las marinas africanas y andaluzas los habitantes de la tierra de Canaán, fundando emporios y colonias celebérrimas, que en rendido homenaje á la inolvidable madre patria enviaban ofrendas todos los años á los templos de Tiro y de Sidon. Fugitivas tambien muchas familias judaicas, ya durante los setenta años de la cautividad de Babilonia (599-544), ya cuando las posteriores y crueles persecuciones de Antíoco Epifanes (175-164), arribaron á España y á los lugares mismos de los Cananeos, avicinándose con ellos, ó por la semejanza del lenguaje ó por los vínculos de comun expatriacion. El hebreo, siempre ganoso de atesorar riqueza, sobrio, paciente y astuto, hábil en hacer prosélitos sigilosamente, enemigo de mezclar su sangre con la de extraños, cuando en ello no media un interes grandísimo, supo vivir entre los pueblos de la antigüedad con la influencia que da el dinero y con la cautela de quien no puede ser amigo de nadie. Ya, hácia el iv siglo ántes de nuestra era, ocupaban los judios un barrio en Alejandría, el cual venía á componer la cuarta parte de

(1) San Ireneo, *Adv. haer.* 1, 2.—Tertuliano, *I Contra Praxeam*, 2.—Rufino, *I De expositione Symboli*.—San Leon Magno, *Epist.* XXXI.

El de la entrada, ó siquiera la iglesita subterránea, mira hácia el Oriente; y su pavimento, de mosaico muy lindo, tenía tres y medio metros de ancho y dos y medio de largo. El recinto que sigue fué la cámara sepulcral, de igual anchura, pero de sólo dos metros de longitud; y un mosaico debió tambien cubrir su suelo. Aquí, al igual del piso, cavadas en tierra y junto á los muros laterales, hubo sendas sepulturas (á que interiormente sirvieron de paredes los tres muros de piedra y otro de ladrillos romanos tendidos), las cuales han llegado á nosotros, y se ven hoy dia para contribuir de la manera más decisiva á formar juicio cabal del primitivo sepulcro y de la disposición que el santo Pontífice Leon III le atri-

buye. Colocados humildemente en la tierra los discípulos Teodoro y Atanasio en aquellas sepulturas, estaban así á derecha é izquierda del sarcófago apostólico, que se adelantaba desde la pared principal hasta muy cerca del arco de entrada á este recinto.

En la antecámara sepulcral, ó séase iglesita, el pavimento era de mosaico; y lo patentizan grandes trozos de la cenefa, recién descubiertos. La cual viene á ser una ancha faja negra sobre fondo blanco, ribeteada en lo interior de los bordes por sendas líneas blancas almenadas; y se engalana con flores de colcasia, rojas hácia el tallo y blancas despues, alternando con hojas sueltas blancas y lanceoladas. El mosaico fué desvuelto y probablemente deshecho



FRAGMENTO DE MOSAICO, EN EL PAVIMENTO DE LA IGLESIA SUBTERRÁNEA.

en la parte principal, el año de 1666, cuando á toda costa se buscaban las reliquias del Apóstol, ocultas con el mayor sigilo á fines del siglo xvi, ó principios del xvii. ¿Bastan los fragmentos hallados, para deducir en qué tiempo se hizo esta obra de tarácea con piedrecillas de colores? No, en verdad. Sólo poseemos la cenefa, es decir, el marco de un cuadro que nos falta, y sin cuyo asunto y composición principal es imposible fundar sólida conjetura. Proponemos, sin embargo, á suponer coetáneo al monu-

mento el mosaico, fijándonos en la genial composición de la cenefa, muy diversa de las que nos ofrecen los pavimentos españoles de este género, desde la paz de la Iglesia en adelante. Recuérdese el muy bien conservado y gracioso de Jumilla, que, en Madrid y en 1788, grabó Bartolomé Vazquez y publicó D. Juan Lozano, canónigo de Cartagena. Obra del siglo iv, perteneció á un oratorio cristiano, más pequeño que el de Compostela, y asimismo dividido en dos partes quizá por sólo una barandilla. Pero la cenefa general dista mucho de la sencillez clásica y elegante que recomienda á la de que hemos hablado. En cambio, los centros son bellísimos; consiste el primero en un

trenzado ó muy preciada estera de palma, ingeniosa y lindamente dispuesto, y al derredor una greca de extremado arte; vienen á componer el segundo ocho octógonos enlazados, cuyas líneas, entre cuatro cruces griegas y aisladas en cada cual de ellos, se juntan al medio, y recuerdan el *svástika* (1), cruz simbólica, frecuente en las vestiduras de los antiguos cristianos, en monumentos griegos y en los hipogeos de Egipto.

Es de suponer también que el pavimento de la cámara sepulcral fuera de mosaico; y en la parte que cerraba las sepulturas de Teodoro y Atanasio, ofreciera semejanza con el descubierto á 16 de Diciembre de 1878 en la ciudad de Dénia, por bajo y al Oriente del cerro en que estuvo la famosa *Dianium*. Brinda con labores, fajas y compartimientos; diciéndonos su inscripción haber muerto en la paz del Señor á 11 de Febrero y en edad de cuarenta años cierta señora, llamada Severina, cuyo esqueleto se halló intacto (2).

(1) Fernandez-Guerra, *Cantabria*; Madrid, 1878, pág. 36.

(2)  
SEVERINA  
vIXIT AN  
noS XXXX  
reCESSIT IN  
pACE TERTI  
V IDVS FEB

La fórmula *recessit in pace* léese en otra inscripción de Viena sobre el Ródano (Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de*

Muestran iguales dimensiones este enterramiento contestano, y los galaicos de Atanasio y Teodoro.

El sarcófago ó arca marmórea, donde los piadosos discípulos de Santiago depositaron su cuerpo, no parece hoy desgraciadamente. Melado era el color del mármol, según la miniatura del año 1129, en el tumbo A de esta iglesia (1); y carecía de los relieves y esculturas que enriquecieron después tales urnas desde el siglo III (2). Otra miniatura sobre cien años poste-

la *Gaule*, 427), ménos antigua que ésta de Dénia. Ofrecénnosla frecuente las inscripciones de Andalucía, donde se repite como en unas treinta lápidas del siglo V y VI, cual puede verse en Hübner. En la Tarraconense es muy rara.

El presbítero Sr. D. Roque Chabás, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, ha publicado en el folletín de *El Porvenir* una erudita monografía sobre este monumento cristiano, que creemos del siglo IV. Poseemos una fotografía del mosaico, por fineza de tan docto compañero.

(1) La interesantísima viñeta figura el interior de la cámara sepulcral, vista desde uno de sus costados. Un arco de medio punto, cuyo borde superior es de oro, y de jaspe con vetas rojas y cárdenas el inferior, recuerda la bóveda primitiva, sostenida por columnas de oscuro jaspe con capiteles de oro. De la clave pende una lámpara de aquel precioso metal. Tres sarcófagos á lo largo y sin tapa llenan el recinto, sobresaliendo el de en medio sobre los otros. El del primer término es de jaspe verde: la tumba del Apóstol, melada y almadrada; la de atrás, de mármol rojo. Sobre la principal é incensándola



EL OBISPO IRIENSE THEODEMIRÓ DESCUBRE LOS SEPULCRÓS DE SANTIAGO Y SUS DISCÍPULOS TEODORO Y ATANASIO.

Miniatura del año 1129, en el tumbo A del Archivo Compostelano.



EL MISMO ASUNTO.

Miniatura en la *Historia Compostelana*, códice del siglo XIII.

con la mano izquierda, y señalándola con el índice de la diestra, se alza un ángel. Nimbo de oro rodea su cabeza; la túnica es morada; verde el manto; las alas, de colores, doradas y moradas. Al pie del sarcófago aparece el Prelado de Iria: su mitra del siglo IX, es blanca y con franja de oro; las infulas caen sobre el hombro, y son rojas. Viste dorada túnica con mangas de brocado de oro, ajustadas y formando roscas; y manto verde. Empuña su izquierda un báculo de roble con áureo cayado, y su diestra señala también el sepulcro apostólico, como en actitud de reiterar una pregunta. El Obispo es barbicano, y sobre su cabeza y hasta la lámpara corre esta inscripción:

TEODEMIR'

EPISKOP'

(*Teodemirus episcopus*)

Fuera de la cripta irguense las construcciones debidas al rey D. Alfonso el Casto, á saber: delgadissimas torres de oro, con saeteras; casas pintadas de verde claro, con fajas blancas, ventanas de verde oscuro, y tejas de barro circulares sobre cornison de oro; y próximos á la clave de la bóveda, sendas terracillas ó respiraderos de color bermejo.

(2) Fernandez-Guerra, *Sarcófago cristiano de la catedral*

rior, en la *Historia Compostelana*, ofrece cubierto con tapa triangular el sarcófago, y en el vértice una cruz griega (1).

Que existía por los años de 1139 el arca primitiva, nos lo asegura el Códice de Calixto; y queremos copiar aquí las palabras del traductor gallego: «En esta yglesia meesme yaz soterrado so o mayor altar o corpo do moyto onrrado ben aventurado apostolo Santiago; et segund que dizen, yaz metudo en hua arca de marmore en moy boo sepulcro.» Ambrosio de Morales, al hacer su *Viaje santo* del año 1572, áun cuando no pudo bajar á la cripta, por hallarse completamente incomunicada desde muy antiguo, no dudó afirmar que en una concavidad, ó hueco, debajo del altar mayor, «está el cuerpo del Santo Apóstol, en su tumba de mármol, en que fué hallado.» Siendo esto así, hay que suponer que, al emprender las obras del altar mayor y tabernáculo (comenzadas hácia 1666, y concluidas en 1669) (2), cuando se desenvolvieron los cimientos del antiquísimo edificio romano, como se encontrára vacía la antigua urna de mármol y se estimase demasiado humilde y de gusto muy diverso del que entónces reinaba, ó se despedazó para aprovechar su materia en el moderno cenotafio, cubierto por la mesa del altar, ó se colocó en sitio del que se ha perdido la memoria. Cedemos á esta última opinion, y confiamos que alguna vez parecerá el monumento, como sucedió en Leon catorce años há con el primitivo sepulcro de San Alvito, descubierta por el eminente artista y sabio arquitecto D. Ricardo Velazquez Bosco (3).

Del altar primitivo hemos hablado ya en artículos anteriores. Hermosa tabla de mármol, sostenida por un rollo ó columna, con su excavacion donde se guardaban reliquias de mártires, debió erguirse en la iglesita subterránea, delante del arco de entrada á la cámara sepulcral. El sabio Rohault de Fleury, en su obra interesantísima *La Messe, Études archéologiques sur ses monuments*, nos ofrece, en dibujos del mayor mérito y con envidiable crítica, la série de los altares cristianos del I al XII siglo. Uno de al-

go parecida forma, aunque muy posterior al de Santiago, enriquece el museo de Aix, en Provenza; y por julio de este año, le ha publicado el benemérito escritor francés: quien reproduce tambien el altar monolito de Tarascon, labrado en el siglo VII, donde á la mesa y columna central acompañan cuatro pilastras en los ángulos, que dan mucha belleza y novedad al monumento.

Cuando los monjes de Antealtares, por virtud de la concordia celebrada el año 1077, cesaron en la custodia del sepulcro del Apóstol, parece haber logrado llevarse consigo la tabla de mármol y la mitad de la columna del primitivo altar (1), de 125 centímetros en alto, y 40 de diámetro, dividida por medio rectamente á lo largo; y para memoria, hicieron grabar en el haz plana los dos dísticos de que obtuvimos calco y dimos exactísimo dibujo en el capítulo anterior.

La otra mitad de la columna continuó, como objeto de veneracion, en la antecámara sepulcral. Pero amenazando inevitable ruina el monumento primitivo, hácia el año 1112, y ansioso el obispo Gelmírez de llevar á feliz remate las adelantadas obras de la portentosa basílica, sin reparar en nada que contrariase la belleza y suntuosidad del edificio, no vaciló en destruir, hasta llegar al pavimento, cuanto quedaba en pie de la gloriosa cripta romana (2). Varió la colocacion del sarcófago, le encerró en una cámara riquísima, cubierta por dos piedras grandes llanas, dejando á un extremo cierta ventanilla ó respiradero, que sólo permitía ver de allí el sepulcro. Sobre ellas hizo un altar, donde engarzó la mitad de la columna, resto del ara primitiva; el cual, podía registrarse con facilidad suma, quitando un soberbio frontal de plata, que le ocultaba á la vista de los fieles (3). Hubo de conservar, sin embargo, las dos antiguas escaleras por donde se bajaba á la bóveda, aunque dificultó cuidadosamente su entrada; y la cerró del todo, poco ántes de su muerte, en 1139. Quiso evitar para siempre, que los prelados compostelanos se viesen comprometidos á ceder más reliquias de Santiago; y no hay memoria documental ninguna, que sepamos, de haberse bajado posteriormente á la cripta. Todo esto desapareció en las obras hechas desde 1666 á 1669 (4).

La planta del túmulo en que el año 42 se depositó el cuerpo del Apóstol, es muy parecida á la del sepulcro cercano á Roma, en la vía Asinaria, donde se

(1) Florez, *Esp. Sagr.*, XIX, 23.

(2) *Historia Compostelana*, I, 78 y 18.

(3) *Códice de Calixto*, V, cap. 9.º, números 13 y 14.

(4) D. José de Vega y Verdugo, arquitecto y canónigo fabricero de Santiago, que las dirigió, en informe que guarda este archivo, se admira y no halla la razon de haberse cerrado las puertas y escaleras de bajada al subterráneo. *El Porvenir*, periódico de Santiago (Febrero de 1879), al dar noticia de las recientes escavaciones, afirmó haber parecido las escaleras.

de Astorga, hoy depositado en el Museo Arqueológico Nacional: monografía publicada en el Museo Español de Antigüedades, tomo VI, pág. 587-601.

(1) Esta última apariencia del sarcófago es la que prevalece para ser representado en los frescos de la excelsa bóveda del altar mayor, y para la tumba ó cenotafio, colocado en lo interior de la mesa del mismo altar, en 1669, recordando el bendito sepulcro.

(2) Zepedano, *Historia de la basílica Compostelana*, página 91.—Lopez Ferreiro, *El altar de Santiago*, pág. 33 y siguientes.

(3) Un vaciado en yeso de la inscripcion obtuvo el mismo Sr. Velazquez Bosco, y le donó al Museo Arqueológico Nacional. Uno de nosotros (Fita) la publicó por entonces en *El Fomento*, periódico de Leon, con varias observaciones críticas.

halló el renombrado vaso Barberino, ó de Pórtland, que hoy enriquece el Museo Británico; y la forma del monumento pudiera adivinarse, recordando tanto los de esta clase y tiempo en Palestina, como el que dedicó el Senado y Pueblo romano á Cayo Poplicio Bífulo, por bajo del alcázar capitolino, en el barrio que se dice hoy Macel de' Corvi, y teniendo presente asimismo el lusitano templo, erigido el año 106 de nuestra era por el insigne artífice Cayo Julio Lácer, sobre la roca del Tajo, á la cabeza del famoso puente de Alcántara.

Hallamos, pues, que el monumento Compostelano era de cuatro lados iguales; y conjeturamos que de dos cuerpos, á saber: la cripta, ó cámara sepulcral subterránea, y la cámara, algo levantada sobre el terreno del monte, engalanadas sus paredes con ricas pinturas y estucos.

Ésta servía, en los túmulos paganos, para que se reuniese aquí anualmente la familia del difunto y asistiese á ciertas ceremonias fúnebres; pero en el monumento de Santiago debió considerarse habitación y oratorio superior. A los lados del presbiterio aparecían sendas puertas: la de bajada á la cripta, y la de la otra escalera por donde se subía; escaleras y pasillos de un metro de ancho. Sumo realce debió adquirir esta joya de la Cristiandad primitiva, cuando tuvo paz la Iglesia por noble resolución del gran Constantino; y subir de punto su mayor amplitud y riqueza, en el imperio de Teodosio Augusto, y reinando Mirón y Recaredo.

Ahora convertimos nuestros ojos y el pensamiento á la cripta de Santa Cecilia, en Roma; á la basílica subterránea de San Clemente; á las pinturas elocuentísimas de las Catacumbas en la Ciudad Eterna, y hagamos por trasladarnos con la imaginación á los días en que, al terminar el siglo VIII ó comenzar el siguiente, un anacoreta, llamado Pelagio, habitaba pobre ermita en erguida montaña y cerradísimo bosque, donde hoy se alza el monasterio de Antealtares, que también se denomina de San Payo. Cuando en la oscuridad de la noche contemplaba este religioso varón el cielo, de innumerables luces adornado, veía repetidamente llover estrellas, como perlas, sobre las finítimas ruinas y escombros que, á la parte de Occidente y á unos sesenta metros, parecían. Era tradición en la comarca pertenecer aquellos lamentables despojos á un templo, míseramente despedazado, cuando en la abominable revolución de 711 las huestes y emisarios de Muza llegaron hasta la roca de Pelayo, es decir, hasta los mares de cántabros y gallegos, sin dejar iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota, según testifican las crónicas árabes (1). También á los vecinos del inmediato

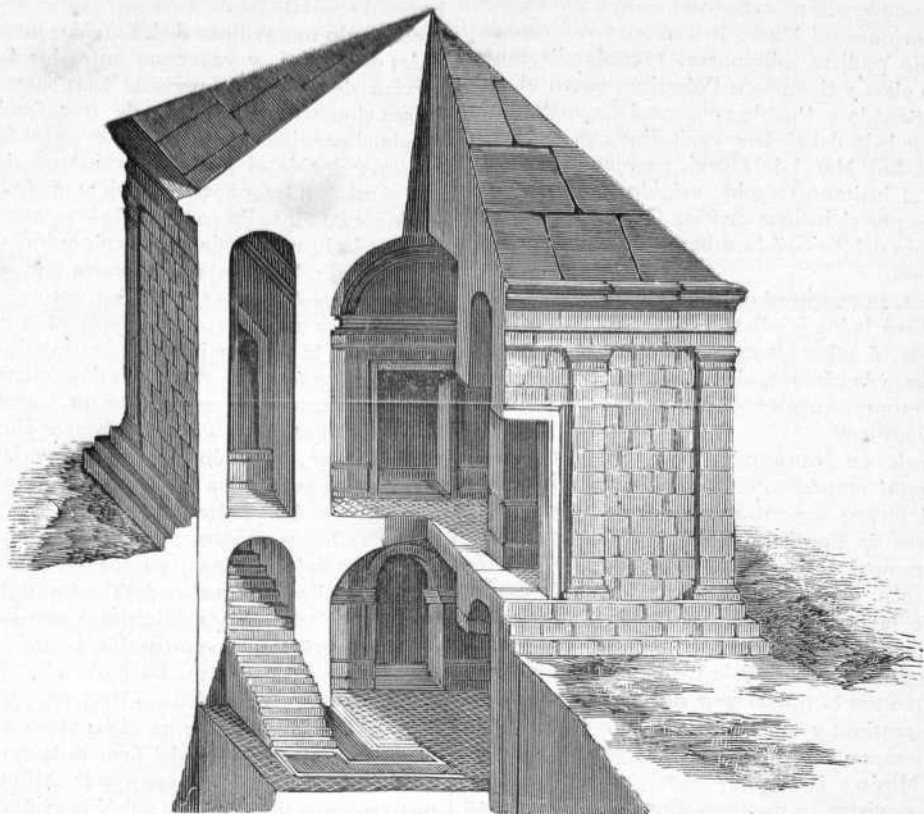
burgo de San Félix de Lóbio (1) solía sorprender el espectáculo maravilloso de las vívidas luces, desprendidas de lo alto, y vaporosas entre los árboles, que servían de guirnalda perenne á las sagradas ruinas. Busca el anacoreta al obispo de *Iria* Teodemiro; refiérole el prodigio; compruébanlo varios feligreses de Lóbio, y decide el prelado cerciorarse de todo ello por sí mismo. Reconoce el paraje; manda hacer excavaciones en él; se da con una de las estrechas escaleras; escómbbranla; bajan los exploradores al pasillo: doblan á un lado, hallan la puerta y pisan la iglesia subterránea. A la clara luz de las antorchas, Teodemiro ve con asombro el ara consagrada por los discípulos; en la cámara interior, la urna de mármol; y en el testero ó frente principal, desconchada y antiquísima pintura, que representa un varón con nimbo en la cabeza, levantados los brazos al cielo en actitud de orar, colocado en medio de varias personas, ó entre ramos de oliva y palma, ó de enrojecidas flores. Al pié y á los lados hubieron de aparecer medio borradas letras, y leerse el preclaro nombre de *Jacobo, hijo del Zebedeo*; y en los mosaicos de las sepulturas del pavimento, los de *Teodoro* y *Atanasio*. (2) En júbilo rebosan los felicísimos corazones de los que descubran un incomparable tesoro como aquél, por tantos años oculto. Da parte el obispo al Rey D. Alfonso el *Casto*; viene el Príncipe luégo allí con toda su Corte, y rinde ante el sepulcro su noble corona, y solicita del Hijo del Trueno la defensa y protección de España. Reconstruye D. Alfonso el arruinado monumento; levanta sobre la cripta una iglesia con la advocación del Apóstol; otra inmediata, en honor del Bautista; y otra mayor, enfrente y á la parte oriental, con tres altares, dedicados al Salvador del mundo, al Príncipe de los apóstoles, y al discípulo amado, San Juan el Evangelista. Doce monjes benitos, con su abad Ildefredo, custodian desde aquella hora el sepulcro; y en la nueva iglesia, levantada sobre la del subterráneo, cantan los Oficios divinos y celebran el santo sacrificio de la Misa. No queda satisfecho el Rey *Casto*, y otorga en 824, para el culto del bienaventurado Jacobo y manutención de los monjes, cuanta tierra se extiende por espacio de tres millas á la redonda (3).

(1) *Lobio* en gallego significa: «Parral de poca altura.» Sin embargo, la procedencia del nombre de aquella localidad nos parece mejor enlazarla con la del welsh *llwybr* (pronúnciese *llüébr*), de cuya raíz brotó *Libredon* ó *Liberum donum*.

(2) «O santo Bispo.. entrou dentro, e viron que estaba labrada, e con dous arcos, e o moymento debaixo dun altar pequenno, e incima unha pedra, e a os lados outros dous moymentos que non eran de tanto altor,... e viron ser o santo corpo do Apóstolo.... nun letreiro que dezia: «Aquí jaz Jacobo filho do Zebedeo.» *Libro de los Caballeros Cambeadores*, códice del siglo XIV, al parecer.

(3) Don Ordoño I, en 853, dobló esta dotación, añadiendo





RESTAURACION CONGETURAL DEL SEPULCRO APOSTÓLICO PRIMITIVO.

¿Quién duda que el obispo Teodemiro y el Rey D. Alonso el *Casto* hubieron de poner inmediatamente en noticia de la Santidad de León III el hallazgo del preciosísimo tesoro? ¿Quién no conoce que á estas comunicaciones, acompañarían cuantas pruebas demostraban la inconcusa verdad del hecho? Para nosotros resulta, áun más que probable, deber ser tales documentos la tradicion no interrumpida entre los vecinos de aquel pago; las memorias antiquísimas, perdidas hoy, de la catedral Iriense, y de otras de Galicia y Lusitania; las inscripciones en los muros y en los mosaicos, parecidas á las que se leen todavía en la cripta de Santa Cecilia y en otras de las Catacumbas de Roma, y datos no ménos eficaces.

Alfonso III, el *Magno*, dotó amplísimamente la iglesia de Santiago en 899. Le concedió el señorío de populosas villas, y muy amplios territorios, y la propiedad de feraces montes, y de muchos y dóciles siervos, dispuestos á dar vida á la agricultura é industria. Y como la ciudad y el clero de Tours pidiesen larga

noticia al Monarca sobre el distrito en que yacía enclavado el sepulcro, distancia á que se hallaba del mar, vías que conducían á él, pormenores del descubrimiento, testimonios en que se afianzaba la traslacion del sagrado cuerpo desde Jerusalem á Galicia, y pruebas de la identidad de la primitiva sepultura y la descubierta á principios de aquel siglo, á todo satisfizo cumplidamente aquel Príncipe. Refirióse á las cartas de los antiguos prelados de *Iria*, á las historias de los Santos Padres Emeritenses que allí se poseían, al libro de los milagros de Santiago, y á no menos firmes y decisivos testimonios (1). Con razon el ilustre obispo de *Iria*, D. Diego Pelaez, y el abad Fagildo, en concordia suscrita á 18 de Agosto de 1077, decían no poder ser objeto de controversia ó duda la verdad de las reliquias apostólicas, reconocida para todo el orbe por la Epístola del Papa San Leon III; el cual falleció en 816. Por último, anheloso de enaltecer el mismo Príncipe D. Alfonso III la sagrada tumba, desbarató el edificio de piedra y barro que sobre ella

tres millas más, ó séase concediendo á la iglesia un coto redondo de tres leguas de diámetro, *Esp. Sagr.*, XIX, 335.

(1) Florez, *Esf. Sagr.*, XIX, 346.

hubo de labrar su ínclito abuelo D. Alfonso el *Casto*; y de exquisitos mármoles, frisos y columnas, hechos traer en hombros de infieles cautivos desde las orillas del Duero y el Támeaga, levantó magnífico templo que sirviera como de engaste á la cripta romana.

Cumplíanse cien años de esto, cuando un sábado, á 3 de julio de 997, sale de Córdoba el terrible Almanzor, en aceifa ó expedición de verano, que fué la cuadragésima octava verificada por su incontrastable ardor guerrero. Con el auxilio de los Condes cristianos, que en la antigua Lusitania le eran obedientes y afectos, dirigióse contra Galicia; y el miércoles, 11 de agosto, llegó á vista de Compostela. Pero oigamos la fiel relacion antiqüísima del suceso, cual nos la ha conservado el libro del *Bayán Almagrib*: «Los musulimes acamparon sobre la ciudad de Santiago la soberbia, un miércoles, 2 de Xâvan; sus vecinos, llenos de terror, habíanla desamparado; y Almanzor dispuso que la hueste se apoderara de todas las riquezas y destruyese los valientes muros, las casas fuertes y la iglesia, borrando hasta sus cimientos. No obstante, el caudillo tuvo sumo cuidado y esmero en que persona de autoridad y esfuerzo custodiara el sepulcro de Jacobo, y de él apartase cualquier daño. Nuevo y firme era el edificio levantado encima de la bóveda sepulcral, y fué reducido á escombros, cual si en pié no hubiera existido el día ántes. Hízose esta demolición en los días lúnes y mártres, inmediatos al de la entrada (16 y 17 de agosto). Hemos dicho que se veía desierta la ciudad cuando penetró en ella el siempre vencedor adalid. Sin embargo, Almanzor encontró allí á un muy anciano monje, sentado á par del sepulcro de Jacobo.—«¿Quién eres?» le pregunta.—«El guardian de estas reliquias,» responde. Y volviéndose Almanzor á los suyos, mandó que nadie se atreviera á hacerle ningun daño.» La exactitud de esta narración y su conformidad con los datos históricos, acopiados en los diplomas de Alfonso III y en documentos poco posteriores, sacan airoisísimas la verdad y la congruencia de todo. Muy luégo, y ántes del año 999, el Rey D. Bermudo II y el obispo San Pedro de Mosoncio reedificaron la iglesia (1).

Desgraciadamente, lo que no hizo Almanzor lo tuvo que hacer, ó lo llevó adelante el animoso Don Diego Gelmírez, obispo, y luégo arzobispo de Compostela, ó porque (segun dice su historia) el sepulcro amenazaba ruína, ó por un mal entendido amor artístico. Deseando acelerar la conclusion del soberano templo de 95 metros de largo que hoy existe, desbarató en 1112 la cripta romana, hasta llegar al pavimento. Importa repetirlo aquí, para desvanecer el error en que se ha incurrido por muchos historiadores, que suponen haber permanecido intacta siempre la bóveda primitiva.

Ya es hora de poner fin á tan largo capítulo, respondiendo á la pregunta de si el sepulcro romano fué ó no construido expresamente para el Apóstol.

Pudo ser nuevo y labrado de intento, y parece como que así lo dan á entender las palabras de San Leon III; pero tambien dentro de ellas cabe fundar la siguiente conjetura. No es imposible que perteneciese la finquilla de *Libredon* á la familia de los discípulos Teodoro y Atanasio, y que por aventura tuviesen parentesco y afinidad uno ú otro con la matrona llamada Atíamo, abuela de Viríamo, que había hecho construir para sí y para su nieta el monumento sepulcral. Los discípulos, destruyendo el ingente simulacro pagano, inmundo nûmen tutelar de la finca, se esmeraron en acomodar el antiguo edificio á las necesidades y condiciones de santa iglesia y catacumba apostólica. Para ello hacen altar de un fuste de columna, y de la rica tabla marmórea, conmemorativa de haber labrado Atíamo el robusto edificio. Ya hemos dicho que tales piedras, con incripcion pagana, se utilizaron, sin reparo ninguno, infinitas veces por los primeros cristianos para celebrar sobre ellas el santo sacrificio de la Misa. Ambas hipótesis caben, pues, dentro de las palabras de San Leon III; como tambien, y es la más probable, que no estando sino comenzado el monumento, la fe y el entusiasmo de los siete discípulos viajeros y de los dos que habían quedado en Galicia, prosiguieron con ardor la obra hasta llevarla á término venturoso.

## CAPÍTULO XVIII.

*Las reliquias de Santiago.*

Aparece demostrado en los capítulos anteriores cómo trajeron á España el cuerpo del Apóstol sus discípulos, cómo perseveraron las reliquias hasta la invasión de los Árabes; y de qué manera se descubrieron por el obispo de *Iria*, Teodemiro, en los últimos dias del siglo VIII, ó primeros del IX. Tambien se ha demostrado cómo la santidad de Leon III declaró la autenticidad é integridad de tan sagrado depósito; cómo no pudieron llegar á él las frecuentes y desastrosas irrupciones de los piratas normandos; y cómo lo respetó la saña de Almanzor en 997.

Desde entónces, y durante seis siglos cabales, no ocurrió motivo ninguno que sugiriese el pensamiento de esconder las reliquias y asegurarlas contra feroz y alevosa mano impía. La Cristiandad entera las guardaba y reverenciaba; y testigos de ello son, entre innumerables documentos, las decretales de los Romanos Pontífices Pascual II, en 31 de Octubre de 1104 (1), y de Inocencio III, cien años des-

(1) *Bayán Almagrib*, II, 316-319.—*Almakhari*, I, 269-272.—*Historia Compostelana*, I, cap. II, núm. 8.

(1) «Jacobi apostoli corpus in partes Hispaniarum allatum Occidentalis credit et veneratur Ecclesia; cujus nimirum ho-

pues (1). Y aun cuando la piedad veheméntísima de Prelados y magnates lograrse rara vez obtener algun fragmentillo del sepulcro ó de los santos huesos, bien

podia gloriarse la iglesia Compostelana en el siglo XV, como se ufanaba en el XII, de poseer íntegro el cuerpo del Apóstol.



ESTÁTUA MARMÓREA DEL APÓSTOL SANTIAGO.  
EN EL ALTAR MAYOR DE COMPOSTELA.

lor..., succedentibus temporibus etiam apud homines, Deo disponente succrevit. Nempe locus ipse ubi sacrosancta ipsa pignora requiescunt, prius villa burgensis, deinde municipium fuit, quod Compostellae nomine nuncupatum est. Mox per apostolicae Sedis dispositionem etiam episcopalis Cathedra, quae in proximo Iriae municipio fuerat, Compostellam translata est (5 Diciembre, 1095).»

(1) «Proposuisti nobis, in nostra praesentia constitutus, quod venientibus ad ecclesiam beati Jacobi in diversis regionibus peregrinis, et volentibus aliis ab altaris per contentionis

et rixas *altaris* de nocte *custodiam* vindicare, homicidia contingunt interdum, et aliquando vulnera inferuntur. Propter quod humiliter postulasti, ut alio modo quam per reconsacrationis beneficium dignaremur ipsi ecclesiae providere. Manenti igitur ecclesiae et altari, fraternitati tuae, insinuatione praesentium, innotescat quod reconciliari poterit per aquam cum vino et cinere benedictam. Datum Viterbii, XII Kal. Julii, anno decimo (20 Junio, 1207).» El Arzobispo D. Pedro Muñiz, á quien fué dirigida esta decretal, consagró solemnemente la basílica Compostelana un jueves, 21 de Abril de 1211. Zepe-

Hacia el año 1145, la catedral de Pistoya, en Toscana, daba culto á una reliquia del cráneo, extraída poco ántes del sarcófago compostelano por el arzobispo D. Diego Gelmírez, que lo auténtico en debida forma (1); y no obstante, á la otra centuria, cuando reinaba San Fernando, y se labró de piedra la estatua del Apóstol para el altar mayor, bien pudo grabarse con indisputable exactitud este letrero en el targeton de plata que sostiene su diestra: «*Hic est corpus divi Jacobi apostoli et Ispaniarum patroni*» (2). Pues recién nacida la imprenta, se vulgariza en letra de tórtis un Índice de las reliquias veneradas en el templo compostelano, y empieza de esta manera: «*He sunt reliquie, que habentur in hac sanctissima ecclesia compostellana, in qua corpus beati jacobi zebedei in integrum.*» «Hé aquí las reliquias preciosas que guarda esta santísima iglesia compostelana, en la cual *integró* se halla el cuerpo del bienaventurado Jacobo, hijo del Zebedeo» (3).

Casi cien años despues, en 1572, Ambrosio de Morales, cuidadoso de ver y presentar siempre las cosas con entera claridad, y franco á maravilla, reconoció la iglesia de Santiago, por mandato del Rey Don Felipe II; y nos dice en su *Viaje Santo* que el arzobispo Gelmírez fué quien cerró la entrada á la cripta donde yacía el Apóstol, para que allí nadie pudiera penetrar. Refiérenos ser hueco el altar mayor de la catedral, y que en el testero del Evangelio tiene una puertecita cerrada, la cual sólo se abre á los arzobispos cuando toman posesion, y á los Reyes; pero que á él se abrió por ir de orden de S. M. Ya dentro del hueco, nada más pudo ver que dos piedras grandes llanas en el suelo, y al cabo de ellas un agujero, por donde únicamente cabría una naranja, tapado con cal. Este era el sólo respiradero de la cripta que hay debajo del altar y de sus gradas, donde afirmó «estar el cuerpo del Santo Apóstol, en su tumba de mármol en que fué hallado.»

dano (*Op. cit.*, pág. 206, 207) ha dado á luz las inscripciones (1.ª y 7.ª) que atestiguan la fecha del año y día de esta consagracion; pero se equivoca reduciéndola al 23 de Abril.

(1) Bolandistas, *Acta Sanctorum*, ad diem 25 Julii, numero 90.—Las cartas que con este motivo se dirigieron á San Adon, obispo de Pistoya (1134-1153) no llevan fecha de año. Creemos haber sido éste el de 1135, y no el de 1145, que han propuesto Ughelli y el padre Cúper, é impugnó Florez (*Esp. Sagr.*, xix, 328), puesto que en 1140 D. Berenguer I, y en 1141-1149 D. Pedro Elias, fueron arzobispos de Santiago. La carta de Rainerio, á que alude la de Gelmírez, parece tambien indicar los primeros años del pontificado de San Adon de Pistoya.

(2) Lopez Ferreiro, *El altar de Santiago*, pág. 29.

(3) Un bien conservado ejemplar de tan curioso pliego existe en el archivo de Simancas; y el dignísimo archivero general, Sr. D. Francisco Diaz, ha tenido la bondad de enviarnos facsimile de las palabras que transcribimos.

Hé aquí el único punto de partida seguro y firme para conocer el estado del sepulcro apostólico desde 1112 hasta 1665, mientras nada más que para extraíarnos y ofuscarnos sirven las relaciones del baron de Rozmital, hácia 1465; de Nicolao Popielowo, en 1484; del matemático y marino Pedro de Medina, en 1543; del portugués y regio cronista Rodrigo Mendez de Silva, en 1645: escritores que se contentaron con noticias cogidas al vuelo, ó con extractar las de Aimerico Picaud, sin ensayarlas en la piedra de toque de esmerada y bien entendida inspeccion ocular.

A deshora, un terrible corsario de Isabel de Inglaterra, aquel Francisco Drake, vivo aún en la memoria de las gentes, ambiciona contrastar el poder marítimo de Felipe II, interceptar sin tregua nuestras comunicaciones con las Indias Occidentales, y robarnos las grandes riquezas que del Nuevo Mundo, arrancado á ignoto mar por el arrojado español, nos traían periódicamente las flotas. Más todavía resuelve en su frenética locura: destruir y aniquilar el sagrado tesoro de reliquias de mártires y santos. Desde 1578 infesta las costas de Nueva España, quema navios en la bahía de Cádiz; y cuando en 1588 desbaratan furiosas tempestades la armada Invencible, con que el gran Monarca de España esperaba vengar á la mísera Reina de Escocia y aherrojar la pérfida saña del inglés, el Drake desembarca en la Coruña hácia los primeros dias de Mayo de 1589. La odiosa fama de sus bárbaros incendios y saqueos, de su profanar los templos, de su odio á las reliquias santas, y los propósitos que no oculta de venir contra Santiago y entregar á las llamas el cuerpo del Apóstol, objeto de la veneracion de todo el orbe por espacio de ocho centurias, llena de inquietud y arrojado al arzobispo D. Juan de San Clemente Torquemada; el cual reúne al Cabildo en la Capilla de los Reyes el 9 de Mayo, y se acuerda sacar de Santiago á toda prisa lo más importante, precioso y antiquísimo del archivo, los vasos, ropas y ornamentos de mayor valía, y todas las reliquias sagradas, encomendándolo á capitulares de celo, autoridad y experiencia. Lleváronse las reliquias á Orense, y lo demás á lugares del interior muy seguros. Las Actas Capitulares, de que extractamos estas noticias, pintan á lo vivo el sobresalto, la ansiedad y consternacion general de Compostela en tan peligroso trance, al paso que testifican el heroico desprendimiento y denuedo patrio del clero español, nunca desmentido en semejantes apuros. Son páginas inéditas de sumo interés, que debe recoger ávida la Historia. Dicen así (1):

«En este cavildo, atenta la necesidad que escriven los condes de andrade y altamira y otros cavalleros que están en nuestra armada contra la inglesa, para proveer la gente de lo necesario y municiones, que se

(1) Actas del 9 de Mayo de 1589.

le hinbiasen dos mill ducados para rebatir la potencia del enemigo que no salga del puerto de la coruña a destruir esta santa yglesia de Santiago, ciudad y reino de galicia, como se teme trae voluntad, acordaron (1) por no tener dinero de sus mesas arçobispal y capitular, se tomasen prestados los dichos dos mil ducados, de los dineros que al presente están cobrados del subsidio y excusado deste arçobispado de Santiago en poder de Christobal de soto y del canónigo antonio de borja su sobrino y substituto por su ausencia del dicho canónigo soto. Al qual mandaron los preste para este efecto y los entregue á los canónigos doctor palacios y pedro perianes, á los que les nombraron para que los lleben al campo, donde están los dichos condes y mas gente de armas, y hagan de los dichos dineros lo que se les ordena en instrucciones particulares.... Y quisieron y declararon que los dichos dos mil ducados se gasten, siendo necesario, en socorro desta santa yglesia, ciudad y arçobispado de Santiago y reino de Galicia á costa de ambas mesas arçobispal y capitular por mitad, no los mandando tomar en cuenta el rey nuestro señor, ó no los pagando las personas particulares que los recibiesen prestados.»

«En este cabildo entró el conde D. Lope de Moscoso, conde de Altamira; y dijo que por razon de un feudo que tiene de esta santa Iglesia y mesa Arçobispal está obligado él y sus descendientes á la defensa, guarda y amparo desta santa Iglesia y Arçobispos de ella; atento lo qual y que agora está en la coruña una gruesa armada de herejes ingleses que la tienen sitiada por mar y tierra, y mucha gente de los enemigos se vienen acercando y ganando tierra hácia esta ciudad, de que podia (lo que el Señor no permita) suceder ganarla, no teniendo guarnicion y guarda bastante por ende que la señoría del señor Arçobispo le ordenase lo que cerca de ello le parecia que convenia hacer; que él estaba pronto de cumplir con su obligacion. Y visto y platicado fueron de parecer su Señoría el Arzobispo y su cabildo que el conde se partiese luego á la guarda y defensa de la coruña, é hiciese rostro al enemigo ocupándole los pasos por donde pueda venir y acercarse á esta ciudad, teniendo particular cuidado de dar siempre aviso de lo que sucede; y si (lo que Dios no quiera) la coruña fuese tomada, avise con toda diligencia, y con la misma se venga á meter en esta ciudad, y en ella hacer lo que conviniere á su defensa. Por quanto les pareció que era esto acudir á la mayor necesidad y servicio de nuestro Señor y á esta santa Iglesia, y cumplir con lo que debe al servicio del Rey nuestro Señor, y á lo que de su persona y valor se espera; y ansí lo acordaron.»

El 12 de Mayo ya estaban las reliquias en Orense;

y habiéndose escapado vergonzosamente, como saben todos, el Drake, proveyeron el Arzobispo y Cabildo por acuerdo de fecha 6 de Junio que «el cardenal Barros y canónigo Eliséo de las Alas el Mozo vayan á buscar las santas reliquias desta santa yglesia que están en la catedral de Orense, y las traigan á esta santa yglesia con la decencia que mas convenga, y lleben consigo quatro capellanes.»

Fácilmente se comprenderá que entre las reliquias llevadas á Orense no estuvieran ni las del cuerpo del Apóstol, ni las de sus dos discípulos Teodoro y Atanasio, depositadas bajo la cripta del altar mayor. Un hecho tan importante habria disipado por completo las dudas sobre el sitio puntual donde yacian los tres venerandos cuerpos; y lejos de ello, observamos que en 1615 persiste la opinion emitida en 1572 por Ambrosio de Morales sobre que perseveraba intacta con el cuerpo y sarcófago del Apóstol la cripta, segun la mandó tapiar Gelmírez. Así lo hallamos escrito, aquel año de 1615, por el P. Fr. Hernando de Oxea, en su *Historia del glorioso Apóstol Santiágo*, con estas palabras: «D. Diego Gelmírez hizo cerrar con fuerte muro de cal y canto las puertas de la capilla á donde el sagrado cuerpo está; de manera que no solo el cuerpo, pero ni aun el sepulcro ni la capilla en que está, se pudiese ver de allí en adelante (1).» Esto mismo habia afirmado Castellá Ferrer, en 1604, citando para comprobacion de su aserto el del breviario de San Pío V (2). Sin embargo, nadie pondrá en duda que el Arzobispo debió tomar sin ninguna vacilacion medidas serias y oportunas para no exponer el cuerpo del Apóstol á la estúpida saña de los herejes. Oigamos en este punto al juicioso y diligente D. José María Zepedano y Carnero (3): «En el año de 1589 se presentó en la bahía de la Coruña una grande escuadra inglesa, mandada por Francisco Drake. El Cabildo recelando un desembarco y que se estendiese á Santiago la invasion, tomó algunas precauciones; y el Arzobispo D. Juan de San Clemente trató de sacar el cuerpo del Santo Apóstol, del sepulcro en que yace; pero al comenzar los trabajos de romper el muro referido, fué tal el viento y el resplandor que salia de aquel lugar, que el Prelado desistió de su intento, diciendo: *Dejemos al Santo Apóstol, que él se defenderá y nos defenderá*; hecho que refiere, como notorio el P. Fr. José Bugariñ, del convento de Santo Domingo de esta ciudad (4).»

(1) Cap. XVIII, núm. 3, fol. 120.

(2) *Historia del Apóstol Santiágo*, lib. II, cap. 5, fol. 135.

(3) *Op. cit.*, págs. 19, 20.

(4) «*Historia manuscrita del Apóstol Santiágo*, tom. 3.º, página 709.»—El dominicano P. Fr. Josef Bugariño, natural de Pontevedra, escribió un *Compendio de los anales de Galicia*, en cuatro partes y veinte y un libros. Floreció á principios del siglo XVII, segun puede inferirse por el *Catálogo de escritores gallegos* que antes de 1748 hubo de formar el presbítero D. Antonio Riehoó y Seixas.

(1) El Arzobispo y Cabildo.

Esta voz que, á no dudar, hizo correr aquel prelado, es indicio y de los más eficaces, de que él fué, y no otro ninguno, quien ocultó las reliquias. Abierta la escalerilla (1), que baja al primer recinto de la cripta, roto el muro ó franqueado el paso hasta los sarcófagos de los discípulos Teodoro y Atanasio, y aplazada la ocultacion para el dia siguiente, el Arzobispo, en la oscuridad y silencio de la noche, acompañado con pocos, muy activos y discretos familiares, es de suponer que viniese recatadamente á la iglesia por la comunicacion interior de su palacio, y recogiese y envolviere en blancos cendales cuantas reliquias vió en el sepulcro ó arca trísoma que las guardaba. Se abrió luego un pozo en sitio fácil de dar con él cuando fuera necesario; y oculto allí el sagrado tesoro, pronto vino á tomar vuelo entre el público la especie de no haber habido manera de penetrar en el recinto apostólico, y haber sido forzoso abandonar el intento y ponerse en manos de la Providencia. Trece años despues, á 20 de Abril de 1602, falleció el mitrado, sin que en todo ese tiempo dejasen de vivir en continúa ansiedad, por los acometimientos, desafueros y correrías de los ingleses, nuestros pueblos del litoral de España. En 1596 y á las órdenes del conde de Essex, habia desembarcado en Cádiz el enemigo, escalado sus muros, incendiado las iglesias, hecho innumerables cautivos y llevádose todo metal, áun las mismas rejas de las casas, ganando un botin de veinte millones de ducados. No hubo, pues, hora de quietud y seguridad en Compostela, y esto se ve por las mismas Actas Capitulares. Murieron el Arzobispo y las personas de quien se valió para ocultar las reliquias; perdióse la memoria del lugar; siguióse creyendo entre las gentes que permanecia intacta la cripta; y la humedad y el trascurso de los siglos deshicieron y consumieron los cendales que envolvian los santos despojos, y los papeles donde apresuradamente debió apuntarse á quién pertenecía cada cual de los apartijos que se hicieron.

Muerta la reina Isabel de Inglaterra en 1603, y firmadas en 1609 las treguas con Holanda por doce años, respiraron las costas de España; y áun cuando en 1644 y 1665 los portugueses, con auxilio de ingleses y franceses, corrieron é infestaron las comarcas del Lérez, amenazando á la ciudad del Apóstol, no fué religiosa aquella guerra, como ni tampoco la de sucesion, cuando se apoderaron los ingleses de Vigo y Pontevedra en 1719. Testifican así las Actas Capitulares de ambas épocas, como tambien varios documentos del archivo, la agitacion, pérdidas y daños

(1) Uno de los problemas que proponia en 1665 el arquitecto canónigo Vega y Verdugo, consistia en averiguar «por qué nos dejaron tapiadas las escalerillas que bajaban á la cripta del santo Apóstol.»

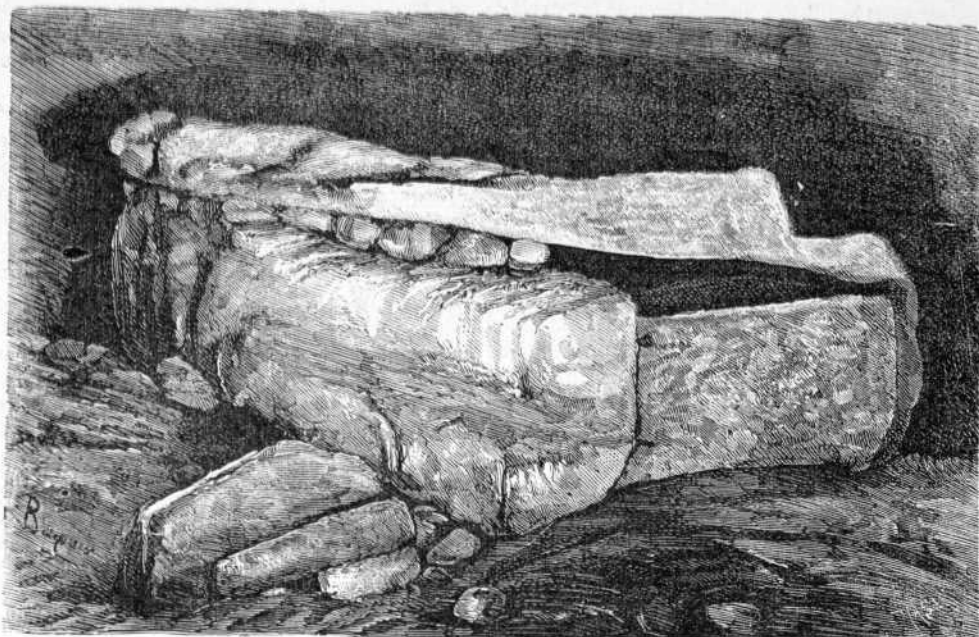
que trae consigo el furor de las armas, y cómo preocupaba esto al Cabildo compostelano; pero de modo alguno se vuelven á leer frases ni disposiciones respecto de santos despojos, como las de 1589.

Creemos, pues, que esta última fecha de 1589, y no otra, es la del sagrado depósito, descubierto recientemente. Él nos muestra haberse abierto un pozo á la espalda del altar mayor, dentro del mismo ábside y precisamente en el sitio donde se cruzan la línea del eje del templo y una vertical tirada desde el punto de la bóveda, donde el pincel figuró el arca santa sostenida por ángeles. Profundiza hoy poco más de un metro por bajo del pavimento actual, hasta dar en la roca viva. Allí los piadosos ocultadores dispusieron cierta manera de sepulcro, valiéndose de un labrado y antiguo fragmento de mármol, y de otros dos de granito, para formar las tres paredes, haciendo de ladrillo la cuarta, y como puerta del escondite, en el costado oriental. Cubrieron todo ello con tosca losa rectangular, sobre la cual, precipitadamente, abrieron una cruz latina. De yeso tomáronse las junturas, y en él quedaron estampadas las manos de persona delicada y gruesa. Nada tiene de lo artístico y premeditado la obra, sino de lo casual y repentino; señales ningunas de artífices de profesion, pero sí de personas que discurren bien y hacen con oportunidad lo que jamás fué de su oficio. La cubierta, ó sea la tosca losa que dijimos, cuenta un metro y cinco centímetros de largo, por cuarenta y cinco centímetros de ancho, y siete de espesor (1). Cada uno de los dos trazos de la cruz latina mide veinticinco centímetros; y la cruz no está en el centro de la piedra, sino más hácia los piés, esto es, hácia el costado oriental, cerrado con ladrillos.

Alguna secreta noticia de la ocultacion en 1589 debió, tradicionalmente, conservarse entre los capitulares, cuando cerca del año 1793, y tratándose de trasladar el coro detrás del altar mayor, el arquitecto Ferro Cauveiro señaló en el plano, como sitio donde debían aparecer sepultados Santiago y sus dos discípulos Teodoro y Atanasio, cualquiera de los puntos de la capilla mayor, ya delante, ya detrás del altar de Santiago, comprendidos entre dos líneas; conviene á saber, la del extremo occidental de los cimieutos romanos, y la que baja del sitio de la bóveda en que está pintado el sepulcro.

Jamás se concedió sepultura en la capilla mayor de la catedral de Santiago á persona alguna, dando en este punto cabal obediencia al cánon 18 del concilio I Bracarense. Respecto de invadir el templo los cadáveres, ya fué otra cosa. En 1341, Pedro Fernandez de Castro, Pertiguero ó Justicia Mayor de tierra de Santiago, Mayordomo Mayor de Alfonso XI, y su Adelantado Mayor de la Frontera, logró lugar para su

(1) Véase la orientacion de la planta en el cap. anterior.



RECONDITORIO Ó ESCONDIDO LUGAR DONDE SE HAN HALLADO LAS RELIQUIAS,  
EN LA CATEDRAL DE COMPOSTELA.

entierro á par del coro antiguo, derribado en 1604 y sustituido por el presente (1). Pero cuando alcanzó igual privilegio cerca del mismo lugar el canónigo Luis de Soto, en 1586 (2), fué con las declaraciones y protestas más terminantes; las cuales subieron de punto en 1628, á la hora en que se pretendió colocar la tumba del arzobispo Guevara en el muro que cierra la nave que rodea el ábside. Entónces protestó el fabriquero, diciendo que allí frente al altar y sepulcro de Santiago, nunca se permitió dar sepultura á nadie, aunque fueran arzobispos ó reyes.

El lóculo, ó reconditorio recién descubierto, ya se mire el lugar, ya la forma de la construcción, ya la cruz, abierta precipitadamente, demuestra á las claras que pertenece á venerandas reliquias. Ahora bien, ¿cuáles pueden ser estas? Ya lo declarará quien tiene autoridad para ello. Bástenos recordar la pastoral de Su Eminencia, suscrita á 21 de Julio de este año de 1879, por la cual vemos que una respetabilísima Comisión facultativa, con profundo estudio y conveniente espacio y tiempo, declara haber parecido en el reconditorio los huesos pertenecientes á tres distintos esqueletos no completos, y no ser imprudencia atribuirles una antigüedad de diez y nueve siglos.

Como ahora, hubo ya otra vez, en 1665, decidido

empeño de buscar las reliquias del Apóstol y sus discípulos, ó séase por la noticia tradicional de haber sido ocultas setenta y seis años antes, ó ya con el pretexto de que á Santiago se debía labrar un tan suntuoso panteon como el que se acababa de construir en el Escorial para los Reyes de España. Lo cierto es que se encargó la obra al canónigo Vega Verdugo, conde de Alba Real, de quien hemos hecho larga mencion en capítulos anteriores. Entonces se desenvolvió áun en los cimientos, y hasta llegar á la roca viva, el romano edificio de ocho metros en cuadro. El tesoro de reliquias no pareció. Y como de ello no exista documento ninguno en el archivo, ni en las actas, es de presumir que la discrecion echó mano del más profundo silencio, para obviar mayores inconvenientes.

Nos hemos enterado nosotros de cuán bien encaja en un resto de mandíbula de los varios hallados en este repositorio, el diente del Apóstol que guarda la Iglesia Compostelana en preciosísimo viril del siglo XV, donado, ó mejor dicho, devuelto á ella por el ciudadano parisiense Gaufrédo Coqueresse; y sabemos que la reliquia del cráneo existente de antiguo y como de Santiago en el relicario de la catedral de Toledo, presenta iguales manchas verdosas que los fragmentos de cráneo á que pertenece la referida mandíbula, y corresponden á una persona mayor en edad de cuarenta años. Segun nos manifestaron suje-

(1) Zepedano, *op. cit.*, pág. 102-170.

(2) Zepedano, *ibid.* pág. 171-172.

tos peritísimos, los tres esqueletos pueden adjudicarse al primer siglo de la éra cristiana; y son de un hombre entrado en años, y de otros dos, muertos en edad ménos avanzada. Bien se compadece todo esto con la que tenia el Apóstol, cuando fué degollado en Jerusalem, y la menor que pudieron tener al espirar los Discípulos.

Los doctísimos Bolandos han reducido á su justo valor histórico y crítico el empeño de las iglesias de Tolosa en Francia, Monte Grigiano junto á Verona, y Zibitti en el Milanesado, respecto á ser poseedoras del cuerpo de Santiago, con menoscabo de la verdad y de la justicia, á fuerza de exagerar el intento. Los mismos Padres antuerpienses han evidenciado la genuina procedencia de las pequeñas reliquias sacadas de la cripta de Compostela y llevadas á Pistoia, Lieja y algun otro templo de la cristiandad. Y han demostrado, por último, si bien no con todo el peso de los argumentos de que podemos echar mano (1), que la cabeza riquísimamente engastada en un busto de plata, como de Santiago el de Alfeo, y custodiada en la basílica de Compostela, no debe confundirse jamás con la del Hijo del Zebedeo.

Quiera Dios que tan bien encaminadas y muy sagaces diligencias como hacen el venerable Sr. Cardenal Arzobispo y doctísimos canónigos de esta catedral, lleven á la evidencia cuanto nuestra pequeñez nos hace ver como verdad sumamente probable.

## CAPÍTULO XIX.

*Algunos monumentos entre los muy dignos de atencion en Compostela.*

Cinco días completos hemos permanecido en Santiago, empleando la mañana y largas horas de la noche en examinar y estudiar códices y papeles del riquísimo archivo metropolitano, y en compulsar la multitud de libros impresos y manuscritos de estas bibliotecas públicas y particulares, que, adivinando nuestro menor deseo, con suma bizarría se nos facilitaban. Mútuamente nos comunicábamos por las tardes el fruto de nuestro particular estudio y obser-

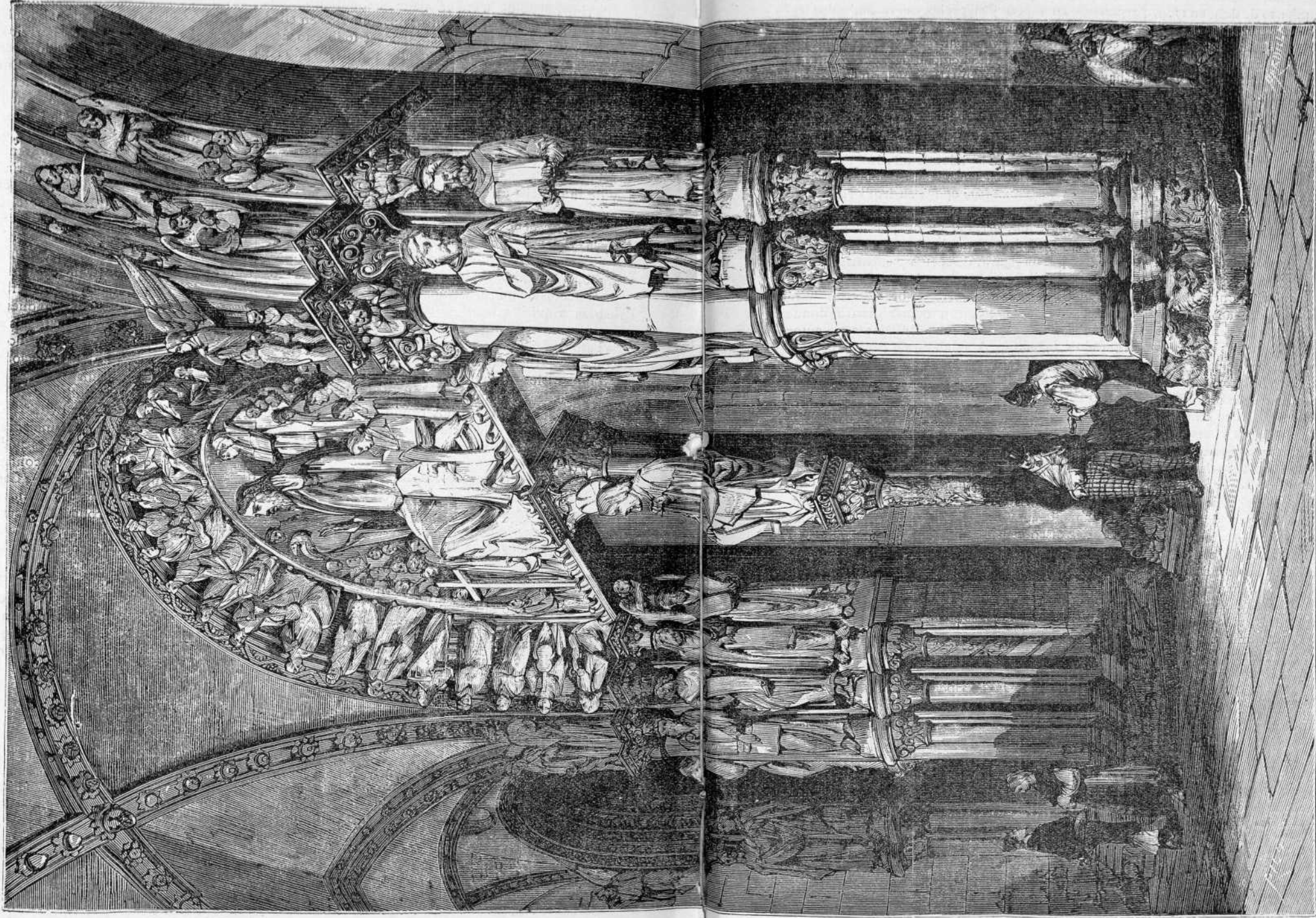
(1) «*Ecce caput sanctissimi Jacobi Alphaei ab antiquis temporibus ad beatissimi Jacobi Zebedaei basilicam deportatum, jacens despecto loco, curavit ad locum majoris reverentiae transferri; fecitque fieri caput argenteum mirae pulchritudinis et valoris maximi fabricari, in quo sacrosanctas reliquias, caput videlicet Jacobi Alphaei praefactum, praesentibus viris venerabilibus Martino Bernardi, Petro Fernandez et Aymerico de Anteaico... ac multis aliis existentibus, in dicto capite argenteo propriis manibus summa cum veneratione ac reverentia collocavit.*» Vida del Arzobispo Fr. Berenguel de Londra, que precede al código de la *Historia Compostelana*, existente en la Biblioteca Real de Madrid.

vacacion, favoreciéndonos en muchas de tales amistosas conferencias sujetos doctísimos del Cabildo y de la Universidad, y en todas el académico y canónigo Sr. D. Antonio López Ferreiro, varon de gran saber, de entendimiento lúcido y perspicuo, de juicio maduro y bellísimo carácter. Su Eminencia el señor Cardenal Payá nos honró insigne, en la noche del jueves 25, llamándonos á concurrir á una junta que presidió, compuesta de las sabias y respetables comisiones del Cabildo Catedral y de la Universidad literaria: tenia la primera á su frente al digno Deán, Sr. Canosa, versadísimo en historia y disciplina eclesiástica; y la segunda, al ilustre Rector, Sr. Casares, preclaro en los dominios de las ciencias naturales y físicas. Pocas veces se ofrecerá igual ejemplo de anhelo ardiente por investigar la verdad, de profundo saber y doctrina, de noble independencia de juicio, de sagacidad para destruir los sofismas, de maravillosa concision y tino, de esmero grande en huir vanidosas y estériles divagaciones y concretarse al esclarecimiento é ilustracion de los puntos que lo habían menester, cual hemos podido admirar esa noche, al discutirse cuanto se relaciona con la predicacion, sepulcro y reliquias del gran patron de las Españas. A una sola frase discreta, á una observacion oportuna y hábil, dichas al vuelo, á un dato decisivo traído como de pasada, véamos deshacerse cual humo las dificultades propuestas por recelosa crítica desde el siglo anterior, las desconfianzas y cavilaciones de Masdeu, las reticencias de Camino y las dudas voluntarias y malévolas de cuantos se imaginan sabios á fuerza de embrollar el discurso, inclinados al error, y por sistema opuestos á la verdad, tenaces en suponer á los demás ignorantes ó simples.

Ocupados en tan preferente negocio, apenas hemos logrado echar una rápida ojeada á los muchos y preciosos monumentos que encierra Compostela. Como á hurtadillas y siempre que nos era posible, gozábamos en recorrer las magníficas y espaciosas naves de la Catedral y contemplar su incomparable pórtico llamado de la Gloria, todo ello lo más elegante, hermoso y perfecto del arte y gusto románicos. Empezóse la obra del soberano templo, un miércoles, á 11 de Julio de 1078 (1), por traza é industria del «anciano

(1) Así lo afirma terminantemente la *Historia Compostelana* (I. 78): *Est autem beati Jacobi specialis et praeclara ecclesia incepta era I. C. XVI, V idus Julii.* Zepedano además ha publicado el facsímile de la lápida, que está en la fachada más antigua del templo, y expresa con caracteres del siglo XI aquel mismo día, mes y año. Ni se opone á esta reduccion el escritor del libro III de la *Historia Compostelana*, diciendo que habían trascurrido 46 años desde la incoacion de la fabrica hasta la terminacion de su mayor parte; puesto que aquel autor sobrado hace comprender que pasó algun tiempo (4 años) entre dicha terminacion y su propio escrito (1128). Consta, no obstante, por el acta de concordia entre el Obispo D. Diego Pelaez y el Abad Fagildo, que las obras del nuevo templo





EL PÓRTICO, LLAMADO DE LA GLORIA, EN LA CATEDRAL DE COMPOSTELA.

y admirable maestro don Bernardo, ayudándole Roberto (así le califica y da tratamiento de don, en 1139, el códice Calixtino), reinando en Leon el Sexto Alfonso, conquistador más adelante de la imperial ciudad del Tajo. Ciento diez años despues se juzgó terminada la basílica, á los veinte gastados en labrar el pórtico de la Gloria, cuando su artífice el insigne Mateo, arquitecto y escultor del rey leonés D. Fernando II, mandó colocar los umbrales de esta joya artística, un viernes 1.º de Abril de 1188 (1).

Para tan prodigiosa escultura se inspiró Mateo en el *Apocalipsis* del águila de Patmos, y tomó por asunto la gloria y el juicio final. Cristo, mostrando la llaga de su costado, resplandece en el trono del Eterno; rodéanle escribiendo su vida y enseñanza salvadora los cuatro Evangelistas; numeroso coro de ángeles sostiene, devotos, en sus manos los instrumentos de la pasión, ya la cruz, ya la corona de espinas, los clavos y la lanza, el *inri*, la caña y la esponja; infinita muchedumbre de bienaventurados llenan el fondo; y en el semicírculo superior sentados los veinticuatro ancianos en sillas de luz, entonan cánticos al immaculado Cordero y pulsan liras, arpas, salterios y violas, ostentando la tercera parte de ellos copas de oro que exhalan perfumes, como símbolo de la oración de los justos. Por todas partes adoran al Cristo serafines y espíritus celestes; y en cada cual de los cuatro ángulos del pórtico un ángel tocando la sonora trompeta, llama á juicio. Aquí entre la fronda se descubre el Paraíso; á este lado, el Purgatorio, de donde los ángeles sacan almas para el cielo; allí el Infierno, en que los réprobos son atormentados por demonios horribles. Los pilares del pórtico, sustentados sobre animales, mónstruos y figuras humanas, todo ello simbólico, se engalanan con esbeltas columnas, quedando á la mitad de la altura hasta el arranque del arco las más, y sosteniendo estatuas de casi el tamaño natural, que representan apóstoles, santos y profetas. Compuestos de figurillas muy lindas, ramos, hojas y lazos caprichosos, los capiteles muestran historias del Antiguo y Nuevo Testamento, y escenas alegóricas, por ejemplo la lucha de los Centauros y Lapitas, para recordar la batalla incansante de la verdad contra el error. Por último, el parteluz ó machon central, formado por seis columnas unidas que sostiene el tímpano, se apoya sobre la robusta espal-

habian comenzado antes de 1078; y por lo tanto estimamos que la fecha del 11 de Julio de este año se debe estimar como principio de la fábrica libre ya de las trabas y reclamaciones del Abad Fagildo y de sus monjes.

(1) Con el fin de recordarlo, se grabó por aquellos dias en el pañón del dintel este letrero: + *anno · ab · incarnatione · dñi · m · c · lxxxviii · era · i · cc · xxvi · die · k · aprilis · super · liminaria · principalium · portaliū · = · ecclesie · beati · iacobi · sunt · collocata · per · magistrum · mateum · qui · a · fundamentis · ipsorum · portaliū · gessit · magisterium*

da de nuestro padre Adán, postrado en tierra pero irguiendo su cabeza y su pecho y abrazando dos leones; prosigue el árbol de Jessé tallado en el fuste de la columna delantera, la cual es de ónice y de las que hizo traer de la destruida ciudad de *Betea*, junto á Chaves, el rey D. Alfonso III para el nuevo templo del Apóstol; en el capitel se esculpió el misterio de la santísima é individua Trinidad; y encima descuellan la imágen de Santiago, el hijo del Zebedeo. Aparece sentado; crucífero nimbo rodea su cabeza, su diestra despliega el rollo de la ley, donde un rótulo dice que el Señor le envió á enseñarla en estos apartados confines: *misit me Dominus*; apoya su izquierda en un baston á modo de muleta; sus pies sobre leones. Pero, detrás del parteluz, arrimada á él, por la parte del templo, arredillada y mirando al altar mayor, cierta varonil y apuesta figura, de cortos y ensortijados cabellos, con túnica y manto, en ademán de darse golpes de pecho, y como absorta en oración, nos dirá en un tarjeton que ase con su mano siniestra, donde se lee *Architectus*, ser la de maestre Mateo, el autor inspirado é ingenioso de esta fábrica admirable. Bizarro ánimo y exquisito gusto manifestó, en 1866, el londinense museo de Kénsington, dando al Sr. Doménico Brucciani el encargo de obtener un vaciado en yeso del pórtico, para que á orillas del Támesis pueda gozarse una obra tan excelente, en que el arte español del siglo xii desplegó las alas de su piedad, invención, elegancia y belleza.

El miércoles nos apresuramos á visitar la Capilla de las Reliquias, y á venerar las muchas que atesora. Rendidamente adoramos el *Lignum Crucis* depositado bajo el disco central de rica y hermosísima cruz de oro, émula de la de Oviedo, que el mismo rey donante de una y otra, batallador incansable y siempre vencedor de los perseguidores del nombre cristiano, «Adefonso III, en unión de su mujer la reina Xemena, ofrecieron como siervos de Dios, en honor del apóstol Santiago. Con esta señal fué salvo el piadoso, y desbaratado el enemigo. Y tan noble alhaja se acabó de labrar en la era 912,» año de 874. Ni más ni ménos viene á decir la inscripción latina formada con alambrijo de oro, que en dos líneas se extiende por los cuatro brazos tachonados de cornerinas y turquesas, cristales de roca, topacios y ametistas, en número de 51 piedras preciosas, hoy reducidas á sólo 19. Eran las más de ellas, como en el relicario ovetense, camafeos griegos y romanos; engastáronse aquí además un *abraxas* de los gnósticos y dos topacios con inscripciones árabes, pero ya no existen. Si ningun escrúpulo tuvieron los cristianos primitivos en convertir las piedras paganas en altares, nuestros magnos y católicos príncipes gozaron en que la riqueza de todas las gentes, sectas y naciones sirviese esclava al signo triunfante de la religión verdadera. La cruz compostelana mide 451 milímetros de alto y 438 de ancho, siendo de 78 el diámetro del disco central.

Otra joya lindísima, pero del siglo xv, digna de que la fotografía y el grabado la vulgaricen como ejemplo de la gallardía, vigor y delicadeza del estilo ojival florido, estimamos el viril que guarda una de las espinas de la corona de nuestro Redentor.

Muy pocos años más antigua nos pareció la estatua de plata, como de 30 centímetros, que sobre una exágonal, sostenida por seis leones, representa



ESTATUA DE PLATA DE SANTIAGO EL MAYOR, HIJO DEL ZEBEDEO, CON RELICARIO QUE CONTIENE UN DIENTE DEL SANTO APÓSTOL.

el hijo del Zebedeo. Lleva traje talar y sombrero de peregrino, y por escarapela, en él, un escudo en aspa con cuatro leones, emblema que se repite en la peana, y eran las armas del caballero parisiense Gofredo Coqueresse, donador de tan bella escultura. En su diestra la imagen sostiene afiligranada torre de oro con un diente de Santiago el Mayor; y en la otra mano, un tarjeton elegante nos brinda con este letrero (1):

(1) Véase el capítulo precedente.

*In hoc vase auri, quod tenet ista imago, est dens divi Iacobi Apostoli, quem Gaufridus Coquatrix, civis Parisiensis dedit huic Ecclesiae. Orate pro eo.*

*in hoc vase auri  
quod tenet ista i  
mago est dens divi  
iacobi apli que g  
aufridus coqua  
trix civis par de  
dit huic ecce  
ora e pro eo*

«Dentro del vaso de oro que sostiene esta imagen hay un diente del Santo Jacobo Apóstol, que el ciudadano parisiense Gofredo Coqueresse dió á esta Iglesia. No le olvidéis en vuestras oraciones.»

Por último, reparamos grandemente en el magnífico busto de plata que guarda la cabeza de Santiago el Menor, traída de Jerusalem, á principios del siglo xii, por el obispo de Coimbra D. Mauricio Burdín, despues arzobispo de Braga y antipapa; depositada á poco en S. Zoyl de Carrión; hecha traslada luego al regio templo leonés de S. Isidoro, en virtud de orden de la reina D.<sup>a</sup> Urraca; y esta Señora la donó, en fin, al prelado compostelano D. Diego Gelmírez, año de 1116, en prenda de paz y de concordia (1). Hacia los de 1321 depositó el arzobispo Don Berenger de Londra la reliquia en tan hermoso busto argénteo, cuyo esmaltado rostro asemeja el color y animada viveza de mancebo robusto, dorados el cabello y barba, con radiado nimbo la cabeza, cubierto el cuerpo de ricas piedras, y puesta al cuello sobre grueso cristal de roca la venera santiaguista, que pudiera desorientar á quien no recuerde esta segura y fidelísima historia.

La Capilla de las Reliquias fué, desde el siglo xii, panteon de personas reales, de arzobispos despues, y luego sala capitular: está á la derecha, la primera, como entramos en el templo; se reedificó en 1521, y en 1641 recibió el sagrado tesoro que le da nombre.

(1) *Historia Compostelana*, lib. I, cap. 112; lib. II, 57. El texto de la Compostelana no distingue de qué Jacobo Apóstol era la cabeza que trajo á España, siendo Obispo de Coimbra (1098-1109) Mauricio. Pone en boca del santón, que guardaba la iglesita del valle de Josafat, en que está el sepulcro de Santiago, primer Obispo de Jerusalem, palabras que solo muestran la ignorancia de quien las profería: *Oportet ut ubi est hujus Apostoli corpus, ibi sit et caput ejus*. La epístola de San Leon y la cita que hace de ella el primer capítulo de la Compostelana, demuestra con toda evidencia que la cabeza de Santiago el Mayor vino con su cuerpo, y que perseveraba al comenzar el siglo XII en la cripta descubierta por Teodemiro. Un fragmento de esta cabeza pasó en tiempo de Carlos el Calvo al monasterio de San Vedasto; y la reciente declaración de la Sagrada Congregacion de Ritos sobre la cabeza de Santiago el Menor, existente en Ancona desde el año 1384, en nada implica que se haya de negar la autenticidad de la Compostelana, si se admite el sistema que tratando esta misma cuestion han propuesto los Bolandos. (*Acta Sanctorum*, ad I Maji.)



BUSTO ARGÉNTEO QUE ENCIERRA EL CRÁNEO DE SANTIAGO EL MENOR,  
HIJO DE ALFEO.

Conserva cinco yacijas con sus estatuas, y allí descansan estos cinco príncipes: el conde D. Ramon de Borgoña, que murió en 1106, marido de la infanta y luego reina propietaria D.<sup>a</sup> Urraca, y hermano de Guido, arzobispo de Viena, el que fué papa con nombre de Calixto II. La emperatriz D.<sup>a</sup> Berenguela, primera mujer del emperador D. Alfonso VII, la cual falleció en 1149. D. Fernando II, rey de Leon, hijo de ambos y nieto de D. Ramon y D.<sup>a</sup> Urraca: † 1188. Su hijo y sucesor D. Alfonso IX de Leon (murió en 1230), el que hizo freir en calderas réprobos y astrólogos. Y D.<sup>a</sup> Juana de Castro, que falleció en 1374, cinco años después de asesinado su marido

el rey D. Pedro de Castilla, reina de Leon y de Galicia, hermana de la infelicísima D.<sup>a</sup> Inés de Castro, que reinó después de morir, hijas una y otra de D. Pedro Fernández de Castro, el de la Guerra, y madre D.<sup>a</sup> Juana del infante D. Juan, «cuya vida y fin fué en prisiones, sin lo merecer.»

Ponderando el gozo con que acabábamos de venerar las santas reliquias y contemplar aquellos mudos y elocuentes bultos de piedra, nos obsequió á otro día con dibujos muy lindos y erudita descripción de ellos el Dr. D. José María Vila Robles, profesor de la Escuela Normal, distinguido escritor, buen poeta y dibujante, y ejemplar sacerdote. Y realizó su

fineza con un desenfadado croquis y datos curiosos del sepulcro plateresco y bellissimo, que hay en la capilla de S. Bartolomé, donde yace D. Diego de Castilla, maestrescuela de Santiago y nieto del rey D. Pedro, que murió en 1521; y con un ligero apunte de la lápida sepulcral de D.<sup>a</sup> Isabel de Granada, hija del infante D. Juan y nieta del rey Chico, señora que muriendo septuagenaria y en el claustro, fué enterada en el coro bajo del monasterio de Santa Clara de Compostela, año de 1600.

Al salir de la Capilla de las Reliquias, el Sr. López Ferreiro nos llamó discretamente la atención sobre los dos grandes confesonarios con sus reclinatorios para los penitentes, donde en su propia lengua podían confesarse italianos y franceses, alemanes y húngaros. Dice la inscripción del uno de ellos: *pro lingua itala et gállica*; la otra: *pro linguis germánica et hungárica*. El mismo señor Canónigo franqueó á nuestro estudio, aquella tarde, un razonable número de monedas de cobre y plata de las que echaban los peregrinos por el respiradero de la cripta apostólica, y se han hallado ahora entre los escombros al hacer las excavaciones. En gran parte son francesas, de Limoges, Tolosa, Lyon y Angers, y tambien han parecido árabes de los reyes de Córdoba (1).

Por supuesto, el día que amanecimos en Santiago, nuestro primer cuidado fué postrarnos ante la imágen del Apóstol, que ostenta el altar mayor, y domina la basílica bajo un inmenso dosel churrigueresco, de que penden tres banderas cogidas en Ciudad-Rodrigo, cuando la guerra de sucesion, año de 1707; cuatro ganadas á los ingleses, en Panzacola, año de 1785; y el águila imperial del regimiento francés, número 16, arrebatada á las huestes napoleónicas en la batalla de Arroyo-Molinos, el día 28 de Octubre de 1811. Delante del coro y pendiente del arco hasta el antepecho de la tribuna, se coloca mientras la octava de la fiesta del Apóstol, el gallardete de la capitana turca postrada por el hijo del rayo de la guerra, D. Juan de Austria, en las aguas de Lepanto. La santa imagen es antiquísima y de piedra, dorada y pintada, y parece obra del siglo XIII. Se esculpíó en actitud de bendecir con su diestra y de tener en la otra mano el libro de las Sagradas Escrituras. Mas durante la anterior centuria, los arzobispos Monroy y Rajoy ataviaron de peregrino al santo, labrándole con inmensa riqueza de oro y plata y piedras preciosas resplandeciente sitial, abrumadora esclavina y bordon y calabaza (2).

De la cúpula, que tiene 30 metros de elevacion, cuélgase cuando las mayores festividades el renombradísimo *Botafumeiro*, incensario colosal, de casi dos metros de altura; el cual, pendiente de grandes y bien dispuestas cadenas, vuela de norte á sur, en la nave del crucero, que mide 63 metros, esparciendo suavísimas nubes de preciados aromas, por el ámbito de toda la basílica. El magnífico y elegante, de plata, esculpido en 1530, le robaron en 1809 las rapaces falanges de Napoleon, juntamente con innumerables alhajas de sin igual precio histórico y artístico, y hoy se halla sustituido con uno de metal blanco y de gusto mediocre.

Hablar de cuanto se custodia en el importantísimo archivo metropolitano fuera proceder en lo infinito. Baste citar el códice de Calixto II, de que ya se dió larga noticia en el capítulo X, y que tanta materia ofrece á investigaciones de verdadera importancia; y decir algo acerca del tumbo A, ó séase el libro copiadador de escrituras y privilegios reales en que afianzaba su propiedad sagrada y legítima la Iglesia de Compostela. Comenzó á escribir en el año de 1129, reinando Alfonso VII el Emperador; y se concluyó en el de 1255, imperando Alfonso X el Sabio. 126 años tardó este copiadador en llenarse, bien que primeramente hubo de insertar los documentos anteriores, expedidos en espacio de tres siglos justos, á saber, desde 829 hasta 1127. Acopia en letra gallardísima privilegios, escrituras y donaciones de 27 personas reales, dándonos de todas ellas, menos de una sola, curiosísimos retratos. La variedad de los semblantes y apostura, la propiedad en los trajes y accesorios, y cierto sello y vislumbres de ingenuidad que tiene cuanto se deriva de un modelo viviente, debe hacernos creer sin género de duda ser retratos exactos y de precio indecible las 4 miniaturas hechas con colores de cuerpo y que representan á los Alfonsos VII, IX y X y á San Fernando; y que para los otros 22 retratos se consultaron seguramente los que, desde Alfonso el Casto hasta la reina D.<sup>a</sup> Urraca, debieron existir pintados en antiguos códices y en frescos, ú esculpidos en iglesias y palacios. La Iconografía y la Indumentaria poseerán un arsenal de datos envidiable en el tumbo compostelano, el día que en España encuentren los buenos estudios la proteccion eficaz, formal y seria que se les debe de derecho. El solo retrato que no llegó á pintarse en el códice, fué el de Fernando II (1159).

Justo es ahora, que reproduzcamos aquí el primero en orden y antigüedad, el del rey D. Alfonso II el Casto, hecho á presencia de una fotografía de la miniatura original. Quien recuerde el Libro de Testamentos de la Iglesia Ovetense, y el códice de Albelda existente en el Escorial, y otros libros historiados é iluminados en el siglo IX, pondrá en lo cierto que no de capricho ó conjeturalmente, sino copiándolo de monumento coetáneo y genuino, reprodujo el

(1) Merceen notarse una de Abderrahman III, hégira 350; y fragmentos de dos de Hixem II, cuál de ellas acuñada probablemente en 389. Las españolas son de los Alfonsos VI, VII y IX, de Fernando II, Sancho IV y sus sucesores, hasta los Reyes Católicos. Y las francesas, á más de algunas de los Reyes Carlos, Felipes y Enriques, pertenecen á las ciudades de Angers, Limoges, Lyon, Tolosa y Tours.

(2) Véase en la página 78.



ALFONSO II EL CASTO.

Vifeta del Tumbo A, que se conserva en el archivo de la Catedral de Santiago.

pintor del siglo XII el gèsto y fisonomía, el ademán y traje del casto, pío y bienhechor Alfonso, del inolvidable príncipe, que tuvo la dicha de ser el primero en visitar, honrar y sublimar el antes olvidado y recién descubierto sepulcro de Santiago el hijo del Zebedeo. Dos miniaturas más realzan y avaloran el tumbo: la de este sepulcro y descubrimiento por el obispo de Iria Teodemiro, que ya ofrecimos á nuestros lectores, pintada en 1129; y un escudo, al fin, con las armas reales de Castilla y Leon, trazado en 1255 (1).

(1) Hé aquí los retratos contenidos en el tumbo, y la fecha del diploma á cuya cabeza se hallan: Alfonso II, 829; Ordoño I, 858; Alfonso III, 862; Ordoño II, 911; Fruela II, 923; Ramiro II, 932; Ordoño III, 952; Sancho I, 956; Vermudo II, 985; Elvira, reina, 1001; Vermudo III, 1028; Jimena, reina, 1028; Teresa, hija, 1028; Sancha y Teresa, 1030; Fernan-

Magnífica plaza que forman tan solo cuatro vastísimos edificios, se hace delante de la fachada occidental y principal de la basílica. El de la izquierda para quien sale del templo, fué colegio de San Jerónimo, fundado á principios del siglo XVI por el arzobispo Fonseca; y es hoy Escuela Normal, Jardín Botánico y Facultades de Medicina y Farmacia. El frontero á la Iglesia Catedral, verdaderamente regio y suntuoso

do I, 1031; Urraca, hija, 1066; Elvira, id., 1087; D. Ramon de Borgoña, 1096; D. Enrique de Portugal, 1097; D. Pedro de Aragon, 1099; Alfonso VI, 1100; Urraca, reina, 1112; Alfonso VII, 1127; Alfonso XI, 1208; San Fernando, 1232; Alfonso X, 1255.

A la vuelta del folio 40, hay un diploma en que al rey D. Alfonso VII el Emperador se le nombra *canónigo de Santiago*.

á maravilla, se labró por munificencia del prelado D. Bartolomé Rajoy (1751-1772) para Seminario de Confesores y Casas consistoriales. Y, mirando al medio día, resplandece el Hospital Real, que erigieron los católicos príncipes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, muy semejante al de Granada, y, como él, bella y primorosa obra del arte gótico y reflejo de la santa é incomparable grandeza de aquel felicísimo reinado. En nuestras conferencias vespertinas, deleitosa para nosotros ha sido la perspectiva de esta soberbia plaza y edificios, hallándonos aposentados, por distincion y obsequio inolvidables de Su Eminencia, en las habitaciones de su palacio que tienen por esparcimiento y realce la galería volada, alegre y anchurosa, unida á la fachada principal del templo metropolitano.

Hemos visitado el convento de Santo Domingo, hecho hospicio ahora; y el monasterio de San Martín, hoy Seminario Conciliar, de extension fabulosa y con las mejores condiciones para el estudio, por su copia y antigua biblioteca, buenos gabinetes de química, física é historia natural, amplias y sanas habitaciones, inconmensurables claustros, y por el órden y tranquilidad que allí reinan. En la universidad literaria nos atendió y favoreció el digno Sr. Rector Excmo. D. Antonio Casares, mostrándonos cuanto encierra aquel establecimiento de fecundo para la enseñanza, su biblioteca de treinta mil volúmenes; y en el gabinete de historia natural, algunas curiosidades. Recordamos, entre ellas, un fragmento del mosaico romano de Lugo descubierto en la calle de Batitales, que nos sirvió mucho para compararle con los fragmentos recién hallados en el pavimento de la cripta apostólica; varios objetos del siglo XVI, á saber, un pomo italiano, de marfil, con bien esculpidos amorcillos en relieve; graciosa copia, en marfil también, de la Dánae de Tiziano; Anftrite, de bronce dorado, sobre un delfín y haciendo la salva con una concha; un elegante jarron, del propio metal, donde se esculpió el robo de las Sabinas; y del siglo XVIII, rica fuente de bronce con muy bellas ágatas. Guárdase allí tal cual ídolo, vaso, arma y utensilio chino y americano; y un reloj de bolsillo, por extremo interesante. Su tapa, de esmalte, ostenta el retrato de Felipe IV, y por lo interior, el de noble dama en la primavera de la vida; y la caja, por de fuera, el del príncipe D. Baltasar, copia todo ello de miniaturas de Velázquez; una linda guirnalda de flores de colores muy vivos, esmaltadas y en relieve, forma el borde de alhaja tan curiosa.

Cuatro tardes ha, nos invitaron á un largo paseo que vigorizase nuestras fuerzas menoscabadas por la actividad y fatiga incesantes del espíritu. Consejeros tan excelentes eran nuestro amado colega el Sr. López Ferreiro, el Dr. D. José María Fernández Sánchez, una de las puras y legítimas glorias del profesorado español, y el docto jurisconsulto D. Antonio Toledo y Quintela, escritor fácil, correcto y elegante,

de nobles aspiraciones y levantado ánimo, que discreta y acertadamente dirige el diario santiagués *El Porvenir*. Con tan buena compañía y lo instructivo y ameno de la conversacion, se nos abrevió el camino á maravilla: alongámonos hasta la Colegiata del Sar, al SE y á muy razonable distancia de Santiago. Cuenta ya 700 años de vida aquel importante edificio románico, levantado en la primera mitad del siglo XII y trazado por insigne arquitecto. El cual, á la manera que el artífice de la renombrada torre de Pisa, tuvo complacencia en desdeñar las reglas de la solidez aparente, y disponer la fábrica de modo que las paredes y las diez esbeltas columnas por quien resulta partida en tres naves la iglesia, apareciesen desniveladas é inclinadas por arriba hacia afuera, como si el templo amenazase abrirse por la mitad lo mismo que una granada. Robustísimos arbotantes al exterior, los más de ellos (si mal no vimos) sin acabar de tocar en lo alto del muro que han de sostener, aparentan salir garantes de que no se consumará la amenazadora ruina. Algo apuntada es la nave central, peraltadas las otras, de arcos abocinados los portales. Blanqueada la iglesia, fortuna fué que el primero de nosotros dos, examinando en el coro la parte superior de las dos primeras columnas, acertase á raspar la cal y á descubrir en el sitio puntual del fuste, en curiosos caracteres, la cifra que en la escritura de concordia entre el abad Fagildo y el obispo Diego Pelaez, y al tratarse allí de las obras de la catedral, se menciona como expresion del nombre *Ad(efonsus)* (1). En el otro fuste se puso en claro á la vista de todos  $\overline{\text{F}}$ ; por lo cual conjeturamos que ambas siglas podian tal vez interpretarse *Ad(efonsus f'ecit)*. Aguardemos á que otros afortunados, con más espacio y tiempo, aunque no mayor gusto y noble voluntad, resuelvan el problema, como á ellos les cumple á toda ley (2).

Del antiguo claustro solo queda en pie el lado contiguo á la iglesia, y en él subsisten varias arcas de piedra con estatuas yacentes. En la nave de la derecha del templo descansa el arzobispo D. Bernaldo, que dejó este suelo vil para subir al estrellado polo, en 20 de noviembre de 1240, segun nos dice la inscripcion:

*Hic iacet dominus Bernaldus Compostellanus, quondam Archiepiscopus, qui obiit xii kalendas decembris era t. cc. lxxviii.*

*Traxit ab hac vita Bernaldus metropolita,  
Post hoc vile solum, scandere posse polum.*

(1) Zepedano, *Op. cit.*, 317.

(2) Mejor informados, hemos sabido que las cifras se repiten en otros parajes del edificio, y dicen que la segunda no es F, sino P. ¿Habrán entonces de entenderse las siglas: *Ad(efonso imperante)*, *P(etro priore)*, con alusion á D. Pedro Gudesteiz, Prior de Sar, obispo de Mondoñedo, y más tarde arzobispo de Compostela? De él habla Zepedano en la página 257.

Otro letrero desciframos, de modo harto diferente del que en muchas palabras y en la fecha le hubo de leer el eruditísimo Fr. Martín Sarmiento, cuando su viaje de 1745. Abrióse en la tumba de Domingo, Prior de Santa María de Sar, que murió en 1368, y cuya estatua yacente nos le presenta mancebo, con ropón de largas mangas perdidas, estola que corre hasta más allá de la rodilla, y un libro sobre el pecho sujeto con ambas manos. Dice así, en letras monacales, ligadas tal cual de ellas, y no pocas inclusas dentro de las más cercanas:

XPE : FILI : DEI : VIVI : DE : PRECEUTO : PATRIS :  
MVDVM : SALVASTO : SALVA : CORPUS : DOMINI  
CI PRI : SANTE : M : SARIS : E : M : CCCCVI

Sentimos no haber podido hacer igual excursión á Santa María de Conjo y recordar allí á la hermosa dama francesa que erigió el monasterio, como bálsamo al dolor por la trágica muerte de su prometido y para olvidar la traición de Guarinos el conde. Pero demasiado hemos tenido la suerte de ver, estudiar y aprender en tan pocos días.

Esta mañana á las siete y media abandonamos á Santiago, trayéndonos un buen caudal de hechos seguros y de enseñanza crítica, doctrinado el juicio, rico el entendimiento y agradecido el corazón. Si logramos que nuestra diligencia y estudio rindan el fruto apetecible, gozaremos en confesar que se debe á este viaje, para nosotros, de inolvidable recuerdo. El veneciano que aportaba de Oriente los más nobles y exquisitos aromas, difundía en torno de sí regalado perfume.

Tuy, 27 de setiembre de 1880.

## CAPÍTULO XX.

*Vuelta á Madrid.*

Llegamos á Tuy poco ántes de oscurecer, encontrándonos en el camino á su excelencia ilustrísima el Sr. Obispo D. Juan María Valero, que andaba en santa visita y nos llevó de huéspedes á su palacio con el mayor agasajo y dulzura. Por complacernos su digno secretario D. Pascual Carrascosa, había obtenido calco de cierto epigrafe romano, haciendo para ello una excursión á la parroquia de San Pedro de Zela, que dista de Tuy dos leguas al norte y casi una al occidente del Porriño, en la falda oriental del monte de San Colmado. Allí es fama haber padecido martirio, cuando la persecucion de Neron, los santos Crispulo y Restituto (1); y muy cerca está la ermita de Nuestra Señora del Castro, cuyo nombre recuerda un castillo de gente romana. Próxima al nacimiento del río Miñor, en el antiquísimo territorio de

los *Helenos*, que lindaban al sur con los *Grovios* tudenses, y por noroeste con los *Espacos* de Vigo, ¿se debe considerar á Zela como un barrio de la encumbrada "Ελληνες (*Hellenes*) que Estrabón recuerda hacía aquella parte? Aguardemos á que impensado hallazgo afiance ó desvanezca la conjetura. Pero hé aquí el descubrimiento que nos comunicó el Sr. Carrascosa.

Desenvolviendo el suelo en el atrio de la parroquia de San Pedro de Zela, se halló no hace mucho y se colocó discreta y oportunamente en la pared de la Casa de Obra, contigua al templo, un blanco mármol de Carrara, de 91 centímetros en ancho por 70 de alto, con estos hermosos caracteres augusteos, de 38 milímetros los mayores y de 42 los menores:

TITO CANANIO  
ARCELLIANO  
ANN °XVII  
NANIVSMONTANVS  
BIA ° MARCELLA °  
DOMINO PISSIMO  
F ° C °

—Léalos V., Padre Fita, y complete el principio de los renglones.—Bien sabe V., que no es cosa difícil, señor Secretario. Dicen así: (*Tito Cananio (Marcelliano, ann(orum) xvii, (Cananius Montanus, (Na?)bia Marcella domino piissimo f(aciendum) c(uravere)*). «Cananio Montano y Nabia Marcela cuidaron de erigir este monumento á su amo piadosísimo Tito Cananio Marceliano, arrebatado á la vida á los diez y siete años de su edad.» Véase por donde trabajamos conocimiento con un jóven de hace diez y nueve siglos, ilustre, pues lleva tres nombres, distintivo de las clases elevadas (*tria nomina nobiliorum*), céltico el principal de los tres. El cual responde y equivale precisamente al que nosotros llamamos apellido de familia. Sabemos, por lo tanto, que allí hubo la de los *Cananios*, rama quizá de los *Canaunos* que figuran en moneda batida por los de Auvernia en la Galia (1). Se encuentra la raíz de semejante voz en el welsh *cenaw* (cachorro), semejante al latín *catulus* (2); y no de otra manera se apellidó *Constantinus Aurelius Conanus* el primero de los reyes de Devón que conoce la historia, señor del país fronterizo á la Bretaña francesa al otro lado del canal de la Mancha (3). También la piedra con cuyo calco nos obsequia V., es la

(1) *Dictionnaire archéologique de la Gaule*; Paris, 1867.

(2) De la misma raíz provinieron en welsh los nombres propios *Canau*, *Ceneu*, *Gwingeneu*, etc.

(3) *Gildas el Sabio, De excidio Britaniae*, lib. II, cap. 2. Floreció este autor britano á mediados del siglo VI. Aludiendo á la significación que tenía el nombre céltico de aquel rey, dice: «Qui tu, *catule* leonine, Aureli *Conane*, agis?

(1) *España Sagrada*, XXII 26.



primera entre las gallegas de época romana, que ofrece el título de *dominus* en contraposición al de *servus*. De los siervos que pusieron la memoria de Cananio, marido y mujer, el varón llevaba el nombre de su señor con un apellido latino; la mujer tomó sobrenombre del de su amo, y debía tener nombre céltico; yo, habiendo de suplir solo dos letras, imagino el de *Nabia*, análogo al de *Navio* en Iria. El corazón u hoja acorazonada, entre la voz *años* y el número de ellos, indica dolor por tan prematura muerte; y el propio signo entre el nombre y sobrenombre de la dedicante, pudiera hacer sospechar que ésta fué nodriza de Tito Cananio Marceliano.

Correteamos ambos á la mañana siguiente la ciudad; y nuestro mayor empeño fué reconocer la inscripción inédita que, tomada del códice manuscrito de D. Francisco de La Cueva, por bizarría del Doctor D. Manuel García Maceira, insertamos en nuestro capítulo IV. Resulta ser idéntica al original la copia de La Cueva, pues la confrontamos con el mismo libro á la vista; medimos el sillar y los caracteres; nos convencimos de haber sido abierto el letrero en la edad augustea; y cuando nos aprestábamos á obtener calco, para que se grabara después, he aquí se presenta el dueño de la casa, reprende al inquilino que atento y benévolo nos había franqueado la entrada, y se muestra muy cuidadoso de celar á los ojos de las personas entendidas aquella piedra de que él no entendía una palabra. Ni mostrándole nosotros en el manuscrito de La Cueva exactísimamente copiado el epígrafe, y teniéndole ya de nuestra propia mano reproducido también, comprendió que semejante calco ni henchía ni vaciaba: Pero, ¿quién no tiene sus flaquezas?

Volvimos á palacio. ¿Y qué saca V., Padre Fita, de esas letras colosales?, preguntó el Sr. Carrascosa.—

CAEPOP  
CONV  
T·ICLAVDI  
CHOBRA  
AVREA

Es muy verosímil que hayan de leerse: *Caepol...?conu Ti(berii) Claudi(i) [I(iberto)] Chobra(mara) Aurea [pos(uit)]*. «Á Caepol..... cono, liberto de Tiberio Claudio César, erigió este monumento Cobrámara, Aurea.» El Museo de Pesth, en Hungría, posee una inscripción, donde vemos el nombre céltico femenino *Cobrámara* (1).

—Pues aquí tiene V., Padre, el calco del ara dedicada á Marte, que no logró V. examinar en la calle

del arrabal de San Bartolomé.—Perfectamente se lee:

MARTICA  
CARIOCTECO  
HISPANI  
VSIRONIO  
EXVOTO  
SACRYM

Ahora advierto ser *Cariocteco*, y no *Cailocteco*, según copió La Cueva, el epíteto galaico del númen. Y comparándole con el de *Corotiaco*, atribuido á Marte en otra piedra hallada, el año 1867, junto á Martlesham en el condado de Suffolk, y que posee ahora el Museo Británico (1), se viene á observar entre *Cariocteco* y *Corotiaco* una diferencia de vocales ó de pronunciación parecida á la que ha hecho ya notar el Sr. Saco de Arce entre los dialectos gallegos del Norte y del Mediodía (2). Ambos vocablos subsisten aún en el breton *karadec* y *karadoc* (amigo muy favorable), y en el welsh ó lengua del país de Gales, *caradawg*, que en las inscripciones galas de la época romana se escribe *caratucus*: sonido y significación semejantes al *queriduco* de alguna de nuestras provincias del Norte. En fin, la piedra de Tuy se ha de entender así á juicio mío: «Sagrario á Marte Cariocteco. Púsole Hispanio Ironión, en debido cumplimiento de un voto.»

Despedímonos favorecidos y favorecedores cordialísimamente. Cruzamos el Miño en busca del Guadiana; y sin ocurrir novedad, que merezca referirse, nos hallamos el martes á las diez y media del día en la estación de Badajoz. Notificósenos que hasta que llegase el tren correo de Lisboa, teníamos que esperar allí: ¡doce horas nada menos! Afortunadamente nos aguardaba con un coche el canónigo de aquella santa iglesia Dr. D. Antonio de Zafrá y Cantero, andaluz de la provincia de Córdoba, gran predicador, muy literato, franco, entusiasta, y amigo del segundo de nosotros desde el abril de la vida. No hay que decir cómo nos trataría en su casa. Fué su primer pregunta: «¿Qué buenas nuevas nos dan Vds. de Santiago?; pero no es menester que me respondan, porque ya las adivino en sus semblantes.» Detuvímonos largo tiempo en la Catedral, y en el encumbrado Castillo Viejo; y rendidos, nos sentamos á descansar en la plataforma de antigua y almenada torre. Iba de ven-

(1) Hübner, *Corpus inscriptionum latinarum*, VII, 93 a.

(2) *Gramática gallega*; Lugo, 1868, p. 232.

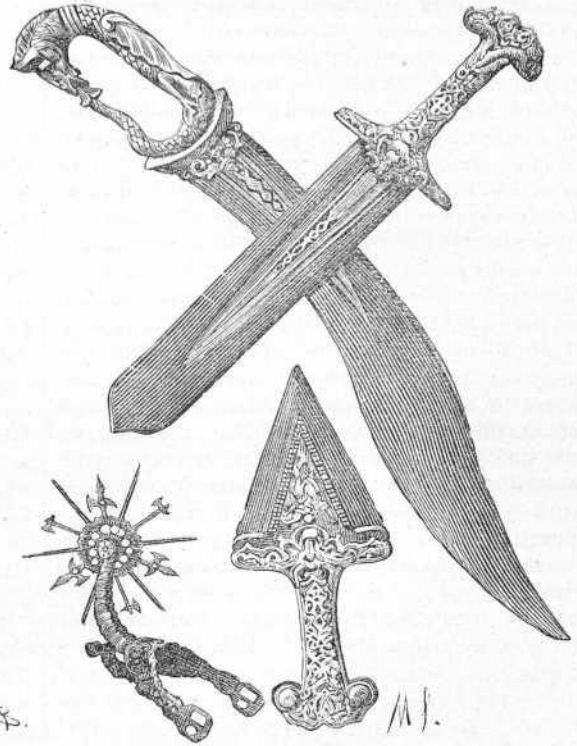
(1) *Ephemeris epigraphica*, II, 375.

cida la tarde, embotaba sus rayos el sol entre nubes de oro, y el aire corría dulcemente. Á nuestros pies, la ciudad, ceñida al Septentrion y al Ocaso por el Guadiana; é inmensos campos, desnudos ya de verdura. El Dr. Zafra nos mostraba desde allí los edificios más notables, el Seminario, el antiguo colegio de Jesuitas, el Hospital y el Hospicio, y otros monumentos de la piedad y caridad de preladados insignes. Cerca del sitio que ocupábamos, nos hizo reparar en el torreón de Espantaperros, sobre cuya campana ha di-

sertado nuestro ilustre colega el académico Sr. Barantes con novedad y tino.—«Fíjense Vds., hacia el Sur, un poco más abajo de la Catedral, á la derecha, en el edificio de la Diputacion Provincial, que en lo antiguo fué convento de Religiosas Agustinas, fundado por el virtuoso prelado Sr. Marín del Rodezno (1680-1706). En un salon de la planta baja se hallan instalados la Comision de Monumentos y el Museo Arqueológico. Duéleme que Vds. por venir tan de prisa, no puedan examinar en él las tres estatuas



ESTATUA TOGADA, DE MEDINA DE LAS TORRES.



ESPEJEA Y ARMAS ROMANAS DE ARTE ESPAÑOL DEL SIGLO XVI.

togadas, y descabezadas, cojas y mancas, obra de atrevido cincel romano, descubiertas en Medina de las Torres, año de 1849, y veinte despues traídas á este Museo. Tienen las dos mayores un metro y ochenta centímetros de alto, y la tercera un solo metro. ¡Y cuánto siento que no vean Vds. la espada falcada, cuya argéntea empuñadura es un arrogante caballo marino mordiéndose la cola, trabajo del más exquisito gusto y ejecucion; ni una bellísima espuela; ni otra espada corta y un puñal, ambos con puño de igual metal y labrados á maravilla! Dudo si se encontraron en Reina ó en Llerena. Pero de todo ello entregaré á Vds. y para Vds. fotografias, que suplirán muy bien á los originales. Poseemos un razonable monetario, con cien medallas autónomas espa-

ñolas, tres visigóticas y algunas árabes, contándose entre las primeras las rarísimas de *Salacia*, *Arsa*, *Turriregina* y *Vesci*, cuyas ruinas en el Laderón de Doña Mencía, tienen para mí y para Aureliano gratísimos recuerdos. Conservamos un vaso de gusto helénico, primorosamente cincelado, con incrustaciones, que representa la vendimia, y se halló en el des poblado de Valera la Vieja, donde fué *Nertobriga*. Dos inscripciones únicas se guardan en el Museo; y de ellas ofreceré á Vds. esmerada copia.»

Siguióse largo rato de silencio, todos espaciando la vista en aquellas perspectivas. Pero como el Doctor no la apartase del templo Catedral, y le preguntáramos la causa,—«Jamás, señores, lo puedo contemplar desde aquí, sin que se me represente al punto en

la imaginación el 10 de abril de 1289.—Por la lucha de los Portugaleses y Bejaranos, lo dirás.—Por esa digo; y voy á contarla, tal como aquí se refiere. Los Portugaleses apropiáronse ciertas dehesas que pertenecían á los Bejaranos. Acuden éstos al rey Sancho el Bravo, ó el Pravo, como se le dijo primero; y obtuvieron repetidas provisiones para ser restituidos. Pero, como no se cumpliesen, por ser Portugalés Don Alfonso Godínez favorito del monarca, y el Rey contestase á los Bejaranos que á ellos les tocaba hacerlas valer, los Bejaranos, cuando alboreaba el día de la Pascua, 10 de abril, acometen en sus casas á los Portugaleses, apellidando libertad, aclaman por rey á D. Alfonso el de la Cerda, y aquellas dos numerosas y prepotentes familias convierten la ciudad en horrible campo de batalla. Acércase la hora de la misa mayor, y ni canónigos ni servidores de la iglesia, nadie, se atreve á dirigirse al templo. Un santo y anciano sacerdote no puede llevar en paz que deje de celebrarse el oficio divino; penetra en la catedral, acompañado de un fiel paje, hace abrir las puertas, repicar las campanas, se reviste, sube al altar mayor, espera largo rato; pero la iglesia está vacía: ni un alma, excepto el preste y su monaguillo, atravesó los umbrales. Por fuera asordan el espacio gritos de venganza y enojo, maldiciones y blasfemias, y el incesante golpear de las armas. Comienza la misa; y en la plegaria que sigue al introito, pide con veheméntísima caridad el celebrante que, al renovarse en tan glorioso día el sacrificio del Unigénito de Dios nuestro Redentor y Maestro, no falte devoto pueblo que lo presencia y ensalce y glorifique. Vuélvese para la salutación de rúbrica; y párase inmóvil y absorto al contemplar llena toda la iglesia de inmenso y devotísimo concurso. Renueva la salutación al principiar el ofertorio, y entre los asistentes ve infinitas damas con riquísimos brocados, próceres y magnates con garnachas y preciadas lobs, guerreros ilustres de acerina malla cubiertos, caballeros en cuyos mantos resplandecía la verde cruz de Alcántara, dos ó tres monjes que ceñían mitra episcopal, y algun prelado á quien el mismo celebrante cerró los ojos en el lecho de muerte. Entonces conoció que los muertos se habían levantado de sus sepulturas para asistir á la santa misa; y en los momentos pidió con ardorosas lágrimas por los vivos y los difuntos. Pero al volverse y decir *Ite, missa est*, aquel inmenso pueblo de ultratumba desapareció como por ensalmo; y al inclinar sobre el altar el sacerdote la cabeza y pedir á la Trinidad Santísima que admitiese el tributo de su fiel servidumbre, espiró en aquel punto, quedando yerto cadáver. No debía permanecer ya entre los vivos, quien se había ofrecido de esta manera en sacrificio con la hostia inmaculada para aplacar la justa ira del cielo.

Degollaron en la refriega los Bejaranos á muchos Portugaleses, y expulsaron de la ciudad á los demás

haciéndose dueños de ella. Cercada por los Maestros de las Órdenes, alzanse en la Muela de encima de este Castillo varios vecinos, traen pleito con los que le defendían, y lo entregan al Rey. Sancho IV manda matar á todos los del linaje de Bejaranos; y (segun afirma la Crónica del monarca) son luego pasados á cuchillo cuatro mil y más, hombres y mujeres. Aquel día, que fué el de la Ascension, 19 de mayo, el cielo se envolvió en cárdena y sofocante nube, no se abrieron las puertas ni sonaron las campanas de templo ninguno; y los lucillos y estatuas sepulcrales de dos generaciones de fieles difuntos desaparecieron, cual si tales simulacros y memorias hubiesen huído con horror de una ciudad empapada en sangre fratricida.»

Extremado gusto nos dió la leyenda, y la mucha discrecion de quien la refería. Vinose la noche, volvimos á la casa del doctor andaluz; y en la cena, á que concurrieron algun canónigo, algun jefe militar y tal cual amigo del anfitrión, dirigió éste á uno de nosotros la siguiente pregunta:

—Por supuesto, Aureliano mío, que en tus *Discursos geográfico-históricos*, próximos á ver la luz pública, segun se dice, arraigarás en la moderna Badajoz la antigua *Pax Augusta*, silla episcopal lusitana, á quien hace famosa una serie de obispos insignes, desde Apringio en 531, hasta Isidoro en 754, mal llamado Isidoro de Beja por los que le debieran decir de Badajoz.

—«Nada ménos que eso, mi buen Antonio. En los *Discursos* que dices, en mi libro de *Omar ben Hafson* y en mi *Vocabulario geográfico de Las Cantigas de D. Alfonso X*, sigo opinion contraria. La tuya se autoriza, sin embargo, por adalides tan pujantes como Ambrosio de Morales, el P. Román de La Higuera, Rodrigo d'Osma Delgado, Gil González d'Avila, el clarísimo Fr. Enrique Flórez y Don Pedro Rodríguez Campomanes. Pero, *amicus Plato*, *sed magis amica Veritas*. Has llamado exactísimamente silla episcopal *lusitana* la de *Pax Augusta*. Pues fíjate bien en que el área donde se alza Badajoz, nunca perteneció á la *Lusitania*, sino á la *Bética*. Desde Lobón y Talavera la Real hasta Ayamonte, siempre fué de la provincia Bética la orilla izquierda del Guadiana; bien que río arriba, desde Lobón, Torremejía, Alhange, Valdetorres, Guardia, Campanario y Puebla de Alcocer hasta la de Don Rodrigo, ambas orillas fuesen lusitanas y del convento jurídico Emeritense.

La silla episcopal lusitana de *Pax Julia Augusta* no se puede arrancar de Beja, afianzada allí por ser lusitano el territorio; por el testimonio de Estrabón; por mostrar piedras geográficas, indubitables, que la denominan COL · PAX · IVLIA; y porque, sin confinar con Mérida en sitio alguno, estuvo enclavada entre los obispados de Ébora, Lisboa (*Ulisippo*), Faro (*Ossónoba*) y Niebla (*Ilipula* ó *Blepla*), cuyos

linderos y pueblos limítrofes de una con otra diócesis, evidencia el libro de Ithacio (1).

El sitio inhiesto de Badajoz, donde el Guadiana, que caminaba de Oriente á Ocaso vuelve casi repentinamente al Mediodía, perteneció en edad muy alongada á los Turdetanos, fronterizos de los Lusitanos y Celtas; luego permaneció adscripto al convento jurídico ó chancillería de *Hispal* (Sevilla), en el ángulo mismo donde aquél tocaba con los conventos de *Pax Julia* (Beja) y *Emérita Augusta* (Mérida); y organizadas las diócesis episcopales durante los primeros siglos del Cristianismo, correspondió al obispado de *Itálica*, en el mismo extremo donde se juntaban las jurisdicciones episcopales de *Emérita*, *Ébora* ó *Ilípula* ó *Elepla* (2).

En Badajoz se han descubierto rastros de edificios romanos, una lápida dedicatoria á Júpiter, y ocho sepulcrales; ninguna que muestre el antiquísimo nombre de la ciudad. Hubo de ser, en mi opinión, *Battalium*, ó muy semejante al que ostenta hace ya diez siglos, variado en muchas formas curiosas. Las que han llegado á mi noticia son veinte y tres (3). Los árabes llaman constantemente á la ciudad *Batalioz*; y con muy poca diferencia, el Silense, la crónica de Alfonso VII y el cricon de Coímbra la dicen *Badalioz*; pero en el siglo XIII hallo nada ménos que diez maneras diferentes para nombrarla, empleando cuatro formas el rey D. Alfonso X en las *Cantigas*. La etimología es dudosa. Tal vez en su raíz se encierra la del berberisco *takk'at*, «fortaleza, castillo fuerte.»

He aquí ahora, Antonio, lo que sabemos de tan famosa ciudad extremeña y plaza de armas, á siete kilómetros de la frontera de Portugal, sirviéndonos de guía monumentos y documentos seguros.

Habían quedado reducidos estos lugares á solo una

(1) *Pax Julia* tenía en la frontera con *Ébora* y al E., la pila bautismal de *Petra* (Pedroães, N. E. de Serpa); al N., la de *Batagar* (Baleical) y la de *Parata* (Alvergaria dos Pogos, S. E. de Alvito); al N. O. confinaba con *Ébora*, Lisboa y Faro, en *Olla* (Porto Carvalho); con Faro, solo, partía lindes al S. O., en *Croca* (Ourique), *Sala* (Serra, en la de Monchique); y al S. en *Turris* (Santa Catalina de la Torre, hacia el nacimiento del río de Tavira); y con Faro y Niebla, cerca de *Marabal*, hoy Villareal de San Antonio, en la desembocadura del Guadiana.

(2) La linde de *Elepla* con *Itálica* arranca en el Guadiana, poco más al ajo de Badajoz, siguiendo por Torreçilla, la Albuera, Salvatierra, por el occidente de Jerez de los Caballeros y de Valera la Vieja, etc.; *Itálica* y *Emérita* llevaban los mismos linderos que la Bética y la Lusitania.

(3) En el siglo IX, *Batalioz*; en el X, *Badalioz*, *Badaliauzu*; en el XI, *Badalozio*; en el XII, *Badalocio*, *Badajoz*, *Badalouçe*, *Badalloutio*; en el XIII, *Badaioz*, *Balladocio*, *Balladozo*, *Badallioz*, *Balladoçio*, *Badajoz*, *Badalhosue*, *Badallouz*, *Badallouçe*, *Badallouço*, *Pax*; en el XVI, *Vadalhouse*, por los portugueses Barros y Barreiros; y en el XIX, *Bathliós*, *Bathliós* y *Batalyaus*, por Gayangos (*Mohamm Dynart*, I. 69, 369, 370).

alquería denominada *Batalioz*, cuando el rey de Córdoba Mahómmad I permitió al inquieto muladí Abderrahmán ben Meruán que pudiera vivir en ella, después de haberle vencido por dos veces rebelde en Mérida y en Alhange. Fiaba el Muladí en la amistad y eficaz protección del rey D. Alfonso III el Magno, y así los cordobeses le decían por mote «*El Gallego*,» esto es, vendido al rey de Galicia. Tres años vivió aquí, al parecer entre gañanes y pastores, cuando en el de 876, por industria y disposición muy secretas, el área antigua del que decís Castillo Viejo, de 467 varas, N. O.—S. E., y 267, S. O.—N. E., á deshora surgió convertida en fortísima alcazaba. Pronto fué agrupándose en torno de ella activo pueblo, confiado en el brioso adalid, y floreció hermosa ciudad á quien Abderrahmán el Gallego hizo capital de un nuevo estado y señorío: quiso fundar con girones de la Lusitania, Céltica y Turdetania un reino independiente, y dió harto que hacer á los amires de Córdoba. Éstos, en 868, habfan desmantelado y enflaquecido á Mérida, y extinguido en ella la sede arzobispal resueltos á concluir de una vez con las frecuentes rebeliones fomentadas por los cristianos. Ben Meruán, discreto y sagaz político, supo erigir inmediatamente en Badajoz un obispado mozárabe, y mostrarse cuidadoso de que no estuviera huérfana por allí la cristiana grey. Julio firma obispo de *Badaliauzu* el año de 932, en un diploma de la iglesia Compostelana; y Daniel, obispo íntegro, puro é inflexible ante el capricho de los tiranos, rindió la vida, herido inopinadamente por un bodoque de ballesta, el año 1000. Faltan noticias de los demás prelados mozárabes.

Al comenzar el siglo que terminaba entonces, había puesto empeño el rey de Leon D. Ordoño II en humillar la altivez del califa Abderrahmán III el Magnífico, entrando á sangre y fuego por Extremadura, y haciéndose dueño de Badajoz; dentro de cuyos muros recibe al arráez de Mérida, que le demanda paz y le ofrece pleito homenaje en 917.

Á la caída de los Humeys y ruina del califato andaluz, desde 1030, tocó á Badajoz la preeminencia de espléndida corte de los Beni Aláftas enseñoreados del Algarbe. Imperando esta dinastía y contra toda el África, á 23 de octubre de 1086, dió y perdió Alfonso VI el conquistador de Toledo, la inolvidable batalla, que se nombra de *Zagalla* ó *Zalaca*, de *Badaioz* ó *Badalozio*, cuatro leguas al norte de esta ciudad, en lo que es hoy dehesa de Azagala, y entonces castillo de *Sacralias*, sobre la margen derecha del Bótoa.

Arrebataron á los Beni Aláftas el reino de Badajoz en 1094 los Almoravides; contra el rey Texuñín estragaron una vez y otra esta tierra los valientes Salamaginos (1134-1138); cuando el levantamiento del Argarbe contra los Almoravides, y en un tumulto popular, cayó traidoramente asesinado en Badajoz el caudillo Obeidalah de Mérida, un domingo 11 de

marzo de 1145; y lo mismo en la aljama badajocense, por causa de religión, el ataque Halfa Albecrí, el día que perdieron la ciudad los cristianos peleando con Abdelmúmen, un jueves 30 de marzo de 1161. Diósele sepultura en la alcazaba, y en la propia aljama quizá; y sus lápidas sepulcrales bien sabes cómo se descubrieron, á fines de 1876, en las obras del hospital militar, extremo sur del Castillo Viejo, y cuán exacta y bellamente las tradujo nuestro amigo y tres veces académico don Eduardo Saavedra, maestro en toda clase de estudios y sin rival en la Epigrafía arábiga-española. Por último, en Badajoz y en 1169 pelearon los reyes de Leon y Portugal, y fué vencido y hecho prisionero el portugués don Alfonso I por nuestro valeroso D. Fernando II. Salamanquinos, Leoneses y Portugueses, ya lo vemos, corrían en algarradas continuas estos dilatados campos del Guadiana, y más de una vez entraron en la ciudad para abandonarla en seguida.

Al fin, el anciano príncipe leonés D. Alfonso IX libertó del yugo musulmán las ciudades de Mérida y *Badaioz*, año de 1230, engastándolas para siempre en la corona de Castilla. Dióse la mitra de Badajoz á Fray Pedro; el cual durante 25 años estuvo llamándose Obispo de *Badallioz*, hasta que en el de 1255 vino á firmarse *Petrus primus Episcopus Pacensis*: arbitrio ingenioso para contrastar el espíritu invasor y la prepotencia y pujanza de las Órdenes militares.

No cuenta pues, Antonio mío, con otro, ni más antiguo fundamento quien atribuya á esta ciudad el título de *Pacense*.

Iba, lleno de vehemencia, á replicar el Sr. Zafra, cuando anunciaron que aguardaba el ómnibus á la puerta, y no había más tiempo, sino el preciso para llegar á la estación. Generoso el Doctor, cumplió su espontánea oferta, ferriándonos algunas medallas antiguas y un cartapacio de calcos, fotografías, y dibujos. Cuando entramos en la barca del Guadiana, por milagro no perecimos. Casi á galope bajaron los caballos, y dentro de ella, al dar rápida vuelta pa a dejar en el centro el carruaje, en nada estuvo que los dos primeros muy fogosos no cayesen al río deslumbrados por el resplandor de la luna. Pasó el susto, encerrámonos en el vagón; y al día siguiente, pues íbamos solos, entretuvimos el tiempo leyendo las inscripciones por los dibujos y calcos. Son las siguientes:

1.<sup>a</sup>—Copia del primer cipo existente en el Museo de Badajoz. Alto: 0<sup>m</sup>, 94; y ancho: 0<sup>m</sup>, 26.

D · M · S  
L · C · NICON  
ANN · LIH  
H · S · EST · S · T · T · L  
C · OPTATVS  
TRIB · M · F

*D(is) M(anibus) S(acrum). L(ucius) C(aecilius?) Nicon, ann(or)um LIH, h(ic) s(itus) est. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). C(aecilius?) Optatus trib(unus) militum cit).* «Sagrario á los dioses Mánes. Aquí yace Lucio

Cecilio Nicón, de 52 años. Séale la tierra leve. El tribuno Cecilio Optato le puso este monumento.»—En Barcelona (1) todavía existe la famosa lápida de Lucio Cecilio Optato centurion de la Legión séptima gemina feliz; y en Mérida (2) la de Dafno Nicón (*Nico*). Entre las inscripciones de Tarragona (3) vemos á otro Cecilio, también tribuno militar.

2.<sup>a</sup>—Del propio Museo. Alto: 0<sup>m</sup>, 85; y ancho: 0<sup>m</sup>, 25.

D · M · S  
L · RUFINIUS · PRIMVS  
ITALICVS  
D · REGINENSYS  
AN · XXXX  
FABIA · CAMPANA  
V X O R  
M · M · f  
H · S · E · S · T · T · L

*D(is) M(anibus) s(acrum). L(ucius) Rufinius Primus, Italicus, d(omo) Reginensys, an(norum) XXXX. Fabia Campana ux(or) m(arito) m(onumentum) f(ecit). H(ic) s(itus) e(st); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

«Sagrario á los dioses Mánes. Lucio Rufinio Primo, natural de Itálica, avocindado en Regina, murió de cuarenta años. Fabia Campana, su mujer, hizo á su marido este monumento. Yace aquí. Séate la tierra leve.»

Harto merece que los gramáticos estudien en este epigrafe cómo la forma *Italicus* puede ser en ocasiones cual aquí sinónima de *Italicensis*, é indicar patria y naturaleza, contra la resuelta afirmación de algunos doctos muy satisfechos de sí mismos.

No se estime inédita la inscripción. Hübner (1038) la coleccionó, pero en vista de copias diferentes. La más antigua es la que hizo Nicolás Mamerán, hácia el año 1540. Actualmente las dos líneas últimas se ven gastadísimas.

Estaba la piedra en el castillo de Reina (*Regina*) junto á Llerena.

3.<sup>a</sup>—Copia de otro cipo recién hallado á un cuarto de legua de Montanches, donde se encuentran restos de población romana. Tiene más de dos metros de alto por medio de ancho.

CAECILIA ·  
Q · F · TVSCAE ·  
CVM · CON  
IVGE · SVO ·  
H · S · E · S · T · T ·  
L ·

(1) Hübner, 4514.

(2) Hübner, 512.

(3) Hübner, 4140.

*Caecilia Quinti filia, Tuscae, cum conjugue suo h(ic) s(ita) e(st). S(it) i(bi) t(erra) l(evis).* «Cecilia hija de Quinto, mujer de Tuscas, yace aquí con su esposo. Séale la tierra leve.»

Si la copia es fiel, *Tuscae* debe estimarse genitivo del masculino *Tuscas* ó *Tuscae*, formado por el estilo de *Aquila* ó *Aquila*, que vemos en piedras lusitanas (1); y de *Casca*, el asesino de César. Un giro parecido ostentan las dos caras laterales de otra lápida (2), hallada en Lisboa: «*Julia mater Tusca...—Julia C. f. Tusca Postumi;*» donde *Postumo* parece ser el nombre del marido. Sin embargo, cabe admitir que *Caecilia* esté por *Caeciliae*, en cuyo caso *Tuscae* se reduce á la forma general, que guardan las demás lápidas; por ejemplo, estas dos (3) de Lisboa:

«*C(ajo) Caecilio Quinti filio Galleria Gallo aed(ili) Peticia Publii? filia Tusca.—(Dis Manibus) Peticiae Publii? filiae Tuscae.*»

Al pié del cipo de Montanches apareció una urna cineraria, que al punto fué saqueada y bárbaramente destrozada por manos codiciosas.

**Inscripciones de Mérida**, leídas á vista de calcos. Esta y la siguiente corresponden, por sus caracteres, al siglo augusteo:

4.<sup>a</sup>—

M V M M I A  
P R O S P E R A  
A N N L

«Mumia Próspera de cincuenta años.»

*Mumia Fortunata*, natural de Teba (*Ostipensis*), aparece en un cipo funerario de la ciudad de Estepa (4).

5.<sup>a</sup>—

D · M · S  
P A C C I O F O R T V N A T O  
A N N · L X V · P A C C I A · G L Y  
C E R A · L I B · P A T R O N O · B E N E  
M E R E N T I · F · C · H · S · E · S · T · T · L

«Sagrario á los dioses Mánes. Al benemérito patrono Paccio Fortunato, de 65 años, su liberta Paccia Glícera procuró hacer este monumento. Yace aquí. Séate la tierra leve.» El NAT de la segunda línea está formado con sola una letra; y lo mismo el NE de la cuarta. Era griega la dedicante *Glycera*, voz que significa «La Dulce». Época antoniniana.

6.<sup>a</sup>—De época antoniniana, también.

D · M · S  
A L F I D I A · A T H E N A I S  
A N N · X V · H · S · E · S · T · T · L  
A L F I D I I · A T H E N O D O R U S · E T  
H E L P I S · F I L · P I E N T I S S I M E

(1) Hübnér, 275, 284.

(2) Hübnér, 222.

(3) Hübnér, 192, 240.

(4) Hübnér, 1449.

«Sagrario á los dioses Mánes. Alfidia Atenais, de 25 años, yace aquí. Séate la tierra leve. Los Alfidios Atenodoro y Helpis á su piadosísima hija.» Hübnér la incluye en su coleccion, como existente en el convento de San Francisco de Mérida, é inscritada en el púlpito del refectorio; pero se valió de copia infiel, y no pudo hallar el cabal sentido á la piedra (1). Cuanto más se estudia la Epigrafía de Galicia y Lusitania, más se nota cuán vecindados se hallaban los griegos por aquellas regiones. Aquí tenemos dos libertos de un Alfidio romano, llamados Atenodoro y Helpis, cuyos nombres equivalen á «Don de Minerva» y «Esperanza» (2), y cuya hija lleva igualmente el de la diosa. ¿Qué extraño que la patrona de Mérida, Santa Eulalia (esto es, La de fácil locuela) fuese también de origen griego?

7.<sup>a</sup>—De mitad del siglo III, y asimismo de Mérida, es un ara de 0<sup>m</sup>,82 de alto; 0<sup>m</sup>,29 de ancho por la base, y 0<sup>m</sup>,255 el neto; y gruesa 0<sup>m</sup>,125. El coronamiento ó parte superior consta de la representacion hierática de los dos medios troncos aserrados, que figuran estar puestos á un lado y otro encima de la piedra, á cuyos extremos por el frente se esculpen sendos flórones, de cinco hojas cada cual; entre ambos resalta la cabeza de un carnero con sus cuernos bien retorcidos. En el costado izquierdo del ara campea lindo jarron de asa angular, estriada la parte inferior del vientre; en el lado opuesto, ó sea costado derecho, una pátera con mango; á la espalda del monumento, robusta corona de laurel, sueltos los extremos, cuyas cintas se mueven y juntan al fin graciosamente; hácese en mitad de la corona un lazo ó floron elegante.

M · D · S  
V A I · A V I T A  
I  
A R A M · T A V R I B O L  
S V I · N A T A L I C I R E D  
D I T I · D · D · S A C E R D O  
T E · D O C C Y R I C O V A L E  
R I A N O · A R C I G A L L O  
P U B L I C I O M Y S T I C O

(1) Falta en la del coleccionista alemán (527), el D · M · S del primer renglon; las THE del segundo no aparecen ligadas en sola una letra, como lo da el original; suprime los puntos entre las siete finales del renglon tercero; la última I de ALFINI (en el cuarto) es larga en la piedra; en la cual las letras THE de la misma línea se abrieron de igual forma que en el segundo; el ER final que suple Hübnér, existe realmente, ligadas ambas letras en el monumento; y el mismo señor lee de esta manera inexacta la última línea «EHELPIVS PIENTIS-SIME».

(2) *Helpis*, en vez de *Elpis* (Ἐλπίς), escriben en otras dos lápidas, registradas por Hübnér, y descubiertas en Alcalá de Henares (3098) y en Tarragona (4372).

*M(atri) D(eum) s(acrum). Val(eria) Avita aram tauriboli(i) sui natalici(i) redditi d(onum) d(at); sacerdote Doccyrico Valeriano, arcigallo Publicio Mystico* (1). «Sagrario á la madre de los dioses. Valeria Avita le presenta en don este ara en que ofreció el tauribolio de su natalicio; siendo sacerdote Doccrico Valeriano, y archigalo Publicio Místico.»

Conocidos son los ritos de esta iniciacion, ó *natalicio*, especie de bautismo de sangre, de que hablaron Arnobio y Prudencio. Decíase archigalo al pontífice sumo de la Gran Madre. Cuando se introdujo su culto en Roma, dos siglos ántes de la Era cristiana, fué condicion que había de ser frigio este sumo sacerdote, pero pronto cayó en desuso. Al servicio de aquella deidad (Cibeles) había un colegio sacerdotal de eunucos, ó galos (*Galli*), nombre sobre cuya significacion disputan los doctos. El superior usaba mitra laureada, corona con tres medallones, en cada uno de los cuales se figuraba un dios; velo, pendientes en las orejas, collar, de serpientes mordiendo un mismo anillo; tres hojosas ramas en la mano, un canastillo con frutos, sin olvidar el del resinoso pino, una cesta, un panderete, unos platillos, dos flautas, un látigo, y la efigie de Átis al pecho. Así, tan recompuerto y tan emperregilado nos le ofrece un relieve en el Capitolio. Orelli, Visconti y Boissieu publicaron varias memorias romanas de archigalos. Hübler ha sacado á luz ésta del de Mérida por el dibujo que uno de nosotros le envió; y otro de los que suscriben la insertó por nota, ilustrando la piedra de un tauribolio muy interesante descubierta en Córdoba (2).

Permítasele al último de los que firman este capítulo decir que en letra de molde se le ha atribuido cierta traduccion del epigrafe emeritense, la cual nunca se le pudiera ocurrir. Leyó y explicó el monumento, tal como ahora se hace por escrito, á un cariñosísimo colega y amigo; quien sin duda hubo de oír sobre lo mismo á otra persona quizá, y confundiendo especies, sin querer, me hace interpretar ciertos nombres propios del modo más peregrino. De seguro que yo ni nadie, al padre de la Elocuencia latina le llamaríamos Tulio el *Garbanzado*; ni al vencedor de Cartago y Numancia, Cornelio el *Bastonero*; ni al tierno cantor de los amores (3), *El Narigudo*. En las lenguas todas los apellidos suenan una cosa, y en su significacion primitiva nadie se fija ni repara. El archigalo Publicio de la inscripcion emeritense tuvo el sobrenombre de *Místico*, no por otra razon ninguna, sino porque tal era su segundo apellido. No de otra manera pudo llamarse *Hispanio*,

sin ser español, el dedicante del ara encontrada en Tuy y votiva al dios Marte Carociéco. En Tarragona hay memoria de un Valerio Galo (1); y ¿quién dirá que fué sacerdote de Cibeles?

Ya nos hallamos en Madrid, terminado felicísimamente nuestro viaje. Le hemos hecho juntos, y vamos á separarnos cada cual para su retiro. Aprovechemos estas horas deliciosas, como el navegante que al pisar la playa vuelve los ojos al mar para rendir gracias á Dios, que con vientos favorables ha conducido el bajel á puerto seguro. Nada estaba más léjos de nosotros que atravesar las corrientes del Miño y del Ulla. Á deshora, inesperadamente, Santiago nos llamó al soberano templo que engarza su sepulcro y guarda sus reliquias gloriosas; y el Apóstol á quien veneramos, nos vuelve con salud y júbilo á nuestra casa. Quiera Dios, Señor de las ciencias, que lo que allí hemos visto y aprendido sea para su mayor servicio y gloria. No hemos pues de colgar la pluma sin que cierre estas páginas el nombre de Santiago y la noticia de reliquias suyas, ó que se creen tales, veneradas en España.

## CAPÍTULO XXI.

*Reliquias de Santiago diseminadas por España.*

**Catedral de Toledo.** Comencemos por la de Toledo. Entró en el tesoro de la Iglesia primada de las Españas, por donacion del Archiduque Alberto, Gobernador de los estados de Flandes. Este príncipe era hijo del emperador Maximiliano II y hermano de nuestra reina Doña Ana, última mujer del rey D. Felipe II el *Prudente*. Designado por la santidad de Clemente VIII para la sede toledana, vino á posesionarse de ella en 3 de abril de 1595; pero la renunció á 9 de julio de 1598 y contrajo matrimonio con la infanta Isabel Clara Eugenia, hija predilecta del incomparable monarca de dos mundos, el 13 de noviembre del mismo año. El serenísimo príncipe Cardenal Alberto no podía olvidar á orillas del Escalda haber inscrito su nombre en el episcopologio que immortalizaron los Eugénios, Julianos, Ildefonsos, Rodrigos y Cisneros; y se complació en aumentar las santas é insignes reliquias del templo toledano. Envió, pues, desde Flandes, año de 1603, una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo (2), y juntamente reliquias de Santiago, patron de España,

(1) Hübler, 4278.

(2) Fué cedida por Antonia Moerman, priora del monasterio agustiniano de Nazareth en Damm, diócesis de Brujas, el cual la poseía desde 1491. La auténtica aparece firmada por el Obispo de Brujas Matías Lambert á 14 de de Setiembre de 1596; y existe original (X, 10, 1, 4) en el archivo del Cabildo catedral de Toledo.

(1) Están ligadas la A y la V de *Tauribolii*.

(2) Museo español de antigüedades, t. IV, 636; Madrid, 1875.

(3) «Hic ego, qui jaceo tenerorum lusor amorum, Ingenio perii Naso pocta meo.»

y de los apóstoles Santo Tomás, San Mateo, San Felipe, San Matías, San Simón y San Judas Tadeo, y en fin, de Santa Clara. Llegadas á la imperial ciudad del Tajo y depositadas en el monasterio de religiosas de San Clemente, se trasladaron á la Catedral con solemne procesion y regocijadísimas fiestas el miércoles 16 de julio (1).

La reliquia de Santiago es un fragmento de la cabeza, en forma de un duro ó piastra macuquina, con una estría interior natural á un lado, la cual ayudará mucho para determinar el sitio á que en el cráneo pertenecía. Mide por lo más ancho 5 centímetros; por lo más alto, 4; y su grueso varía de 6 á 10 milímetros. Por entonces se escribió de tinta en la parte convexa este letrero:

*S. Tiago patron  
despaña*



RELIQUIA Y RELICARIO DE PLATA, DEL APÓSTOL SANTIAGO, QUE SE CONSERVA EN LA CATEDRAL DE PISTOYA (Italia).

La reliquia, que es un fragmento de cráneo, mide 2 centímetros de largo por 29 milímetros de ancho. La inscripción del relicario dice: «*Os S. Jacobi Majoris.*»

Vino y se conserva en una cajita de carey, con lindas cantoneras de plata ribeteadas de flores de lis; ofrece la cerradura un avestruz que mete su pico en la boca de un leon, y encima un conejo entre airosos follages; la correhuela de la llavecita dice *S. n. Thia-go Ap.*; y un papel de aquel tiempo, en el fondo de la caja, nos da esta importante y desconsoladora no-

ticia: *Reliquia de Santiago, no tiene testimonio.* Pero como si tenga este fragmento del cráneo manchitas negruzcas, urge que de él se haga un análisis científico semejante al de la reliquia de Pistoya, sobre cuya autenticidad no cabe duda, y al que han hecho de las descubiertas en Santiago de Compostela el doctor Casares y sus sabios compañeros.

**Uclés.** Esta casa prioral en la Orden de Santiago poseyó desde 1600 hasta 1811 un hueso del brazo del Apóstol por donacion de Felipe II, dentro de un valiosísimo relicario de oro y piedras preciosas. La Orden, por disposición del monarca, no podía celebrar capítulo general, fuese cual fuese la poblacion en que se reuniera, sin estar presente la reliquia: por esto vino á Madrid y estuvo en el monasterio de San Jerónimo, presidiendo el capítulo general celebrado aquí á 7 de julio de 1652 (1). La cual, segun se nos dijo, robaron y perdieron los franceses, en la infuca guerra que hicieron á España para descrédito y ruina de ellos y lauro del religioso pueblo español. Séanos lícito transcribir aquí el documento oficial que obra en el archivo de Simancas, y nos ha facilitado su digno jefe el Sr. D. Francisco Diaz (2).

«COPIA de un testimonio de la entrega del brazo del Apóstol Santiago el Mayor, al Prior del convento de Ucl's, fecha en Madrid á 16 de Abril de 1600.

Yo Francisco Gonzalez de Heredia, Secretario de la Magestad del Rey Nuestro Señor y del Consejo de la Cámara, y de las tres Ordenes militares de Santiago, Calatraua y Alcántara, y de los descargos de los Reyes de Castilla, certifico que el Rey Don Philippe Nuestro Señor, segundo deste nombre, que sancta gloria aya, por vn papel firmado de su real mano, que dexó junto con su testamento y cobdijilio, y todo ello está originalmente en mi poder por mandado de su Magestad Cathólica, ordenó y mandó se diese a la dicha orden de Santiago y al Prior del Conuento de Ucles en su nombre el brazo del Apostol Sanctiago el Mayor para el efecto que se contiene en el dicho papel cuyo tenor es el siguiente.

El brazo de Sanctiago el Mayor que me embió el Duque de Bauiera y está en mi guardajoyas de Madrid, mando que se de y entregue de mi parte a la orden de Sanctiago metido en la caja de ébano

(1) Actas de los dias 2, 4 y 15 de Julio de 1603. Visitas del ilustrísimo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, folio 35, número 77, y del Cardenal Arzobispo D. Antonio Lorenzana, en 20 de Junio de 1790. El primero de nosotros lo ha podido examinar todo, merced á los muchas atenciones y sábia cooperacion de los Sres. D. Juan Francisco Bux, canónigo doctoral y bibliotecario mayor del Cabildo; D. Santiago Pastor Just, canónigo y secretario de su Eminencia el Cardenal Arzobispo; D. Victoriano Aguado, secretario del Cabildo, y D. Manuel Coronado, sacristan primero.

(1) «Y colocada decentemente en el altar mayor la reliquia del brazo del glorioso Apóstol señor Santiago el Mayor, único y universal Patron de España y de esta Religiosa Caballeria, que en cumplimiento de la voluntad del Sr. Rey D. Felipe II, que santa gloria haya, se trajo del convento de Santiago de Uclés para presidir en el Capítulo, por celebrarse en la Provincia de Castilla; y estando así todo dispuesto...» *Actas del Capítulo*, insertas en el libro titulado *Regla de la Orden de la Caballería de Santiago*; Madrid, 1794, pág. 183.

(2) *Real Patronato eclesiástico*, legajo 7.



guarneçida de oro que está agora en la qual me le embió el dicho Duque, que assi me ha pareçido justo por la deuõcion que tengo al glorioso Apostol y la administracion de la dicha orden, y quiero que mis testamentarios la hagan entregar al Prior de Vcles en presencia de algunos trezes de la orden y de algunos religiosos del dicho conuento para que en el se guarde con la veneracion deuida y se conserue perpetuamente allí como cosa por mi mandado entregada a la orden de Sanctiago sin que se pueda disponer desta sancta reliquia en otra forma por ninguna causa ni manera que sea, y para que esté en mejor guarda y custodia no ha de salir de poder del Prior de Vcles que la reçibiere o de los que por tiempo fueren, la llauecilla que juntamente se le entregará de la dicha caja de ébano guarneçida de oro y las llaues de otras dos caxas vna sobre otra en que esta de ébano está metida las ternán otros dos religiosos del mismo conuento los que hauiéndolo comunicado con el mismo Prior y trezes que asistieren al tiempo de la entrega señalaren mis testamentarios. Y los días del glorioso patron Sanctiago, o otras fiestas señaladas que parezca sacar al altar su sancto brazo bastará que sea en su caja de ébano sin sacarle de ella, y demas desto el dicho Conuento de Vcles y orden de Sanctiago han de quedar con obligacion de traer la dicha reliquia a qualquier parte y lugar de la prouinçia de Castilla donde se çelebrare capítulo general de dicha orden de Sanctiago para que se haga con su mas particular fauor y patroçinio, y acabado el capítulo se bolbera la sancta reliquia al mismo conuento de Vcles, lo qual se hará todas las vezes que huuiere capítulo general en la dicha prouinçia de Castilla como queda declarado y quiero y mando que este papel valga como si fuesse cláusula expresa de mi testamento y que vno de los primeros actos del capítulo general sea ver como se cumple enteramente con esto que deço ordenado en Sanct Lorenço a veynte de agosto de mil y quinientos y noventa y ocho. = Yo el Rey.

En cumplimiento de lo qual estando la Magestad del Rey nuestro señor (1) en una pieza y sala grande del monasterio de Sanct Hierónimo desta villa de Madrid que llaman el Capítulo oy Domingo diez y seys de Abril de mil y seysçientos años que es el día para que su Magestad mando conbocar el Capítulo general de la dicha orden de Sanctiago, yo el dicho Francisco Gonzalez de Heredia, dixé al Rey nuestro señor como su Magestad Cathólica que aya gloria havia ordenado se diese el brazo del Apostol Sanctiago al Prior del dicho Conuento de Vcles, y que siendo seruido se haria para que le tuuiesse conforme al dicho papel suso incorporado y su Magestad me respondió que se hiziesse assi, y luego en cumplimiento de su real mandato, estando en el altar que

ay en la pieza del dicho capitulo la dicha sancta reliquia la dio y entrego al Dr. Don Bartolome Magues Prior que al presente es del dicho Conuento de Vcles con sus tres caxas y llaues, Don Aluaro de Carauajal limosnero y Capellan mayor del Rey nuestro señor y testamentario de su Magestad que aya gloria en presencia de los señores Duque de Lerma Marques de Denia Comendador mayor de Castilla de los consejos destado y guerra de su Magestad su Sumilier de Corps y cauallerizo mayor, y del Conde de Miranda Presidente de los consejos Real, y camara de Castilla y del supremo de Italia del consejo destado de su Magestad y Comendador de la Membrilla testamentario de su Magestad que aya gloria, Don Pedro enriquez Conde de fuentes en Castilla de los consejos de stado y guerra de su Magestad Comendador de Yeste, Don Juan de Idiaquez Presidente del consejo de las ordenes Comendador mayor de Leon del dicho consejo de stado y testamentario de su Magestad y Don Bernardino de Mendoça Comendador de Alhange, todos çinco trezes de la dicha orden de Sanctiago, y estando assi mismo presentes el Der. Ramirez, y el Liçenciado Ruiz Cano, y el Liçenciado Fuentes y el Liçenciado Viuanco Religiosos del dicho Conuento, la qual dicha sancta reliquia está enbuelta en vn tafetan colorado grande, y despues en otro tafetan morado, y despues en otro colorado y la dicha sancta reliquia es de grandor de poco menos de media vara, la qual está metida en una caja estrecha de ébano guarneçida de oro con sus esmaltes y llaue y con los escudos de las armas Reales al derredor della y con vna figura de bulto del sancto en hábito de romero puesto ençima de la cubierta desta caja, y esta caja esta metida dentro de otra mayor, la qual está cubierta de terciopelo negro con sus cantoneras de plata blanca, y estas dos caxas estan metidas en otra caja negra de cuero con sus aldauitas y euillas, y el dicho Prior Don Bartolome Magues se dio por entregado de la dicha sancta reliquia con las dichas caxas y llaues y se obligó por el y los Piores sus sucesores que perpetuamente fueren de aquel Conuento y en nombre de todos los religiosos que agora son y adelante fueren del que la ternan en el dicho Conuento en fiel guarda y custodia con toda veneracion segun y de la forma y manera y para los efectos que su Magestad que aya gloria mando y ordeno por el dicho su papel suso incorporado, sinque de ello se exçeda ni contrauenga en manera alguna en ningun tiempo por ninguna causa ni razon que se ofrezca o pueda ofrecer, por ser justo que en todo se cumpla la voluntad de su Magestad que quiso hazer esta merçed y beneficio a la dicha orden de Sanctiago honrrandola con tan sancta reliquia, y assi mismo çertifico que en presencia de los dichos señores trezes y testamentarios di y entregue de mi mano al dicho Prior dos fees y testimonios originales scriptos en pergamino que el dicho Duque de Bauiera embio a su

(1) Felipe III.

Magestad con la dicha sancta reliquia para comprobación y verificación della, y hecha la dicha entrega el Rey nuestro señor y los dichos señores testamentarios y trezes y el dicho Prior y religiosos fueron en procesion a la Iglesia del dicho monasterio lleuando como lleuó el dicho Prior en sus manos la dicha sancta reliquia para dezir missa donde estaua conbocado el Capitulo general de la dicha orden de Santiago, a todo lo qual fueron presentes por testigos los señores Marques de Velada mayordomo mayor de su Magestad de su consejo de stado Comendador de Mançanares, Don Sancho de la Cerda Marques de la Laguna mayordomo de su Magestad Comendador de la Moraleja y Don Luys enriquez mayordomo de su Magestad Comendador de Montemolin y otros diuersos caualleros y el dicho Prior lo firmo aquí de mi nombre y para que en todo tiempo conste de la entrega de la dicha sancta reliquia, caxas llaues y testimonios di y otro del mismo tenor firmados de mi nombre y signados con mi signo en la dicha villa de Madrid el dicho dia diez y seys de Abril de mil y seysçientos años para que el vno este en el Archivo de las scripturas del dicho Conuento de Vcles y el otro en el de la fortaleza de Simancas.

D. D. B. MAGUES,  
PRIOR VCLENSIS

en testimonio de verdad=signado FRANCISCO GONÇALEZ DE HEREDIA.»

**Santas Creus.** Otra reliquia poseía este monasterio cisterciense de Cataluña. De ella habla en su *Viaje* (1) el dominico Villanueva; más ignoramos su paradero.

**Salamanca.** Tambien de las que atesoraba en su riquísimo relicario el convento de San Francisco de Salamanca, con expresion de que pertenecian á Santiago el Mayor, hizo mencion el cronista Fray Jacobo de Castro en su *Arbol cronológico de la Provincia (franciscana) de Santiago* (2), impreso en 1722. No nos consta cuando, ni cómo pasaron á Salamanca; ni si permanecen allí todavía.

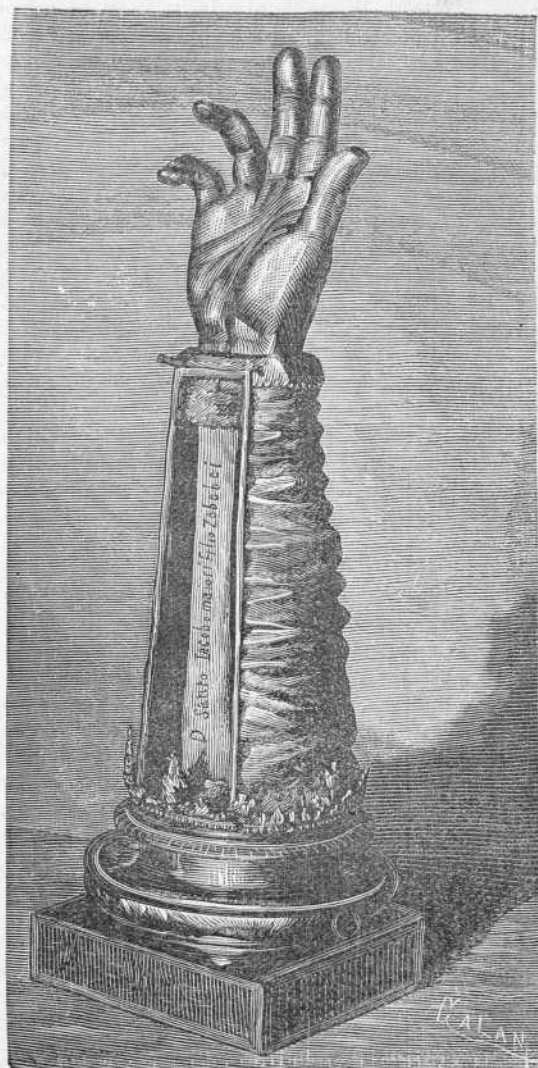
**San Lorenzo del Escorial.** Réstanos decir que desde 1574 á 1598, y venidas de Alemania é Italia, adquirió Felipe II nueve reliquias, estimadas como de Jacobo el hijo del Zebedéo, con las auténticas más interesantes. Nosotros hemos tenido la suerte de examinarlo todo, merced á la afabilidad nobilísima del digno Presidente de la actual Real Capilla, antiguo Prior del propio Monasterio, hoy tambien

(1) «En el relicario hay reliquias de San Bernardo Abad, San Benedicto Mártir y otras menores, la cabeza de San Deodato, el cuerpo de Santa Clara Virgen y Mártir, una de las once mil, parte de la cruz del buen ladron, un dedo de San Juan Limosnero, muelas de los Santiagos Mayor y Menor, y otras.» Tomo XX, págs. 27 y 28.

(2) I. 148.

Canónigo Hispalense y Capellan de Honor, ilustrísimo Sr. D. Jerónimo Pagés.

La principal reliquia es una canilla, ó tibia de la pierna izquierda, de 25 centímetros á lo largo, 85 milímetros de circunferencia por la tuberosidad de la tibia, y 70 milímetros por la extremidad inferior encima del maléolo interno. Sobre el hueso escribieron en 1597 lo siguiente: *De sancto Iacobo Maiori filio Zebedei*; y al lado, *Entrega 7.<sup>a</sup> Folio 25*. Existia en el monasterio benedictino de Santa Bárbara en Gard, á la izquierda del Rin, en la confluencia del Eyder, diócesis de Colonia, estando aquellas religiosas desde tiempo inmemorial en la creencia de ser un hueso grande, ó húmero, del brazo de Santiago el Mayor



BRAZO DE BRONCE DORADO QUE CONTIENE LA CANILLA ATRIBUIDA Á SANTIAGO EL MAYOR.

y existir memoria de ella en una lápida, de su iglesia, donde se hablaba de haber traído el abad Benedicto muchas reliquias que le dió el Papa San Gregorio I el Grande. Felipe II mandó labrar un gran brazo de bronce dorado á fuego, que sirviese de relicario. Los discípulos de Jácome Trezzo, ó quizá los de Pompeo Leoni, fueron los encargados de ejecutar este monumento artístico. El brazo figura estar cubierto de una riquísima alba, y junto á la mano, que está en actitud de bendecir, asoma el vuelillo con sus puntas de encaje. Va aquí el dibujo de él, hecho por una fotografía del Sr. D. Antonio Selsa.

La donante Helena Duickerlein, Priora del expresado monasterio, próximo al castillo de Rynberch, hoy Rheinberg, en la regencia de Dusseldorf, refirió largamente y de su puño cuanto sabía acerca de la historia de la reliquia, en 14 de Setiembre de 1595; y Ernesto Duque de Baviera y Arzobispo de Colonia, acompañó la carta precedente con un insigne testimonio de la sinceridad de la donación y veracidad de los hechos. Los Padres Antuerpienses dudaron de la ingenuidad de esta reliquia, fundándose en que si el Papa San Gregorio I la dió, no pudo el obispo de Iria Teodemiro haber encontrado íntegro el cuerpo del Apóstol en Compostela.

Los Bolandos tenían razon. Esta reliquia escurialense no pertenece á Santiago el Mayor. Acaba de ser reconocida (1) á presencia del Ilmo. Sr. Pagés, del Sr. D. Daniel Martín custodio de las reliquias, y en presencia nuestra, por el Doctor en medicina y cirugía D. Francisco Santana y Villanueva, antiguo anatómico, y profesor encargado de la Direccion de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid. Ni tampoco es de un brazo, como se afirmó en Alemania y en el inventario escurialense mandado hacer en tiempo de Felipe II, y se escribió en el hueso. Afirma rotundamente el Sr. Santana, y todos lo vimos por nuestros ojos ser canilla, ó tibia de la pierna izquierda, de sujeto de pequeña estatura y de poca edad, menor de 25 años, por no tener soldadas las epífisis de la extremidad superior. Se conserva el agujero nutricio de la tibia en la parte superior de la cara de atrás. No pertenece, no, á Santiago el Mayor, que murió el año de 42, y que debía contar entonces de 44 á 50 años.

Hay que sostener pues la sensata opinion de los Bolandos, que no niegan ser de un santo la reliquia, ni que éste se llamara Jacobo; y que por la celebridad del Mayor se clasificase indiscretamente como suya por el vulgo, que le hay en toda clase de gentes. Sirva esta explicacion y advertencia plausibles para contestar á los semisabios que se asombran de que hayan muchas reliquias atribuidas en diferentes iglesias á un mismo Santo. Cuando recogía piadoso el

gran Filipo las reliquias de mártires, á las cuales hacía feroz guerra el fanatismo luterano, como, al llegar las cuatro cajas últimas de ellas (entre las cuales precisamente venía la de que hablamos), dudase un cortesano si entre aquellos huesos habrían los herejes introducido otros por codicia, que no fueran genuinos, cortó por lo sano el prudente rey diciendo: «Delante de Dios no perderemos nuestro merecimiento, reverenciando á sus santos en los huesos que creemos serles pertenecientes por virtud de un racional convencimiento.»

**Sahagún.** Certísimos visos de autenticidad ofrece la reliquia del cráneo, que se venera actualmente en la iglesia parroquial de Santiago de la villa de Sahagún, provincia de Leon. Por carta que al primero de nosotros dura acaba de escribir D. Agustín Gonzalez Barrera, cura párroco de aquella iglesia, sabemos varios pormenores dignos de conocerse.

«Desde tiempo inmemorial (escribe) se viene adorando en esta parroquia de mi cargo, en la fiesta del patrono y titular de la misma, una reliquia que se dice ser del expresado Apóstol Santiago. En bonita imagen de madera y de medio cuerpo, de 30 centímetros de altura, que figura á Santiago en traje de peregrino, y lo expresan unas letras doradas que tiene en su peana, hay un nicho cuadrangular, que mide de lado 4 ó 5 centímetros, con puerta al dorso, y su cristalito ovalado primorosamente ajustado al pecho. Este nicho é imagen hace de relicario y contiene un huesecito de la parte superior del cráneo.

«Es tradicion (que algunos aseguran haber leído en papeles pertenecientes á la Abadía, y á los que se ha dado un triste destino en nuestros días) que esta reliquia no sólo es del Apóstol Santiago, sino que tambien perteneció á las monjes en concepto de regalo que entre otros les hizo el rey D. Alonso VI.

«El retablo, donde se custodia el relicario con otros muchos, es uno de los laterales de esta parroquia de Santiago, titulado antiguamente de Nuestra Señora *la Romana*, hoy de la Inmaculada Concepcion. La talla y dorado de los nichitos de este retablo, corresponde á la época de la precitada imagen y relicario de Santiago, ó sea, á mediados del siglo pasado». Hasta aquí el Sr. Gonzalez.

La iglesia de Santiago en Sahagún se cita por un documento del año 1113 (1); y ni Escalona (2) ni Morales (3) al reseñar las reliquias del Monasterio,

(1) Venta hecha por el monasterio de Sahagún y su abad Domingo á Bronildi Perez y á sus hijos, de una casa en la villa de Sahagún, *in illa calle que discurrit de ecclesia beati Jacobi ad pontem petrineum*. Vignau, Indice de los documentos del monasterio de Sahagún (Madrid, 1874), art. 1542.

(2) *Historia del Real Monasterio de Sahagún*; Madrid, 1782.

(3) *Viaje Santo*, publicado por Florez en 1765.

(1) 5 de Agosto de 1880, á las 11 de la mañana.

hacen mencion de alguna de Santiago. Hay, pues, razon y fundamento histórico para creer que la reliquia del Apóstol, que se dice perteneció á los monjes por donacion de Alfonso VI, habia pasado ya en 1571 desde la iglesia del Monasterio á la parroquia donde hoy se conserva. Cónstanos además que en Sahagún, y probablemente en la iglesia de su advocacion, estuvo una reliquia del Apóstol, imperando Alfonso VI; como lo afirma categóricamente aquel gran monarca por su diploma fechado en 1.º de Marzo de 1078 (1). La tradicion que coloca en dicha iglesia de Santiago la reliquia, que constituye su mejor tesoro, desde tiempo inmemorial, nos parece muy verosímil.

**Leon, Santa Cruz y Peñalba del Bierzo.**

En el año 1002 el monasterio benedictino de Santiago, sito dentro de las muras de la ciudad de Leon y en frente de la Catedral (*intus cive muro Legionense, discurrente calle de porta Episcopi ante Regulam sancte Marie*), poseía reliquias auténticas del santo Apóstol (2). El abad Ikila, su fundador, vivía en 917 (3); por donde cabe sospechar que el primer donante de aquellas reliquias fué tal vez Alfonso III. El cual ciertamente regaló á su dulce amigo San Genadio, Obispo de Astorga, las que guardó el monasterio de Santiago de Peñalba (4), erigido en el corazon del Bierzo sobre áspera y nevada peña, junto á las fuentes del riachuelo Silencio, que se pierde en el Oza, tributario del Sil. Mencionó estas reliquias Salomon, segundo sucesor de San Genadio en la Silla de Astorga, tan pronto como dotó la nueva iglesia de Santiago de Peñalba por instrumento fechado á 9 de Febrero de 937 (5).

Del año 905, y del día 1.º de Diciembre que cayó en domingo, es la piedra ó altar de consagracion, que contenía reliquias del Apóstol en la pequeña iglesia de Santa Cruz, situada encima de un risco á dos tiros de escopeta debajo del monasterio de San Pedro del Monte, pocas leguas distante del de Peñalba.

(1) «Et ego, jam prefatus rex, sicut dixi, propter eternam retributionem facio vobis domnis invictissimis gloriosissimisque patronibus meis martiribus sanctorum facundi et primitivi, et sancti Jacobi apostoli, vel fratris ejus Johannes, neonon et sancti Tirsi, quorum reliquie recondite sunt in hunc locum, quorum baselica fundata esse cernitur in locum quod nuncupant Domnos Sanctos, latus annem vocabulo Ceia, sive abbati meo Juliano vel fratribus qui sunt vel fuerint in eodem monasterio et regulam sanctam deduxerint.» *Beccerro de Sahagún*, l. I, fol. 5.—Consta por otra escritura (Vignau, 778), fechada en 14 de Setiembre del año 1000, que las reliquias de San Tirso y de San Juan Evangelista estaban entonces en las iglesias de su respectiva denominacion; y de consiguiente, á la de Santiago en 1078 pertenecia la reliquia de su titular y patrono.

(2) *Esp. Sagr.* xxxv, 7.

(3) *Esp. Sagr.* xxxiv, 229.

(4) *Esp. Sagr.* xvi, 37.

(5) *Esp. Sagr.* xvi, 936

ba. La inscripcion coetánea, cuyo dibujo puede verse en Florez (1), decia así:



*Aecclesie sancte Crucis. In honore sancte Marie, sancti Joannis Baptiste, sancti Jacobi, sancti Matei, sancti Clementis. Era DCCCCLIII, kal. Decembris.*

Las reliquias que expresa esta piedra de altar existían y fueron reconocidas hace tres siglos (2); pero su inspeccion ocular en estos días, así como la de las sobredichas de Peñalba y de la ciudad de Leon, no ha venido á coronar nuestra diligencia. El hallazgo sería de interés capital para el proceso jurídico de las Compostelanas sobre cuya autenticidad no ha recaído aún el fallo definitivo que aguardan con vivas ansias todos los fieles católicos de uno y otro hemisferio.

**Sobrado.** Otra reliquia se guardaba hace nueve siglos en el Monasterio, *dúplice* de Sobrado, situado á una jornada de Compostela y cerca del origen del río Tambre. Al dotarlo (14 Mayo 922) sus fundadores los condes Don Hermenegildo Alóitiz y D.ª Paterna, padres de Sisenando II, obispo de Iria, el día 14 de Mayo de 952, expresan que lo hacen á honor del beatísimo apóstol Santiago y de todos los demás santos cuyas reliquias se veneraban en la basilica del mismo lugar, como tambien para el culto de sus altares y manutencion de los pobres y peregrinos (3).

**Meillán.** Otra noticia, no ménos digna de atencion, debemos agradecer á nuestra amigo eruditísimo D. José Villa Amil y Castro. El tumbo de la Catedral de Lugo (4), registra la donacion que en el año 1030 hizo el presbítero Dextingo á la iglesia de Meillán, distante media legua de la ciudad y situada en la ribera del Miño (5), con expresa mencion de

(1) *Esp. Sagr.* xvi, 137.

(2) *Esp. Sagr.* xvi, 138.

(3) «In honorem beatissimi Jacobi apostoli, seu et omnium sanctorum quorum reliquie recondite venerantur in aula qui sita esse dinoscitur, in loco qui nuncupatur Superato .. Ideoque hec omnia concedimus ut per manus giluire abbatise, vel qui eam successerit, existat spensum in necessariis virginum vel religiosarum in loco ipsius deservientium, neonon et fratrum qui in vita sancta ibidem leve christigeno portaverint iugo, ut equaliter habeant per capita portione, sicuti et religiosas qui Christo fuerint ibidem militature; seu in helemosis pauperum vel victu egentium ad hospicium viatorum, vel ad substantiam peregrinorum; neonon, et pro luminaribus altiorum iam dicti martirum illuminandum... Facta series testamenti coram fustibus in loco sancti Iacobi, arcis marmore locus, pridie idus magii, Era DCCCCLIII.»—*Cartulario de Sobrado*, lib. I, fol. 3. Existe este Cartulario en el Archivo nacional.

(4) Escritura 111.

(5) «Basilica fundata ripa minei ad portum manilani et agari sub urbe lucensis sedis.»

las reliquias de Santiago y de sus compañeros (discípulos Atanasio y Teodoro?) que poseía entonces aquella iglesia (1).

La iglesia de Meillán, lo propio que otras seis de la diócesis de Lugo, estuvieron dedicadas á Santiago mucho antes que se descubriesen en Compostela los despojos mortales del Apóstol y de sus discípulos Teodoro y Atanasio (2). Con esto se ve lo paradójico que estuvo Ambrosio de Morales en decir, como dijo (3), que al tiempo de la batalla de Clavijo ninguna iglesia había en España dedicada á Santiago, fuera de la Compostelana, erigida por Alfonso el Casto. Los sarracenos, acudillados por Mahamut, prófugo de Mérida y encastillados en el castro de Santa Cristina, que venció y exterminó Alfonso II en la forma que él mismo refiere (4), talaron la tierra, derribaron dos monasterios (5) y no pocas iglesias (6); mas pronto éstas y aquellos fueron reconstruidos por la liberalidad de Alfonso. El cual, muy poco antes de regresar á la Catedral de Lugo, para rendir á la Virgen titular de aquel templo augusto, el homenaje de su propia victoria contra Mahamut, había expedido su decreto munificentísimo en obsequio de la tumba de Santiago, á quien aclamaba como á Patrono y Señor de toda España: *Patronum et Dominum totius Hispaniæ* (7).» Confirmó todas las posesiones de la iglesia de Lugo, devolviéndole, con autorizacion del Romano Pontífice, su antiguo título y jurisdicción de metropolitana (8); título que había brillado en cabeza del arzobispo Nitigisio durante la

dominacion del suevo Teodomiro y del glorioso arzobispo Odoario, reinando Alfonso el Católico (1). Sabida es la historia de Odoario. Llevado en dura cautividad con la mayor parte de su grey á los desiertos del África, su corazón se alentó con las felices nuevas del levantamiento de D. Pelayo en Asturias, y se apresuró á obedecer al llamamiento de D. Alfonso el Católico, quien puso en sus manos la repoblacion de Lugo y de toda Galicia (2). Los estragos ejecutados por la barbarie musulmana en tierra de Galicia, descritos por Odoario (3), que fué de ellos testigo y víctima, al paso que corroboran lo que dejamos arriba (4) dicho, apoyándonos en la autoridad del Ajbar Machmúa y de Isidoro de Beja, no dejan lugar á ninguna duda sobre el estado de ocultacion en que hubieron de permanecer casi un siglo los arcos marmóreos, construidos con cemento romano, que cobijaban en *Libredon* (Torre del Camino) la tumba de Santiago. El regreso de Odoario á Lugo coincide con la sublevacion de los berberiscos contra los árabes, que tanto sirvió al Católico Alfonso para dilatar y afianzar sus conquistas hasta el Duero. Un canje de prisioneros, una contribucion de guerra, un rescate, un tratado de alianza, ó una sublevacion y fuga de los que gemían con Odoario cautivos en África, explican suficientemente su regreso á Galicia. Lo que más nos importa recordar, ateniéndonos á monumentos irrecusables y de inapreciable valía, es la construccion y dedicacion de la iglesia de Santiago de Meillán que hizo Odoario

(1) «In honorem sancti Iacobi apostoli et committatum eius, quorum venerande et desiderabiles reliquie dignoscitur manere recondite in locum supra taxatum.»

(2) *España Sagrada*, XL, 360, 362.

(3) *De officio transl. S. Jacobi*.

(4) «Hoc ergo, protegente Deo qui cuncta regit et cuncta disponit, cum peragere studissem, et ecclesiam sancti Salvatoris Oveto studiosè construere, accidit ut quidam rebellis fugiens ante faciem Aderrahaman regis ab Emerita civitate, nomine Mahamut, veniret ad me; et pietate regia susceptus est a me ut in eadem provincia Gallecie commoraretur. Sed ipse, ut erat fraudulentus et deceptor, etiam contra me rebellionem preparat, sicut ante fecerat contra Dominum suum: et colligens sarracenorum multitudinem, eandem provinciam Gallecie depredare conatur, colligens se in castrum quoddam, quod vocatum est ab antiquis castrum sancte Christine. Cujus rei eventus cum ad me Oveto mandatum venisset, congregato exercitu, Galleciam properavi... Castrum illud sancte Christine obsedi, in quo erat adunatio sarracenorum non minima, cum ipso capite, nomine Mahamut. Auxiliante itaque Deo, castrum oppugnavi, et omnium sarracenorum cervices ad terram prostravi, ac delevi hismaelitarum insidias, interfecto ipso Principe.» *Esp. sagr.* XL, 370.

(5) *Esp. Sagr.* XL, 375, 377.

(6) *Esp. Sagr.* XL, 376, 377.

(7) *Esp. Sagr.* XIX, 329.

(8) «Hec nempe facio pro salute animarum omnium, auctoritate canonicali Sedis Apostolice fretus, ut ecclesie aut

sedes destructe a paganis aut a persecutoribus, auctoritate regali seu pontificali ad tutiora transferantur loca.» *Esp. Sagr.* XL, 371.

(1) «Eadem Sedem, seu ecclesiam, ditare studui; ac restitui quod fuerat ante possessum a rectoribus ejusdem ecclesie, id est, a venerabilissimo Nitigisio, qui archiepiscopatum primus in eadem tenuit plurimis annis temporibus Theodemiri regis, et a glorioso viro Odoario ejusdem sedis archiepiscopo.» *Esp. Sagr.* XL, 374.

(2) «Qui omnes, simul cum ceteris plurimis, ex Africe partibus exeuntes cum domino Odoario episcopo, cujus eramus famuli et servitores, cum ad Lucensem urbem Gallecie provincie ingressi fuisset, invenimus ipsam civitatem desertam et inhabitabilem factam cum suis terminis. Prefatus vero gloriosus Odoarius presul ipsam urbem et universam provinciam studuit restaurare, ac propria familia stipavit.» *Esp. Sagr.* XL, 353, 354. Véanse además las páginas 357, 361, 362, 364, 365, 371.

(3) «Notum omnibus manet qualiter ego Odoarius episcopus fui ordinatus. In territorio Africe surrexerunt quidam, gentes Hismaelitarum; et tulerunt ipsam terram a christianis, et violaverunt sanctuarium Dei; et christicolos Dei miserunt in captivitatem et ad jugo servitutis, et ecclesias Dei destruxerunt; et fecerunt nos exules a patria nostra, et fecimus moram per loca deserta multis temporibus.» *Esp. Sagr.* XL, 364, 365.

(4) Capítulo XVII.

rio (1). El nombre romano del lugar *Mamilani* ó *Manilani*, tal vez debido á una centuria ó destacamento de la guarnicion de Lugo (2), sobrado indica que en épocas anteriores no le faltaría su iglesia, de suerte que nada impide suponer de mucho tiempo atrás la advocacion de Santiago. Lo cierto es que las expresiones del acta de dotacion en el año 757, son singularmente expresivas de la tierna y ardiente piedad que inspiraba el nombre del Apóstol (3). Precedieron á la ereccion ó reconstruccion de la iglesia, repetidas y maravillosas apariciones de *grandes luces* (4), que tanto pueden achacarse al hecho sencillo de que deseaba el Apóstol se le edificase el templo en aquel lugar, como á la manifestacion del sitio preciso en que se hallaba el antiguo, como sucedió con el de Compostela; pero en ninguna manera se debe admitir la insulsa paradoja que insinuó el señor Camino (5), esto es, que la circunstancia «pudiera dar mucho que pensar, si fuese lícito decir todo lo que se siente.» Tanto valdría pensar que la iglesia de Santa Columba en Villamarque, que fué consagrada por Odoario en el año 745, obsta á la verdad de las apariciones Compostelanas, porque su dotador y constructor Aloito se movió para ello en atencion á las visiones sobrenaturales que tuvo, y defirió como buen católico, al exámen y aprobacion de Odoario (1).

(1) «Jussimus facere quam dicunt sancti Iacobi de mamilani super portum Agari, que est fundata in villa Avezani; et posuimus ei et dextros in diem dedicationis, ita ut lex docet, et insuper hereditates et plantados, et illa villa in giro que desuper mandamus stipata de nostra familia.» *Esp. Sagr.* XL, 365.

(2) En una lápida de Braga (2425) se menciona la centuria de Mamilio Lucano; y en otra de Astorga (2634) ofrece un voto á Júpiter y al Sol Mamilio Capitolino, gobernador Militar de Asturias y Galicia, y duque (*dux*) de la legion VII, cuyo cuartel general estaba en Leon.

(3) «In honorem sancti Jacobi apostoli, quem tu exaltare in gloriam tuam fecisti et nobis, Domine, patronum instituisti... O sancte Jacobe, celicole et apostole Dei, qui gratiam accepisti ligandi atque solvendi, intercede pro nostris piaculis ad tuum magistrum Dominum Jesum Christum.» *Esp. Sagr.* XL, 362, 363.

(4) «Vidimus per multas vices magna luminaria in hunc locum.» *Esp. Sagr.* XL, 362.

(5) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t.<sup>o</sup> VI, Mem. VI, 5.

rio (1). Por lo contrario, semejantes hechos prueban palmariamente que la relacion Compostelana está en completa armonía con el espíritu y disciplina eclesiástica de Galicia durante el siglo VIII. Esta misma disciplina, atestiguada por el referido instrumento del año 745, manifiesta que, á serles posible, ponían en el ara de la iglesia que consagraban, reliquias del titular ó patrono (2). ¿Quién sabe si al consagrar Odoario el ara del templo de Meillán doce años despues, puso allí algun fragmento de alguna reliquia de Santiago, existente en su catedral de Lugo, ó descubierta en el mismo Meillán? Nada obsta á que esto se conjeture, en tanto que se busca, y quizá se encuentre el ara, monumento decisivo para resolver el problema. No dejaremos con todo de repetir, lo que debe alegarse entre las principales pruebas de la predicacion de Santiago en España: La tradicion de la iglesia de Lugo, testificada por los reyes Ordoño II y Elvira en un diploma del año 911, ha sido y es la de que esta cátedra episcopal se fundó en los mismos principios de la predicacion apostólica (3). Y á la verdad, semejante dignidad le correspondia, desde que se sembró en Galicia y fructificó la palabra de Dios, por ser, como era, *Lucus Augusti*, capital de convento jurídico. Quiera Dios que bien encaminadas y diligentes investigaciones históricas y arqueológicas vengan á ilustrar la verdad, de suerte que toda iniquidad de mezquino criterio cierre su boca, y alabe á Dios todo espíritu que le adora sumiso y le reconoce por autor, señor y coronador de la ciencia de los justos.

(1) «Hac itaque donatione, seu confirmatione facta, non longo post tempore, ego nominatus Aloytus, amonitus in somnis multoties ut in eadem villa domum Dei edificarem, visionem et admonitionem supradicto pontifici retuli, quod ille benigne considerans, jussit nobis construi ecclesiam in honorem Dei et sancte Columbe virginis. ipse presul ponens propria manu in fundamento lapidem.» *Esp. Sagr.* XL, 354.

(2) «Consecravitque ipsam ecclesiam, et ex propriis thesauris reliquias sancte Columbe ibi recondidit, et dotem et terminos definivit.» *Esp. Sagr.* XL, 355.

(3) «In honore et veneratione alme Virginis Marie, cujus ecclesia seu Sedes venerabilissima dignoscitur esse fundata in urbe Lucense provincie Gallecie ab ipso initio predicationis apostolice primitive Ecclesie.» *Esp. Sagr.* XL, 397.

APÉNDICES Y DOCUMENTOS.





DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO. <sup>(1)</sup>

DICTÁMEN DE LOS PROFESORES FACULTATIVOS

SOBRE LAS

RELIQUIAS EXHUMADAS EN LAS ESCAVACIONES DE LA BASÍLICA COMPOSTELANA.

«Los que suscriben, Doctores D. Antonio Casares, Catedrático de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, Caballero gran Cruz de Isabel la Católica, etc.; D. Francisco Freire y Barreiro, y D. Timoteo Sanchez Freire, Catedráticos de la Facultad de Medicina de la misma, han recibido del Emmo. Señor Cardenal, Arzobispo de esta diócesis, una atenta comunicacion que dice lo siguiente: «La exploracion que se está practicando en el subpavimento del presbiterio y tras-sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana de Compostela, de nuestra orden y de nuestro Excmo. Cabildo canonical, con el fin de descubrir el sepulcro y los huesos del gloriosísimo Apóstol Santiago, á quien se consagró esta magnífica Basílica á consecuencia de su primer hallazgo; ha dado entre otros resultados el del descubrimiento de una gran coleccion de ellos dentro de un sepulcro rústico en el mencionado tras-sagrario, que es el ábside de la gran Basílica, sin inscripcion alguna que indique ser los del Santo Apóstol ó los de sus dos discípulos San Anastasio y San Teodoro, que la historia y la tradicion atestiguan haber sido enterrados junto á las cenizas de su tan amado maestro. Y como es altamente importante estudiar su autenticidad con la más exquisita solicitud, hemos creído lógico y prudente rógar á VV. EE. se sirvan reconocerlos, examinarlos, clasificarlos y coleccionarlos; informándonos luego segun su acreditado saber, veracidad y competencia, acerca de estos tres extremos: 1.º ¿Cuántos esqueletos pertenecen? 2.º ¿Cuál es su antigüedad? 3.º ¿Se descubre en ellos alguna señal que haga temeraria ó inverosímil la creencia de que son los que se buscan? ¿esto es, los del Santo Apóstol tan solo, ó los de éste con los de sus dos indicados discípulos?—Bien seguros como estamos de su bondad y de su acreditada religiosidad, confiamos que no desdeñarán este importantísimo cometido, y que le desempeñarán tan cumplidamente, que nos proporcionarán un informe luminosísimo que nos ayude á ver claro en un acontecimiento de tan colosal im-

portancia.—Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Santiago 24 de Enero de 1879.—Miguel, Cardenal Payá, Arzobispo de Compostela (sigue la rúbrica).—Excmos. y M. ilustres Sres. Dr. D. Antonio Casares, Rector y Catedrático de Farmacia de esta Universidad literaria; Dr. D. Francisco Freire, y D. Timoteo Sanchez Freire, Catedráticos tambien de Medicina y Cirujía de la misma.»

»A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la trascrita comunicacion, han concurrido al Palacio Arzobispal, donde los aguardaban los Sres. Canónigos D. Jacobo Blanco Barreiro, D. Antonio Lopez Ferreiro y D. José Labin y Cabello, comisionados por S. Ema. y el Excmo. Cabildo para asistir al reconocimiento facultativo, quienes los condujeron al tras-sagrario que está en el ábside de la gran Basílica; cuyo pavimento estaba completa y recientemente levantado. En el centro del sub-pavimento de este recinto se veía una caja, á manera de nicho, formada de toscas paredes, y su cavidad tenía de largo noventa y nueve centímetros, de ancho treinta y tres, y de profundidad treinta. En ella han hallado huesos humanos, colocados sin orden y mezclados con alguna tierra, desprovistos de cartílagos y partes blandas, y tan deteriorados y frágiles, que no existía un solo hueso entero ni completo. Los de la parte superior que no cubría la tierra, estaban en mejor estado de conservacion que los restantes, pudiéndose graduar su fraccionamiento y consistencia en relacion de su estructura compacta y contacto con la tierra, hasta el punto que la capa interior estaba formada de ésta y de un número indefinido de partículas óseas. Para estudiarlos con detenimiento y darles condiciones más favorables á su conservacion, fué preciso recogerlos en bandejas, disponiéndolos á la vez en dos grupos, formado el uno por fragmentos pertenecientes ó asignables á indeterminables huesos, y el otro por fragmentos indeterminables en tal concepto por su pequeñez y pérdida de forma.

»Observóse pronto que el color, consistencia, peso,

(1) Agradecemos vivamente al ilustre Prelado de Santiago la autorizacion con que nos honra para publicar este documento, segun la copia legalizada que nos remite.

conformacion, textura, desarrollo, osificacion y número implican la existencia de huesos pertenecientes á varios esqueletos, y hecha la clasificacion conforme á estos caracteres, han resultado los tres siguientes grupos de fragmentos determinables: Primer grupo, caracterizado por fragmentos de huesos bien desarrollados, color claro de avellana, bastante pesados y frágiles, y borrada casi completamente la parte interna de las suturas de la bóveda craneana, y en muchos puntos la externa. Segundo grupo, formado de fragmentos correspondientes á huesos de regular desarrollo, color de argamasa con manchas verdosas

muy pesadas y ménos frágiles que las anteriores, y osificadas las suturas craneales en muchos puntos de la parte interna y en algunos de la externa: y tercer grupo, constituido por fragmentos de huesos de escaso tamaño, color oscuro de avellana, y ligeros y muy frágiles, y completamente osificadas las suturas de la parte interna del cráneo, y adelgazados los huesos de que este se compone

»Hé aquí los cuadros sinópticos de las piezas que constituyen cada uno de los grupos, en los cuales el signo (?) significa la duda relativa á las que comprende el número que inmediatamente le precede:

HUESOS.	PRIMER GRUPO.			SEGUNDO GRUPO.			TERCER GRUPO.		
	LADO.	NÚM.	FRAG- MENTOS.	LADO.	NÚM.	FRAG- MENTOS.	LADO.	NÚM.	FRAG- MENTOS.
Frontales.	»	1	11 (4?)	»	»	»	»	1	15 (4?)
Parietales.	dro.	1	6 (2?)	»	1	9 (3?)	»	1	14 (5?)
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	10 (4?)	»	1	8 (2?)	»	1	12 (2?)
Occipitales.	»	1	5 (1?)	»	1	9 (5?)	»	»	11 (2?)
Esfenóides.	»	1	2	»	1	5	»	1	2
Temporales.	dro.	1	1	»	1	11 (3?)	»	1	2
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	9 (2?)	»	1	1
Maxilares superiores	»	1	1	»	»	»	»	1	»
Id.	»	1	1	»	1	1	»	»	1
Atalares.	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Maxilares inferiores	»	1	2	»	»	»	»	1	»
Vértebras.	»	2	7	»	(?)	2	»	1	1
Costillas.	(?)	(?)	4	»	»	»	»	»	»
Corales.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	1	»	»	»
Clavículas.	dro.	»	»	»	1	1	»	1	»
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	2	»	1	1	»	1	1
Homóplatos.	dro.	1	1	»	1	1	»	1	1
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	1	»	»	»
Húmeros.	dro.	1	4	»	1	2	»	1	5
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	3	»	1	5
Cúbitos.	dro.	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	izq. <sup>o</sup>	»	»	»	1	2	»	»	»
Radios.	dro.	1	2	»	»	»	»	»	»
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	1	»	1	3
Metacarpianos.	dro.	»	»	»	1	1	»	1	1
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	2	»	1	2
Fémures.	dro.	1	2	»	1	3	»	1	3
Id.	id.	1	3	»	1	1	»	1	3
Tibias.	dro.	1	3	»	1	2	»	»	»
Id.	izq. <sup>o</sup>	»	»	»	1	4	»	»	»
Peronés.	dro.	1	1	»	»	»	»	1	2
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	1	2	»	1	2
Astrágalos.	id.	1	1	»	»	»	»	»	»
Calcáneos.	dro.	»	»	»	»	»	»	1	1
Id.	izq. <sup>o</sup>	1	1	»	»	»	»	1	2
Metatarsianos.	dro.	1	1	»	2	2	»	1	1
Id.	izq. <sup>o</sup>	»	»	»	»	»	»	1	1
TOTAL . . .		29	81	»	25	85	»	24	90

El análisis químico de un fragmento de la diafisis de un fémur del segundo grupo ha dado un resultado que en el siguiente cuadro se expresa, donde á la

vez se compara con el obtenido por Berzelius en el análisis de los huesos normales, y por Girardin en el de los huesos de un esqueleto céltico.

COMPOSICION QUÍMICA.

	NORMAL.	EN ESTE CASO.	ESQUELETO ÚLTIMO.
Materia orgánica. . . . .	33,30	4,50	3,80
Materia inorgánica. . . . .	Fosfato de cal y de magnesia.	52,20	83,00
	Carbonato de cal. . . . .	11,30	13,20
	Fluato de cal. . . . .	2,00	»
	Sosa y doshidrato de sosa. . .	1,20	»
TOTAL. . . . .	100,00	100,00	100,000

Dos cosas conviene notar muy especialmente en la composición de los huesos, objeto de este estudio: es la primera, la gran disminución de la materia orgánica, que parece estar en relación con su antigüedad; y la segunda, el aumento de los fosfatos y reducción del carbonato, lo cual puede proceder de la acción de ácidos desarrollados en la fermentación de sustancias orgánicas que hubiesen estado mezcladas con los huesos.

En atención á lo referido, se pueden resolver del siguiente modo las tres cuestiones propuestas por el Emmo. Sr. Cardenal:

1.<sup>a</sup> Los huesos reconocidos pertenecen á tres esqueletos imcompletos de otros tantos individuos, de desarrollo y edad diferentes: de los cuales, los de los dos primeros grupos cruzaban el tránsito del segundo al último tercio de la duración media y fisiológica de la vida; mientras que el tercero parece que estaba en este.

2.<sup>a</sup> No es posible fijar con exactitud la antigüedad de los huesos reconocidos; pero teniendo en cuenta su estado de integridad y composición, tan parecida á la de los del esqueleto céltico citado, puede asegurarse que cuentan siglos de existencia.

3.<sup>a</sup> En cuanto á la antigüedad se refiere, no parece temeraria la creencia de que dichos huesos hayan pertenecido á los cuerpos del Santo Apóstol y de sus dos discípulos.

Terminados estos trabajos, se procedió á la limpieza y lavado de todos los fragmentos en alcohol, con el objeto de desalojar su humedad y darles mayor consistencia, dejando depositados los clasificados, en una caja de caoba de tres departamentos, y los indeterminados, en número de 365, en otra caja.

Hiciéronse todas las operaciones expresadas en el mismo local donde los huesos han aparecido, á excepción del análisis químico, y con asistencia de los tres señores que constituyen la indicada comisión desde el día nueve al veinticinco de Febrero, y de ocho á diez y media de la noche.

Santiago, Julio 20 de 1879.—Antonio Casares.—Francisco Freire.—Timoteo Sanchez Freire.

Es copia.

P. O. de S. Ema. Revma. el Cardenal Arzobispo mi Señor,

DIONISIO LOPEZ,  
Secretario.

## INSCRIPCION INÉDITA

DEL SIGLO I, QUE VIENE A ILUSTRAR LA MEMORIA ANTIQUÍSIMA  
DE SANTA LIBRADA.

Posee la ciudad de Sigüenza, en monumento suntuoso, el cuerpo de Santa Librada, vírgen y mártir; y en la cámara santa de Oviedo se veneran cuatro huesos de la cabeza. Son muy dignas de estudio las circunstancias que acerca de su vida han llegado por tradicion hasta nosotros; todas las cuales, bien que parezcan extrañas á primera vista, hubo de recoger el antiguo *Breviario Seguntino*, publicado la vez primera en 1561. Sin negar ni desvirtuar los hechos, permítaseme explicarlos; pues á mis ojos resulta claro y sencillo lo mismo que llena de confusion y perplejidad á muchos doctos. Vivió esta mártir en el primer siglo de la Iglesia; Prudencio, en el iv, nos dice que la tiranía de los perseguidores del nombre cristiano se vino á extremar en hacer pasto de las llamas las *Actas de los Mártires*; y no era posible que se hubiesen librado del fuego las que referían la vida y el martirio de una muy esclarecida Señora en Lusitania bajo el imperio de Domiciano. Comienzo á narrar, extractando y anotando las lecciones del *Breviario Seguntino* (—Flórez, *España Sagrada*, XIV, 382—384).

Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la Fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso é inaudito parto (sin duda porque en un mismo día, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersión, y juntas las nueve nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo), eran hijas de Catelio y de Calsia, potentados en nuestras hispanas regiones de Occidente. *Balcagia* denominábase la ciudad donde éstos vivían á fines del siglo i de nuestra era; y parece que aún duraba en el xii, llamándose *Estuciana*, sujeta al obispo de Coimbra.

Singulares costumbres refiere Estrabon de cierta española gente del Norte, enlazada por estrechos vínculos de sangre y origen con los Lusitanos; y el recordarlas aquí no es impertinente ni ocioso. Heredaban las hembras y no los varones, el hombre había de dotar á la mujer, la mujer se reputaba cabeza de la familia, y ejercía imperio sobre el marido. En la antigüedad ya se sabe que los padres tenían sobre los hijos derecho de vida y muerte. Con tales antecedentes pueden á toda luz explicarse los sucesos que maravillan en las lecciones del *Breviario*.

Calsia debió ser una señora noble y riquísima de Lusitania, enlazada por matrimonio con un potentado romano.

Cuéntase que, avergonzada la esposa de Catelio

por haber dado á luz nueve hijas de un vientre (ninguna dama gentil se haba de ruborizar, sino ufanar y envanecer de ser prodigiosamente fecunda), mandó arrojar con secreto en una sima del próximo río á sus nueve hijas, llamadas Genívera, Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marcia, Basilia y Quiteria. Pero de muy otro modo la Providencia lo dispuso; y quien debía cumplir el diabólico mandato, supo desviarse del camino, llevarlas á recóndita aldea y fiarlas á gente cristiana, por quien vinieron á florecer en toda clase de virtudes. Durante la horrosa persecucion de Domiciano contra los hijos de la Cruz (81-96), las nueve hermosas vírgenes son denunciadas y llevadas al tribunal en que se asienta Catelio; y espantado de su belleza pregunta: «¿Quién sois?» Genívera contesta por todas: «Si quieres saber nuestro linaje, somos tus hijas; si nuestra condicion, siervas de Cristo.» En no menos vivo diálogo averiguase cuanto había pasado hasta allí; horrenda tempestad se desata en el corazon del padre, cuyos halagos, seducciones, ruegos y amenazas se estrellan en la constancia heroica de tan valerosas mujeres. Otórgaseles un día de plazo para decidirse á morir ó adorar á los ídolos, y aprovechanse de él para huir de Catelio y evitar que se manche con el crimen de parricida. Toman caminos diferentes; pero más ó menos pronto son descubiertas: á Librada cortan la cabeza después de los más bárbaros tormentos; y sellan todas con su sangre la vívida fe que abrasaba su espíritu, subiendo á sentarse entre los nueve coros angélicos las nueve hermanas triunfadoras.

El cuerpo de Santa Librada existe desde 1082 en la catedral de Sigüenza; ¿cómo? no se sabe. Y en Astúrias, quizá también desde el mismo año y por donacion del Alfonso que ganó á Toledo, cuatro huesos de la cabeza, dentro del Arca famosísima de las Santas Reliquias. En 1243 y 1254 el Papa Inocencio IV concedió indulgencias á los fieles que en la festividad de la mártir visitaren el templo Seguntino, «donde se venera, dice, el cuerpo de Santa Librada, y por cuyos méritos obra Dios muchos milagros». Hacia 1301 y para depositarle dignamente en el altar de San Ildefonso, hizo traer de Florencia una magnífica urna de plata el Obispo D. Simon de Cisneros; y allí permaneció hasta los grandes regocijos del 15 de Julio de 1537, que ha perpetuado el *Breviario Seguntino*.

Dispusiéronse para celebrar la honorífica trasla-

ción del bendito cuerpo de Santa Librada al marmóreo altar plateresco, labrado costosísimamente en el brazo derecho del crucero, siendo Obispo de Sigüenza D. Fadrique de Portugal (1512-1532), quien para sí edificó también yacija soberbia en el ángulo superior inmediato al altar de la mártir.

El Breviario califica de *Reyes poderosos* en Occidente á Catelio y Calsia, especie que ha dado larga materia al discurso de historiadores y críticos. Pero un feliz hallazgo verificado recientemente en las ruinas de Mérida resuelve con viva luz aquel punto. Catelio, hácia el año 78 de la Era vulgar, fué legado propretor en Lusitania y gobernó como soberano aquella provincia del César, á nombre del emperador Tito Vespasiano.

Llamábase Cayo Arruncio Catelio Céler, y llegó á la mayor dignidad de la República romana. Quizá en el año 71 de nuestra salvación y en unión de Marco Arruncio Águila, pariente suyo por ventura, obtuvo la dignidad de cónsul sufecto, ó añadido á los ordinarios, que lo fueron el emperador Vespasiano la tercera vez, y Nerva la primera. Féchase por el consulado de los dos Arruncios, particularidad digna de nota, una insigne carta del emperador Vespasiano á los magistrados y senadores Vanacinos, esculpida en bronce, descubierta en Córcega y publicada por Muratori (2004, n. 11).

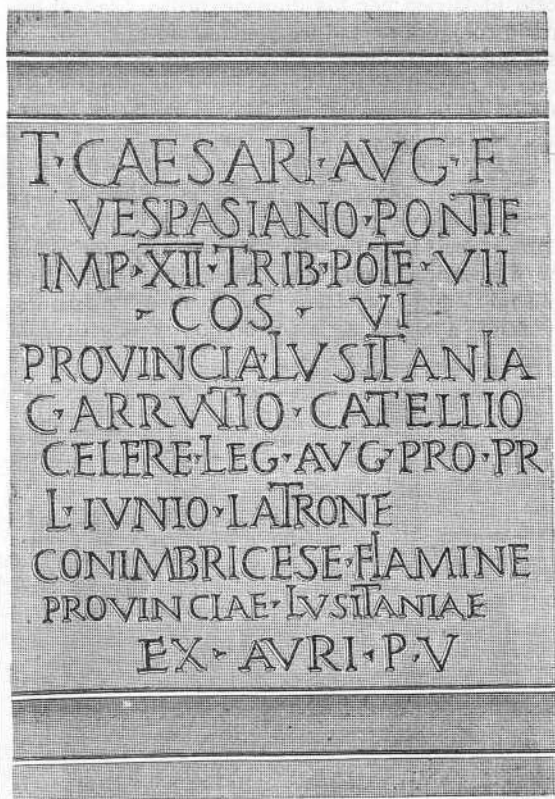
Catelio gobernó á Lusitania el año 78; y á 3 de Enero del 81 aparece en Roma como uno de los Hermanos Arvales. Formaban colegio, compuesto por lo general de doce miembros, todos de la mayor y más esclarecida nobleza romana, entre los cuales se contaba siempre el Emperador y algún príncipe de su familia. Aquel instituto rendía culto muy especial á la diosa Día (Ops?), númen de la abundancia y fertilidad, y de los agricultores por lo tanto. Anualmente celebraba fiestas solemnísimas que duraban tres días; y las votivas del año de 81 se hicieron por la salud de Tito, de Domiciano, de Julia Augusta y de sus hijos; y como de costumbre, se ofreció reiterarla en el año siguiente. Adelantóse en la ofrenda Cayo Arruncio Catelio Céler, dirigiendo á Júpiter la plegaria que nos conserva un fragmento de las actas de los Hermanos Arvales, grabadas en mármol; fragmento publicado por el doctísimo Cayetano Marini, en Roma, el año de 1795, tabla xxiii de sus *Gli Atti e Monumenti de' Fratelli Arvali, scolpiti gia in tavole di marmo*. Las reprodujo Wilmans en su *Exempla inscriptionum latinarum*, Berlin, 1873, número 2876, a; y al año siguiente, Henzen, *Acta Fratrum Arvalium quae supersunt*. Nadie puede arrebatar á Marini la gloria de egrégio editor é ilustrador del monumento; y al sabio sacerdote nadie podrá aplicar la fábula de *La parietaria y el tomillo*.

Vuelve Catelio á figurar en las fiestas celebradas por los Hermanos Arvales en Roma el año de 91; y

las actas pueden verse en la excelente obra de Marini, tabla xxiv.

No conozco otros monumentos romanos donde se nombre á este varon. Tengo por verosímil que en Lusitania hubo de casar, y es de creer que antes de su gobierno, con señora de las más ilustres y ricas de aquella tierra; y que pudo volver allí cuando más encendida estaba la persecucion contra los cristianos.

En resolucion, el monumento hallado entre las venerandas ruinas de Mérida, y que tengo en mi gabinete por obsequio de mi amigo y compañero el Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla, elegante escritor y felicísimo poeta, es un pedestal de exquisito mármol blanco y con ligeras vetas cárdenas, que mide 316 milímetros de alto, 190 de ancho y 110 de grueso. A la espalda muestra un agujero cuadrado para recibir el espigon de hierro sujeto á la pared; y encima un segundo agujero cuadrado también, de 25 milímetros de luz y 35 de hondo, en el cual encajaba otro espigon para asegurar al pedestal el busto de oro del emperador Tito Vespasiano. Hé aquí el epígrafe:



T(ito) Caesari Aug(usti) f(ilio) Vespasiano, pontif(ici), imp(eratori) XII, trib(unitia) pote(state) VII, co(n)s(uli) VI, Provincia Lusitania, C(aio) Arruntio

*Catellio Celere leg(ato) Aug(usti) propr(aetore), L(u-  
cio) Iunio Latrone Conimbricase flamine provinciae  
Lusitaniae, ex auri p(ondo) V.*

«A Tito César Vespasiano, hijo del Augusto, pontífice, emperador la duodécima vez, con potestad de tribuno la séptima, y en su sexto consulado, erige la Provincia de Lusitania este busto de oro con el peso de cinco libras, siendo legado del Augusto el propretor Cayo Arruncio Catelio Céler, y flamen ó sacerdote de la misma provincia de Lusitania, Lucio Junio Latrón, natural de Coimbra.»

Igual verdad que muestran las Lecciones de Santa Librada, respecto del nombre y de la alta dignidad civil de su padre Catelio, comprobados ahora por tan insigne é irreprochable monumento como este que ofrezco á los lectores, debemos suponer en el nombre de Calsia. Constando por Estrabón, en los días del emperador Tiberio, aquel dominio de la mujer en las regiones septentrionales de España, que dije al principio; mostrándonos las Actas de los Hermanos Arvales la extremada nobleza de Catelio y su celo idolátrico por los númenes protectores del Imperio romano, se justifica plenamente el suplicio de sus nueve hijas fieles á Cristo, en unos tiempos en que el cónsul Flavio Clemente y su mujer Flavia Domitila, sobrina del emperador Domiciano, son acusados y condenados á muerte porque abrazaron la fe única verdadera.

También entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas, que, según dijimos, se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersión en una misma fuente de salud, y á un mismo tiempo, recibieron las aguas del bautismo, naciendo á la vida de la gracia, que es la verdadera

vida. Los historiadores que toman por parto natural el que estimo parto espiritual; y los críticos para quienes la vergüenza de Calsia fué por tan inusitada y precipitada fecundidad, sin parar mientes en que pudo y debió tener por origen el ver á sus hijas apartarse del culto de los ídolos y seguir la fe del Crucificado, reciben muy al pie de la letra lo que tiene sentido propio y la explicación más sencilla y plausible.

Creo dejar satisfechos los escrúpulos que recelosa crítica pudiera oponer á las primitivas lecciones del *Breviario Seguntino*, redactadas hacia el año 1082. Si nosotros en el siglo XIX historiamos con documentos del XI, ¿por qué en el XI no se había de hacer lo mismo con datos del VIII; y en el VIII, con otros del IV y aun del I?

Esto acaba de ser patente al buscar las reliquias de Santiago en la catedral de Compostela el Eminentísimo Sr. Cardenal Payá, haciendo desenvolver la cripta apostólica. Los monumentos romanos que se han descubierto, sacan verdadera á no poder más la tradición y los diplomas de los siglos IX y X.

Poca salud tiene la tiránica vanidad, y mal anda su cabeza, cuando á cada instante se contradice y falta á la lógica, yendo siempre fuera de todo razonable discurso.

La congruencia de tantos y tan preciosos datos como son las mencionadas inscripciones del siglo I y las lecciones seguntinas del XI, pone de manifiesto que si amamos la ciencia y la verdad por ellas mismas, el juicio no prevenido nos ha de llevar forzosamente á regalarnos y apacentarnos en campos de luz, que dejan al entendimiento cumplidamente satisfecho y doctrinado.

A. FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

## RECTIFICACIONES Y RÉPLICAS.

EN la última edición de su obra *Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age* (1), Mr. Reinhold Dozy ha tenido la bondad de tomar en cuenta los capítulos que ha visto el lector (2), relativos á la descripción del códice Calixtino. Pasando por alto lo mucho en que veo que nos hallamos conformes, debo aquí brevemente responder á los cargos de que soy objeto.

Pretende el sábio holandés:

1) Que en la epístola de Inocencio (3) están viciadas las palabras *Hunc codicem, a domno papa Calixto primitus editum, quem pictavensis aymericus picaudus de partiniaco veteri, qui etiam oliverus de iscani, villa Sancte Marie Magdalene de viziliaco, dicitur, et Girberga flandrensis socia eius, pro animarum suarum redemptione sancto iacobo gallicianensi dederunt.*

Quiere Mr. Dozy (4) que se lea: «*Hunc codicem a domno papa Calixto primitus editum, quem Pictavensis Aymericus Picaudus de Partiniaco Veteri, quem etiam Oliverrus de Iscani, villa Sancte Marie Magdalene de Viziliaco, et Gisberga Flandrensis socia eius...*» Apoya su enmienda con varias razones (5), que no estimo suficientes para desvirtuar el

(1) Troisième édition revue et augmentée. Tomo II; Leyde, 1881, págs. 372-431.

(2) Págs. 42-60.

(3) Pág. 44, col. 1.

(4) Pág. 426.

(5) «Je suis ici le texte qu'a donné Mariana d'après un man. de Saragosse. Si on lit avec les autres éditions: «*Quem Pictavensis Aymericus Picaudus de Partiniaco Veteri, qui etiam Oliverrus de Iscani, villa Sancte Marie Magdalene de Viziliaco dicitur, et Girberga Flandrensis, socia eius,*» on s'embarrasse dans ces trois difficultés: 1.º L'individu en question aurait porté deux noms, Aymeri Picaud et Olivier: 2.º Il aurait été de deux endroits différents: 3.º Si l'expression *socia eius* signifie *sa femme*, comme traduit M. Le Clerc (p. 274), et cette traduction me semble la plus naturelle, le prêtre Aimeri Picaud aurait été marié, ce qui n'est nullement vraisemblable, attendu que le concile de Reims, tenu quelques années auparavant, en 1119, avait de nouveau défendu aux ecclésiastiques de contracter mariage, cette fois avec un plein succès (voir Hist. littér. de la France, t. X, p. 515). L'origine de la corruption s'explique facilement: le *qui*, écrit par mégarde pour *quem*, a occasionné l'addition de *dicitur*.—La leçon *Iscaeni* (ainsi dans le man. de Compostelle) est incertaine; les variantes sont: *Escaini, Isani*; mais on n'a pas encore retrouvé un tel nom dans le Poitou, et il ne figure ni dans le privilège de Pascal II (dans *Delisle*, p. II, n. 2.), ni dans celui de Calixte II (dans *Robert*, n. 91), où ces papes énumèrent les dépendances de l'abbaye de Vézelay.» Páginas 426-427. Lo del Concilio de Reims tiene gracia. Respondemos que no podía contraer matrimonio Aymerico despues de recibida la ordenacion; pero la monogamia previa á la ordenacion, ni es por sí irregularidad, ni lo ha sido nunca.

tipo Compostelano, única fuente de todas las copias del documento que existen. Aun cuando la crítica llegue á sentar, como lo hace Mr. Dozy (1), que la carta de Inocencio fué forjada por Aymerico Picaud, no tiene derecho para decir que no escribiese lo que escribió realmente. Los argumentos que hace monsieur Dozy tienden á demostrar que fueron tres los donantes del códice; pero faltando á esta aseveracion el apoyo de la leccion genuina, cae por su propio peso. Que un mismo individuo lleve dos nombres, no es dificultad para quien esté versado en la diplomática de aquel tiempo, como lo está de seguro Mr. Delisle, por confesion del mismo Mr. Dozy (2). Yo he tratado de explicar la razon de este fenómeno en el caso presente, suponiendo que tal vez Aymerico estuvo adjudicado, como sacerdote que era, á una dependencia de Vézelay, y todo lo demás que el curioso lector ha visto en mi resumen.

El segundo argumento tiene asimismo solucion facilísima, puesto que un mismo individuo puede apellidarse por dos parajes ó puntos geográficos diferentes, uno el de su patria ó país de su nacimiento, otro el de la iglesia que administra ó region donde reside, ejerciendo allí algun cargo.

Ménos mella nos hace el tercer argumento, puesto que *socia eius* naturalmente se explica por compañera de peregrinacion á Compostela; y la interpretacion *coniux*, en que estriba la prueba del argumento, no es óbvia. Un indicio de verdad, por lo que toca á la patria de Girberga, se halla en la estrofa

*Herru Sanctiagu  
Grot Sanctiagu  
Eultreia, esuseia  
Deus adjuva nos!*

del canto de los peregrinos, compuesto probablemente por Aymerico Picaud. Este indicio lo he señalado é interesa vivamente á la literatura patria de monsieur Dozy; mas no le hacia al caso de su tema, y así es que lo disimula hábilmente.

En fin, tampoco es concluyente la razon tomada de las bulas de Pascual II (Noviembre 1102), y de Calixto II (12 Enero 1120), contra la leccion *Iscaeni*; puesto que si bien el nombre de semejante posesion no consta en las de Vézelay, con anterioridad al año 1120, ese no es motivo para negar que pudo cons-

(1) Pág. 431.

(2) Pág. 427.

Inj. paterfamilias per universos domos punitas que apud Jacobum paterfamilias  
 lize illustrat <sup>2)</sup> primus exaplis martyr jerolimus jacobus egregio facer est martyrio. <sup>quid  
tuba</sup>  
 Jacobus gallega opus roque pios. glabe euf glia dat usqueque usque ut paterfamilias cause melodia  
 homi sanctuagu got sanctuagu culte. ep. epi. deus oje nos. prim. exaplis martyr ihonij jacobus egregio facer est martyrio  
 Jacobus dat paterfamilias omnes mundus. gratul obui remediacioni milis pietatis cunctarum  
 predijug est aduota lize. prim. exaplis martyr jerolimus jacobus egregio facer est martyrio.  
 Jacobus miraculis que sunt paterfamilias. arches imperialis acclamat ad illi que qualis  
 solus iuculis se. u. sp. illi. prim. exaplis. o. j. jacobus egregio facer est martyrio.  
 Obvare jacobus unum nra. nepe nobis hostes. remoue. nos. ac mepe. ac deuoto  
 adhibe nos. tibi. placeat. primus exaplis. o. j. j. e. c. d. a. o. j.  
 Jacobo paterfamilias. speremus et. quae obsequio. uel officio. merito  
 abominis. paterfamilias. eximo. dignas. laudes. demus. ag. prim. exaplis. o. j. j.  
 jacobus. e. c. d. e. o. j. j.

tar por nueva adquisicion muchos años despues.

2) Mr. Dozy censura ágríamente el segundo inciso de las palabras que describen el códice en la epístola de Inocencio: *Verbis veracissimum, accione* (1) *pulcherrimum, ab heretica et apocrysa prauitate alienum et inter ecclesiasticos codices autenticum et carum*. Llega á decidir que el vocablo *actione*, puesto aquí, es ridículo (2). Pero el hecho es que se halla en la fuente, y que Mr. Dozy, revolviendo tantas copias como tiene á su disposicion, únicamente alega la edicion de Mariana, quien pudo enmendar *proprio Marte* la copia de Zaragoza. Nosotros no lo encontramos tan ridículo, sino por el contrario muy aceptable y mejor puesto que *oratione*. *Actio*, en buena latinidad, puede tomarse, no sólo por acusacion, sino tambien por apología (*δικαιολογία*, *oratio pro causae defensione aut alicuius rei de qua agitur*). En este sentido habla Ciceron escribiendo á Quinto Valerio. (3) La hermosura del libro Calixtino que se al-

ba, no está solamente en la presunta elegancia ó retórica del estilo (*oratione*), sino además en todo lo que le acompaña y se manifiesta con el adorno y aparato exterior encaminado á defender y ensalzar la gloria del Apóstol. Las ricas viñetas y figuras con que se presenta ilumina lo el códice, su caligrafía, sus himnos musicales, y en una palabra, su brío, digámoslo así, escénico, están mejor expresados por *actione*, con arreglo á la significacion que atribuyó tambien á este vocablo el príncipe de lo elocuencia romana (1).

3) Mal hice, afirma el Sr. Dozy, en dar por auténticas, así la carta de Inocencio como las de Calixto (2).—Mis lectores saben que no las he creído

promulgavissent, facile senatui populoque romano persuasi ut eorum cives quibus fortuna pepercisset salvos esse vellent. Hanc *actionem* meam C. Caesar primo suo consulatu in lege agraria comprobavit.» Epist. ad div. XIII, 4.

(1) «Nam quid ego de actione ipsa plura dicam? Quae motu corporis, quae gestu, quae vultu, quae vocis confirmatione ac varietate moderanda est; quae sola per se ipsa quanta sit, histrionum levis ars et scena declarat: in qua quum omnes in oris et vocis et motus moderatione elaborent, quis ignorat quam pauci sint fuerintque, quos animo aequo spectare possimus?» *De oratore*, I, 5.

(2) «Le P. Fita, qui a cru à l'authenticité des lettres supposées

(1) Así en el códice compostelano.

(2) «Encore une bonne leçon du texte de Mariana; *actione*, comme portent les autres, est ridicule.» Pág. 427.

(3) «Quum tribuni plebis legem iniquissimam de eorum agris



absolutamente auténticas. El texto genuino pudo verse, interpolarse, transcribirse mal. Pero de esto que he concedido, á rechazar en redondo los documentos, va mucha diferencia. La mayor parte de las objeciones que contra ellos se hacen, no están exentas de preocupacion infundada, como lo he demostrado. Y extraño que Mr. Dozy me haga este reparo, cuando él mismo, examinando la obra del falso Turpin, me sigue en la aplicacion del método que tan bien expresó Horacio (1): «Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem cogitat».

4) Añade el erudito holandés: «Calixto II no estuvo en Compostela. De los tres textos que alega el P. Fita (2), ninguno lo prueba; é hizo mal en citarlos (3). Hay otro al que no atendió, y que demuestra precisamente lo contrario, esto es, que no estuvo en Compostela Calixto (4)». He dicho que los tres textos *comprobaban*, mas no he dicho que probaban por sí sólo la ida á Compostela del Arzobispo vienense. Quien se hallaba tan allegado á Raimundo de Borgoña, como todos saben, no dejaría de hacer lo que sus parientes, yendo en peregrinacion á Compostela. Los textos indicados corroboran ó comprueban esta induccion plausible de sentido comun, puesto que demuestran por una parte la devocion que tuvo grandísima Calixto al sepulcro é iglesia de Santiago, y por otra parte nos le hacen ver en Leon recibiendo la curatela de su propio sobrino Alfonso VII de manos de Alfonso VI, en presencia de los magnates gallegos, y teniendo el corazon puesto en la Catedral compostelana, por estar allí sepultado su hermano Raimundo. Ya que la devocion á Santiago no le moviese, siquiera el cariño fraternal no le había de permitir que volviese á Francia sin haber estado en Galicia. En punto á la dificultad ó argumento negativo que me opone Mr. Dozy, lo ha resuelto ya cumplidamente mi cariñoso amigo el Sr. Lopez Ferreiro en un pasaje que cité (5). Mas no quiero pasar por alto

de Calixte, croit aussi à l'authenticité de celle-ci en remarquant qu'à en juger par les souscriptions du chancelier, de deux cardinaux et d'Aubri, elle a été écrite entre 1138 et 1140.» Pág. 427.

(1) *Art. poet.*, 141, 145.

(2) Pág. 54, col. 1.

(3) «Hist. Compost., p. 96, 209, 277. Le Père Fita, cite à tort ces passages pour prouver que Gui a été à Compostelle.» Pág. 397.

(4) «Gui a bien été à Léon après la mort de son frère, mais aucun texte ne dit qu'il ait été à Compostelle en 1108 soit dans un autre, et il y en a un qui s'y oppose. Il se trouve dans *l'Historia Compostellana* (p. 272) où l'auteur dit que Diégo Gelmirez avait lié amitié avec Gui á Rome, où ils se trouvaient ensemble en 1104; mais il ne dit pas qu'ils se fussent aussi rencontrés plus tard á Compostelle (où Diégo était évêque depuis 1100), ce que pourtant il n'aurait pas manqué de faire si Gui avait été dans cette ville.» Pág. 397.

(5) Pág. 50, col. 1. «Por lo que toca al silencio de los autores de la Historia Compostelana, sobre si el Papa Calixto escribió ó no escribió acerca del Apóstol Santiago, este argumento, como negativo, poca fuerza puede hacer, y ninguna en nuestro caso; porque fueron tantas las cosas que callaron los autores de la Compostelana, áun de las que entran en el plan de su obra, que era referir

la consecuencia que se entraña en el procedimiento de Mr. Dozy, respecto de la cita en que cifra la demostracion de que no estuvo en Compostela Calixto. El texto es sobrado importante para omitirlo.—Cuenta el autor la narracion que á Gelmirez y á él, estando en Búrgos, les hizo el Prior de Carrion de los Condes, testigo ocular de la defuncion del Papa Gelasio y de la eleccion de Calixto; oida la cual, se alegró muchísimo Gelmirez, aspirando á grandes ventajas para su mitra, porque de mucho tiempo antes, entre él y el nuevo Papa había reinado íntima concordia de corazones, ya por haber ido ambos juntos á Roma, ya porque el conde Raimundo, á quien Calixto su hermano había amado con entrañable ternura (*nimum dilexerat*), tenía su sepulcro en la basílica de Compostela, ya porque Gelmirez había bautizado y ungido rey en la misma basílica al hijo de Raimundo, sobrino del nuevo Papa. Por estas y otras causas (*his atque aliis de causis*), Calixto abrazaba con afecto de amor paternal á la iglesia de Santiago y á su Obispo, y deseaba sublimarla á mayores prerogativas en ocasion oportuna.—Hasta aquí el pasaje que alega Mr. Dozy. Pregunto ahora: el haber hecho Calixto la romería á Santiago en presencia ó ausencia de Gelmirez ¿monta más que cualquiera de las tres causas expresamente propuestas por el autor? Ciertamente que no. Luego puede sobreentenderse en *his atque aliis de causis*. Pregunto además. ¿Para explicar el afecto mútuo que se profesaban Calixto y Gelmirez, no valía más alegar ántes que la romería de Calixto á Santiago la sublime escena de Leon, en que Alfonso VI, muerto Raimundo, confia la suerte del niño, hijo de Raimundo, á Gelmirez y á Calixto? Ciertamente que sí. Luego si el silencio sobre la romería prueba que no existió, con mayor razon probaría que no tuvo lugar lo de Leon; conclusion absurda y que manifiesta cuán distante está de la buena lógica el procedimiento que hace ó el principio en que se funda Mr. Dozy.

5) Segun Mr. Dozy (1), el impostor que forjó el *Liber miraculorum* era un monje francés residente

los hechos de D. Diégo Gelmirez, que nosotros nos comprometemos á prescindir por completo de las noticias que nos suministre dicha Historia, y con solos los datos que nos vengan por otros conductos, formar una biografía de dicho ilustre Prelado, tan copiosa como la de cualquiera otro Obispo de aquellos tiempos.

(1) «Le fait est que ce souverain pontifice, qu'un auteur compétent, Mr. Ulysse Robert, a appelé «un des plus grands papes du XI<sup>e</sup> siècle et une des plus belles gloires de la France», a eu le malheur de servir de prétexte à un imposteur. Sachant que Calixte avait érigé en métropole l'évêché de Compostelle et qu'il avait été l'ami du nouvel archevêque, cet individu a supposé qu'il avait eu pour l'apôtre saint Jacques une dévotion particulière, supposition assez hasardeuse, car on ne voit (la remarque a déjà été faite), on ne voit aucun vestige de cette dévotion singulière de Calixte, ni dans sa vie écrite par Pandulph, ni dans aucun auteur contemporain... Partant de là l'imposteur a attribué à Calixte le Recueil des miracles de saint Jacques. Ce livre a été compilé à Compostelle par un moine français.» Pág. 420, 421.

en Compostela. Sabiendo que Calixto había condecorado á su amigo Gelmirez con la dignidad arzobispal, creyó que profesaba también singular devoción al Apóstol, y no vaciló por esta razón en atribuir á Calixto el libro, que de seguro no le sienta bien, puesto que ni en Pandolfo, biógrafo de Calixto, ni en ningún otro autor contemporáneo se encuentra rastro alguno de semejante devoción. Hasta aquí Mr. Dozy.

¿En qué autor de aquella época ha leído el sábio holandés que el autor, ó compilador falsario del *Liber miraculorum* lo forjó en Compostela? Toda su argumentación estriba sobre un punto que ya notó é hizo observar el P. Guillermo Cúper. Refiere el primer capítulo que un cautivo, entre otros, milagrosamente libertado por el Apóstol, fué desde Zaragoza á Compostela para dar gracias á su bienhechor, y que contó el suceso prodigioso, como acontecido cuando se celebraba la traslación del cuerpo de Santiago; *festividad* (dice el texto) *que entre nosotros ocurre todos los años el día 3o de Diciembre*. Mr. Dozy, traduciendo casi literalmente las palabras del P. Cúper (1), y presentándolas como si el argumento fuese de su propia invención (2), no se limita, como el sábio Bolandista, á sospechar, sino que no vacila, como ya se ha visto, en afirmar que todo el *Libro de los Milagros* fué compilado por su autor en la ciudad de Compostela. Mas prescindiendo de que la conclusión anda coja, si no se demuestra que solamente en Compostela ocurría la fiesta de la traslación el día 3o de Diciembre, ¿qué vale ese argumento, cuando se puede replicar que las palabras textuales en que se apoya fueron interpoladas? ¿No se sirve de la misma respuesta Mr. Dozy desechando un pasaje mucho más largo en que el autor del libro cuenta que oyó lo que dice de boca de San Hugo, abad de Cluny? ¿En qué quedamos? ¿Se escribió en Cluny ó en Compostela? El autor en el Prólogo dice, que se aseguró de varios milagros que cuenta hallándolos escritos en diferentes parajes «*diversa in diversis locis scripta reperi*»; y desde luego y bajo su afirmación, es óbvio el deducir: 1.º que las palabras en que se funda Mr. Dozy para decidir que todo el libro se escribió en Compostela, aunque no estén interpoladas, se refieren al milagro particular que allí se cuenta; 2.º que el autor, ó compilador, ó lo que sea, echó mano de aquella narración sin alterar sus conceptos

para que formase parte del libro; y 3.º que de ahí en buena lógica no se infiere que escribiese los demás capítulos del libro en el mismo paraje. Más sorprendente se me hace todavía la seguridad con que monsieur Dozy afirma que el autor es un monje francés. Quiere demostrarlo con que el género del estilo es impropio de un autor español; con que el libro habla mucho de cosas de Francia; y finalmente, con que el autor se da por viajero que ha recorrido casi toda Europa y la Tierra Santa (1). Indudablemente, todas estas afirmaciones, apoyadas en vaguedades que muy poco ó nada prueban, no habrían asaltado la imaginación de Mr. Dozy, á no haber ideado echar en cabeza del presbítero francés Aimerico Picaud la odiosidad de la impostura que un ingenio, harto novel, acaba de imputar á Calixto. Mas ¿quién no ve que además de los monjes franceses que afluan á Santiago de Galicia, existían allí sacerdotes que no eran monjes, y además canónigos no ménos hábiles para manejar la pluma? Eran monjes los redactores de la *Historia Compostelana*? ¿Eran todos franceses? ¿Éralo Pedro Marcio, de quien dijimos que pudo muy bien trazar el *Cronicon Iriense*? El género del estilo en el *Libro de los Milagros*, nada revela que deba adjudicarse mejor á un francés que á un italiano, ó de otra nación, los cuales venían llamados por Gelmirez para que formasen parte de su Cabildo é ilustrasen con su doctrina y renombre el de la iglesia Compostelana. Tal fué Rainerio de Pistoya, que había viajado por Francia, Alemania, Inglaterra, etc., de cuyo entusiasmo por las reliquias y los prodigios del Apóstol, podía Mr. Dozy tomar pretexto para su intención, tanto ó más que de un monje francés, oscuro y desconocido. Es verdad que se habla en el *Libro de los Milagros* de varios lances acontecidos en Francia; pero ni son los más, ni dejan de señalarse otros verificados en España, Italia, Alemania, Grecia y Palestina. Es verdad también que hay pocos de España; pero un autor español podía tener interés en suprimir los españoles por más conocidos, y hacer alarde de los de otros países, para que constase cuán difundida estaba por todas las naciones de la cristiandad la gloria de los prodigios de Santiago. Añade Mr. Dozy, que el libro fué anónimo en su origen; y que su autor no tiene aire ninguno de quererlo atribuir á Calixto: doble aseveración que es preciso distinguir, si no queremos amalgamar lo falso con lo verdadero é involucrar con lo cierto la certidumbre. Que el libro fuese anónimo en su origen, difícil es probarlo;

(1) Hic autor præbet aliquod fundamentum ut suspicemur eum fuisse Compostellanum, cum dicat *apud nos*; et translatio S. Jacobi tertio Kalendas Januarii quotannis Compostellæ celebretur, ut constat ex ipsius ecclesiæ Breviario. *Acta Sanctorum*, Julii, t. VI; de S. Jacobo Majore, 49, A.

(2) L'auteur... indique clairement l'endroit où il vivait, quand il dit en parlant de la fête de la translation de Saint Jacques: «*que apud nos die tertio Kalendarum Januarii annue celebratur*»; tandis que le bréviaire de Compostelle fixe cette fête au même jour. *Pág. 421.*

(1) «D'un autre côté l'ouvrage ne porte point le cachet espagnol; l'esprit en est français, et il y est beaucoup question de la France. Primitivement il était anonyme; dans le prologue l'auteur prétend avoir parcouru à peu près toute l'Europe et la terre sainte, et avoir recueilli, soit dans des livres, soit dans la tradition orale, les récits qu'il donne; mais il n'a pas la prétention de se faire passer pour Calixte.» *Pág. 421.*

porque no lo conocemos positivamente, si no es por la forma que ha tomado en el códice de Compostela. Alega [Mr. Dozy en contrario, la carta de Guiberto, abad de Gembloux, quien hácia el año 1187, testificó haber encontrado en la abadía de Marmottiers, célebre por el sepulcro de San Martín de Turs, libros que como el códice compostelano comprendían el relato de los milagros del Apóstol y la expedición de Carlo-Magno en España. La carta es brevísima, y de su texto no aparece que los libros turonenses fuesen desconformes al texto compostelano, puesto que Guiberto no trata de describirlos por el estilo en que lo hizo Arnaldo del Monte. Este monje de Ripoll, en su carta habló como era natural de Calixto, á personas que no conocían el libro; pero Guiberto no se hallaba en el mismo caso. Escribe á los poseedores de la obra que le permitieron la transcripción; y así no había para qué se metiese en dibujos y descripciones; bastábale testificar el gozo y provecho espiritual que de su trabajo había reportado, para lo cual no era necesario detenerse en señalar los nombres del autor ó editor de esos libros, como tampoco lo era indicar el nombre del colector ó coleccionadores de los prodigios de San Martín, que transcribió igualmente.

Así que no está demostrado que el *Liber miraculorum* tal como lo conocemos por el códice compostelano, saliese primitivamente sin nombre del autor ó editor; si bien se puede afirmar que pertenece á la primera mitad del siglo XII: de cuya época todas ó casi todas las colecciones de milagros que han llegado hasta nosotros revisten, quier en su prólogo, quier en el cuerpo de la obra, el aparato del escritor que las compaginó y se nombra á sí propio, con expresión del personaje ó iglesia á quien se dedican y para cuya edificación espiritual singularmente se ofrecen. Ello es cierto que pocos años después de la muerte de Calixto, se aceptó como sancionado por este gran Pontífice el cuerpo de los volúmenes que constituyen el códice compostelano; ó cuando ménos el primer libro relativo á la liturgia y oficios eclesiásticos celebrados por la iglesia compostelana en las principales fiestas del Santo Apóstol; y que ni las interpolaciones y recortes que la crítica sospecha ó demuestra, ni las añadiduras que ántes ó después de fallecer Calixto sobrevinieron á la obra, nos dan derecho para afirmar que realmente no fuese presentada, siquiera en su parte sustancial, á la sanción pontificia. En vano se pretende que Calixto no tuvo devoción grande ó singular al Apóstol Santiago. ¿No era Calixto hombre de su época? Sueño parece que autores tan respetables como Mr. Dozy y Mr. Robert se hayan alucinado hasta el punto de negar que se halle vestigio ó rastro de aquella devoción en algún escritor contemporáneo á Calixto. Aunque no

se hallase rastro ninguno por escrito, lo cual no es verdad, ¿habría sido este gran Papa ménos celoso de la gloria de Santiago, que su propio hermano Raimundo de Borgoña, que la Condesa Matilde de Toscana, que San Abdón Arzobispo de Pistoia, y tantos otros esclarecidos varones de aquella edad de la Iglesia, prelados, reyes y magnates, en tamaña devoción y con fervoroso aliento señalados? Si los señores Dozy y Robert, tan encopetados con el silencio de Pandolfo, se hubiesen tomado la molestia ó gusto de volver la hoja que en el tomo III de la colección de Muratori contiene el resumen biográfico de Calixto, escrito por aquel autor<sup>(1)</sup>, habrían visto desvanecida inmediatamente su ilusión leyendo en la biografía del mismo Papa escritas por Bernardo Guidon<sup>(2)</sup> estas terminantes palabras: «*Hic Calixtus Papa Compostellanum Episcopum pro reverentia Corporis Beati Jacobi, qui ibi quiescit, Archiepiscopum instituit, subjiciens sibi totam Emeritanam provinciam.* Y lo que asegura este biógrafo, tiene por comprobante á un autor tan contemporáneo de Calixto, como que es el mismo Calixto; el cual en su bula auténtica á la que se refiere el biógrafo, propone como primera y principal razón de haber condecorado con ínfulas arzobispales la mitra de Compostela, el deseo que abrigaba de contribuir á la mayor devoción y reverencia del Apóstol Santiago, con cuyo glorioso cuerpo está hermosamente ennoblecida la iglesia compostelana: «*Ob majorem Beati Jacobi Apostoli reverentiam cujus glorioso corpore vestra Ecclesia decoratur.*» (3) ¿No conoce Mr. Dozy la bula de Alejandro III, relativa al *Gran Perdon*, ó jubileo, de aquella iglesia gloriosísima, que otorgó Calixto?

En resolución; no afirmo ni estimo que tales como hoy se encuentran en el códice compostelano las cartas de los Sumos Pontífices Calixto II é Inocencio II, sean las mismas que hubo de expedir la Curia romana. Es verosímil que se hallen interpoladas y añadidas; achaque de muchos diplomas de todo siglo y de toda procedencia, eclesiástica ó civil; pero de aquí á negar rotundamente su existencia va mucho camino. Una primera edición (que todavía no ha tenido) crítica y esmerada de todo el códice sería de sumo provecho; y si (como lo espero) Su Eminencia del Señor Cardenal Payá, puede llevar adelante y á feliz término este proyecto literario que ha concebido, las verdaderas glorias de Compostela serán indudablemente mejor conocidas y juzgadas por los sabios de todo el mundo.

FIDEL FITA.

(1) *Rerum italicarum scriptores*. Págs. 418 y 419; Milan, 1823

(2) Pág. 421.

(3) *Hist. Compost.*, 293.

## LA EPÍSTOLA DE SAN LEON.

El texto de esta famosa epístola, que vulgarizó el P. Juan de Mariana (1), tomándolo del códice Calixtino (2), y anotó el P. Cúper, valiéndose del Breviario de Évora (3), se muestra mucho más sencillo y ménos expuesto á la mordacidad de la crítica en un códice ms. del Escorial (4), intitulado *Canones et epistole diversorum Pontificum cum quibusdam extractis ex variis conciliis*. El códice tiene 40 hojas de pergamino, en 4.º, escritas durante el siglo XII (5), sin que podamos atinar con su procedencia por hallarse truncado en su comienzo y remate.

Creemos oportuno é indispensable no cerrar nuestra publicación, sin ofrecer al lector este nuevo texto, ponerle en parangon con el de la edición vulgar, y anotar brevisimamente algunas reflexiones que nos ocurren.

TEXTO  
DEL CÓDICE ESCURIALENSE.

*In christi nomine leo episcopus vobis in christo creditibus et cuncto populo catholico: notescimus vobis de translatione beatissimi iacobi rebedei fratris iohannis apostoli et evangeliste; qui decollatus est ab herode rege in hierosolima, ut liber actus apostolorum docet. Huius beatissimi sacra ossa apostoli, a domino vero (a) ordinante, ad hispanias translata, videlicet contra mare britanicum condita: et sic levatum est de hierosolimis corpus eius navigio in rathem; et manu domini gubernante, sic requievit inter illa rathe et sare (b) quod dicitur bisria in locum*

(a) Conjunción sinónima de autem.

(b) El original está puntuado así: «sic requievit inter illa rathe; et sare, quod dicitur bisria.» La carta de Alfonso III, que luego examinaremos, parece demostrar que «illa» está por *ulla* ó *ilia* (el río Ulla).

(1) *Tractatus septem*; Colonia, 1609, pág. 22, 23.

(2) Puede verse en la *España Sagrada*, t. III, apéndice. IX. Flórez propone las variaciones del Breviario Compostelano, aunque no todas. Conviene además notar que así este Breviario como el códice de Calixto, hablando del primer templo, u oratorio, que se edificó sobre la tumba del Apóstol, escriben: *quantitate «minima»; no «nimia»*. El texto que presentamos, lo hemos tomado del códice Calixtino (2-L-1) de la Biblioteca Real.

(3) *Acta Sanctorum*, Julii, t. VI, de S. Jacobo Majore, 38.

(4) Registrado en las cifras *ijj. L. 9*.

(5) Están retintadas de rojo las letras mayúsculas iniciales; y á la márgen derecha entre las líneas 4 y 7 hay esta apostilla moderna: «de sancto iacobo in galiciam translato.»

TEXTO  
DEL CÓDICE CALIXTINO.

*Incipit epistola beati leonis pape de translatione beati iacobi apostoli, que III. Kalendas ianuarii celebratur.*

*Noscat fraternitas vestra, dilectissimi rectores totius christianitatis, qualiter in yspania integrum corpus beatissimi iacobi apostoli territorio gallicie translatum est. Post Ascensionem Domini nostri salvatoris ad celos, adventumque spiritus super discipulos ab ipsa passione christi in revolutione anni undecimi, tempore arimorum, beatissimi iacobus apostolus, perillustratis iudeorum synagogis, hierosolimis captus ab abiatar pontifice simul cum iostia suo discipulo iussu herodis capite plexus est. Sublatum est autem corpus illius beatissimi iacobi apostoli a discipulis suis nocte pro timore iudeorum, qui angelo domini comitante pervenerunt in ioppem ad littus maris. Ibi vero hesitantes ad invicem quid agere deberent, ecce nutu dei*

*illie (c). Inde vero levatum est corpus eius a suis discipulis, finito et in iulug nitam p'tendo d'no, elongaverunt eum de loco illi, XII cim (d), miliaris ubi corpus eius sanctum tumulatum est sub arcis marmoreis occidentalis urbe (e), cuius celeberrima illarum gentium veneratione excolitur. Unde et eius discipuli tess'for (f), torquatus, et anastasius, ibidem meruerunt requiem habere; et alii vero quatuor ascenderunt rathem (g) et reversi sunt ad priorem hierosolimam. Et dum essent pariter, fiatum draconis dextraverunt per meritum beati iacobi, et eius ins rumenta disruperunt in montem, qui ab initio vocatus fuerat illicium, et ex tunc vocabimus eum montem sacrum (h). Vos vero fratres ei in christo fide (i) ha-*

(c) En el manuscrito «illi» con un rabillo en la e, indicando que está por «illae.»

(d) *Duodecim*.

(e) Así en el original.

(f) En el original este nombre tiene despues de la r un trazo moderno que la convierte en n, y la primer e fue enmendada en i larga.

(g) El original escribe «rathem» con a encima de la primera e, é indicando que debe leerse «rathem»

(h) Es el *Monsagro*, que remata en figura de cono, ó pico; y se llama tambien por esta razón *Picosagro* en gallego. Dista de Compostela dos leguas al Oriente de la ciudad, y desde ella nosotros le vimos en dia sereno. Yepes (t. IV, apéndice. núm. 13) ha divulgado el acta de fundación del monasterio de San Sebastian en el *Picosagro*, otorgada por el Obispo Sisenando I en el año 911, cuyas palabras atestiguan la tradición, de la cual es eco no ménos fidedigno el texto escurialense. «*Labore nostro et expensa nostra* (dice Sisenando) *in monte, quod quondam Illicium dicitur, post adventum sancti Iacobi, Mons sacer est appellatus, quia sepem pontificibus, discipulis beati Iacobi, aspersus sacramento salis et aquae, et ab omni spurritia diaboli, et fiati p'stiferi draconis purgatus. In ipsius ergo montis cacumine edificamus monasterium sub norma sancta, etcetera.*»

(i) Sic.

*affluit parata navis. Qui gaudent intrant in eam portantes alumnus nostri redemptoris, eris isque velis simul cum prosperis ventis cum magna tranquillitate navigantes super undas maris, colaudantis clementiam nostri salvatoris, hyria pervenerunt ad portum. Ibi prae gaudio ceciderunt hunc Daviticum versum: In mari via tua, et semite tue in aquis multis. Egressi de navi, deducentes d'posuerunt beatissimum corpus in quoddam prediolum vocatum Librum donum, distantem a prefata urbe octo miliibus, ubi nunc venerat. Quo in loco invenierunt vastissimum ydolum a paganus constructum, ibi vero circumspicientes invenerunt cryptam, in qua erant ferrea insumenta, cum quibus artifices lapidum erant assueti agere domorum edificia. Gaudentes igitur ipsi cuncti profatum ydolum dirucunt atque minutatim in pulverem redigerunt. Deinde cavantes in altum posuerunt firmissimum fundamentum, ibique de super fecerunt parvam arcuatam domum, ubi construxerunt lapideo opere sepulchrum, ubi artificiali ingenio conditur corpus apostolicum. Superedificatur ecclesia quantitate minima, quae altari ordinata divo, felicem devoto pandit aditum populo. Post humationem sanctissimi corroris laudes celebraverunt superno regi, pallentes hos daviticos versus: «Letabitur iustus in domino, et sperabit in eo; et laudabuntur omnes recti corde. Et iterum: In memoria eterna erit iustus, ab auditione mala non timebit.» Post aliquantum vero temporis ab eiusdem apostoli alumnis in fidei agnitione plebibus edoctis (a), brevi adolevit fecunda ac deo multiplicata messis. Inito autem salubri consilio duo clientuli remanserunt ibi ad custodiendum pretiosissimum talentum, beati scilicet iacobi corpus venerandum, quorum unus dicitur est theodoros, alter vero athanasius. Alii vero discipuli, d'no comite, ad predicandum yspanias ingressi sunt. Ut premisimus, illi duo discipuli potissime pro reverentia illius magistri, dum summo cum affectu pre fatum sepulchrum pervigiles indesinenter pervigilarent, iusserunt se post obitum suum a christianis iuxta magistrum suum, unus ad dexteram illius, et alius ad sinistram spectari. Sicque, definitio termino vitae, naturae debitum persolventes, felices ex cessu spiritum exalarunt,*

(a) «Squalentibus prius carnis.» Brev. Compost.

*entes, pro nobis (j) preces offerre domino, quia quod superius diximus, verum est.*

(j) En el original «vobis.»

*celoque animas gaudendo intulerunt. Quos preceptor non deserens, egregius celo terraque secum collocari obtinuit divinitus, stolagus purpurea in eterna curia, cum eiusdem discipulis gaudet ornatus corona, miseris se deposcentibus invito suffragio patrocinaturus, auxiliante domino et salvatore nostro iesu christo, cuius regnum et imperium cum Patre et spiritu sancto preeminenter manet in saecula saeculorum, Amen.*

Comparando ambos textos de la Epístola de San Leon, se ve desde luego que el vulgar, tomado del códice Calixtino, y más ó ménos reducido en los breviarios de Évora, Compostela, etc., añade varios puntos y excluye otros que se tocan en la página, hasta hoy desconocida, que publicamos. El estilo del texto vulgar pertenece al siglo XII; al paso que el del códice Escorialense se asemeja al corriente en siglos anteriores, y puede subir hasta la época de Alfonso el Casto. Bien pudo ser que tomando las ideas principales de la Epístola genuina de San Leon, se adornasen las que habían de ser lecciones de rezo en los breviarios del siglo XII, no sólo con un estilo más pulido, sino además con otras noticias que constaban por tradicion, y de las cuales hace mérito Alfonso III en su carta al clero y pueblo de Turs. La verdad es que las recientes excavaciones practicadas en la que fué cripta romana del Apóstol, han venido á confirmar los datos atestiguados por las lecciones del Breviario, conforme lo hemos demostrado en el decurso de nuestra obra (1).

Allí dijimos que de la carta de San Leon existía seguramente el original ó traslado en la catedral de Compostela antes del siglo XII; pues en efecto la citaba Alfonso VI á 16 de Setiembre de 1077, en su escritura de concordia con el obispo D. Diego Pelaez y el abad Fagildo, diciendo que en virtud de esta epístola á nadie podía ser objeto de controversia ó duda la verdad de las reliquias apostólicas. No la cita expresamente Alfonso III; pero natural y justo es opinar que estaba incluida en las fuentes que alega, diciendo: *Nam quomodo in Jerosolima ab Herode decollatus est, et huc sportatus atque sepultus, vel quo tempore, vel quomodo evidenter manifestum omnibus, et veridicae nostrorum Archiepiscoporum Epistolae, et Patrum historiae, et multorum testantur eloquia* (2). Las relaciones de los anónimos Floriacense y Marquianense (3), que ha expuesto perfectamente nuestro docto amigo el Sr. Lopez Ferreiro (4), son evidentemente ampliaciones de las ideas que sigue el texto escorialense de la Epístola de San Leon, y al parecer deben estimarse resultado de las

noticias que dió y prometió Alfonso III al clero y pueblo de Turs. En la carta de este príncipe hay textos enteramente paralelos á los de nuestro documento, como son en particular los siguientes:

1.<sup>o</sup> *Certissime pernoscite Jacobi Apostoli, Boanergis, qui ab Herode decollatus est, sepulchrum habemus in archis marmoricis, Provinciae Galaeiciae. Manu enim Domini gubernante, ut multae veridicae continent historiae, usque ibidem per ratem corpus ejus perlatum est atque sepultum.*

2.<sup>o</sup> *Quod autem exquisistis quantum ab Oceano mari eminus distat ejus tumulus, vel in quo loco situs est: a mari virio pernoscite usque ad locum ubi, Domino gubernante (requievit inter?) duos fluvios, quos antiqua vetustas nominavit Voliam, et Sarem, in locum qui dicitur Bisria... habentur millia x; et exinde usque ad gloriosum ejus sepulchrum habentur millia xii.*

En punto á lo que afirma el texto escorialense acerca de los siete discípulos del Apóstol y su maravilloso poder en el monte Ilicino, ya hemos anotado la conformidad casi literal de semejante relato con el del obispo Sisnando I, el cual reinando Alfonso III consagró la iglesia compostelana, y en las actas de la consagracion que hizo con varios obispos, aludió á documentos auténticos relativos al primitivo altar puesto por los Santos Padres (1), que el epígrafe de la columna sita en el mismo altar, califica de discípulos de Santiago:

*Cum sancto Jácomo fuit hec adlata columna,  
Araque scripta simul que super est posita.  
Cujus discipuli sacrarunt, credimus, ambas  
Ac ex his aram constituere suam.*

Con el cuerpo de Santiago  
Se trajo acá esta columna,  
Y el ara que encima está,  
Escrita en letra vetusta,

Discípulos del Apóstol  
(Si nuestra fé bien se funda)  
Consagraron una y otra  
Para inmolar hostia pura.

Por escritura del año 914 (2), decía Sisnando I que él mismo con sus propias manos había consagrado la iglesia del monte Ilicino. Por desgracia no se han publicado ni comparecen las actas de esta consagracion; y lo sentimos tanto más, cuanto que allí de-

(1) «*Super corpore quoque Benivoli Apostoli patet altarium sacrum, in quo patet antiqua es (1?) martyrum theca, quam a Sanctis Patribus scimus conditam esse, unde nemo ex nobis aures fuit tollere saxa.*» Esp. Sagr., XIX, 346.

(2) «*Dum essemus sub umbraculo, in loco apostolico sancti Jacobi, advenit nobis mente devota ut construeremus a que aedificaremus monasterium in saepe dicto loco, quod nunc, Deo favente, perfectum est atque completum, et manibus nostris consecratum.*» Yepes, *Cron. gen.* de la Orden de San Benito, t. IV, escr., 14.

(1) Capítulo XVII.

(2) *España Sagrada*, XIX, 318, 349.

(3) *Acta Sanctorum*, t. cit., 12, 13.

(4) *Entretenimientos*, etc., pág. 9-16.

bieron sonar individualmente los nombres de los siete obispos, discípulos de Santiago, que expurgaron el Ilicino con el sacramento de la sal y del agua, ó la rociaron con agua bendita, y lo expurgaron de toda abominacion diabólica y del aliento pestífero del dragon, como refiere Sisnando. Un documento escrito más de dos siglos despues, y fundado en aquellas Actas, insertó D. Pelayo, Obispo de Oviedo, en la Crónica de Sampiro (1), y lo trasladó asimismo Pedro Marcio, canónigo de Compostela, al *Tumbillo negro de Santiago*, de cuyos Códices (2) hemos dado extensa noticia (3). Este documento (4), lejos de resolver la cuestion sobre los nombres de los discípulos, la complica; tomando quizá la lista de los nombres de los mártires, cuyas reliquias contenía el ára primitiva del Apóstol, en lugar del catálogo de los siete discípulos que la consagraron. Afirma el Códice de Calixto (5), que estos siete discípulos fueron los *apostólicos* Torcuato, Ctesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesiquio y Eufrasio; y lo infiere del Martirologio de San Jerónimo, cuyo compendio disfrutó San Adon, Arzobispo de Viena, en la primera mitad del siglo ix (6); bien que San Adon en su Martirologio, tal como ha llegado hasta nosotros, sobre el día 15 de Mayo, no mienta que fuesen discípulos de Santiago, sino que fueron enviados desde Roma á las Españas por los príncipes de los apóstoles San Pedro y San Pablo (7). La contradiccion, sin

(1) *España Sagrada*, xvi, 457.

(2) Biblioteca nacional, Cod. F. 86; Real Academia de la Historia, Cod. C. 76.

(3) Véanse nuestros capítulos ix y xv.

(4) «*In altari quoque quod est super corpus beati Jacobi apostoli, quod consecratum fuerat a septem discipulis ejus (et in quo patet antiqua Martyrum theca) quorum nomina sunt haec: Calocerius, Basilius, Pius, Chrysogonus, Theodorus, Athanasius, Maximus; tamen ex jam dictis episcopis nemo ausus fuit aliqui in eo agere, nisi tantum orationes missamque cantare. Peracta die dedicationis, praedicti pontifices, jussu Regis, secus flumen Ulia in monte, qui ab antiquis vocatus est Ilicinariis, consecraverunt ecclesiam Sancti Sebastiani martyris, et ab illa die usque hodie vocatum est nomen ejus mons sacratus*»

(5) Libro III, prólogo.

(6) «*Novem vero in Gallaecia, dum adhuc viveret Apostolus, elegissit dicitur; quorum septem, aliis duobus in Gallaecia remanentibus, cum eo Hierosolymas perrexerunt; ejusque corpus, post passionem, per mare ad Gallaeciam deportaverunt; de quibus beatus Hieronymus in martyrologio suo, sicut didicisti a beato Chromatio, scripsit quod, sepulto in Gallaecia beati Jacobi corpore, ab apostolis Petro et Paulo infusus episcopibus apud Romam ordinantur, et ad praedicandum Dei verbum ad Hispanias, adhuc gentili errore implicatas, diriguntur.*»

(7) «*Idibus Maji. Natis sanctorum confessorum Torquati, Ctesiphontis, Secundi, Indaletii, Caecilii, Hesychii, Euphrasii. Qui Roma a sanctis apostolia episcopi ordinati, et ad praedicandum verbum Dei ad Hispanos, tunc adhuc gentili errore implicatos, directi sunt.* En este mismo sentido hablan de ellos los himnos de la iglesia mozárabe y sus martirologios, como puede verse en la *España Sagrada* (III, 144-152, 389, 390), y en el *Sántoral hispano-mozárabe escrito en 961 por Rabi ben Zaid, obispo de Iliberis*, publicado y anotado por D. Francisco Javier Simonet (Madrid, 1871 pág. 22).

embargo, sería manifiesta si se estima por una parte, al tenor de lo que sostienen Sisnando y su Concilio Compostelano, que cuando hicieron la traslacion del cuerpo de Santiago á Galicia eran ya Pontífices los siete discípulos, y si por otra parte se sienta, como lo hace el Códice de Calixto, que despues de haber trasladado el cuerpo de Santiago pasaron á Roma para ser allí ordenados de Obispos por los apóstoles Pedro y Pablo (1). La idea de identificarlos con los siete *Varones apostólicos*, no tiene mayor antigüedad en documento alguno auténtico que conozcamos, si no es la del pontificado de San Gregorio VII (2), á cuya época parece se debe reducir la edad del autor anónimo que compiló los cánones de nuestro manuscrito del Escorial. En su texto la Epístola de San Leon, relativa á la traslacion de Santiago, se aparta visiblemente de la norma tradicional seguida por el Códice Calixtino, tanto por lo que toca al nombre, cuanto al número de los discípulos (Teodoro y Atanasio), que fueron enterrados al lado de la tumba apostólica. Que fueron dos, y no tres, lo hemos visto demostrado por la inspeccion arqueológica de los mismos monumentos, y por la miniatura del año 1129 (3). La representacion ó figura del ángel incensando en presencia de Teodemiro la tumba del Apóstol, puesta entre las de sus dos discípulos, pudo sugerir, mal entendida, el pensamiento de que fuesen de discípulos las tres tumbas; y esta idea, así como la de Ctesifonte, sepultado en *Urci*, que se tomó por *Vergi ó Bergidum Flavium* (Castro de la Ventosa en el Bierzo), pudo influir en la enmienda al genuino texto de la Epístola, que nos place redintegrar ú opinar que bien estaría así: «*Ubi corpus eius sanctum tumulatum est sub arcibus marmoricis, occidentalis in margine orbis, cuius celeberrima illarum gentium veneratione, excolitur. Unde et eius discipuli, theodorus (4) et athanasius [non recesserant, atque] ibidem meruerunt requiem habere. Alii vero VII (5) ascenderunt rathem, et reversi sunt ad priorem hierosolimam; et dum essent pariter flatum draconis destruxerunt...*» Restaurado así el texto, entra perfectamente de acuerdo con la tradicion autorizada por la Iglesia en el Breviario romano (6): «*Mox in Hispaniam profectus, ibi aliquos ad Christum convertit; ex*

(1) San Pablo entró por primera vez en Roma á fines de Febrero del año 56.

(2) Véase el fragmento de la vida de San Indalecio por Ebreto, monje de San Juan de la Peña, en la *Esp. Sagr.*, III, 143; y además en Aguirre (Concilios españoles, t. III), la gran leyenda del Códice floraciense escrita en el siglo XI, que pone á Ctesifonte al frente de los discípulos que trajeron el cuerpo de Santiago.

(3) Véase nuestro capítulo xvii.

(4) En el Códice *tess-for*, derivado quizá de *teodor*, por trasformacion de o en ss y de d en ef.

(5) *Septem*. Transformado en *III*, y leído *quatuor* por el autor anónimo de la *Coleccion canónica*.

(6) Maitines de Santiago leccion v.

*quorum numero septem postea episcopi a beato Petro ordinati in Hispaniam primi directi sunt.*» Roma, siempre circumspecta, no ha decidido si los siete discípulos que vinieron con las reliquias de Santiago fueron ordenados de Obispos por él ó por San Pedro. Sisnando y su Concilio Compostelano nos enteran de que estos siete discípulos eran realmente *pontifices*, cuando purificaron el monte Ilicino y exterminaron sus ídolos, y erigieron altar sobre la tumba del Apóstol en el lugar de Arcas marmóricas; y esto es lo que tenemos por muy verídico.

La Epístola de San Leon, contenida en el Códice Calixtino, lib. III, cap. 2.º, no incluye la historia del monte Ilicino; mas de aquí no se infiere que debamos eliminar del documento pontificio original, el relato de aquella historia. La *Compostelana* (1) en su capítulo 1.º ofrece otros dos puntos no ménos importantes de la Epístola, que en la del Códice de Calixto también se excluyen. Tales son, en primer lugar, el sobrescrito ó direccion de la Carta; y en segundo lugar una cláusula entera. Por otro lado, el mismo Códice en el capítulo anterior, no sin algunas interpolaciones de su cosecha, ha preservado del olvido la antigua relacion, sencilla y clara, con el estilo que hubo de tener en el siglo VII, ó á más tardar en el IX. Júzguenlo nuestros lectores:

*«Dum enim montis confinia gressibus calcant,  
ex improvise ingens dracho,  
proprio digrediens ab antro,  
in sanctos Dei famulos ignes evomendo,  
quasi impetum facturur,  
evolat, exitium minando.*

*Quem contra, fidei dogmata recolendo,  
impavide crucis munimina intentando,  
illum propulsant resistendo;  
Dominicique signum stigmatis ferre non valens,  
ventris rumpitur medio.*

*Quo bello peracto,  
oculorum figentes lumina celo,  
Regi summo vota reddunt cordis ab imo.*

*Demum, ut demonum frequentia  
illinc omnino*

*esset explosa,  
aquam exorcizant, quam totum super montem  
undique aspergunt.*

*Is autem mons, antea vocitatus  
Illicin(ari?)us,  
ab his mons sacer  
est appellatus».*

Grande sería, áun ántes de la invasion de los ára-

bes en España, la celebridad, ó siquiera rumor de esta leyenda, supuesto que hubo de llegar hasta los oídos de San Aldhelmo, abad de Malmesbury y primer Obispo de Sherborne en el reino de Wessex. Fué San Aldhelmo una de las mayores lumbreras de la iglesia anglo-sajona, segun lo afirma el Venerable Beda, «varon por todo extremo doctísimo, y admirable en todo género de erudicion sagrada y profana». Era sobrino del rey Ina, que reunió bajo su cetro (689-726) los tres estados sajones de la Gran Bretaña, fundó en Roma el colegio inglés siendo Papa Gregorio II, y acabó por renunciar á la corona haciendo profesion monástica. Falleció San Aldhelmo á 25 de Mayo de 709, habiendo entrado en la Silla en el de 705. Fué cuarenta y cuatro años abad, pues conservó la abadía de Malmesbury, áun siendo Obispo, en términos que se puede considerar como contemporáneo de San Bráulio, San Ildefonso y San Julian de Toledo. Y como en honor de la Reina de los Apóstoles, en el misterio de su gloriosa Asuncion, hubiese construido y dedicase una basilica la reina Bugge, hija de Centwin, predecesor de Ina, trazó con esta ocasion San Aldhelmo el poema titulado *De basilica aedificata a Bugge filia regis Angliae*. La primera parte del poema (1), describe la prosapia ilustre de Bugge y el templo que adornaban al uno y otro lado de la nave sendos altares de los Apóstoles, y en el ábside el de la Virgen:

*«Tertius accepit sceptrum regnator opimum  
Quem clamant Ini certo cognomine gentes,  
Qui nunc imperium Saxonum rite gubernat.  
Quo regnante, novum praeceps mole sacellum  
Bugge construxit, supplex vernacula Christi,  
Qua fulgent arae bisseño nomine sacrae;  
Insuper absidam consecrat Virginis arae.»*

La segunda parte del poema (2) intitulada «*de aris beatae Mariae et duodecim Apostolis dedicatis*» se limita á celebrar por su órden é invocar como titulares y tutelares del templo á la Virgen y á los apóstoles. Cuando llega al ara ó altar de Santiago el Mayor dice (3):

*«Hic quoque Jacobus, cretus genitore vetusto,  
Delubrum sancto defendit tegmine celsum:  
Qui, clamante pio ponti de margine Christo,  
Linquebat proprium panda cum puppe parentem.  
Primitus Hispanas convertit dogmate gentes,*

(1) La publicó el Cardenal Mañ en el volúmen V de sus *Autores clásicos*.

(2) Hasta nuestro siglo, ó antes del feliz hallazgo de la parte primera hecho por el Cardenal Mañ, solia atribuirse esta segunda á Valafrido Estrabon, Rabano Mauro, Alcuino, etc., por diferentes criticos. El manuscrito 8318 de la Biblioteca Nacional de París y un exámen concienzudo del estilo y plan de la obra, han decidido la cuestion.

(3) Migne, *Patrol. lat.*, LXXXIX 293.

(1) Sed, sicut Leo Papa in epistola, quam de ejus passione et ipsius corporis in Hispaniam translatione ad Hispanos destinavit, affirmat: *Integrum corpus cum capite extra civitatem proficientes, canibus, avibus atque feris devorandum consumendumque exposuerunt.*

*Barbara divinis convertens agmina dictis,  
Quae priscos dudum ritus et lurida fana,  
Daemonis horrendi deceptae fraude, colebant (1):  
Plurima sic praesul patravit signa stupendus,  
Quae nunc in chartis scribuntur rite quadratis.  
Hunc trux Herodes, regni tetrarcha tyrannus,  
Percussum machaera crudeli morte necavit:  
Quem pater excelsus, qui sanctos jure triumphat,  
Vexit in aethereas meritis fulgentibus arces.»*

Establece San Aldhelmo la predicacion de Santiago en España y la eficacia de su palabra evangélica entre los enjambres de nuestras gentes, que hablaban una lengua bárbara para los Romanos, las cuales, engañadas por la astucia del demonio horrendo, conservaban sus ritos primitivos y sus lúbricos santuarios. Añade que, mientras esto escribía, corrían por todo el mundo cartas, ó volúmenes auténticos (2), que diseminaban la fama de los milagros estupendos, obrados allí por el Apóstol. Así se entiende con cuánta verdad, dos siglos despues, podía decir Alfonso III lo que no nos cansaremos de repetir: *Nam quomodo in Jerosolima ab Herode decollatus est, et huc sportatus atque sepultus, vel quo tempore, vel quomodo, evidenter manifestum omnibus, et veridicae nostrorum Archiepiscoporum (3) epistolae, et Patrum historiae, et multorum testantur eloquia;* y así se entiende cómo con toda verdad Notkero, en su martirologio trazado á fines del siglo IX, cierra la historia de la traslacion y culto de Santiago en Galicia, con escribir en confirmacion de la verdad histórica de la traslacion y de la celebridad del culto lo siguiente: *«Nec immerito; quia ejus corporali praesentia, et doctrina, atque signorum efficacia, iidem populi ad fidem conversi referunt.»*

En punto á la misma historia de la traslacion, Notkero, monje de San Gall en Suiza, y su contemporáneo Usuardo, monje de San German de los Prados en París, convienen á maravilla con el texto de la epístola de San Leon, registrada por el códice escorialense:

(1) Alusion á Silio Itálico, *Punic.*, III, 344-346:

Fibrarum, et pennae, divinarumque sagacem  
Flammarum, misit dives Callaëcia pubem,  
Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis.

(2) El verso *«Quae nunc in chartis scribuntur rite quadratis»* es por su idea paralelo del que testifica en el mismo poema bajo la pluma de San Aldhelmo los milagros del Evangelista San Juan *«Quae modo membranarum per mundum scripta leguntur»*. El epíteto *quadratus* es el que suele dar San Aldhelmo al mundo, ó á la extension del orbe.

(3) Al principio de su carta llama el Rey á Sisnando *«egregium Pontificem apostolicae Jacobi sedis archiepiscopum Sisnandum»*.

TEXTO DE USUARDO (1).      TEXTO DE NOTKERO (2).

VIII kal. Augusti. Natalis beati Jacobi apostoli, fratris Joannis evangelistae. qui ab Herode rege decollatus est. Hujus sacratissima ossa ab Hierosolymis ad Hispanias translata, et in ultimis earum finibus condita, celeberrima illarum gentium veneratione excolluntur.

Falta este inciso y se debe restituir al texto de la epístola.

VIII kal. Augusti. Natale beati Jacobi, filii Zebedaei, fratris Joannis evangelistae. Qui jussu Herodis regis decollatus est, ut liber Actuum apostolorum docet. Hujus beati apostoli sacratissima ossa ab Hispanias translata, et in ultimis earum finibus, videlicet contra mare Britannicum condita, celeberrima illarum gentium veneratione excolluntur.

La Historia Compostelana nos avisa que la carta del Papa Leon iba dirigida á los españoles: *«sicut Leo Papa in epistola, quam de ejus passione et ipsius corporis in Hispaniam translatione ad Hispanos destinavit.»* Si así fué, la inscripcion que el texto Escorialense ofrece, está recortada al fin, y además claro está que interpretó mal por *vobis* el vocablo *vobis* del original. Restituida la inscripcion á su pureza é integridad diría: *«In Christi nomine. Leo episcopus, servus servorum Dei, omnibus in Christo credentibus et cuncto populo catholico per totam Hispaniam.»*

También á nuestro entender deja que desear, ó necesita correccion la cláusula final de la epístola: *«Et, dum essent pariter, flatum draconis destruxerunt per meritum beati Jacobi, et ejus instrumenta diruperunt in montem qui ab initio vocatus fuerat Illicimus, et ex tunc vocabimus [corr. vocaverunt] eum montem sacrum. Vos vero fratres, et in Christo fidem habentes pro vobis [corr. nobis] preces offerite Domino, quia quod supra diximus verum est.»*

Larga sería la faena y corto el resultado decisivo, si hubiésemos de llevar hasta el último extremo el análisis crítico sobre tan valioso documento, escrito ciertamente antes del año 1077. Careciendo de datos fijos para bien apreciar quién entre los Romanos Pontífices, que tomaron antes de aquel año el nombre de Leon, envió la epístola; aguardamos que otra feliz casualidad como la que ha puesto en nuestras manos el códice del Escorial, arroje nueva luz sobre tan intrincado problema. Del códice ha dado recientemente breve noticia nuestro docto compañero de Academia D. Pablo Ewald en su precioso volumen titulado *Codices manuscriptorum Hispanici ad historiam medii aevi, et praesertim ad res historicas Germaniae, spectantes* (Hannover, 1881, página 255). Coincide el Sr. Ewald con nuestro juicio de que el manuscrito pertenece al siglo XII, y apunta que debe tenerse por fragmento de una coleccion canónica muy valiosa por las piezas de los antiguos Concilios y las decretales de los primeros

(1) Migne, *Patrol. lat.*, CXXIV, 295, 296.

(2) Migne, *Patrol. lat.*, CXXXI 1125.



Papas que encierra (1). Nosotros añadiremos que sus ocho primeras hojas forman continuacion de lo restante del volúmen, y que fueron trastocadas de su lugar cuando se encuadernó el códice en tiempo de Felipe II. Es una verdadera coleccion canónica, de autor desconocido, cuya fecha y disposicion ocupan un lugar medio entre las colecciones de Burchardo y de San Ivo de Chartres. Su autor cita varias epístolas de San Gregorio Magno á Bruniquilda y á los reyes francos Childeberto, Teoderico y Teodeberto. En la carta que ha mencionado el Sr. Ewald, y es la de Juan VIII al obispo Anselmo de Limoges de Francia, no escribe «lemovicensis», sino «*lemoine ecclesie*», con arreglo á la pronunciacion del Languedoc; todo lo cual nos hace sospechar que el autor era francés y quizá lemosin. No cita más que una fecha, y esta exactísima, con tinta roja al pié de la epístola de San Leon IX (2): *Data rome, mense aprilis, die xx, indictione v* (20 Abril, 1052). Esta carta ó decretal formaba parte del libro II, entre los varios que comprendía la Coleccion; y poco ántes en el mismo libro II, insertó el autor la de San Leon sobre la translacion de Santiago, que está allí en su propio lugar y con el intento de manifestar los varios grados de la jerarquía eclesiástica. ¿Se-

ría San Leon IX el verdadero autor de la epístola? Difícil es averiguarlo ahora.

En la tercera sesion del concilio de Reims (5 Octubre 1049) excomulgó San Leon á Cresconio, arzobispo de Santiago en Galicia, porque tomaba contra el derecho de los Romanos Pontífices el título de Apostólico: «*qui contra fas sibi vindicaret culmen apostolici nominis.*» Cresconio prosiguió, no obstante, en llevar y tomar, como sus predecesores y sucesores desde Sisnando I hasta Gudesteo (año 1067), el título de la *Silla apostólica* de Santiago, conforme es de ver en el tomo XIX de la *España Sagrada*. Quizá San Leon, mejor instruido sobre la tradicion Compostelana, y con el fin de aplacar los ánimos de los obispos de Cataluña y de Aragon que no veían con buenos ojos tamaño honor del Compostelano, expidió la epístola; pero quizá también mejor ocasion hubo para ello durante el pontificado de Leon VIII (963—965), cuando aún hervía fuertemente la cuestion de haber venido Santiago á predicar en España; cuestion que suscitó el Concilio Compostelano del año 958, atribuyéndose la facultad de restablecer la Sede Tarraconense y elegir para ella á Cesario, abad de Santa Cecilia de Monserrat (1). Que la cuestion ó debate se llevó entonces al Tribunal de la Santa Sede, es punto innegable; y que la Santa Sede falló, desestimando la peticion de Cesario y acogiendo la de Borrell, Conde de Barcelona, en favor de Adon, obispo de Vich, no nos parece ménos cierto.

F. FITA.—A. FERNÁNDEZ-GUERRA.

(1) \*L. III, 9, Membr. oct., saec. XII; eine kanonische Sammlung ohne Anfang und ohne Schluss. Von Johann VIII ist Jaffe) 2475, also der 188 Brief des Registers aufgenommen. Vorwiegend besteht diese Sammlung. sonst aus Stellen der Concilien und aus frühesten Papstbriefen».

(2) Jaffé, 3246. En el códice se inscribe así: «*leo episcopus, servus servorum dei, omnibus fidelibus in christo per totam Italiam.*»

(1) Véase Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España*, tomo VII, pág. 169.

# LA GRAN LEYENDA DE SANTIAGO,

ESCRITA HÁCIA EL AÑO 1005 EN EL MONASTERIO DE FLEURY SOBRE EL LOIRA.

Divulgóla en 1605 el monje celestino Juan du Bois (en latin *de Bosco*), enderezándola al rey de España Felipe III (1); y la intituló: *Vetustissimi anonymi auctoris ante sexcentos annos in Floriacensibus membranis descriptus commentarius de translatione sancti Jacobi apostoli, fratris Joannis evangelistae, a Hierosolymis in Gallaeiam.*

El autor de esta leyenda, si mal no imagino, fué Aimoin, monje de Fleury, celeberrimo escritor de la *Historia regum Francorum*. Compuso una leyenda, muy parecida á la presente de Santiago por su plan y estilo, que debía recitarse en el día de la festividad de San Benito, patriarca y fundador de la órden benedictina, cuyo cuerpo venerando estaba en Fleury desde la segunda mitad del siglo VII. Cabalmente en el año 1005 trazó Aimoin la biografía de su abad y amigo San Abbon, donde testifica (2) que entre los Santos más venerados por su monasterio con culto solemne, y con altar especial en la basílica dedicada á la Virgen, estaba Santiago el Mayor. El altar del Apóstol, gracias á la piedad ferviente de San Abbon, se adornó con un frontal de plata maciza; y en este frontal no debían faltar relieves que representaban los prodigios ocurridos durante la translacion del santo cuerpo á Galicia, prodigios de que se hace eco entusiastamente nuestra leyenda. Esta se termina con la noticia de que una iglesia dependiente de la basílica de Santa María, y situada en la Neustria ó en la region limitada por el Loira y el Sena, tenía el nombre y reliquias de Santiago; las cuales obraban tantas y tan renombradas maravillas como era justo esperar de la proteccion del Apóstol y habrían bastado para enaltecer la gloria de las más ilustres basílicas. Semejante encomio, á nuestro juicio cuadra perfectamente á una iglesia ú oratorio particular, contenido dentro del mismo monasterio, como lo fué la pequeña iglesia de San Pedro de los Cláustros. De todas maneras, consta ciertamente que el calendario más antiguo de Fleury, muy sóbrio en señalar las fiestas de los Santos, expresa la de Santiago (3); por donde se ve que los monjes no tardarían en desear y obtener la posesion de algunas reliquias. Tampoco

debemos olvidar que Fleury, enclavado dentro de la diócesis de Orleans, y situado entre esta ciudad y la de Turs, fácilmente pudo alcanzar algunas de las noticias expresadas por Alonso III en su carta del año 906. Un siglo ántes era Abad de Fleury y Obispo de Orleans, el español Teodulfo, quien asistió probablemente al Concilio de Oviedo del año 808 por comision expresa de Carlo-Magno (1). Jonás, sucesor de Teodulfo en la mitra de Orleans, refiere expresamente (2) que para extirpar de Asturias y de Galicia la herejía adopcionista, diseminada en aquellos parajes por los emisarios y discípulos de Elipando, arzobispo de Toledo, hizo un viaje á la córte de Alfonso el Casto.

Así que la gran leyenda Floriacense, escrita, según opino, por el monje Aimoin, y sin duda alguna hácia al año 1005, merece alto aprecio á los ojos de la crítica, no sólo por su antigüedad, sino además por las fuentes de que dimana. Coincide con el texto Escorialense de la Epístola de San Leon en varios puntos de tal suerte característicos y tan esenciales, que acreditan un mismo origen y nos confirman en la idea de que el códice canónico del siglo XII, vino al Escorial desde Francia. Estos puntos son:

- 1.º Que se llama Ctesifonte el primero ó principal de los discípulos que trajeron á Galicia el cuerpo de Santiago.
- 2.º Que aportaron subiendo por la ría del Padron al sitio (3) donde confluyen el Sar y el Ulla.
- 3.º Que desde allí se apartaron, no sin verter copioso llanto y rogar á Dios que los amparase, metiéndose tierra adentro hasta el espacio de doce millas.
- 4.º Da la leyenda muy vivo color poético á este viaje por tierra, diciendo que de antemano tuvo por guía el cuerpo del Apóstol. El cual levantándose resplandeciente desde el Padron, se escapó por el aire dejando un surco de fuego; y como el sol en su cenit llegó á mecerse hasta lo más alto de la celeste bóveda, dejándose en fin caer sobre un sitio muy cercano al que debía ser su tumba gloriosa. Despavoridos con

(1) *España Sagrada*, xxxvii, 172.

(2) *Eliphantus scilicet Asturias et Galliciam, cujus discipulos apud Astures me aliquando vidisse memini, quos et catholicorum virorum regionis illius, qui eorum vesanae doctrinae secundum sanam doctrinam rationabiliter renitebantur, relatu perspicuitatisque meae probatu, secundum eorum actum et habitum certissimos Antichristos esse liquido deprehendi. De cultu imaginum*, l. I, ap. Migne, *Patrol. lat.*, cvi, 307, 308.

(3) *Bisría* en la epístola; *Birivus* en la leyenda.

(1) *Floriacensis vetus bibliotheca benedictina*, part. II, pág. 195. Reprodujose en la 2.ª edicion de las *Vidas de los Santos* por Surio (Colonia, 1618) y en la coleccion máxima de concilios españoles por el cardenal Saenz de Aguirre; Roma, 1694; t. III, páginas 119-124.

(2) Migne, *Patrol. lat.*, cxxxix, 405.

(3) Migne, *Patrol. lat.*, cxxxviii, 1187.

esta vision Ctesifonte y sus compañeros, y temiendo perder el cuerpo sagrado, tristes y llorosos siguieron el camino indicado por ella, y bajo la custodia de los ángeles marcharon á toda prisa por aquella comarca bárbara que les era enteramente desconocida: *Beatus autem Ctesiphon cum sociis, paventes tanto carere coelitus sibi collato dono, flentes et moerentes atque Depiissimi misericordiam semper orantes, ad locum tumulationis Apostoli Dei, angelico ductu, utpote ignari locorum, prope accedunt, duodecim millibus distantem ab ipso maris freto.* Todo ello, á buena cuenta, parécenos crédula exornación, ó expolición de la frase, clara y breve, de la epístola: *Inde vero levatum est corpus eius a suis discipulis. Flendo et indulgentiam petendo Deo, elongaverunt eum a loco Iliæ* (ad eum locum?) *ubi corpus eius sanctum tumulatum est sub arcis marmoricis.*

5.º Afirma la epístola, que estando juntos los discípulos Ctesifonte, Torcuato, Anastasio y otros cuatro apagarón el silbo del dragon (*flatum draconis*) y disiparon é hicieron añicos los instrumentos del culto idolátrico, arrojándolos por las laderas del monte Ilicino, que desde entonces tomó el nombre de Monsagro. El culto del dragon puede referirse con mucha propiedad á un oráculo pagano que estuviese en la cima de aquel monte; y es lo cierto que entre los monumentos arqueológicos de Galicia, se halla la efigie de la serpiente esculpida con caracteres arcanos en viva peña (1). Ya fuese céltico, ya greco-latino, ese culto de la serpiente, consignado por la tradicion compostelana del siglo ix, y aludido por San Aldhelmo dos siglos ántes, nos hace desear vivamente que se practiquen excavaciones profundas y bien dirigidas por aquellos alrededores. La leyenda Floriacense añade al cuadro del monte, del dragon y de la destruccion de los ídolos, nuevos pormenores que se traban íntimamente con otro sistema histórico en que disconviene del de la epístola. Esta pretende que los tres primeros discípulos se quedaron en Galicia cerca del cuerpo de Santiago, y que los otros cuatro se hicieron á la vela con rumbo hácia la Palestina; mas la leyenda pone el sepulcro de Ctesifonte en Vergi; y si bien calla el nombre de sus compañeros, sobrado indica que los siete discípulos no eran distintos de los siete *Varones Apostólicos*. En todo su relato se refleja esta idea capital. Quiere compaginar con ella la tradicion de las iglesias mozárabes de España sobre aquellos siete varones, y además la que estamparon Adon y Usuardo en sus Martirologios. Mas para ello se encontraba con una dificultad gravísima. El testimonio de San Beato de Liébana, San Aldhelmo, San Julian de Toledo, San Isidoro, San Jerónimo, y otros Padres áun más antiguos, debía convencerle

de que á todas luces Santiago no fué martirizado sino despues de haber predicado el Evangelio en nuestra Península; pero desatendió su autoridad, pareciéndole que segun el cómputo de los años que transcurrieron desde la muerte del Salvador hasta la dispersion de los Apóstoles, no era posible sostener que Santiago hubiese dejado la Palestina. Aprovechó, pues, Aimoín esta coyuntura; y sentó, en armonía con su sistema, que los siete Varones Apostólicos fueron los primeros evangelizadores de España, ordenados para ello de Obispos por los Apóstoles, y confortados milagrosamente con la asistencia del cuerpo de Santiago, su Maestro, que consigo trajeron. La ruptura del puente que salvó á los siete Apostólicos del furor de sus perseguidores cerca de Guadix en Andalucía, el nombre mismo de la matrona Luparia que allí los acogió y les sirvió de instrumento providencial para sembrar la divina palabra, de lo cual dan fé sus Actas antiqúisimas y verídicas, conservadas por la iglesia mozárabe, todo ello se ve transportado por la leyenda Floriacense hácia el cabo de Finisterre, al puente de Negreira cerca de la desembocadura del rio Tambre, y á la morada ó castillo de Luparia, situado á mano izquierda del camino de Iria á Compostela y en la corona de un alto cerro dos leguas equidistante de ambas ciudades. No conocemos documento más antiguo que esta leyenda que pueda realmente acreditar como existentes en Galicia las tradiciones sobredichas y sobreañadidas á la del monte Ilicino. De esta última no cabe dudar que és mucho más antigua y firmemente asentada en terreno histórico, ni sale como aquellas á relucir en las Actas de los siete Apostólicos. Sin embargo, no negaremos en absoluto la posibilidad de que, así en Galicia como en Andalucía, existiesen hechos y nombres parecidos ó en todo conformes; de suerte que algunos años despues de lo acontecido en torno de Compostela, se reprodujesen algunas de sus escenas junto á Guadix.

Mucho nos queda todavía por sondear y meditar sobre esta cuestion, que atañe á la historia de los primeros pasos que hizo la cristiandad en la Península Ibérica. Recuérdese que hasta el reinado de Leovigildo, las iglesias españolas del Noroeste que alentaban bajo el cetro de los Suevos, nos han dejado muy raros y muy poco estudiados ó atendidos sus monumentos. Quizá el tiempo por venir nos descubra de una manera evidente y palpable los orígenes de la tradicion, hoy envueltos en tinieblas, que demuestren no ser ficcion ni conjetura probable, sino verdad ciertísima, la de haber sido españoles, convertidos en España por la predicacion de Santiago, los siete *Varones Apostólicos*, como tambien la de haber ellos regresado con el cuerpo de su martirizado Maestro bendecidos y dirigidos desde Jerusalem, ó desde Roma, por el Príncipe de los Apóstoles.

(1) Murguía, *Historia de Galicia*; Lugo, 1866. Láminas.

Hé aquí el texto de la leyenda Floriacense:

«*Spiritus Sanctum Paraclatum per os David Prophetæ dudum praelequutum fuisse novimus, et quotidiana admonitione audivimus, hanc esse gloriam omnibus Sanctis ut laudetur Deus in ipsis. Vere siquidem, et ad laudem Ecclesiae summi Regis, hoc ipsum proficere scimus; dum magnificentia fortitudinis pretiosorum militum suorum ante ipsum excellenter recensetur. Ergo nos, tantis ac innumeris Scripturarum sanctarum edocti praeamonitionibus, secundum fragilitatis nostrae modulum Dominum in Sanctis suis gloriosum plene laudare studeamus; ac memoriam mirabilium suorum totis nisibus in nobis extollere gaudeamus, quia haec est gloriatio diligentibus nomen Dei. Exultent ergo justi in Domino, quia ipsos rectos decet recta laudatio. Exultemus et nos, Dominum in ipsis laudando; ut quam non meremur precibus eorum concedere possit laudatio. Et quia, beato Raphael Archangelo docente, didicimus occultiora Regis consilia non detegenda, arcana autem mysteriorum Dei honorabile ac dignissimum esse fidelibus revelare: seriem translationis corporis beatissimi Jacobi Apostoli, a loco in quo passus est, in eum quo nunc justissima Dei praeordiante providentia requiescit, strictiori licet stilo hebetiori quoque sensu, ad tanti Apostoli laudem et Ecclesiae, utque fortis Dominus Sabaoth in suis glorificetur militibus, indicare fidelibus decrevimus.*

Igitur post admirandam et adorandam Domini nostri Jesu Christi in coelos ascensionem, antequam sancti Apostoli praedicationis gratia secundum Domini Jesu praeceptum dispergerentur in mundum, Deo dilectus Apostolus Jacobus, omnium Apostolorum primus, velut athleta fortissimus, ab Herode nequissimo Rege interemptus est; qui non multo post, angelo Dei percussente, ad nihilum est redactus. Perit ergo ejus memoria cum nomine. Justus autem est in commemoratione sempiterna, et laus ejus in Ecclesia Sanctorum et congregatione. De cujus Apostoli sanctissimi effusione sanguinis, quia jam latius et lucidius tractatum est a viris eloquentibus, nos omnino suppressimus; translationisque ipsius tenorem, quem scribere disposuimus, nunc adoriemur.

Ordine quo diximus, Dei dilecto Jacobo calice passionis Jesu Christi Domini potato, atque gloria et honore a Deo justo retributore coronato: beati discipuli sui sanctissimum thesaurum, illorum magistri videlicet corpus, prout res tempusque exegit, terrae occuluerunt latebris; moerentes ad tempus de absentia pii doctoris, laetaturi postmodum unanimiter in presentia egregii pastoris. Siquidem benignissima creatoris et reformatoris omnium Dei omnipotentis miseratio, ne clarissimum mundi lumen diutius terrae absconderetur in antro; incomprehensibili sua

sapientia, quam nemo principum hujus mundi cognoscere potuit, fidelibus suis innotescere voluit quo ordine tantae lucis claritas saeculi hujus irradiaret tenebras. Mirabilis itaque in Sanctis suis Deus, mirabiliter mirabilem hunc Jacobum Apostolum pusillis corde, se metuentibus, hoc revelavit modo.

Cum totus mundus jugo daemoniacae servitutis teneretur depressus, tenebrisque ignorantiae suae esset obcaecatus; sanctissimi Apostoli, juxta Domini Salvatoris edictum, eum a suae perfidiae squalore eruere cupientes, universis mundi partibus in fide Christi fortissimos et lege sancta doctissimos evangelizare divini verbi gratiam direxerunt viros. Unde factum est ut prudentissimum, omniique militia spiritali instructum eligerent virum Ctesiphontem sanctissimum, quem ordinaverunt Episcopum, adjunctis sibi Coëpiscopis sociis, in hoc opere satis strenuissimis. Hi, missi Domini, ad Hispanias delegantur, quo barbara gentis saxea corda unguine Sancti Spiritus delibuta mollescerent, gratiam Christi susceptura. Qui, verissimi et rectissimi Christi famuli, injunctam sibi praedicationis gratiam ocyus implere cupientes, navali evectioe illum properare satagunt Aptata itaque navicula, et quae sibi videbantur necessariis impositis, subito divinae dispensationis munere sibi collato consilium ineunt ut corpus sanctissimi Jacobi secum deveherent; quatenus, dum ipsi praedicationis officio sollicitius intenderent, sancto resplendente miraculis Apostolo, efferae nationis hominum mentes ad baptismatis fidem suscipiendam paulatim mansuescerent. Quod et factum est, ut patefacient sequentia. Etenim beatus Ctesiphon cum sociis ad sepulcrum properans gloriosi Apostoli, cum ingenti devotionis honore et tremore inaestimabilis pretii pretiosissimam margaritam a loco terrae humili sustollentes, cum magno et spiritali gaudio in hymnis piaie jubilationis conlaudantes Dominum, decenter in navi composuerunt sua. Ergo absque remige, absque naucleri juvamine, inscii rectores mari, eo tantum conscio cuius vectabant ossa, se credentes, sola Dei manu ductrice sex dierum circuitioe per marinas procelas usque ad locum a Deo sibi ante mundi constitutionem praelectum, navis eorum ferebatur certissime. ¡O mira Dei potentia! ¡O mira arcanæ virtutis ejus mysteria! Ecce etenim rediviva prioris saeculi exoriuntur miracula. Qui enim dudum super undas diluvii arcam ne mergeretur gubernavit, mirabilis in altis Dominus, inter mirabiles elationes maris, in translatione sui dilecti Jacobi, navem sanctissimum ferentem thesaurum ne marinis absorberetur fluctibus excelso suo brachio protexit, et mirabiliter quo voluit exposuit. At vero mirandum satis erat tam immensum profundum abyssi pelagus, tam infinita aequoris spatia ab ignaris sub brevissimi temporis spatio pervolata fuisse, nisi quod ille qui mensus

est pugillo aquas et molem terrae tribus digitis adpendit, hoc implevit, meritis Jacobi Apostoli. Ne denique memoria ipsius solummodo dilataretur in terris, constituit quod etiam mare illi praeberet testimonium, ut quem sibi dilectissimum fecerat jam in caelis gloriosum, miraculis coruscantibus terra marique, redderet honoratum.

Nec hoc sine mysterii intellectu senarius numerus in sacris Scripturis aerumnas et fluctuationes hujus saeculi crebro signat. Septimum vero sacra pagina requietioni donat. Sex diebus summi opificis manus, quicquid creatum fuit et est decenter et ornate instituens, varia donorum et bonorum suorum munera nobis conferens, septimum sacravit requiei suae. Cessantibus diluvii aquis, columba per fenestram emissa, septima die ramusculum paciferae rostro ferens olivae, placatum Dominum et terris pacem datam denunciat. Sexta aetate, in qua nunc laborantes ducente Deo tendimus ad requiem perfectae beatitudinis, donec occurramus in gloria resurrectionis Domini nostri Jesu Christi, mirabilia demonstravit Deus servis suis: dum corpus transferretur Jacobi Apostoli et Martyris. Senario denique dierum numero in mari, ut dictum est, fluctuantes ejus discipuli, septimo dextera Dei gubernante requieverunt in portu qui *Birivus* nuncupatur, eo quod inibi in mare binl profluenti rivi, ubi ostendit Deus futuris saeculis quanti apud se Apostolus suos haberetur meriti. Subito namque a conspectibus intuentium sublatus, atque usque ad poli centrum splendore igneo rutilans est elevatus et ad locum suae tumulationes proximum, propitia divinitate, sibi concessum inenarrabili claritate conspicuus devenit. Nec hoc incredibile cuiquam debet videri. Qui enim theologum Joannem, praerogativa singularis dilectionis sibi unitum, miro quo voluit modo etiam corpore in caelos assumpsit; potuit et fratris ejus sanctissimam glebam indicibili virtute sua de loco uno ad alterum transvehere locum. ¡O Dei et Domini nostri mira et admiranda virtus! ¡Mira dispensatio! ¡Mira operatio! Qui omnia quaecumque voluit fecit in coelo, mari et terra. Beatus autem Ctesiphon cum sociis, paventes tanto carere coelitus sibi collato dono, flentes et moerentes, atque Dei piissimi misericordiam semper orantes ad locum tumulationis Apostoli Dei, angelico ductu, utpote ignari locorum prope accedunt, duodecim millibus distantem ab ipso maris freto.

Degebat eo loci, in extremis videlicet Gallaeiae finibus, gentilis et nobilis matrona, quae erat multae familiae et amplissimi fundi possessor et domina. Haec in idolio suo multa simulacra daemoniorum recondita habebat; quae saepissime adorabat quia factorem et creatorem suum Dominum verum ignorabat, quem nec nominare hactenus audierat. Haec secundum proprietatem linguae ferocissimae gentis

suae, ferali et rabido atque superbo vocabatur nomine. Nam *Luparia* dicebatur. Nec immerito; nam sicut beatum Paulum ex tribu Benjamin exortum, qui prius Saulus dictus est, saepius in sacris voluminibus *lupi* cognomine ob nimiam in christianos crudelitatem invenimus descriptum (prius enim circumcisus, exstitit superbus, postea autem baptizatus humilis est factus); sic et haec gentilis mulier prius superbiendo desipiens et (secundum vocabulum sui), Christi servos ore rabido exsecrando vehementer deterrens, postea autem Spiritus Sancti inspiratione illuminata, ferocitatem belluinam trucis deponens animi, lota lavacro salutari, ubi omnes veterem hominem deponentes novum induuntur, agnorum Christi est sociata collegio.

Comperta itaque praedicti venerabiles viri hujus nobilissimae mulieris amplissima fama, multa Dei fiducia fisi, adeunt illam oraturi ut in fundo, quem tenebat, facultas sibi concederetur ossa tumulandi Apostoli beati. Quos illa, rigidae mentis vesania, acerbissime execrans et exsecrando refutans, insanii furoris typho repleta, ad regem terrae illos talia petituros properare ocyus jubet. Qui, nihil cunctati, ut mandatum eis erat, sollicitè perquirere regem sagunt. Quo reperto, proponunt illi de fide sancta sermonem, simulque orando, satis ingeminant preces dari sibi locum Apostolici corporis sepulturae aptum. Ergo rex truculentus, gentilitatis errori deditus, venerabilium virorum auditis verbis et precibus, cognoscens eos christicolae esse (jam enim Jesu Christi Domini nomen in totam mundi latitudinem diffusum erat) exacerbatus nimium, cupiens vindicare in ipsis, non solum quae petebant praestare noluit, verum pravo corde, malo ore, perversa actione, interimi eos jussit; nesciens miser imminere sibi velocius vindictam solius Regis Dei.

Sanctitatis autem ministri, fragilitate carnis adducti, fugam capessunt, inscii mirandae virtutis Dei quae in ipsis per ipsum Apostolica interveniente declaranda erat gratia. Nec mirum vero, si carnales carnaliter metuebant; cum patres multos instantiam legamus devitasse gladii, non timore percussos passionis, sed ad meliora se servantes gratia praedicationis ac roborandae Fidei. Haec vero omnia agebantur ut amplior magnificentia Apostolicae dignitatis claresceret adhuc per impiam impiissimi regis temeritatem. Nempè moerentium consolator Deus, qui contritis corde medetur, cujus oculi sunt super eos ut eruat eos a morte, super injustos autem, ut disperdat eos de terra, certo ostendit quia non aliquando salvatur rex fidens in multitudine virtutis suae. Denique sancti illi per viam qua venerant revertentes devenerunt ad fluvium, Tha[m]re dictum, in portum Nicariae. Juxta quem erat pons amplissimus arcuato opere, saxeo ambitu circumseptus, pene quem publica via discurrebat; quem delitescere

cupientes introgressi sunt. Sed repente, mutato consilio, ut plenior magnificentiæ gloriam, gloriosus in servis suis, demonstraret Jacobus Apostolus, præ-sago spiritu inde egressi sunt.

Ut vero cognovit pestifer rex sub umbra alarum protectionis Dei sanctos clam effugisse, dum sicut sanctorum sanguinem, non valens ferocitatem præ-vissimi lenire animi, collecta militari manu, sicut equus effrenis ruens, justo se Dei prosequente judicio non destitit, donec in præcipitium sempiternum cum suis omnibus caderet. Aestimans enim justos in præscripto ponte absconsos, cum suis comitibus ingressus est intus. Ecce vero multiplici Dei virtute, cujus immensæ fortitudinis et sapientiæ non est finis, qui reprobat consilia Principum et deducit consilia eorum in finem stultum, egregio orante Jacobo Apostolo, omne illud ædificium cryptæ hujus, quod in tanta perstiterat sæculorum soliditate, miro modo subito corrui. Et qui simplices et innoxios opprimere moliebantur, tanta ruina oppressi in profundum abyssi sunt demersi, ut patenter innotesceret condolere venerandum Apostolum Jacobum contumelias servorum suorum.

Tunc liberati sublimi Christi potentia discrimine tanto isti novelli filii Israel, transitio quasi altero mari rubro, repedarunt alacres, carmen illud mosaicum Deodecantantes. *Qui excelsum dudum Pharaonem et exercitum ejus demersit in mare.* Sed sanctorum a bonæ actionis certitudine deviare nescius est animus. Nam, a Spiritu Sancto præmoniti, præscriptam rursus adulem mulierem, sollicitè eam præmonentes de tumulatione venerabilis Apostoli. At illa, necdum verbis eorum credula, sed adhuc impenitens et more elati Pharaonis obduratum cor habens, donec mens sua ampliori gratia Apostolicorum signorum reverberaretur, conspiciens eos flentes; dixit illis: *In monte hoc proximo, qui Illicinus dicitur, armenta nostra pascuntur.* Erat enim ipsa, more gentis suæ, pollens copiosa animalium multitudine, quæ passim per lati soli marginem absque pastore, utpote agrestia, quo libebat discurrebant. *Euntes ergo illuc, quotquot cupitis tollite; et quo vobis cordi fuerit, ducite; et in ipsi laborantes, operam impendite aptari domum, ut dicitis, Apostoli vestri.* Haec dixit diffidens illos ea agere posse, ignora virtutis Dei, qua omnia creata subjecit sub pedibus metuentium se. Contiguus est præfatus mons sanctissimo et venerabili toti que orbi summe devotionis plenitudine excolendo loco, in quo coelestis thesaurus, corpus sanctissimi Jacobi, decenter et honestè in marmoreo mausoleo conditum est. Vocatus est autem ante mons *Illicinus*; nunc vero *Sacer* dicitur ob glorificationem Apostolicorum signorum, quæ Dominus per excellentissimum Apostolum Jacobum fidelibus suis declarare dignatus est.

Præsumperat enim sibi plurimam partem supra-

dicti montis, quasi in possessionem immanissimus draco; qui omnes circum se positos pagos horrendo et horribili flatus sui anhelitu exinaniverat omnes, extinxerat animantia ac deglutierat, et reliqua omnia protriverat. Gradiebantur itaque sancti illi per ascensum montis, donec ad locum devenirent quo illa sanguinaria et trucissima jacebat bellua. Quos præsentiens elevato capite impetum direxit in eos, cum multo stridore insibilans. Tunc Apostolici discipuli fide Dei firmi, nihil hæsitantes et absque terrore permanentes, munimine armati invictissimi vexilli salutiferæ crucis, Apostolica defensoris sui protecti gratia, invocata majestate Jesu Christi, beatæ signum crucis obtutibus opponunt adversarii. At ille non ferens vim virtutis Dei et Jacobi Apostoli gloriosi; velut fumus periit a facie terræ. Et nec mirum si a conspectibus quaerentium Deum fugatus est draco; quia ipse pollicitus est ipsos fore super serpentes et scorpiones impune gradituros.

Erepti itaque ab imminente tantæ cladis exitio; liberatori suo omnipotenti Deo, magnificas grates, protectori suo Jacobo Apostolo devotas laudes reddiderunt unanimes. Ex hinc factus est mons ille ante funestus, mons Dei, mons sanctus, mons sanctificationis pinguedine inexhausti olei opere scilicet misericordiæ indeficientis, mons in quo complacuit Deo inhabitare; quia Deus noster, qui perforavit maxillam Leviathan, operatus est salutem in medio terræ suæ confrigendo caput draconis antiqui. Sic impleta est Scriptura dicens: Quia in cubilibus draconum animalia Dei requiescent. Quia non habitabit ibi amplius mala bestia; et qui liberati fuerint, venient in monte Sion laudantes Dominum.

Exinde bonæ voluntatis affectu coeptum prosequentes iter, tandem diu quaesita reperiunt animalia. Quæ dum comprehendere nisi essent, effugiendo manus eorum a conspectibus ipsorum delapsa sunt; indomita quippe erant. Aestimaverat sæpe scripta mulier, infidelitatis adhuc caligine obtenebratum habens cor, servos Christi se decipere posse; donec Omnipotens, qui in sanctis suis semper gloriosus permanet, ostenderet illi, quod nulla adversus eum prævaleat fortitudo, nullum sit utile consilium. Deridetur enim (ut Propheta denunciât resurrectionis) justis simplicitas, lampas contempta apud cogitationes Principum, parata ad tempus statutum. Denique sanctorum corda ab amore Dei nunquam discrepantia, cum se delusa esse a muliere intellexissent, ad orationum sanctarum solita se convertunt munimenta, pia supplicatione sanctam Dei exorantes majestatem simulque patroni sui inclyti Jacobi Apostoli gloriosa poscentes suffragia ut illam coelestem mirandorum signorum clarificationem quam hactenus exercuerat, tunc quoque ostendere dignaretur ne illusio essent gentium dicentium: ubi est Deus eorum?

Tum demum spe coelesti animati et robore fidei Christi confortati, resumentes animi constantiam rursus ad eadem perquirenda jumenta se praeparant. Confestim Dei omnipotentis, qui prope est se fideliter requireribus et voluntatem ipsorum perficit largiter promptissimus, prosperante actione, reperta animalia sub manibus eorum sunt edomita, sicut libere quo voluerunt deduxerunt; et ad eam quae se miserat gaudentes reversi sunt. Interea visis tot miraculorum signis, ea matrona (non jam Lupa dicenda, quippe ovis Christi mox erat futura atque gregi Ecclesiae socianda) quae ante reniti conabatur praesumptione praevallida, corde et ore est compuncta. Terrebat eam velox regis sui submersio; pavebat belluae crudelis subitam dejectionem; mirabatur jumentorum suorum emollitam ocyus acerrimam feritatem. Moxque omnis illa dubitatio versa est in credulitatem, scandalum in fidelitatem, illusio in admirationem. Et haec omnia fassa est a Deo fieri ad dilecti sui Jacobi declarandam gratiae celsitudinem.

Benigna itaque pietas et indulgentissima clementia misericordissimi Dei, qui ad se illam pertrahere volebat, nigerrimum antrum pectoris ejus clarificans et vitis omnibus purgans super candorem nivis dealbatam effecit. Quae recto principalique spiritu confirmata, perennis ablutione fontis sanctificata, Ismaeliticae nigredinem cutis in candorem omnium commutavit bonarum virtutum. Vere haec mutatio est dexteræ excelsi Dei. Spiritus enim sanctus quem vult adspirat; et inspiratum salvificat suaque replet gratia. ¡O sanctae misericordiae Dei, et immensae pietatis ejus novae vocationis mysterium! ¡O mira operatio mirabilium rerum!

Ob spem itaque veniae promerendam, et salutem perpetuam adipiscendam, jubente jam illa beata muliere, delubra sunt demolita, simulacra dejecta, idola confracta. Et domus illa quae ante erat spurcitiae et contaminationis, purgata aspersione hyssopi, verae inundationis templum facta est sanctificationis; et in honorem Dei ac venerabilis Jacobi Apostoli, solemniter est consecrata. ¡O fidele commercium! ¡O felix sanctumque mercimonium! Dum pro terreno fragilique palatio aeterniter manens in coelesti Hierusalem commutatur habitatio.

Gratuito autem clementissimae miserationis Dei omnipotentis munere fidelibus concessum est ut una eademque die passionis et translationis ejus sanctissima occurreret solemnitas, ut duplicato Apostolici honoris gaudio multiplicaretur plenius et credentium devotio. Tantam praeterea salutiferam immutationem illa sancta conversio gentibus eisdem attribuit ut, praeunte Apostolica gratia relicto errore simulacrorum, ad agnitionem veritatis unius Dei properare gauderent. In omnibus enim Iberiae finibus diffusa et dilatata est ex tunc adeo Ec-

clesia, divinae cognitionis soliditate fundata, ut in plenitudinem gratiae coelestis eundo de virtute in virtutem, Deo cooperante quotidie augmentaretur. Omnibus his rite hoc ordine perfectis, vir Dei Ctesiphon, et beatissimi socii ipsius sedes sibi, secundum sanctorum Apostolorum qui eos miserant praecceptum, ad divini cultus deligunt solemniter ministerium peragendum. Nam ipse in civitate Vergi, resedit, caeteris in propriis commanentibus locis, orationi semper et omni sanctitati intenti donec expleto laboris sui felici agone, praemissum suscipere bene promeritum.

Tu autem, inclita Gallaecia, gaude quae es etymologia tui nominis feliciter potita; quia dulcedine coelestis lactis, uberius es enutrita. Exulta, inquam, et gaude; quia divini gaudii meruisti esse particeps et splendore lucis mundi, amici Dei, reverentissimi Jacobi Apostoli es clarificata. Felix terra tua, tanta felicitate ditata, feliciter Apostolico culmine sublimata, felicissimo virtutis Dei robore stabilita! Beata gens tua, quae ad tantam arcem gratiae est elevata ut concessum sit ei a Deo possidere Apostolum proprium protectorem et specialem patronum. Beatus populus tuus, cui ex sacrosancto provisoris sui tumulo fluunt incessanter coelestia balsama, et fragrant suavissime orationum sanctorum non deficientium aromata. Ex quibus quotidie reficiendo pacitur et sine tabe saginatur.

Ave, beate et beatissime, juste et justissime, fili sublimis tonitruum, Jacobe piissime, amice Dei, lux mundi, judex saeculi, splendor perpetuae lucis, qui salutiferae dispensationis Dei munere cunctas, ab Oriente usque in Occidentem, sol orbis terrae illustras tenebras. Quando enim tibi famulata sunt elementa, mare, coelum, terra, tunc illuxerunt divinae claritatis dono coruscationes tuae orbi terrae; dum ex Oriente in Occidentem per mare mirabili potentia divinae operationis vehebaris. O inenarrabilis Theologe! Insuperabilis testis perpetuae veritatis! Inexpugnabilis assertor inviolabilis fidei, pretiosissime Jacobe! Tu ante conspectum divinae gloriae, inverberatis adstans oculis in choro Sanctorum innocentium inaccessiblei splendore refulges, ubi jocularis perpetua exultatione. Tu columna es orthodoxae religionis, super quam reclinatorium consistit aureum ad hoc in fundamentum Dei domus super basim Christum consolidata; ut omnium imbecillium in te se inclinantium impossibilitates sustentent et foveas. Et quia quod nostris meritis adipisci nos apud Dominum posse difidimus, sancta intercessionem assequi confidimus tua, quibus nulla digna est confessio, satisfactio nulla, nulla poenitentia: quippe, contrito corde et humiliata mente oramus proni, imploramus cernui viscera amplissimae pietatis tuae, concessa tibi Dominica voce potestate remittendi peccata, male commissa nostra

dele, crimina terge, scelerum maculas ablue, exilis servitutis nostrae obsequia suscipe; et quamvis te non augeant nostra preconia, tamen offerimus; quia supplicatione tua mitissima, confidimus posse provenire nobis salutis aeternae remedia. Praeterea fisi multimode de sanctae tuae protectionis sanctissima gratia deprecemur suppliciter, ut glorificantes te glorifices; diffidentes, ut filius Dei, discordantibus pacifices; in fide Dei unitatem largiaris, invocantes te protegas et robores, memoriam tui celebrantes tuearis et confortes, requirentes te benignissime respicias et visites: ut dum memineris nostri in beneficiato tuo, laetemur perpetim sanctis tuis precibus cum Christo.

Ecce vero perfectissime Dei amice, Jacobe, excellentissime Dei Martyr et Apostole: *in omnem terram exiit sonus tuus et in fines Orbis terrae verba praedicationis tuae.* Quia in cunctis terrarum locis, quibus Christi auditum est nomen, tu possides perpetuum honorem. Nam radiis tuae sanctae claritatis, etiam ita extimas totius Christianitatis perlustrasti partes, ut ad sanctissima, cum tremore et honore dicenda, ossa tua fideliter concurrant. Siquidem ex honorando et venerabilissimo sepulchro tuo emanat jugiter praeclucidissimus fons innumerabilium sanitatum; de quo multimodae species variarum infirmitatum saepissime dilatae curantur. Nec tantum corporaliter, sed et spiritualiter gloriosius, clara osten-

sione quotidianis patefacit indiciis, pium se dilectoribus suis praebere auditum. Dum leprosos omnium, foedatos varietate peccatorum curat; claudos a recititudine viarum Dei exorbitantes redintegrat; febres vitiorum, diabolico algore torpentes expellit; surdis in lege Dei obturatum habentibus auditum aperit; coecis quoque, claritatem mandatorum Dei intueri non valentibus, lucem restituit; ora, ad Dei pronuntianda magnalia muta, in laudibus Christi reserat. Sic miris mirandisque praecellentissimi Apostoli virtutibus sperata provenit credentibus indulgentia, quia praestantior est sanitas animarum quam corporum.

Et non solum in hoc omni reverentia excolendo, verum in omnibus ejus sancto nomini dicatis locis, divina haec operatur pietas. Est namque in Neustriae partibus Ecclesia sanctae ejus memoriae sacra, in qua ipsius gloriosissimae venerantur reliquiae, Floriacensi S. Benedicti subdita Basilicae: ubi tanta fieri quotidiana operatione novimus miracula, quanta decet tantum operari Apostolum quae etiam alias in plurimis pretiosorum sufficerent basilicis Sanctorum. Pro his omnibus gratias agimus tibi, sacrum vocabulum majestatis, Sancta Dei Trinitas et Unitas; immensam majestatis tuae implorantes pietatem ut cum beato Jacobo Apostolo vitam mereamur possidere perpetuam.

FIDEL FITA.



## HIMNO DE SANTIAGO

SEGUN LA EPÍSTOLA DE SAN LEON.

El texto Escorialense de esta epístola halla nueva y no escasa comprobación en otra pieza inédita del archivo Compostelano escrita á fines del siglo XII. De ella me ha dado noticia y suministrado esmerada copia D. Antonio Lopez Ferreiro. Lleva por título «*De translatione beati Jacobi. Lectiones secundum Leonem Papam et magistrum Parucham*». Corre al pié del códice Calixtino, en las dos últimas hojas de este hermoso volúmen, que están sin numeración, desteñidas y corroidas por el frotamiento y por la humedad. Sus letras, las ha hecho revivir mi dulce y sábio amigo el Sr. Lopez Ferreiro valiéndose de reactivos químicos: algunas, no obstante, se han resistido á la inspección de la Ciencia por estar completamente raidas. Transcribo, suplo y traduzco:

- Lectio I. Ut radius solis iusticie,  
Duodene primus militie,  
Primus habet campum victorie  
Sortem primus sortitur glorie.  
Seditio regis seviciam  
Contra Christi movet ecclesiam;  
Jacobus transit ad gloriam  
Per herodis (trucis) sententiam.  
Hunc extra (1) VII, surripiunt;  
Corpus portant, ioppem perveniunt;  
Ibi navem forte conspiciunt:  
Navem intrans, corpus custodiunt.*
- Lectio II. Navis sancte subiecta sarcine,  
Acta sancto dei regimine,  
In extremis horis (2) hispanie  
Urbis portum contigit hyrie.  
Prosperante die, navigio,  
Psalms hymnis et vaticinio,  
Pleno lucis fors septenario,  
Qui everunt portu petronio.  
Res miranda! pro tanta gloria  
Centrum solis per celi spatia  
Corpus sanctum levat ab hyria  
(Exi)n ubi nunc est ecclesia.*
- Lectio III. Bis rivata vocatur hyria,  
Ripe saris et hulle (vi)a,  
Se(u)a petra villa petronia;*

*Se(d) de yri(a ab)sit g(lori)a.  
Ad (1) flentes septem discipuli  
Se elongant per loca eubuli (2),  
Postulantes secretum loculi  
Quo recondant corpus apostoli.  
Bis sex ferme, vel VIII, milibus  
Mare distat a(b archis) fluctibus,  
Ubi (3), repertum (ancip)itibus,  
Corpus condunt piis affectibus.*

*Lectio IIII. Archis marmoreis sepulto corpore  
Dignis obsequiis, divino munere  
Conspirant celitus draconem perdere  
Ac pestem noxiam de monte tollere.  
Crucis signo dicto non (4) pellitur,  
Et per ventrem divisus rumpitur;  
Aqua sacra per montem spargitur,  
Ex tunc sacer nunc usque dicitur.*

*Lectio V. Et qui prius dictus illicinus  
Illiciens ad culpe facinus,  
Jam sacratus (5), ut solet ac(in)us,  
Multa fruge condetur euxinus (6).  
Vix ad boves inde pervenerant,  
Cum iam boves virtutem senserant;  
Perdunt quicquid furoris (g)esserant,  
Sua sponte ad iuga properant.*

*Lectio VI. Post hec dei iusta permissio  
Manere tres, vu(lt); pro collegio  
(R)egit suo, misso navigio:  
(L)eo papa sit testimonio.  
Sansylio (7) super extruuntur;  
Super tumbam altare ponitur:  
Huc de toto mundo concurritur.  
Hinc ad preces cunctis succurritur.  
Hic languorum adsunt remedia;*

(1) En vez de *at*.

(2) Vocablo tomado del griego εὐβουλοῖ (prudentes, consultándolo bien).

(3) El manuscrito original pone *uide dei* con puntos debajo de las cinco últimas letras que marca por inútiles. Debe leerse *ubi*, ó tal vez *unde*, con significación de lugar en donde.

(4) Esto es, *detonans*, del cual, mal copiado, salió *dicto non*.

(5) Encima de *sacratus* está en el manuscrito *signatus*.

(6) Del griego εὐξενος (hospitalario, receptor favorable).

(7) En vez de *sandapila* (tétetro, repositorio del cuerpo, sepulcro), ó quizá *sancticum*, contracción de *sanctificium*. En Andalucía llaman *sancticos* á los edificios rurales construidos á la manera de oratorios ó ermitas.

(1) En vez de *ex terra*.

(2) En vez de *oris* (orillas).

*Peccatorum datur hic venia;*  
*Christi fretus (1) hic mir(a grati)a;*  
*Christo semper sit (laus) et gloria.*  
*Hic de tribus (est) Christi gratia*  
*Testibus pro m(axima) gloria;*  
*Per quem (nobis) parva victoria),*  
*Pax in via, (decus in patria).*

Leccion I. Rayo del sol de justicia y primer adalid del Apostolado, posee Jacobo el primero el campo de la victoria en la tierra y el de la eterna herencia en el cielo.—Una sedicion popular ha empeñado al cruel Herodes en perseguir la Iglesia de Cristo. Cúmplese la sentencia del monarca feroz; Santiago ha pasado á la gloria.—Siete discípulos, acercándose al cuerpo del Apóstol protomártir, lo sacan furtivamente del suelo; se lo llevan consigo dirigiéndose hácia el mar, y llegan al puerto de Jaffa. Ven aquí por dicha una nave que les está preparada, embárcanse, y no dejan de velar sobre su tesoro ni un solo momento.

Leccion II. La nave, que sustenta un tan sagrado peso, impulsada y regida por la mano santa de Dios, arriba al puerto de la ciudad de Iria en las playas últimas españolas.—Transcurridos seis días de próspera navegacion, alegrada por el suavísimo concento de los salmos é himnos proféticos, apareció radiante en vívida y milagrosa luz el día séptimo, en sazón que ya los discípulos descansaban en el puerto Petronio.—¡Cosa admirable! para testificar gloria tanta, el foco mismo del sol, monarca de la luz y rey del cielo, levanta de la piedra de Iria el cuerpo del santo Apóstol, y lo conduce por los espacios aéreos hasta el lugar donde se erigió y áun permanece una iglesia.

Leccion III. Iria se llama *Bisria*, ó la ciudad de dos ríos, porque van á juntarse allí las riberas del Sar y del Ulla. También se nombra villa de la Rocha ó del Padron (*Petronia*) por la piedra célebre ó roca, donde descansó el cuerpo del Apóstol. La gloria de poseerlo no pertenezca á Iria.—Arrebatado el santo cuerpo, los siete discípulos derramaban copioso llanto; y se metían en su busca tierra adentro indagando pródigos qué secreto lugar podría ofrecérseles donde hallar y sepultar á su maestro.—Unas doce y además ocho millas distante de las olas del mar (2), se ve el sitio de Arcas: pues allí encontraron despues de afanosa investigacion el sagrado cuerpo; y con extremada piedad le dieron sepultura.

(1) En vez de *fertur*, ó *fretis*.

(2) Veinte millas y pico son 33 kilómetros, que marca la *Guía Oficial de ferro-carriles* entre las estaciones de Santiago y Catoira, en cuyo punto empalma la vía de Pontevedra. La carta de Alfonso III puso también 12 millas desde Compostela al puerto de Iria; pero añadió 2 millas más para el trecho de ría que va desde Catoira hasta la punta de Grandoiro, donde comienza el Océano.

Leccion IV. Colocado, pues, y enterrado ya con las debidas exequias en el hito de *Arcas marmóreas* (1), sus discípulos, llenos de la gracia divina y animados por la inspiracion de lo alto, se lanzan á destruir el dragon exterminador que infestaba con su aliento pestilencial aquellas pedregosas laderas.—Al signo de la cruz huye bramando como el trueno, y revienta. El agua santa espárcese sobre el monte, y desde entonces se denomina *Sagrado*.

Leccion V. Así que el monte (llamado antes *Ilicino*, porque convidaba á toda clase de maldad) consagrado ya, y semejante al racimo fecundado por la lluvia del cielo, no podrá ménos de producir toda clase de bienes y convidar con los más sazonados y bienhechores frutos. Y no fué solo éste el milagro que allí se obró por virtud de la Santa Cruz y por los méritos del Apóstol. Muerto el dragon, la emprenden los discípulos contra numerosa manada de bravísimos toros silvestres; los cuales, perdiendo al punto su fiereza, vienen dóciles á someterse al yugo.

Leccion VI. Despues de esto, por justa permission divina, tres de los siete discípulos permanecen allí, y los cuatro restantes se reembarcan para referir al Colegio apostólico cuanto había sucedido. Sea testigo de esta verdad el Papa Leon (2).—Constrúyese un oratorio sobre las benditas reliquias; y sobre la tumba se coloca un altar. Aquí acuden las gentes de todo el mundo; aquí son atendidas las súplicas de todos.—Aquí hallan salud los enfermos; aquí perdon todos los pecadores. Aquí rebosa admirable la gracia de Cristo: sea para él siempre la alabanza y la gloria.—Aquí de tres testigos (3), Padre, Hijo y Espíritu Santo, á quienes tributamos gloria suprema, nos viene manifiesta é infusa la gracia de Cristo, que nos alcanzó la victoria de la fé triunfante, la paz en el camino presente por donde peregrinamos á la patria celestial, y allí hermosura sempiterna.

Con vivo asombro se habrán enterado mis lectores de este himno sublime, y con el gozo de quien encuentra un tesoro escondido. Es el quinto anillo de una cadena tradicional, ó narracion antiquísima,

(1) En el diploma que á 30 de Junio del año 897 otorgó Alfonso III á la iglesia de Lugo (*Esp. Sagr.*, xl., 390), se deslindan las posesiones de aquella Sede «*per suos terminos antiquos, quos priores nostri inter se posuerunt, et aggeres terre, siue archas, propter quas fines fundorum apparuerunt antiquitus fuiss; congestas atque constructas lapides, quos propter indicia terminorum notis evidentibus sculptos, vel constat fuisse fixos*». Llámanse *arcas* todavía muchos dólmenes del territorio gallego, como los de Ogas, Padorno, la Piosa, Sinás y Vimianzo, que ha examinado y descrito á conciencia el Sr. Villa-Amil en su preciosa Monografía que lleva por título *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia* (Lugo, 1873).

(2) «*Unde et eius discipuli, tessefon, torquatus et anastasius, ibidem meruerunt requiem habere; et alii vero quatuor ascendent rathem, et reversi sunt ad priorem hierosolimam*». Epístola de San Leon segun el códice del Escorial.

(3) Primera epístola de San Juan, v, 4-7.

que vemos asomar en las obras, clásicas y genuinas, de San Isidoro y de San Aldhelmo (1); acentuarse más clara y circunstanciada en los escritos del monje Notkero, del rey Alfonso III y de Sisnando I, obispo de Iria (2); y espaciarse en fin, llena de vigor y con toda su lozanía, en la gran leyenda de Fleury (3). Las lecciones del himno se dicen compuestas *secundum Leonem Papam et magistrum Parucham*; lo cual en dos maneras se puede entender: ó «por el Papa Leon y por el maestro Parucha; ó bien «según la mente y estilo de ambos autores». Sabemos que Leon IX gustaba de ejercitar su talento en semejantes composiciones; y como fuese aventajadísimo en el arte de la melodía, compartía no rara vez con otros ingenios todo el trabajo, dejándoles la letra ó el artificio poético, y reservándose lo propio del canto y música. Así lo expone Mabillon (4); y lo atestiguan Wiberto, contemporáneo y amigo de San Leon, en la vida que escribió de este gran Pontífice (5). Si la famosa epístola que hemos tomado del códice Escorialense, pertenece (como todo parece indicarlo) á San Leon IX, ninguna cosa tan haccedera como que al mismo tiempo se compusiera un himno por Humberto de Silva Cándida ó por otro autor competente que estuviese cerca del Papa, quien á su vez pudo añadir la música.

(1) Siglos VII y VIII.

(2) Siglos IX y X.

(3) Hacia el año 1005.

(4) *Annales Ordinis sancti Benedicti*, t. IV, pág. 421; Lucea, 1739.

(5) «*Sapientia divinarum humanarumque artium in eo refulgebat amplissima; maxime, artis delectabilis musicae peritia, qua antiquis auctoribus non modo aequiparari poterat, imo in mellifica dulcedine nonnullos eorum praecelebat. Nam componens responsoria in veneratione gloriosi martyris Cyriaci, sanctique Hidulfi Trevirorum archiepiscopi, necnon beatae Odiliae virginis atque venerandi Anglorum apostoli Gregorii doctoris, mirifico decore ampliavit*». Migne, *Patrol. lat.*, CXLIII, 481.

El nombre del maestro *Parucha* suena á italiano, en cuya lengua significa *peluca*; si ya no fué alguno de los muchos maestros que florecieron en el claustro de la Catedral Compostelana durante el siglo XII ó á fines del anterior (1). El estilo de las *Lecciones*, esmaltado de palabras griegas, y el metro mismo de acrósticos rimados y decasílabos, se ajustan á la época de San Leon. Toda la composición, por su fondo y por su desarrollo, es anterior al texto de la epístola celeberrima, vaciado ó viciado en el libro tercero del códice Calixtino; y si bien la copia ejemplar del himno que acabo de dar al público, atendido su carácter paleográfico, es de fines del siglo XII, todavía las muchas erratas del amanuense y la falta de inteligencia en la transcripción de varios vocablos, arguyen la existencia de un original redactado sobre cien años, ó medio siglo, antes cuando ménos.

FIDEL FITA.

(1) Muchos fueron los Canónigos y Cardenales de la iglesia de Santiago que llevaron durante el siglo XII el título de *Maestros*. Durante el arzobispado de Diego Gelmírez se distinguió, como ya dijimos, el maestro Reinerio de Pistoia, y quizá el maestro *Parucha* era Perusino, ó nacido en Perugia, ciudad de los Estados Pontificios. Despues del tiempo de Gelmírez, entre los maestros de cuenta con que se honró el Cabildo Compostelano, pocos puedo señalar á causa del extravío que han padecido los documentos contemporáneos. Al Sr. Lopez Ferreiro debo el cuadro siguiente, fruto de sus continuas y doctas investigaciones:

Año 1158	El maestro Preicam.
» 1160	» Pedro Tácito, Cardenal.
» 1164	» Pedro, Canónigo.
» 1173	» Fernando, Canónigo.
» 1174	» Bacea.
» 1181	» Martin, Cardenal.
» 1194	» Munio, juez, por sobrenombre Infantino.

El maestro *Preicam* (*Parucham*?) solo consta por documento impreso. El Sr. Lopez Ferreiro ha buscado el manuscrito original, hasta ahora sin resultado.

## VII.

## LA FIESTA DE SANTIAGO

SEGUN JUAN BÉLETH.

Juan Béleth, famoso doctor de la universidad de París, escribió cerca del año 1182 la obra maestra que intituló *Rationale divinatorum officiorum*. En ella consagra el capítulo cXL (1) á describir la fiesta de Santiago el Mayor, tomando por norma histórica sobre la translacion del cuerpo del Santo Apóstol las tradiciones consignadas en diferentes relatos. Supone Juan Béleth que Santiago tuvo que volverse muy pronto y desanimado á Jerusalem, en vista de que su predicacion por España no le dió mayor resultado que el de un discípulo convertido por él á la fé cristiana. Esta conclusion absurda brotó quizá de la gran leyenda Floriacense, cuyo sentido pudo muy bien falsearse ó interpretarse mal al cabo de dos centurias; y en efecto, la leyenda no cita otro nombre propio que el de Ctesifonte entre los de aquellos discípulos á quienes Santiago dirigió con eficacia la palabra evangélica. Supone Juan Béleth que España se encontró, durante el primer siglo de la era cristiana, sumida en la barbarie y regida por tiranuelos á la manera del sistema feudal, que prevaleció diez siglos despues. Su relacion elimina no pocos datos de la antigua tradicion, y ha ejercido no corto influjo en la que adoptaron los siglos posteriores. Dice así:

CAPUT CXL. *De festo sancti Jacobi.*

Festum hoc Jacobi est majoris, fratris Joannis evangelistae et filii Zebedaei. Hujus corpus quiescit in Compostella, quae Hispaniae pars est. Missus enim fuit ut Hispanis verbum Dei concionaretur. Sed propter malitiam et duritiam principum, extra unum, ad fidem Christi neminem convertere potuit. Quod cum videret vir sanctus Jerosolymam rediit, ut conspiceret an illi, quos isthic reliquerat, etiamnum satis essent in fide confirmati; et invenit multos in ea errantes, imo qui jam fere omnino eam deseruerant propter Hermogenem et Philetum, qui magicis artibus quasi miracula faciebant, quibus homines misere decipiebant. Verum hos magos agrediens apostolus ad fidem convertit, populumque ad cultum Dei reduxit. Deinde vero, cum ad Herodem duceretur, in via paralyticum quemdam sanavit, et qui ipsum ducebat ad fidem convertit ac baptizavit. Tandem ab ipso Herode fuit obruncatus.

Tum magi illi, qui jam ejus facti erant discipuli, cum aliis tribus ejusdem discipulis cum corpore in navim ascenderunt, et sese sine rectore mari commiserunt, ut ei divina providentia sepulturae locum tribueret. Tandem navis illa Hispaniae applicuit ad regnum Lupae.

Erat autem tum temporis regina quaedam in Hispania isthoc nomine, cujus vita et mores nomini plane conveniebant. Ad hanc ergo reginam discipuli aliqui exierunt, et illi dixerunt hoc pacto: *Dominus Jesus Christus misit ad vos corpus sui discipuli, ut quem recusastis vivum saltem mortuum recipiatis*. Ac narravit illi totum istud miraculum, quo pacto illuc appulissent. Quod cum audisset Lupa misit eos ad crudelissimum quemdam virum, qui eos in carcerem detruxit. Sed cum hic pranderet, angelus Domini eos e carcere eduxit, qui civitatem exeuntes velut peregrini, populo vidente ac nemine impediante, ad suos redierunt socios.

Absoluto prandio, tyrannus ille ad se captivos adduci jussit. Sed cum venissent ad carcerem qui illuc missi erant, invenerunt carcerem apertum, nec in eo captivos, quod domino suo retulerunt; qui ira percitus, extemplo famulis praecepit, ut eos insequerentur. Verum cum hi a civibus passim duos tales viros sibi visos fuisse et pontem civitatis transiisse intellexissent, et ad eos impetu quodam currissent, pons fractus est et in aqua submersi sunt. Quod quidem simul atque audivisset princeps, et sibi et suis timens, motus poenitentia, alium misit, qui sanctos illos viros rogaret ut ad se securi redirent, promittens quodcumque eis placeret se facturum. Illi autem redierunt, et populum civitatis ad fidem Christi converterunt.

Quod factum Lupa regina summopere doluit, et redeuntibus ad se discipulis non ausa aperte eis nocere, fraudem verbis dissimulans, ait: *Accipite boves quos habeo, et plaustro eos jungite; et quo placuerit, corpus domini vestri abducite*. Dicebat autem istud animo plane malevolo. Noverat enim boves esse indomitos, ac fieri non posse ut vel jungerentur vel currui applicarentur; aut certe si posset, ut currerent nunc horsum, nunc illorsum, atque eos ita dissiparent et occiderent, ac corpus ipsum caderet. Sed nulla est sapientia adversus Dominum. Discipuli enim posteaquam crucis signum fecerunt, statim boves mansueti velut agni facti sunt, nec homi-

(1) Migne, *Patr. Lat.*, CII, 144, 145.

nis contractationem veriti. Hi ergo apostoli corpus in grandi saxo posuerunt, quod ita se corpori aptum reddidit, quasi humana opera ad id fuisset confectum, sepulcrumque corpori praebeuit. Quod cum ita simul cum corpore cutrui imposuissent, boves sine aliquo rectore recta ad palatium Lupae currum advexerunt, nec quieverunt, donec ad ipsius palatii medium pervenerunt. Qua re stupefacta, regina, et tanto miraculo exterrita, ad fidem conversa est, et ex suo palatio sancto dedicavit ecclesiam omniaque ornamenta, quae possidebat isthic ad cultum ecclesiae consecravit ac felicissima tandem morte obiit. Colitur autem festum B. Jacobi octavo kalendas Augusti, non quod tunc obierit (passus enim est circa Pascha, ut liquido in hujus diei Epistola constat: *Misit Herodes rex*, etc.), sed quod hoc die ei sit dedicata ecclesia in Compostella.

En su relato suprimió Juan Béleth la tradicion antiquísima sobre el dragon, y esquivó el precisar si eran siete y si eran obispos los discípulos que trajeron

el cuerpo de Santiago. Confunde con el altozano de Compostela otros dos: el *monte Ilicino* y el *castro Lupario* (mansion habitual ó palacio de Lupa), que está junto al lugar de *Sixto*, seis millas equidistante de Iria y de Compostela. Por otra parte el maestro Béleth fantasea, como si los viera, los lances ocurridos en la puente de Ons, sobre el Tambre y en la corte del tiranuelo. Llamam otras leyendas á esta poblacion *Dugio*; y sus ruinas, que yacen junto á la desembocadura del rio, conserva el antiguo nombre, que hubo de ser en su origen *Tugium*, muy parecido ó análogo al de *Tude* (Tuy). El Doctor parisiense vivía demasiado lejos de Compostela para juzgar con acierto de pormenores geográficos. Su mismo apellido *Béleth* ó *Bileth*, que se explica naturalmente por el vocablo anglo-sajon *blidhe* (ilustre, generoso, gozoso) ó inglés *blithe* (pronúnciese *blith*), confirma la opinion que lo cree nacido en la Gran Bretaña.

F. FITA.

## PRÓLOGO DE LA HISTORIA DE IRIA (\*)

POR JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON.

«En nome <sup>1</sup> de Deus <sup>2</sup> e da vendita Vírgen sancta Maria <sup>3</sup> sua Madre, aqui se comenza <sup>4</sup> un brebe tratadiño <sup>5</sup> de como permeriamente <sup>6</sup> foi feita é edificada a eygrese <sup>7</sup> de Iria su o vocable <sup>8</sup> de sancta Olaya de San Martiño <sup>9</sup>, é como é porque foy feito Bispado <sup>10</sup>, é cal foy o permeiro Bispo <sup>11</sup>, é que terras e señorfos lle deron no <sup>12</sup> concilio de Braga.

Os sanctos Padres é doutores da sancta Iscritura escribieron os feitos pasados, porque se encomendásen á <sup>13</sup> memoria dos homes, é non esperzesen as cousas <sup>14</sup> por antrebalo <sup>15</sup> de longos tempos; porque depois deles, viesen <sup>16</sup> é achasen escrito <sup>17</sup> os principios é <sup>18</sup> fundamentos dos sanctos <sup>19</sup> homes antigos; e tanto <sup>20</sup> traballaron por fondar é acrecentar os sanctos <sup>21</sup> é devotos logares <sup>22</sup>, en que Deus fosse loado é servido. E porque a memoria da Igrexe <sup>23</sup> de Iria é ja caixe <sup>24</sup> perdida: por ende, eu <sup>25</sup> querendo algun tanto tornar á memórea dos que o nen saben, nen creen ja que fosse Bispado <sup>26</sup>, antes <sup>27</sup> o an per burla <sup>28</sup>; en lendo polos <sup>29</sup> libros alguns de corónicas antigas <sup>30</sup> é privilexeos Góthecos <sup>31</sup> dos sanctos cathélicos <sup>32</sup> é devotos Bispos <sup>33</sup> de Iria, é por la escriptura <sup>34</sup> achei, foi <sup>35</sup> fundamento para redocir á a memoria dos homes canto <sup>36</sup> duráran certas idades do comezo <sup>37</sup> do mundo, até cô corpo <sup>38</sup> de Sanctiago foi tragido <sup>39</sup> á Compostela; é dende en diante <sup>40</sup> aparecerá pol <sup>41</sup> a presente escriptura até o tempo en que simos <sup>42</sup>.

Onde il <sup>43</sup> doutor Jan Béleth <sup>44</sup> diz (1) que <sup>45</sup> do comezo <sup>46</sup> do mundo até a <sup>47</sup> fin son sete mil annos; dos cais, desde Adan permerio home <sup>48</sup> fasta o deluvio foren <sup>49</sup> dous mil é docentos é corenta e dous anos; e desdo deluvio fasta a torre de Nembroth foren <sup>50</sup> quíntos é veinticinco anos; é desda torre fasta fin de Abran foren <sup>51</sup> quíntos é dez <sup>52</sup> anos; é desde Abran fasta o saimiento dos fillos de Israel de <sup>53</sup> Egipto foren catrocetos e treinta anos; é desde o saimiento de Egipto fasta a edificaçon da tempro de Salomon foren setecentos é corenta é cinco anos; é desda este tempo <sup>54</sup> fasta a catividade foren catrocetos é dezasete anos; é desda catividade <sup>55</sup> fasta Leixandre <sup>56</sup> foren trecentos é dazasete anos; é desda Leixandre fasta Jesochisto [foren trecentos é trece

anos; que son <sup>57</sup> por todos fasta Jesus (1)] cinco mil é catrocetos é noventa é nove anos, ou cinco mil [é quíntos] menos un ano. E desde a paseon <sup>58</sup> de Jesuchristo fasta a treladacion <sup>59</sup> do corpo de Sanctiagi foren onze <sup>60</sup> anos: que foy tragido pol o mar en sete dias á o porto de Irea <sup>61</sup> é sepultado en Compostella en tempo de Lupárea <sup>62</sup>, segun se llej po sua letura <sup>63</sup> (2) é pol o libro que diu <sup>64</sup> Calixto.

E per canto en España no <sup>65</sup> avia coñecemento <sup>66</sup> algun da fe de Jesuchristo, como quer que ende en vida viera (3) á predicar o sancto Apóstolo, e non podera convertir salvo un, sigun diz <sup>67</sup> o mestre Béleth <sup>68</sup>; ca era poudada <sup>69</sup> é señoreada a terra pol os Gintís <sup>70</sup> (4): é desque os sete <sup>71</sup> discípulos, que trouxèran o corpo de Sanctiagi, y o sepoltaron, é quixèrãse tornar para <sup>72</sup> Jerusalem, leixaron ende <sup>73</sup> dous decípulos [que predicaran: é conveteron muy pocos christans, que por eles en aquel tempo foren tornados á a fe cathóleca. Os cais finados é lebándoos noso Señor para sí, perdeusa a memoria do lugar en que fora sepultado o corpo de Sanctiagi; é creceron <sup>74</sup> ende grandes árbores é matos <sup>75</sup>; en tanto, que no avea dél mamoria <sup>76</sup> en Hespaña].

FIDEL FITA.

(1) Al código del Sr. Fernández Guerra falta este inciso que pongo entre unciales y el contexto reclama. Insértole el otro código.

(2) Ó leyenda en el *Rationale* de Juan Beleth.

(3) Contracción de «viniera».

(4) La razón es de pié de banco.

*Variantes del código F. 178.*—1 En o nome.—2 Deus ameen.—3 é da Vírgen Maria.—4 comenza.—5 tratadillo.—6 primeiramente.—7 igitia.—8 su vocable.—9 santa Olaya é de San Martiño.—10 Obispado.—11 primerio obispo.—12 eno.—13 na.—14 percesse delas causas.—15 antrebalo.—16 depois viesen.—17 en escripto.—18 y.—19 e tomassen exemplo das noblezas dos sanctos.—20 canto.—21 acrecentar as terras, sanctos.—22 lugares.—23 Iglesia.—24 era cassi.—25 perdida: eu.—26 dos que non save nín quen fosse obispado.—27 ante.—28 o an per ynorancia.—e lendo polos.—30 algunas horas canónicas antigas.—31 privilegios góticos.—32 cathólicos.—33 obispos.—34 e por la escriptura.—35 achei por.—36 quanto.—37 duraron as cartas y dadas, do comezo.—38 asta que o.—39 traxido.—40 yndiante.—41 aparecia por.—42 somos.—43 o doutor.—44 Velez.—45 començo.—46 asta o.—47 primerio hom.bre.—48 delubio fueron.—49 torre de Babilonia foren.—50 doze.—51 á.—52 desde lo templo.—53 desde la cautividad.—54 Alexandre.—55 foren trecentos; que son.—56 passion.—57 trasladacion.—58 honze.—59 Iria.—60 enterrada su patria [corrijase: en terra de Luparia].—61 letra.—62 dizen.—63 aynda no.—64 coñocimiento.—65 dize.—66 o maestro Juan Velez.—67 cay era poblada.—68 Gintiles.—69 siete.—70 para yrse á.—71 deixaron o él.—72 ficeron.—73 matas é árbores.—74 memoria ninguna.

(1) Este cómputo se funda en el de Julio Africano. Debe hallarse en alguna de las muchas obras, inéditas, de Juan Béleth, que indicó Trithemio: «*Scriptis non inutile opus de divinis officiis, et sermones quoque varios. Verum et alia non pauca scripsisse dicitur.*»

(\*) Véase lo que llevo dicho sobre esta obra de Juan Rodríguez en el cap. VIII, pág. 39 de nuestros *Recuerdos*. Doy como texto el de la copia manuscrita, que posee y me ha franqueado D. Aureliano Fernández Guerra. Del ejemplar que existe en la biblioteca Nacional (F. 178), apunto al pié de este artículo las principales variantes.

## IX.

HIMNOS HISTÓRICOS DEL BREVIARIO  
COMPOSTELANO

## SOBRE LA TRASLACION DEL SANTO APÓSTOL.

Merecen registrarse aquí como remate y corona de la version tradicional á que se atuvo en definitiva la noble Iglesia de Compostela. Dió á luz por separado los dos primeros D. Juan Tamayo Salazar en su *Martyrologium hispanum* (1) sobre el día 3o de Diciembre. Sirvióle de ejemplar el Breviario Compostelano, impreso en Salamanca el año 1569 por Juan Gastius; y á éste el único manuscrito que permanece aún en la catedral de Santiago, y se trazó en la segunda mitad del siglo xv.

Ignórase, cuándo y cómo se compuso este oficio. Su primera redaccion no me parece anterior al siglo xiv, constando que otros Breviarios vetustísimos como el de Zamora, Placencia, Búrgos y otros que Tamayo compulsó, tomaron de la gran *Leyenda de Fleury* las lecciones de los nocturnos. Y que el antiguo Compostelano seguía esta misma norma, sobrado lo indican las *Lectiones secundum Leonem Papam et magistrum Parucham*. El oficio presente toma las suyas de la carta de San Leon «*Noscat fraternitas vestra*» autorizada por el códice Calixtino; y tanto la versificación como el tejido histórico de sus himnos, arguyen un tiempo medio entre los siglos xiii y xv. Todo el oficio (si mal no conjeto) se inspira además contra algunas ideas vertidas por el doctor Juan Béleth, á las que en balde quiso dar boga ó prestar nuevo crédito el franciscano ilustre, Juan Rodriguez del Padron, con su *Historia de Iria*.

## HIMNO DE VÍSPERAS.

*Adest dies laetitiae,  
Beatus in quo Jacobus  
Terris datur Hispaniae  
Dux et patronus inclytus.  
Qui pro Christo supplicium  
Primus passus prae caeteris  
Apostolis, indicium  
In coelum dedit itineris.  
Cujus corpus discipuli,*

*Nocte levantes media  
Profani metu populi,  
Petunt Joppem praesidia.  
Navis parata mittitur  
Illis a Deo marium;  
Corpus in ea ducitur  
Per maris longum spatium.  
Post dies septem (1) Iriae  
Portum intrantes gaudio,  
Omnes coelesti curiae  
Laudes cantant tripudium.  
Ibi multa miracula  
Ostenduntur divinitus;  
Corpus ardens ut facula  
Fulgore fulget coelitus.  
Gloria tibi, Domine,  
Qui natus es de Virgine,  
Cum Patre et Sancto Spiritu  
In sempiterna saecula.—Amen.*

## HIMNO DE MAITINES, QUE SIGUE AL INVITATORIO.

*Gaude, felix Hispania,  
Laetis exultans mentibus,  
Cui ducis solemnina  
Dignis cantando laudibus (2).  
Hic est ille magnificus  
Miles, potens certamine,  
Primus palma glorificus  
Apostolorum agmine.  
Qui post mortis sententiam,  
Navi deductus Iriam,  
Tibi dedit notitiam  
Magnae coelestis curiae.  
Ut reprobaret idola  
Cum omnibus piaculis,*

(1) En el manuscrito y en el Breviario impreso: «*post diem septem*». Tamayo corrigió su lectura en la de «*dies septem*» con arreglo al texto paralelo del último responsorio ó antifona, en el segundo Nocturno. El autor del himno hubo de escribir naturalmente «*post diem sextum*»; tomando en cuenta que la navegacion duró seis dias desde el puerto de Jaffa al de Iria.

(2) En ambos breviarios «*ludibus*».

*Jam fide facta es (1) credula  
 Multis visis miraculis.  
 Nam draco magnus rumpitur  
 Percussus a discipulis;  
 Signo crucis obsequitur  
 Turba boum horribilis.  
 Caemento pons dissolvitur;  
 Turbae merguntur flumine;  
 Fera matrona vincitur  
 Christi suscepto nomine.  
 Corpus statim conditur  
 Diversis aromatibus,  
 Et Compostellam ducitur  
 Psalmis, hymnis coelestibus.  
 Ubi sepultum tumulo  
 Multis fulget prodigiis;  
 Virtutibus, vitae pabulo  
 Nos regens ac praesidiis.  
 Gloria tibi, Domine,  
 Qui natus es de Virgine,  
 Cum Patre et Sancto Spiritu  
 In sempiterna saecula.—Amen.*

## ANTIFONAS DE MAITINES.

Nocturno I. *Multis fulgens miraculis,  
 Dies haec hodierna:  
 Datur jucunda populis  
 Laetitia superna.*

(1) Falta «es» en los breviarios; mas el sentido lo exige, como bien ideó Tamayo.

*In tenebris sedentibus,  
 Obsessis umbra mortis.  
 Lucis fulgens sideribus  
 Patronus datur fortis.  
 Esto gaudens, Hispania,  
 Deposito moerore,  
 Digna cantans preconia,  
 Tripudians honore.*

Nocturno II. *Per mariis undas ducitur  
 Post sacram suam mortem,  
 Navis parata mittitur  
 Secundum Dei sortem.  
 Quam intrantes discipuli  
 Accedunt, deducentes  
 Corpus sacrum Apostoli,  
 Prae gaudio psallentes.  
 Post dies septem, Iriae  
 Ad portum applicantes,  
 Civem coelestis curiae  
 Deducunt exultantes.*

Nocturno III. *A rege locus petitur  
 In quo sepeliatur;  
 Caemento pons dissolvitur.  
 Turba(que) flagellatur.  
 Draco peringens rumpitur;  
 Tauri fortes domantur;  
 Fera matrona vincitur,  
 Et loca consecrantur.  
 Visis tantis miraculis,  
 Matrona baptizatur;  
 Et reprobatis idolis  
 Sepultura paratur.*



## EL ARA DE SANTIAGO.

Por su interés epigráfico y por su alta valía histórica, merece singular atención el ara que vimos en el altar mayor de la iglesia de San Payo, y hemos descrito en el capítulo xv, página 61 de esta obra. Su inscripción romana, que mandó picar el Arzobispo D. Juan de San Clemente, y publicaron, discrepando algo, pero contestes en lo esencial, Ambrosio de Morales (1) y Castellá Ferrer (2), sirvió de fundamento al autor del falso crónicon de Servando (3) para fraguar torpemente otra espuria, que en vano, y áun llamando impostor á Morales, quiso acreditar Tamayo en su Martirologio sobre el día 30 de Diciembre (4). Por gran fortuna he descubierto en la copia manuscrita del códice Calixtino (P. 120) que guarda la Biblioteca nacional y trazó de su puño y letra Fray Juan de Azcona, los apuntes inéditos, con los cuales este autor avaloró su trabajo, incluyendo en ellos la transcripción del epígrafe, anterior de casi medio siglo á la que hizo Morales. Corren estos apuntes desde el fólío 214 hasta el 217, que da remate al Códice; y como son todos ellos notabilísimos para el estudio de la que podemos llamar *Topografía monumental de Compostela en la primera mitad del siglo XVI*, me ha parecido bien ponerlos aquí.

## «NOTABILIA FRATRIS JOHANIS DE AZCONA.

LOS MONESTERIOS *extra muros*.

Sancto domingo, de los predicadores.

Sancta Clara, monjas franciscanas.

Sant francisco.

Sant lorenço, también franciscos.

Sancta Maria de conjo, mercenarios; *Antiquitus*, monjas benditas (5).

Sant Blas de Sar (6), canónigos reglares de la orden de Sancto agustino.

Sancta Maria de belvís, monjas dominicas.

Sant pedro, monasterio de San Benito, agora anexado á Sant Martyn.

*Dentro de la ciudad.*

El monesterio de Sant martyn de la orden de Sant benito, que está junto con la iglesia.

Sant payo de Monjas benditas junto cabe la iglesia.

Sancta Maria la nueba, de la tercera orden de Sant Francisco (1).

## LAS IGLESIAS DE LA CIUDAD.

La iglesia principal de Santiago. Entrando por la puerta del azavacheria á mano esquierda la capilla donde se dan los sacramentos.

La capilla de sant nicolas, en la qual se dan los sacramentos á los peregrinos alemanes y franceses.

Sancta Maria de cortizella, la qual es parrochia de todos los strangeros que biven en esta ciudad de Santiago.

La capilla y collegio de *Sancti spiritus*, en la qual ay doze racioneros.

La capilla e collegio de los clerigos del choro, que se solia é se suele llamar de Sancta Cruz (2).

La capilla de Sant Bartholomé, que antiguamente se solia llamar *Sancte fidis* (3).

La capilla de Sant Juan evangelista, que es parrochial; la qual antiguamente se solia llamar *via sacra*, do está el cuerpo de Sancto Cucufate.

La capilla de los despada piesa (4).

La capilla de Sant Salvador, que dizen del Rey de francia, en la qual está agora el Sacramento.

La capilla de Sant pedro, que también es parrochial, en la qual solia estar el cuerpo de Sant Silvestre Martir, en la qual se trasladó el thesoro con las otras Reliquias.

Otra capilla nuevamente fecha por el canónigo mondragon (5), que se dize sancta Maria de quinta

(1) *Viaje santo*, pág. 132; *Crónica general*, l. ix, cap. 7.

(2) Fól. 120.

(3) *España Sagrada*, xvii, 47.

(4) «Hæc est vera, genuina et formalis inscriptio Aræ, quam Servandus, Auriensis Præsul, in sua Historia præscripsit, quamque Moralius foedavit».

(5) Antiguamente monjas benedictinas desde el año 1129. (*Hist. Compost.*, 57, 493) hasta el de 1499 (*Esp. Sagr.*, xix, 26). Los religiosos de la Merced fueron introducidos allí por su Comendador Fray Diego Saldaña, confesor de los Reyes Católicos.

(6) Compruébase este nombre vulgar de Santa Maria la Real por la capillita de San Blas que está á mano izquierda del arco de entrada en la cerca del monasterio.

(1) Hoy Instituto provincial.

(2) No tardó en recibir el nombre de la Inmaculada Concepcion, que conserva.

(3) Primera del ábside por el lado de la Epistola. En 1515 comenzó á titularse de San Bartolomé.

(4) Hoy Nuestra Señora la Blanca ó de las Españas, por el apellido *España* del fundador.

(5) Fundada por el canónigo D. Juan de Mondragon en 1522. Su verja artística y los balaustres de la tribuna proceden de las minas de hierro que poseía la noble familia guipuzcoana del fundador. El relieve del altar, que representa la *quinta angustia*, ó el dolor de la Virgen sentada al pié de la Cruz y sosteniendo

angustia, byen adornada y byen edificada y byen doctada de seis capellanes y dos moços de serviço.

La capilla de Sant Andres, que es parrochial.

La capilla de Sant fructuoso obispo, do está su cuerpo y es parrochial; deziase Sant martyn Ante (1).

La capilla de Sant Johan baptista que es parrochial.

La Claustra, que se haze sumptuosa, ay en ella:

La capilla de la traspassacion (2), nuevamente edificada, con sus capellanes.

Donde está el thesoro, está la cabeça de Santiago el menor y otras muchas reliquias.

A mano derecha á la puerta de acebucheria.

La capilla de los Reyes que dizen Sancta Cathalina.

La capilla de Iope de Mendoça arçobispo que fué de la dicha iglesia.

El choro de los canónigos en medio de la iglesia, en el aspecto del choro á la Capilla maior y altar de Santiago, *debaxo del qual está el cuerpo de Santiago y los cuerpos de Sant Theodoro y de ahanasio discipulos suyos; sepultados cabél.*

Tras el altar maior, el altar de la madiglana, donde se solia dar el sacramento á los peregrinos; y agora se da en la dicha capilla del Rey de francia ó de Sanct Salvador.

#### IGLESIAS PARROCHIALES Y HOSPITALES DE LA CIUDAD.

El hospital Real cerca de la iglesia (3).

La parrochia de Sant miguel (4).

El hospital de Santiago cerca de la puerta de acebucheria (5).

La parrochia de Sant Benito.

La parrochia de Sancta Maria de Mino (6).

en su faldá el cadáver desangrado de su divino Hijo, se hizo con lava del Vesubio, y recuerda á los inteligentes que la corona de España poseia entonces el reino de Nápoles.

(1) Decíase antes San Martin. No será inútil recordar aqui la descripción que hizo de estas capillas, cuatro siglos ántes, el autor del Códice Calixtino. Dice así la traduccion gallega: «Os altares que ha enna iglesia son aquí contados por órdeen: O primeiro altar que está cabo da porta do camino frances contra a parte secetra he san nicolas. Et desí, o altar de santa cruz. Et demais enna cerca da coroa da iglesia está o altar de santa fe virgen. Et desí, o altar de san Joan apostolo et avangelista. Et desí, o altar de san salvador, que está enna mayor cabeça da iglesia. Et desí, o altar de san pedro apostolo. Et desí, o altar de santandré. Et desí, o altar de san martino bispo. O postrremeiro altar he de san Johan baptista. Et está, entre o altar de santiago et o altar de san salvador, ó altar de santa maria madalena, hu se cantán ás misas matutinaas á os roméos».

(2) Transfiguracion?

(3) Fundado por los reyes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel.

(4) San Miguel dos agros, ó de los campos.

(5) Sic. Pronunciacion vulgar de «azabachería» nombre de la puerta septentrional del templo, que da entrada al transepto ó crucero del lado de la Epístola.

(6) Esto es «del Camino». En la antigua puerta de la ciudad

El ospital del camino cerca desta iglesia y parrochia.

La parrochia de Sant Felices con su hospital (1).

Sancta Maria Salome parrochial.

El hospital de Sant Andres.

El collegio que nuevamente Manda edificar el arçobispo de Toledo (2).

El collegio de Sancta Susanna virgen e Martir, que está fuera de la ciudad, que es parrochial, en la qual está su cuerpo.

Frater Johannes de azcona legentibus.

Veni ad locum qui dicitur bivarium (3) lune, die vero in quo agitur festum Marie Madalene, Anno domini Millesimo quingentesimo trigessimio secundo (4). Mercurii vero die sequenti, in vigilia beati Jacobi, sermonem feci monialibus (5) eiusdem oppidi; et thema quod apsumpsi fuit *Beati omnes qui timent dominum et ambulant in viis eius*. Die sancti Jacobi sequenti ivi cum priore nostro ad honorem cuiusdam funeris hominis probi de villa que dicitur cilleros (6). Et sic regrediens peracto negocio, aspexi apud Sanctum lazaram (7) quandam pituram, que aspectum tendebat iuxta viam; et pascui oculos in illa, et proposui transferre discriptionem huius imaginis, quia mihi optima visa est. Prior frater petrus de bivero alias comandator (8) et doctor, bachelarius frater guillelmus texeirius, frater Joannes Sarmetus, frater Alphonsus guolus, frater gomez, frater nicolaus laicus.

En Sant payo Monesterio de Monjas á las espaldas de Santiago está en el Altar mayor una piedra de alabastro puesta por Ara, que dizen que la consagraron doze obispos. Tiene tanto en Ancho como en largo; en medio está una scriptura en seys renglones que no la pueden acertar á leer.

al N. E., sobre el camino francés, que el Códice Calixtino nombra *porta francigena, via francigena*.

(1) La más antigua de la poblacion, con el nombre de San Félix de Lovio suena con su ermita en las actas de la invencion del cuerpo de Santiago. *Lovio* en escrituras de la baja latinidad significa «alojamiento, pórtico, galería». La Historia Compostelana y el Cronicon Iriense, dicen que construyó el hospital (*lovium*) de aquel lugar el Obispo Sisnando I. Anteriormente, pues, se hubo de llamar sin ese calificativo; y las actas que lo consignan, se escribieron posteriormente.

(2) Alfonso de Fonseca y Azevedo, Arzobispo de Compostela (1506-1524), y luego de Toledo hasta su muerte (1534).

(3) Vivero, capital de la provincia marítima de su nombre, sobre la ría Landrove, con aduana y puerto.

(4) En 1532 la fiesta de Santa Maria Magdalena, ó el 22 de Julio, cayó efectivamente en lúnes.

(5) Dominicas del monasterio de Val de Flores.

(6) Feligrésia en el Ayuntamiento y partido judicial de Vivero.

(7) Barrio de San Lázaro, un kilómetro al N. de la ciudad de Santiago, donde existe todavia un pequeño hospital de leprosos.

(8) Título que tomaban los superiores de la Orden de la Merced. De su monasterio de Conjo salieron eminentes doctores y profesores de la Universidad de Santiago.

D · M · S  
 ATIAMO ET · AT ·  
 T · ET · LVM · P · S ·  
 VI · R · I · AMO · N ·  
 NEPTIS PI · ANO  
 XVI · ET · S · F · C ·

Que littere sic possunt interpretari:  
 neptis pia anno decimo sexto  
 etatis faciundum curavit,  
 Atia modestina pro salute suorum.

Los intérpretes de Santiago dicen por las primeras letras *discipuli mei suscripserunt*. Por lo demás, Andá y buscaldo (1).

Ay en el lugar del padron dos iglesias: la una que se llama Santiago dentro del lugar y la otra Sancta Maria fuera del padron, camino de Santiago. Otrósf, entre el camino del padron y de Santiago está una torre que llaman del Sixto cabe sancto antonino, junto con un lugar que llaman franco, onde se dize que moraba la Reyna luparia.

En un privilegio que hallé en el lugar del padron hallé yo fray Juan de Azcona esto que se sigue: = *E ynde mayr se edificó la dicha villa que es llamada padron por honrra et loor del santo padron bendicho del apostol, que ay quedó, en lo qual fué puesto suo corpo*. En el mismo privilegio: *Onde quedó, está el su padron, en que fué puesto el suo corpo*.

Hasta aquí los apuntes de fray Juan de Azcona. Por la lista de los compañeros que tuvo cuando regresó de su expedición apostólica á la villa marítima de Vivero, entre los cuales nombra al prior ó comendador fray Pedro, cabe opinar que pertenecía á la Orden religiosa de Nuestra Señora de la Merced. Su asistencia á las exéquias de un ricachon de Cilleiros, confirma esta suposicion; y de todas maneras poco importa el averiguarlo para el objeto principal que tengo á la mira al dar á luz sus apuntes. La copia que sacó del *Ara de Santiago* discrepa un tanto, ó muy poco de las que estamparon Ambrosio de Morales y Castellá Ferrer. La diferencia mayor se halla en la línea cuarta, donde nuestro autor leyó VI · R · I · AMO · N ·, mucho más preferible como dativo de un nombre femenino celto-romano que VIRIAEMO. Así la inscripcion romano-celtibérica, descubierta no há mucho en Tarazona, que publiqué al frente de mi Ensayo sobre los *Restos epigráficos de la declinacion céltica y celtibérica*, escribe TYCHE para el nominativo femenino, y marca dos veces el dativo añadiendo al caso del nominativo una N (2). En el epígrafe Compostelano ATIAMO, no puede ménos de ser el nombre de la persona dedicante y VIRIAMO, el de la difunta, declinado con

arreglo á las leyes gramaticales de aquella lengua, cuya existencia indicaban Estrabon y Plinio, como difundida por todo el Norte de la Península y caracterizada por el brío céltico. Si recordamos que el mismo Plinio, á quien no era desconocido el lenguaje indígena de los españoles, aseguró terminantemente que entre el céltico y el celtibérico no había tal variedad que obligase á reconocer en ellos distintos idiomas, y si tenemos además presente que para demostrarlo se contentó con decir que era un hecho manifiesto, como lo indican en particular los vocablos VIRIOLA céltico, y VIRIA celtibérico, que significan «manilla ó brazaletes de oro»; nadie ciertamente querrá negar que en la inscripcion compostelana se ve asomar con el nombre de VIRIAMO el puro y antiquísimo lenguaje de la noble Galicia.

Hallarse dividido el nombre de la difunta por puntos que separan letras y sílabas en señal de dolor, es cosa frecuente en nuestras lápidas españolas (1). Básteme citar la piedra sepulcral que en la ciudad de Astorga se consagró á los Manes de Modia Victoria Sofia, que falleció á la edad de treinta y cinco años (2).

D · M · S  
 MO · DI · A  
 VIC · TORI ·  
 A · SO · FI · A  
 VIX · AN ·  
 XXXV

En el mármol compostelano, si hemos de creer, como parece natural, más fidedigna que las otras dos la copia sacada por nuestro autor, veñanse tambien otros puntos ortográficos y expresivos de dolor en la parte del epígrafe que corre entre los nombres de *Atiamo* y de *Viriamo*:

..... ET · AT ·  
 T · ET · LVM · P · S ·

El sábio doctor Hübner explica el *tellum* de ETAT TETLVMPSA que dá Morales, suponiéndolo transcripcion hecha de *titlum* (título, piedra funeraria); y aceptando yo su opinion, sin que vea, no obstante, dificultad en que el original pusiese realmente lo que expresan contestes las tres copias, he sospechado que *etat tellump-sa* equivalía por su giro gramatical y por su sentido, al del francés *ce titre-ci*, con arreglo á la sintáxis céltica; pero el asunto es tan delicado, que nada se puede afirmar con fiadamente. Quizá se descubra una cuarta copia áun más antigua, ó mejor sacada, que en union de las tres que tenemos, facilite una solucion satisfactoria.

FIDEL FITA.

(1) *Andad y buscaldo*; expresion burlona.

(2) TYCHEN, TYCEN.

(1) Lo ha observado el primero y lo ha demostrado descubriendo una inscripcion hallada en Santo Tomás de Collia, cerca de Covadonga, D. Aureliano Fernández-Guerra, en su Memoria titulada *Cantabria* (Madrid, 1878, pág. 50).

(2) Hübner, 508o.

# LÁPIDAS RECIEN HALLADAS

NO LEJOS DE SANTIAGO (1).

*Caldas de Reyes*, provincia de Pontevedra. Mi amigo el Sr. D. Ramon Barros Sivelo, incansable en investigar las antigüedades gallegas, ha descubierto en la iglesia de Santa María de Caldas de Reyes una piedra romana, convertida, hácia el siglo XIV, en ménsula que figura un león, con la particularidad de no haber destruido el artífice la inscripción siguiente:

D · M · S  
P L A C I D  
A N · L

«Sagrario á los Dioses Manes. Placidio murió de cincuenta años».

*San Andrés de Cesár*, entre Caldas y Cuntis. Allí vió el mismo Sr. Barros una piedra de 7 centímetros de alto por 6 y medio de ancho que tiene este letrero:

P L A C I D I O  
S E N E C A E · F  
N U M E R · A M I C U S

*Parroquia de Cuntis*. En ella reconoció esta otra:  
† ERA · T · C · XVI : EIM̄ISMI † MEMORIA  
† CBES · ABBA † ADAVFVS FECIMVS

Yo la descifro así: «Año de 1078. Memoria de Eimmismo. Córobes Abad y Adufo la pusimos». Sobre el VI de la fecha, que es pequeño, hay una A. La I final de *Eimmismi* está debajo del ángulo inferior de la M. Cada consonante de la palabra *Memoria* encierra por bajo su vocal ó vocales respectivas. La V y la F de *Adaufus* se ven ligadas.

D. Antonio Lopez Ferreiro, canónigo de Santiago, ha copiado también varias inscripciones, de las que paso á dar cuenta en seguida.

*Villa de Santa Eulalia de Logrosa*, distrito judicial de Negreira, provincia de la Coruña. El átrio de la iglesia conserva un ara romana, cavada por el plano superior, en cuyo frente se lee:

I O V I  
O P M A

*Iovi Optimo Maximo.*

En otra de la misma forma, cerca de la iglesia junto al muro de una heredad:

I · O · M  
A · P · S · F  
v · S · M

*Iovi Optimo Maximo. ¿Alius Provincialis, Sexti filius? (votum) solvit merito.*

En el referido átrio existe una piedra sepulcral del siglo IV al parecer; y dice así:

D · M · P  
A V R E L  
A V R E L  
I A N U S  
A N N  
O R U M  
X X X V I

*Diis Manibus positum. Aurelius Aurelianus, anorum XXXVI.*

*Vilachán, feligresía de Negreira*, provincia de la Coruña. Lápida borrada, de que únicamente se han salvado las últimas letras:

..... A S  
..... S A  
..... N O  
..... M  
.....

*San Verísimo de Sergude*. En su término y hácia el año de 1866, hubo de encontrarse este miliario (1) del emperador Calígula, perteneciente á la vía romana de Braga á Astorga:

(1) Tiene de alto 1 metro 77 centímetros de diámetro. Fue regalado á la *Sociedad Económica de Amigos del País*; y se conserva en la sala del ex-monasterio de San Martín, hoy Seminario conciliar, donde está la Academia de dibujo que dicha Sociedad mantiene.

(1) Extracto de la Memoria titulada: *Nuevos descubrimientos en Epigrafía y Antigüedades*, publicados por D. Aureliano Fernández-Guerra; Madrid, 1879, páginas 6-10.

C · CAESAR · AVG · GERMA  
 N · ICVS · GERMANICI · CAES  
 F · TI · CAES · AVG · N · DIVI · AVG  
 PRONEPOS · PATER · PAT · PONT  
 MAX · TRIB · POT · III · CÖS · III  
 M. p . . . .

*Caius Caesar Augustus Germanicus, Germanici Caesaris filius Tiberii Caesaris Augusti nepos, Divi Augusti pronepos, pater patriae, pontifex maximus, tribunitia potestate quarto, consul tertio* (año 793 de Roma, 40 de la era vulgar), *Millia passuum*....

La vía romana pasaba desde el Padron (*Iria Flavia*), por Sales, y quizá por Sergude, Trevidiños, Touro, Quión y Pezobre (*Brevis?*), por Meijaboy (*Martiae*), hasta Lugo. Ha parecido, pues, el millario entre las mansiones romanas de *Iria Flavia* (el Padron) y *Asseconia*, que unos códices escriben *Assegonia*, otro *Aseconia*, y otro *Ascionia*; la cual ha de buscarse á 36 kilómetros al Nordeste del Padron; ó á 20 lo más cerca, si es preferible la distancia de XIII, M · P, con que brinda el Códice régio

de París, copia del siglo x, á la de XXII M · P, que traen el de nuestra Biblioteca Nacional y el Florentino Laurenciano, ambos muy posteriores; y á la de XXIII M · P, que es la autorizada, por tener más de veinte códices á favor suyo.

*Asseconia* se ha reducido por Cornide á la villa de Asorey, partido de Lalín; por mi ilustre compañero D. Eduardo Saavedra, á Quión, partido de Arzúa, aunque dudó si pudiera también imaginarse en Aguiones, junto á la Estrada; en Oines, partido de Arzúa, la coloca D. Ramon Barros Sivelo; y recientemente D. Antonio Lopez Ferreiro, en Aixón, centro despoblado á la izquierda de la carretera de Santiago á Orense, en medio de los kilómetros 9 y 10, término de la parroquia de San Verísimo de Sergude, entre los lugares de Gándara y Deseiro de Arriba y de Abajo, donde hay ruinas. Esta reduccion es laudable; y á ella defiero, si prevalecen las 13 millas romanas como distancia de *Iria* á la mansion de *Asseconia*; pero si son 23, habría que suponerla hácia Touro, distrito judicial de Arzúa.

A. FERNÁNDEZ-GUERRA.

## LÁPIDA HERCÚLEA

GEMELA Á LA DE TUY.

(Véanse las págs. 19 y 93.)

Alcalá de Henares, la antigua COMPLUTUM, acaba de enriquecerse con una lápida votiva, consagrada á Hércules. Descubrióse el día 7 del mes actual de Setiembre en la propiedad de D. José Perez Sáforas, que contiene el famoso *Paredón del Milagro*, cerca de la *Fuente del Juncal*, media milla al Sur del casco de la ciudad, donde el río se vadéa por un puente de diez ojos al pié del cerro, que llaman de *San Juan del Viso*, ó de *Zulema*, relleno y como alfombrado todo él de ruinas romanas. Ya nadie duda que en la cima de aquel cerro, fortificado naturalmente por el Henares que lo circuye, hubo de estar el primer asiento del *municipium Complutense*, que suena en la vida de su primer Obispo Asturio (395-412), trazada por San Ildefonso, quien afirma que COMPLUTUM distaba casi sesenta millas de Toledo (1), en lo cual conviene con los itinerarios del Ravenate (2) y de Antonino Caracalla. El itinerario de Antonio marca en particular la distancia de 54 millas hasta Toledo desde *Complutum*, y pone á esta ciudad entre TITULCIA (Bayona de Tajuña) y ARRIACA (Guadalajara) (3). Ptolomeo, escritor del siglo II, la situó en terreno carpetano, con lo cual se acredita su primitiva subordinación á la Silla episcopal de Toledo; y la nombró entre esta ciudad y CARACCA (Carabaña) (4). Plinio (5), en fin, asegura que los complutenses figuraban entre los pueblos estipendiarios del convento jurídico de Zaragoza; de suerte que bien se puede afirmar que veintisiete años ántes de J. C., cuando se hizo la descripción augustéa de España, dibujada en los pórticos de Agrippa,

existía ya COMPLUTUM en calidad de municipio romano.

No es, pues, extraño que, labrada durante esa época, ó (cuando más tarde) á fines del primer siglo de nuestra era, se haya mostrado en el *cerro del Viso* la insigne lápida, de que arriba hice mérito. Su propietario, el Sr. Perez Sáforas, ha tenido la bondad de enviarme una fotografía, que no permite abriguemos la menor duda ni sobre la leyenda de los vocablos, grabados con caracteres augustéos y separados por puntos triangulares, ni sobre la interpretación de la leyenda.

El monumento es una ara rectangular de piedra caliza oscura, truncada en su parte superior. Su faz escrita, mide actualmente 35 centímetros de ancho por 61 de alto. Dice así:



*Herculi sacrum C(aius) Annius et Magia Atia Clun(ienses), ex vot(o).*

Consagrado á Hércules. Ex voto de Cayo Annio y Magia Atia, naturales de Clunia.

(1) «Nam, quum Sedis suae sacerdotio fungeretur, divina dicitur revelatione commonitus Complutensium sepultos municipio (quod ab Urbe ejus ferme sexagesimo milliario situm est) Dei martyres perscrutari... Inde, ut antiquitas fert, in Toletum Sacerdos nonus, et in Compluto agnoscitur primus». *De viris illust.*, cap. 2.

(2) «Iterum quomodo in media provincia ipsius Spaniae dicitur civitas Complutum; cujus affinalis civitas quae dicitur Titulciam. Item civitas Toletum...» 4, 44; pág. 312, 7.

(3) «Toletum-Titulciam m. pm. xxiiii; Complutum, m. pm. xxx, Arriaca, m. pm. xxiii». *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28 de Diciembre de 1863*. Madrid, 1863, pág. 136.—Como advierte el Sr. Saavedra (página 147), la distancia efectiva de Arriaca á Complutum no son 22, sino 17 millas. El desfaldo de 5 millas unido á las 54 dá 59, ó casi 60 que señaló San Ildefonso.

(4) 2, 6, 57.

(5) 3, 3, 24.

Conocíase hasta hoy dos lápidas complutenses (1), dedicadas la una á Diana y la otra á Marte, cuyo giro epigráfico se asemeja al de la presente: *Deanae sacrum; Marti sacrum*. Las dedicaciones á Hércules (2) no faltan en el convento jurídico de Clunia. Púedese dudar si el patronímico CLVN afecta solamente á la mujer, ó bien á los dos cónyuges; mas observando que en lápidas no muy distantes, como las de Uclés, se especifica el pueblo de la naturaleza, cuando es distinto para cada cónyuge (3), y se nombra despues del de la mujer, cuando les es comun (4), me inclino á seguir esta última norma. La ciudad de Clunia (5) era celtibérica, y céltica se ha de estimar la raíz de *Magia*, cuyo diminutivo *Magulio*, propio de una hija de los dos esposos Efono y Ranto, se presenta en una lápida (6) de San Estéban de Gormaz. De *Atia* se formó asimismo el derivado celtogalaico *Attamo*, nombre de la señora que hizo labrar para su nieta *Virtamo* (7), el mármol fúnebre, que sirvió, desde remota época, de ara de altar sobre el sepulcro de Santiago de Compostela (8).

No cerraré este artículo sin expresar un deseo que creo compartirán todos los verdaderos amantes de la ciencia histórica. Las lápidas romanas de *Complutum* andan diseminadas por calles y edificios públicos y privados, de suerte que no sin gran pena y costosa fatiga se pueden estudiar y reconocer. Así el sábio alemán D. Emilio Hübnér en su obra inmortal, que

(1) Hübnér, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, 3025, 3028.

(2) Hübn., 2814, 2815, 2816.

(3) Hübn., 3125.

(4) Hübn., 3121.

(5) Entre Coruña del Conde y Peñalba, provincia de Búrgos y diócesis de Osmá, donde existen las grandes ruinas descritas por Loperraez (*Hist. de Osmá*).

(6) Hübnér, 2825.—Raíz análoga, está es, *med* comparece en el diminutivo femenino *Meduttio* (2823) y en otros derivados *Medugenus* (162), *Madicensus* (2771), *Madiceavus* (2869), *Medamus* (774, 2402, 2520, 4980) y *Medama* (911).

(7) Conocido es el texto de Plinio (33, 12) *Viriolae dicuntur celticae, viriae celtibericae*.

(8) Morales, *Viaje Sento*, pág. 132. Véanse nuestras páginas 61 y 143.

forma el tomo II del *Corpus inscriptionum latina-rum* (1), se lamenta (2) de que haya perecido la bellísima inscripcion geográfica, que Ambrosio de Morales hizo traer de Alcalá la vieja y puso en el colegio del Rey. Por fortuna existe, y la he visto yo no há muchos meses empotrada en la pared del patio de aquel colegio, que hace esquina á la puerta, entrando á mano izquierda. ¿No sería justo y conveniente, ya para facilitar el estudio de estos monumentos, ya para evitar que se pierdan, ya, en fin, para gloria legítima de las personas ó corporaciones que los han descubierto y conservado, que se crease con ellos una seccion de Museo arqueológico en Alcalá, como lo han hecho y lo hacen otras ciudades de la Península, ménos ilustres por su nombradía literaria que la pátria de Miguel de Cervantes? Tenemos entendido que el Sr. Perez Sáforas, con hidalgo desprendimiento, ha escuchado proposiciones de ceder el ara insigne, que acaba de descubrir, al Museo de la Real Academia de la Historia; pero, ¡cuánto mejor efecto no habria de producir en el ánimo de los espectadores nacionales y extranjeros, si la viesan alineada con las demás de la misma procedencia en alguna de las grandes salas todavía desocupadas que encierra la Universidad de Cisneros, ó siquiera en el palacio del Arzobispo, brillantemente restaurado ahora con todo lujo y buen sentimiento del arte á costa del Gobierno! Cuando recorriamos, no há mucho, aquel magnífico archivo del palacio arzobispal, que dirige y ha puesto al nivel de los mejores de Europa el Sr. Escudero y Peña, nos asaltó la idea de que alguna de aquellas salas podría muy bien servir para Museo arqueológico, ó histórico artístico, de *Complutum*. Así allí lo moderno se daría la mano con lo antiguo, y del conjunto de ambos nacería cabal, hermosa y fecunda la perfeccion del órden.

Madrid, 16 de Setiembre de 1881.

FIDEL FITA.

(1) Berlin. 1869.

(2) *Inscrip.* 3035.

## RECIENTE HALLAZGO

DEL

## PRIMITIVO SEPULCRO DE SAN ALVITO, OBISPO DE LEON.

*(Véase la página 74, col. 1.ª, nota 3.ª)*

No há muchos días que al bajar por la escalerilla de caracol, que se halla en la catedral detrás del altar de San Ildefonso, acertó á dar el secretario de nuestra comision D. Ricardo Velazquez Bosco con el antiguo sepulcro de San Alvito, Obispo de esta diócesis. De su epitafio, *inédito*, sólo se divisaba la mitad que corría desde el principio. La otra mitad, con la porcion del sepulcro correspondiente, está empujada dentro de la gruesa pared de piedra que forma una de las jambas de la entrada que indudablemente tuvo en tiempos antiqüísimos la capilla. Otra inscripcion, también oculta por el altar de San Ildefonso, recuerda la posicion del cenotafio recien hallado; y dice así: *En este sepulcro, que estaba al lado del altar mayor, estuvo el cuerpo de Santo Alvito desde la era MC que fué año de MLXIII (sic) hasta el MDXXVII que fueron cccc° LXIII° (sic) años, y por ponerle en más solemne lugar fué trasladado encima del arco que en la misma parte después se labró. Este bienaventurado sanó dos enfermos en su traslacion.* Al cubrirlo con dicho altar, lo dejaron consiguado en otra visible en la segunda columna de aquel recinto consagrado á Nuestra Señora del Dado y célebre por la antigua danza de las *Cantaderas*, la cual figura en uno de los cuadros del altar de la prodigiosa imágen. Esta dice: *A espaldas del altar de San Ildefonso está la lápida del sepulcro en que estuvo San Alvito, cuyo cuerpo está al lado del Evangelio en el altar mayor.*

Risco (1) al referir la inscripcion conmemorativa, oculta por el altar, cambió en *mil ciento y una* la era, movido sin duda por la razon que se infiere del cómputo posterior, en que se marcan los años 1063 como correspondientes á ella, y en que se establece para mayor fijeza la diferencia de 464 hasta 1527. Sin embargo, la inscripcion pone irremisiblemente la era MC, y esta fué la que reprodujo ateniéndose al original el Ilmo. Sr. Trujillo, Obispo de Leon, en su obra *inédita*, aunque preciosísima harto cono-

cida (1), que se conserva por el cabildo catedral en el archivo de la Tesorería.

Creo, pues, con el P. Risco, que el cómputo de la inscripcion citada está equivocado; pero no en señalar la era 1100, sino en deducir la fecha cristiana 1063, á que pudo dar márgen el epígrafe de nuestra régia Colegiata mal entendido, de que hablaré luégo, ú otras razones que poco monta inquirir. La inscripcion, que se ha creído *contemporánea* á la muerte del Santo, es la que debe hacer ley; y en todo caso servir de base á posteriores pesquisas sobre posteriores historias y monumentos.

Como para confirmar la situacion del primitivo cenotafio y desvanecer todo error, añade Trujillo que «en levantamiento del cuerpo santo pusieron en la capilla de los santos mártires Fabian y Sebastian » *la piedra del sepulcro metida en la pared con una reja de hierro delante, etc.*» Esta capilla es la actual de San Ildefonso, en cuyo retablo nuevo se ven los mártires, y detrás por él oculta la reja, estando en frente precisamente la sobredicha columna.

No desconociendo la importancia de tan precioso monumento histórico, á pocas horas después de su hallazgo me presenté en la catedral con mi ilustre amigo D. Eduardo Saavedra, individuo de número de la Real Academia de la Historia. Guiados por el Sr. Velazquez, y limpiada de todo punto la parte visible de la lápida, se hizo por los tres en forma el debido reconocimiento, de que presenté al día siguiente somero informe á S. E. I. el Dr. D. Calixto Castrillo, Obispo de la diócesis.—S. E. I., acto contínuo, con la amabilidad y sábio celo que le distingue, dispuso que con anuencia y coste de la fábrica de la catedral se practicase en la pared que recelaba la mitad del epígrafe la conveniente abertura á fin de que por entero se descubriese. Por desgracia el

(1) *Historia de la santa iglesia de Leon*, fól. 121. Consérvanse otros ejemplares más: en la Academia de la Historia, D 30; en la biblioteca nacional, Q 16. El de Leon va enriquecido con variás notas del docto Espinós.

(1) *Esp. Sag.*, xxxv, 98.

\* Esta Memoria, dirigida por su autor á la Comision de Monumentos, se dió á luz no sólo en las columnas del periódico *El Fomento*, sino además por separado en la imprenta de Gonzalez Redondo; Leon, 1866. La he retocado ligeramente.



boqueron no ha podido ir hasta todo el fondo por ser aquella pared maestra y amagar peligro, un tanto grave, de hundimiento si así se hiciera. Pero también por fortuna la historia con lo ya descubierto ha hecho un paso más muy considerable, conforme podrá luégo apreciar la Comisión en su alto criterio.

Mide el cenotafio todo de mármol 2,<sup>m</sup>20 largo, 0,<sup>m</sup>60 alto, 0,<sup>m</sup>40 ancho. En la tapa y á lo largo de ella corren las tres líneas de que se compone el epitafio, y de las cuales las dos primeras abarcan cada una un dístico. Tres puntos en vertical separan cada palabra; menudean las abreviaturas y ligaduras; y la forma de las letras, no menos que el estilo de los versos, conviene á la segunda mitad del siglo XII. La porcion de la leyenda descubierta hasta ahora, dice:

{ ALVIT'. TUMLO. PSUL. TUMLAT. IN ISTO.  
{ ANNUIT. HUIC. XPIST'. PO (1). . . . .  
{ DICITE. XPICOLE. CELESTIS. REX. SIBI. PARCE.  
{ ET. REQUIEM. VITE. DA. . . . .  
ERA. M<sup>LA</sup>. C. ET. QUOT. III. NON. SEBT. . . . .

*Alvitus tumulo praesul tumulatur in isto.  
Annuit huic Christae pontificale decus).  
Dicite Christicolae: «coelestis rex, sibi parce,  
«Et requiem vitae da (sibi perpetuae). (Obiit?)  
Era MC, et quoto III nonas septembris (2).*

Naturalmente, como en todos los epitafios análogos, indica esta fecha, 3 de Setiembre de 1062, el día de la muerte del Santo: día que tan sin acierto y con tanta variedad señalan, ó por mejor decir conjeturan diferentes autores. Quién ménos desatinó, entre las cuatro fechas que se designan, distintas de la original del epitafio, fué el canónigo D. Francisco Gallego, quien en su manuscrito de *apuntaciones*, fólío 81, correspondiente al mes de *Setiembre*, pone «á 5 murió el Obispo D. Alvito.» Al principio de este códice, que se guarda en dicho archivo, indícase que «desde el fólío 64 hasta el 92 todas son noticias de bienhechores, que donaron ó fundaron en esta iglesia, por los libros de los meses ó calendarios.» No he podido haber á las manos el original que sirvió de fuente al Sr. Gallego, dejando á otro más afortu-

nado el cuidado de averiguar el origen de éste y semejantes errores.

De aquí resulta no sólo conocida la fecha muy probable en que murió San Alvito, lo que puede fundar justa razon, si se promueve luégo (como es de esperar) el expediente de su causa en Roma, para fijar con el rezo, ú oficio que áun no tiene, el aniversario de su fiesta, sino también la fecha del día en que se descubrieron los restos del ínclito doctor de las Españas San Isidoro; pues sabido es que falleció nuestro gran prelado el día séptimo posterior á tan ruidoso acontecimiento.

En este sepulcro, segun refiere la inscripcion oculta por el altar de San Ildefonso, estuvo el cuerpo de nuestro Santo, desde el año 1062, ó 1063 hasta el de 1527. Sabido es tambien que en 1164 se abrió el sepulcro, y se incluyeron los restos en arca más decente, como aparece por los versos que en ella se inscribieron é imprimió Risco (1). No he visto el original; y á falta de otros datos opino que, si nos hemos de regir por el epígrafe de la columna, estaría tal vez, el arca, ó sepulcro (*theca*) que hizo labrar el levita Fernando, inclusa dentro de la de mármol que nuestro digno secretario, el Sr. Velazquez, acaba de descubrir. En 1527, habiéndose levantado el arca y los sagrados restos, se pusieron estos en el altar mayor encima del arco que en la misma parte del evangelio en aquella época se labró, donde todavía se vé una grande urna del estilo de la restauracion, y á su pié el expresivo epígrafe «San(ctus) Alvitus episcopus Legionensis.» Al mismo tiempo el sepulcro marmóreo hubo de pasar al sitio que la inscripcion de la columna indica, y en donde lo ha encontrado el Sr. Velazquez.

Una observacion, y concluyo. En la inscripcion célebre del claustro de la Colegiata sobre la dedicacion de aquel templo, se dice que tuvo ésta lugar el 21 de Diciembre de 1063, despues que fué traído de Sevilla el cuerpo del Santo Doctor de las Españas. No se opondrá esta fecha á la de la muerte de San Alvito, 3 de Setiembre 1062, que marca su primitivo epitafio, ántes quizá la corrobora; por cuanto en primer lugar hubo de llegar su cadáver juntamente con el de San Isidoro algo despues del tiempo requerido para el viaje directo y acelerado desde Sevilla, segun se desprende de las dificultades y pompa con que se hizo; y en segundo lugar, por cuanto la dedicacion

(1) Posteriormente ha podido completarse el 2.º verso con las palabras PÓTIFICALI: DECUS.—Ricardo Velazquez Bosco.

(2) Al grande Alvito este sepulcro encierra,  
Prelado venturoso:  
Á quien el trono episcopal dió Cristo,  
Mirándole amoroso.  
Los que á Cristo adorais, decid: «perdónale  
¡Oh monarca del cielo!  
Otórgale el gozar de eterna vida  
Y el ver tu faz sin velos.  
(Murió) en la éra 1100, á 3 de Setiembre.

(1) *Esp. Sag.* XXXV, 95.—El estilo de estos versos demuestra que no son posteriores á los del epitafio recién descubierto:

*Hac patris Alviti, Legionis presulis almi,  
Condidit in theca Fernandus pignora sacra:  
Ere tunc anni duo præter mille ducenti.  
O sacer Alvite, memor esto gentis avite;  
Et da levite Fernando gaudia vite.—Amen.*

Sospecho que esta quintilla se hallará en la otra cara del sepulcro marmóreo (*theca* de Fernando?) engastado dentro de la pared; y deseo que se disponga y se haga cuanto antes su extraccion para resolver cumplidamente el problema.

pudo y al parecer hubo de ser un tanto posterior á la venida de los dos cuerpos santos con motivo de terminarse el templo y ser invitadas á dicha solemnidad los obispos y abades correspondientes. Lo propio se infiere de las escrituras, nada sospechosas (1), en que aparece la firma del Santo y la de su sucesor en el obispado (2). De todos modos, creo que el pú-

blico agradecerá estos ó mejores apuntes sobre un acontecimiento que no puede ménos de ser notabilísimo en los fastos de nuestra historia.

Leon 30 de Setiembre de 1866.—FIDEL FITA, Vice-presidente.

*A la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Leon.*

(1) *Esp. Sag.*, xxxv, 84, 98, 101.—El primer becerro gótico del monasterio de Sahagun pone dos escrituras (fól. 120, 202) firmadas por Alvito (*Aloitus*) obispo de Leon en 24 de Abril y 25 de Octubre de 1062; pero de esta última no hay seguridad, constando que el mismo Becerro (fól. 71 y 89) pone la firma de San Alvito en instrumentos del 29 de Setiembre 1036 y 30 Abril 1067, fechas inadmisibles.

(2) Las piezas que mejor ilustran esta cuestion son tres:

1.<sup>a</sup>) Donacion que hizo el rey D. Fernando el Magno á la iglesia de San Isidoro de Leon (Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, t. vi, escr. 21). «*Facta scriptura testamenti, vel confirmationis, in dedicationis ipsius Basilice sub die duodecimo kalendarum Januariarum* (21 Diciembre); *sequenti vero die, translationem corporis sancti Isidori celebravimus undecimo kalendarum Januarii, era MCI* (21 Diciembre 1063).» — Firman, entre otros, esta escritura «*Ordontus asturicensis episcopus, qui ipsum sanctum cinerem de Sivilia adduxi; Xemenus episcopus, successor Aloiti, episcopus Legionensis*». Márcase además en el texto la iglesia de San Salvador en Medina de Rioseco, que ya tenía su altar de San Isidoro y su tojal donde habían descansado las reliquias subiendo por el camino real de Valladolid á Leon.

2.<sup>a</sup>) Donacion del monasterio de Santa Marta de Tera, que los reyes D. Fernando y D.<sup>a</sup> Sancha, con fecha 23 de Diciembre de 1063, otorgaron á San Ordoño, obispo de Astorga (*Esp. Sag.* xvi, 465-467): «*Pro eo quod tu, pater sanctissimè, Ordoni presul, nobis dignum exhibuisti obsequium, dum te expeditione civitatis*

*Emerite direximus ad Ispalim, vocata nuper civitas Sibilía, cum episcopo Aloito, ubi ipse migravit ad Dominum; tu autem fecisti nobis inde, annuente Domino, deportare sanctissimum et gloriosum corpus beati Doctoris nostri sancti Isidori archiepiscopi confessoris Christi, quem nos per manus tuas aliorumque presulum, fecimus recondere in civitate Legionis in ecclesia sancti Joannis; ubi per te hic habetur nostri decus et gloria doctrine, totius Hispanie Doctor*».

3.<sup>a</sup>) Actas antiquísimas de la translation de San Isidoro, sacadas de un códice gótico (*Esp. Sag.* ix, 406-412). Excusado es demostrar, por parecerme evidente, que el *flumen Durii*, de que hablan las Actas, trazadas por D. Lucas de Tuy, no es el Duero, sino el Torio, que se junta con el Bernesga al pie de Leon. Los Reyes y su comitiva se adelantaron hasta el puente del *Castro de los judíos*. D. Lucas de Tuy menciona expresamente á un judío, que sería morador de aquel Castro, cuando trata de los milagros que obró San Isidoro en Leon, viviendo Fernando el Magno.

No me fijo en las actas del concilio Compostelano, que guarda el archivo de la catedral de Leon y discute Risco (*España Sagrada*, xxxv, 98); porque en razon de los datos que suministra la catedral de Lugo (*Esp. Sagr.*, xl, 168-70), el obispo Jimeno, á quien dirigieron aquellas actas los Padres del concilio Compostelano con fecha 23 de Octubre de 1063, no es el sucesor de San Alvito en la cátedra episcopal de Leon, sino Jimeno III de Auca, ó de Bórgos.

# ÍNDICE GENERAL. <sup>(1)</sup>

	<i>Páginas.</i>
CAPÍTULO PRIMERO.—De Madrid á Oporto. . . . .	3
CAP. II.—De Oporto á la Guardia. . . . .	6
CAP. III.—La desembocadura del Miño. . . . .	10
CAP. IV.—Del Miño á Pontevedra. . . . .	15
CAP. V.—Pontevedra. . . . .	20
CAP. VI.—Iria Flavia. . . . .	24
CAP. VII.—La catedral de Iria.—F. F. . . . .	31
CAP. VIII.—Juan Rodríguez del Padron.—F. F. . . . .	35
CAP. IX.—Documentos compostelanos.—F. F. . . . .	39
CAP. X.—El códice de Calixto II.—F. F. . . . .	42
CAP. XI.—En que prosigue la materia del anterior.—F. F. . . . .	46
CAP. XII.—Continúa el mismo asunto.—F. F. . . . .	49
CAP. XIII.—La leyenda de Carlo Magno en el códice de Calisto II.—F. F. . . . .	53
CAP. XIV.—Donde se concluye de examinar el códice de Calixto II, y se da razon de lo que dice sobre la lengua y costumbres de los vascongados.—F. F. . . . .	57
CAP. XV.—El ara y columna de Santiago. . . . .	60
CAP. XVI.—Santiago en España. . . . .	64
CAP. XVII.—El sepulcro de Santiago. . . . .	68
CAP. XVIII.—Las reliquias de Santiago. . . . .	77
CAP. XIX.—Algunos monumentos entre los muy dignos de atencion en Compostela. . . . .	83
CAP. XX.—Vuelta á Madrid. . . . .	92
CAP. XXI.—Reliquias de Santiago diseminadas por España. . . . .	99

## APÉNDICES Y DOCUMENTOS.

I.—Dictámen de los Profesores facultativos sobre las reliquias exhumadas en las excavaciones de la basilica Compostelana. . . . .	109
II.—Inscripcion inédita que viene á ilustrar la memoria antiquísima de Santa Librada.—A. F. G. . . . .	112
III.—Rectificaciones y réplicas.—F. F. . . . .	115
IV.—La epístola de San Leon.—F. F. . . . .	120
V.—La gran leyenda de Santiago, escrita hácia el año 1005 en el monasterio de Fleury sobre el Loira.—F. F. . . . .	126
VI.—Himno de Santiago segun la epístola de San Leon.—F. F. . . . .	133
VII.—La fiesta de Santiago segun Juan Béleth.—F. F. . . . .	136
VIII.—Prólogo de la Historia de Iria segun Juan Rodríguez del Padron.—F. F. . . . .	138
IX.—Himnos históricos del Breviario compostelano sobre la traslacion del Santo Apóstol.—F. F. . . . .	139
X.—El ara de Santiago.—F. F. . . . .	141
XI.—Lápidas recién halladas no lejos de Santiago.—A. F. G. . . . .	144
XII.—Lápidas hercúlea gemela á la de Tuy.—F. F. . . . .	146
XIII.—Reciente hallazgo del primitivo sepulcro de San Alvito, Obispo de Leon.—F. F. . . . .	148

(1) Los capitulos y articulos que pertenecen á un solo autor van marcados por las iniciales de sus nombres.

# ÍNDICE DE LOS GRABADOS.



*Páginas*

Templo de Santa Eulalia en Mérida. . . . .	5
Vista de Oporto. . . . .	12
Colegio de Camposancos en la desembocadura del Miño. . . . .	13
Mámoa de Figueireda, cerca de la ciudad de Santiago. . . . .	25
Puente de Cesures. . . . .	27
Monumentos de Santiago en el monte de San Gregorio. . . . .	28
La Catedral de <i>Iria Flavia</i> (Colegiata de Santa María). . . . .	34
Acrópolis de la ciudad de Santiago. . . . .	43
Inscripcion del códice Calixtino. . . . .	47
Primera letra del códice, en que se figura el Papa Calixto escribiéndolo. . . . .	48
Viñetas del códice que representan la aparicion de Santiago á Carlo-Magno y la expedicion de este príncipe con sus guerreros saliendo de Aquisgran. . . . .	52
La columna de Santiago. . . . .	63
Plano y alzado de la cripta apostólica recién hallada ó descubierta bajo el altar mayor de la Catedral-Basílica de Santiago. . . . .	70
Fragmento de mosaico en el pavimento de la iglesia subterránea que se ha descubierto debajo de la actual en el altar mayor de la misma Basílica. . . . .	71
Miniatura del año 1129, en que se dibuja con variados colores el aspecto de la cripta apostólica descubierta en tiempo de Alfonso el Casto por el Obispo Teodomiro. . . . .	72
El mismo asunto en otra miniatura del siglo XIII. . . . .	73
Restauracion conjetural del sepulcro apostólico primitivo. . . . .	76
Estátua marmórea de Santiago en el altar mayor de su Basílica. . . . .	78
Reconditorio donde se han hallado las reliquias que se presumen ser de Santiago y de sus dos discípulos Teodoro y Atanasio. . . . .	82
Pórtico de la Gloria en la Catedral de Compostela (1). . . . .	86-87
Estátua de plata de Santiago el Mayor con relicario que contiene un diente del Santo Apóstol. . . . .	87
Busto argénteo que contiene el cráneo de Santiago el Menor. . . . .	88
Retrato de Alfonso II, el Casto, en el tumbo A del siglo XII. . . . .	90
Inscripcion romana recién hallada en San Pedro de Zela. . . . .	92
Inscripcion votiva dedicada á Marte Caricieco en Tuy. . . . .	93
Estátua y armas lusitanas durante la época romana. . . . .	94
Reliquia y relicario de plata del Apóstol Santiago que se conserva en la Catedral de Pistoya (Italia). . . . .	100
Brazo de bronce que contiene la canilla falsamente atribuida á Santiago el Mayor (Escorial). . . . .	102
Inscripcion de Mérida, del siglo I, que viene á ilustrar la memoria antiquísima de la mártir Santa Librada. . . . .	113
El canto de los peregrinos. Facsmile tomado del códice de Calixto. . . . .	116
Ara de Hércules recién hallada en Alcalá de Henares. . . . .	146

# FÉ DE ERRATAS.



Página.	Columna.	Linea . . .	Dice.	Debe decir.	Página.	Columna.	Linea . . .	Dice.	Debe decir.
21	2	42	rp	p	53	2	31	(3)	(1)
22	1	29	cuyo	cuya	53	2	32	(4)	(2)
22	1	30	e	el	53	2	41	(5)	(3)
25	2	25	sacrade prehendias	sacra deprehendas	55	2	40	totestatibus	potestatibus
26	1	53	<i>clady</i>	<i>cladh</i>	55	2	45	Quamobren	Quamobrem
27	1	23	decurrunt	decurrunt:	55	2	45	inier	inter
31	1	16	Puentes	Puente	56	2	7	Litera de Tamarit	L[itera de Tamarit?]
36	1	51	Confimaron	Confirmaron	58	1	15	<i>Belaterá</i>	<i>Belaterrá</i>
36	2	25	<i>Rodii-</i>	<i>Rodri-</i>	58	1	43	<i>belaterá</i>	<i>belaterrá</i>
39	2	6	amanuense	amanuense	58	1	44	<i>eregia</i>	<i>ereguia</i>
40	2	10	m il ( )	mil (.)	58	1	47	jaeula	jacula
40	2	14	(6)	(2)	58	2	41	bcejus	cujus
40	2	38	(1)	(3)	58	2	56	sabra	labra
40	2	39	(2)	(4)	58	2	57	boco	boca
42	1	19	Capítulo V	Capítulo X.	59	1	34	<i>Belaterá</i>	<i>Belaterrá</i>
45	1	19	Vezelia	Vezelai	59	1	36	decrivacion	derivacion
45	1	51	558	559	59	1	50	<i>belaterá</i>	<i>belaterrá</i>
45	2	47	<i>lit'raire</i>	<i>litt'raire</i>	59	1	54	<i>belaterá</i>	<i>belaterrá</i>
46	1	5	Capítulo IX	Capítulo XI	59	1	56	socerdote	sacerdote
46	1	35	( )	(3)	59	2	6	nasal	(nasal?)
46	1	51	(1)	(3)	60	2	11	felizr	feliz-
46	2	31	(2)	(1)	61	1	47	nimicis	inimicis
46	2	38	(3)	(2)	61	2	37,38	se	le
46	2	41	(4)	(3)	63		8	EL ARA Ó	LA
46	2	43	(5)	(4)	83	1	46	praefactum	praefatum
46	2	44	(6)	(5)	91	1	39	vxi	xvii
47	1	25	<i>fieri</i>	[ <i>prius?</i> ]	92	2	47	<i>Gaula</i>	<i>Gaule</i>
47	2	17	Sainte	Saintes	93	1	39	T · ICLAVDI	TI · CLAVDI
47	2	18	epístola	epístola	94	2	11	XVI	I-III
47	2	25	<i>precipu</i>	<i>precipue</i>	99	1	20	collar,	collar
48	1	30	Ullis	Ulises	102	1	19	dí y	di este y
48	2	28	pág.	tomo iv, pág.	109	1	38	buscan?	buscan,
52	1		BENDICE	SE APARECE	112	2	25	amanazas	amenazas
					118	2	49	lo cierto	lo no cierto
					119	2	15	escritas	escrita
					127	1	7	<i>De-</i>	<i>Dei</i>
					127	1	8	<i>tui</i>	<i>tu-</i>
					130	2	29	confrigendo	confringendo

\* Todos los códices distintos del original Compostelano que he podido consultar, leen *prius*. El mismo original y su fotografía (que interpretó á su manera nuestro grabador) dejan el punto dudoso por llevar muy desteñido el vocablo cuya primera letra probablemente fué P, y todo el PRI (*prius*).



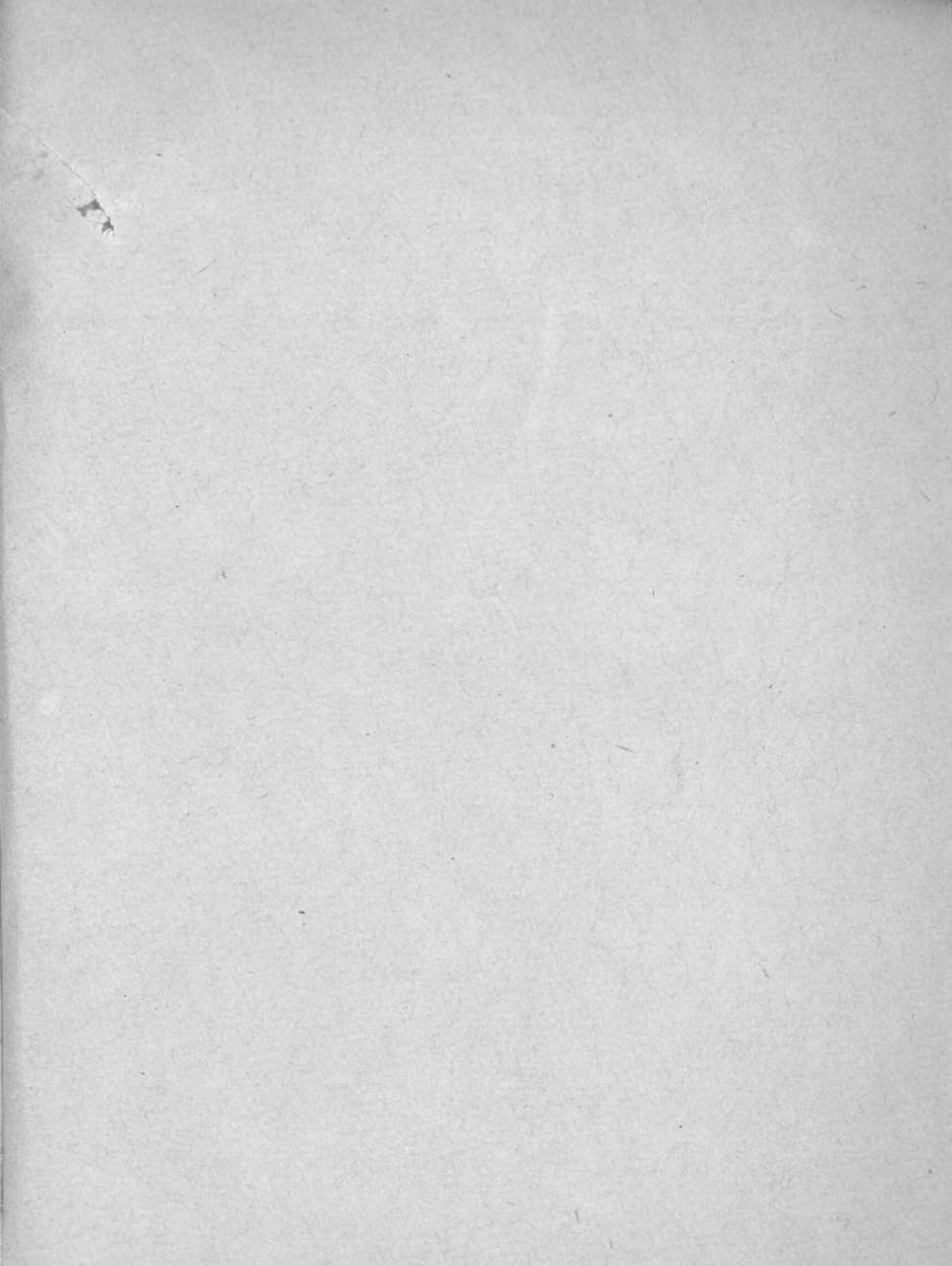
> Índice >

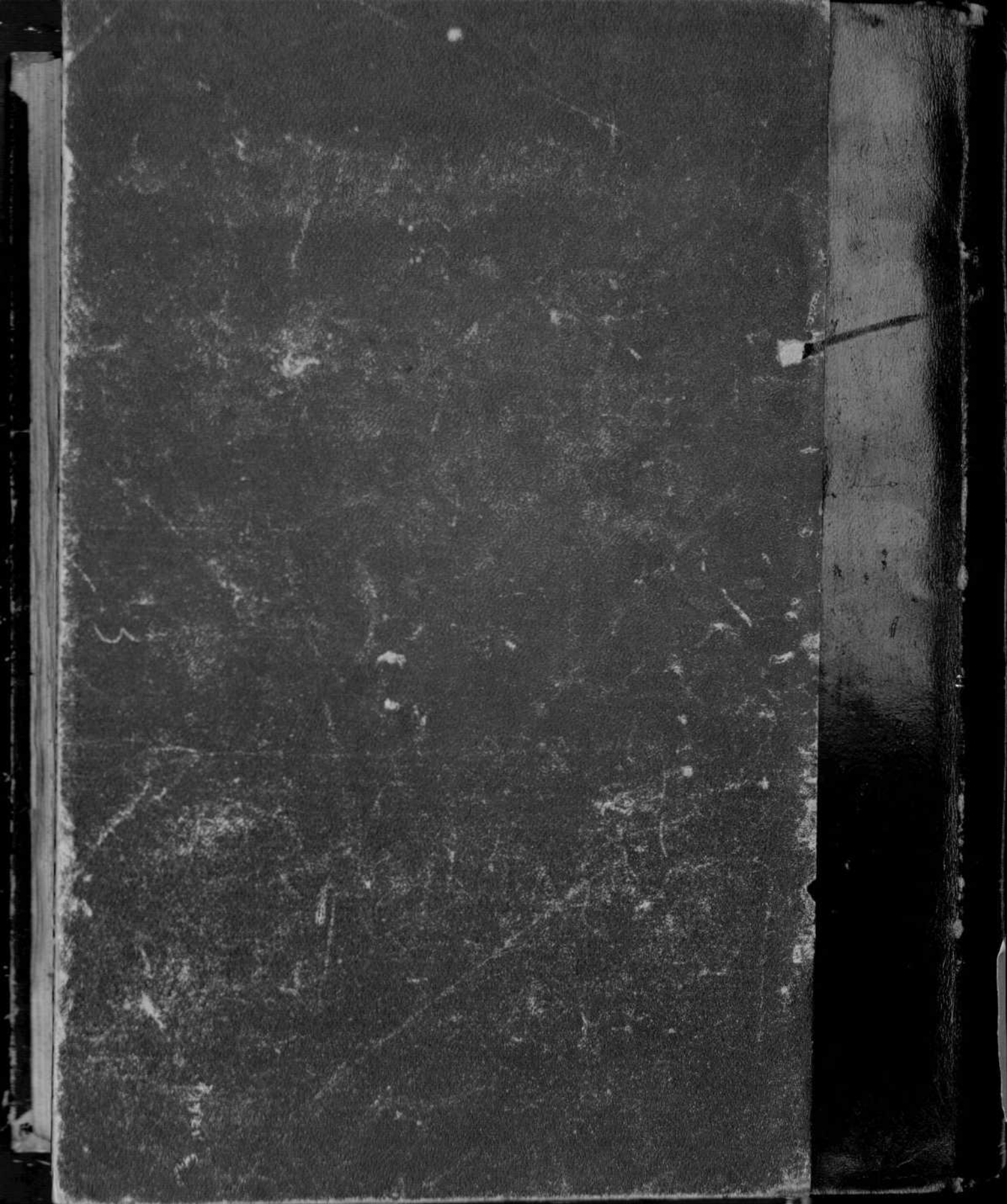
1. Inicio crítico del Feudalismo en España. por A.º de la Cruz y Heris. Pág. ...125.
2. Cortes de Burgos

Cortes de León año 1249 Alfonso XI









VARIOS  
—  
HISTORI

G 32173